Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VII

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1923

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.— Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120

Núm. 2,518

MAURICE BARRES HA MUERTO

Ayer ha fallecido en París el eminente literato francés, Maurice Barrès. Nacido en Charmes (Vosges) el 22 de Setiembre de 1862, Barrès se educó en el Liceo de Nimes, y en 1883 se dirigió a París a continuar sus estudios de leyes.

Ya entonces era colaborador de un periódico mensual, "La Jeune France", editó un periódico propio, "Les Taches d'encre", que sólo duró unos cuantos meses. Después de cuatro años de dedicación al periodismo, se dirigió a Italia, donde escribió "Sous l'oeil des barbares" el año 1888. Era esta obra la primera parte de una "Trilogie du moi", completada más tarde con "Un homme libre", escrito en 1889, y "Le Jardín de Bérénice", en 1891. Dividía en esta obra al mundo en dos entidades el "yo" y los bárbaros, incluyendo entre estos últimos a todos los que se contraponían a la individualidad del autor.

MAURICE BARRES

Estas apologías del individualismo fueron más tarde completadas con "L'Ennemi des lois", en 1892, y un admirable volumen de impresiones de viaje, escrito en 1893, y que se titulaba "Du sang, de la volupté et de la mort". Sus primeros libros eran escritos en un estilo a veces bastante oscuro.

Barrès llevó su teoría del individualismo a la política, convirtiéndose en un ardiente partidario del general Boulanger. Editó en Nancy un diario de esta tendencia, y en 1889 fué elegido diputado, cargo que mantuvo hasta 18 3.

En la Comedia Francesa estrenó el año 1894 una obra teatral, "Une journée parlamentaire".

En 1897 comenzó una nueva trilogía, "Le roman de l'énergie nationale", cuyo primer volumen fué "Les Déracinés". Se narran aquí las aventuras de siete jóvenes lorenenses, que llegan a París a conquistar la fortuna. Seis de ellos sobreviven en la segunda obra, editada en 1900, "L'Appel au soldat", en la cual se cuenta la historia del boulangismo; la continuación, titulada "Leurs figures", en que se trata de los escándalos de Panamá, fué dada a la luz en 1902.

Más tarde escribió "Scènes et doctrines du nationalisme", "Les amitiés francaises", en que predica la inculcación del patriotismo por medio del estudio de la historia nacional; "Ce que j'ai vu a Rennes"; "Au service de l'Allemagne", que cuenta la historia de un conscripto alsaciano en un regimiento alemán; "Le Voyage de Sparte"; "Colette Baudoche".

En 1906 Maurice Barrès entró a formar parte de la Academia Francesa.

CASA CASTAGNOLI
SAN ANTONIO 499, ESQ. MONJITAS
Gran Realización
Por reforma de local.
FLORES - PLUMAS - ADORNOS
Precios a la mitad del costo.
6-Dic

AVISOS de REMATE

ULTIMA PAGINA

HOY	LUIS GAYAN SOLAR.— AUTOMOVILES Y REPUESTOS.
HOY	URETA Y CIA.— PRODUCTOS AGRICOLAS.
HOY	RIVAS Y CALVO.— MENAJES DE CASA.— Av. IRARRAZAVAL 1331.
HOY	VICTOR ARAYA.— MENAJE DE CASA.— AGUSTINAS 865.
MAÑANA	MENAJE DE CASA, MONEDA 1011.
MAÑANA	MENAJE DE CASA, DELICIAS 2560.
MAÑANA	FERIA EDO. RODRIGUEZ. — ANIMALES DE LOS ANDES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.
EL 8 de DICIEMBRE	FERIA IZQUIERDO. POR SER DIA FESTIVO.
EL 11 de DICIEMBRE	QUINTA UBICADA EN LOS GUINDOS, ÑUÑOA.
EL 11 de DICIEMBRE	PROPIEDAD CALLE VERGARA 637.
EL 12 de DICIEMBRE	PROPIEDAD CALLE BEZANILLA, CERCA INDEPENDENCIA.
EL 15 de DICIEMBRE	FUNDO TAMBO.
EL 15 de DICIEMBRE	FUNDO TAHUINCO.
EL 26 de DICIEMBRE	PROPIEDAD CALLE COVADONGA 31 AL 33.
EL 27 de DICIEMBRE	PROPIEDAD EN VALPARAISO.

UN CEREBRO RECUPERADO

Lo que Clifford Wittingham vió mientras estaba loco. — Vuelto a la razón, relata las horribles visiones que lo asaltaban durante su enfermedad.

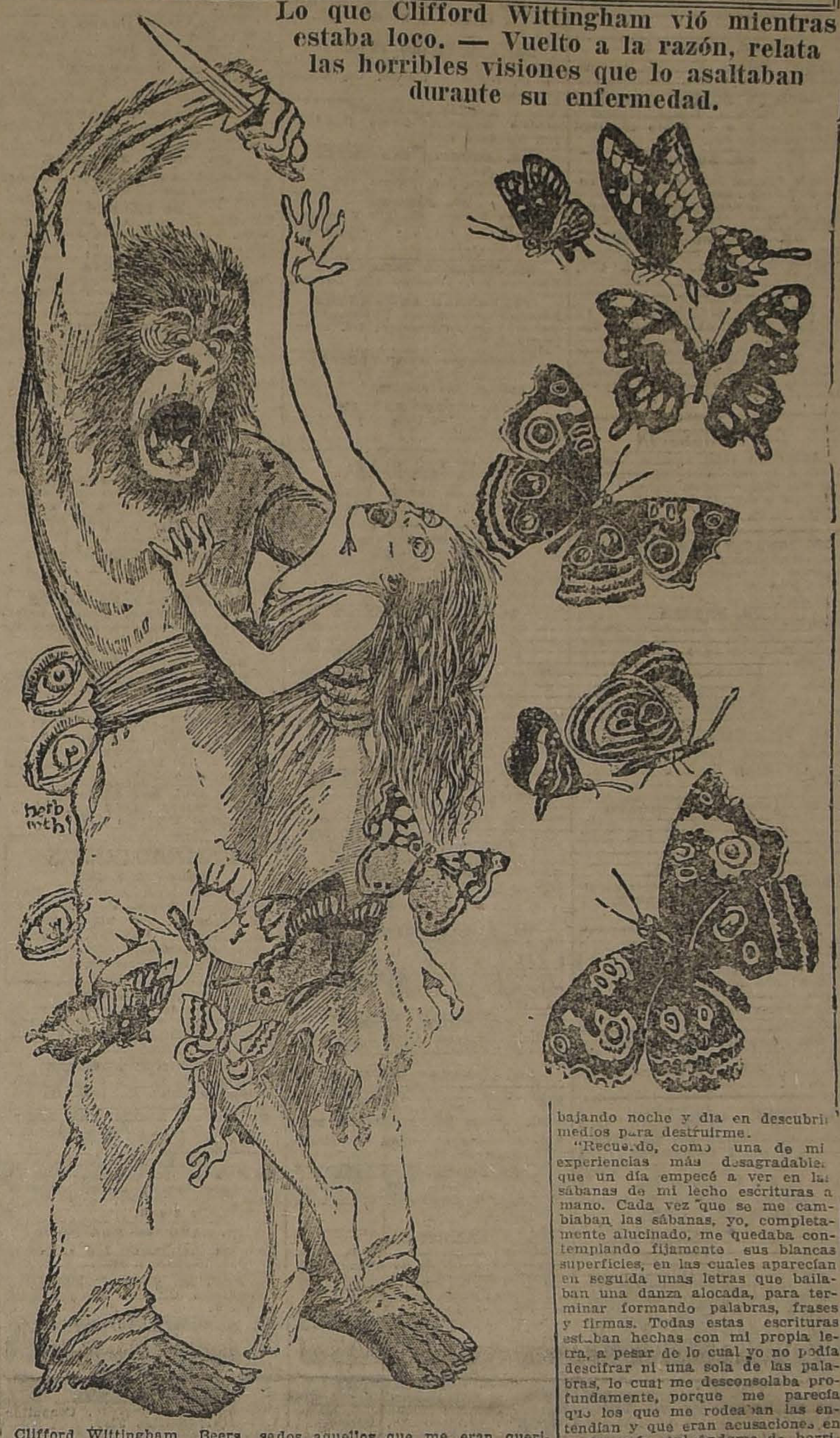

Clifford Wittingham Beers se volvió loco. Durante años enteros, su vida transcurrió en una eterna furia de demente, mientras estuvo confinado en tres manicomios. De un estado de demencia pasaba a otro peor, experimentando en forma violentísima las alucinantes visiones tan comunes en los locos.

Ahora Clifford Wittingham ha recobrado el uso de sus facultades mentales. Y lo que es más raro, retiene vivamente en su memoria los días de su locura, al extremo de que ha estudiado él mismo su caso, según las palabras que siguen:

"Tenía una sed insaciable. Los únicos líquidos que me daban eran unas pociones calientes y saladas. Yo estaba convencido de que con ellas sólo se trataba de intensificar mis torturas. Sólo de cuando en cuando pronunciaba alguna que otra palabra.

"Algunas alucinaciones vinieron a aumetar mi tragedia. Me parecía oír "voces falsas". En redor mío, al alcance de mi capacidad auditiva pero fuera de mi comprensión, oía incesantemente un murmullo endemoniado. De cuando en cuando podía oír la voz algo velada de un amigo; a menudo oía voces que me eran completamente desconocidas. Todas esas voces me insultaban terriblemente. Y haciendo coro a aquellos murmullos, oía golpes en las paredes de mi habitación, golpes que yo "estaba seguro" que no eran humanos.

"Después de unas semanas de reclusión, mis alucinaciones durante el día, y especialmente de noche, aumentaron en variedad e intensidad. El mundo se me aparecía como un escenario en el cual todo ser humano que me rodeaba tenía un papel que representar, un papel que contribuía, no solamente a mi ruina y destrucción — de las cuales me importaba bien poco por cierto— sino a las de todos aquellos que me eran queridos. Durante el mes de Julio se produjeron varias tormentas, que yo consideraba "de escenario", compuestas por los hombres que nos atendían.

"Las jugarretas que me hacían mis sentidos del gusto, el tacto, el olfato, y la vista, eran una agonía terrible. Mis alimentos tenían un gusto completamente distinto al de siempre, lo cual me hizo creer durante mucho tiempo que estaban envenenados. Brisas imaginarias me azotaban el rostro suavemente, pero produciéndome un violento malestar. Estas brisas venían de lugares de la habitación donde no era posible que hubiera corrientes de aire. Parecían provenir de rendijas en la pared y me producían una gran ira. Además, continuamente sentía un olor a carne quemada y otros olores pestilentes que torturaban.

"El sentido de la vista también me daba muchos disgustos. Durante la noche se me aparecían visiones fantasmagóricas, con tal regularidad, que llegué a esperarlas con una curiosidad incontenible. Yo no me daba cuenta, como es natural, de mi estado de demencia, y tomaba estas visiones como el trabajo de alguno de mis captores a los cuales yo veía trabajando noche y día en descubrir medios para destruirme.

"Recuerdo, como una de mis experiencias más desagradables que un día empecé a ver en las sábanas de mi lecho escrituras a mano. Cada vez que se me cambiaban las sábanas, yo, completamente alucinado, me quedaba contemplando fijamente sus blancas superficies, en las cuales aparecían en seguida unas letras que bailaban una danza alocada, para terminar formando palabras, frases y firmas. Todas estas escrituras estaban hechas con mi propia letra, a pesar de lo cual yo no podía descifrar ni una sola de las palabras, lo cual me desconsolaba profundamente, porque me parecía que los que me rodeaban las entendían y que eran acusaciones en contra mía culpándome de horribles crímenes que me conducirían a tormentos espantosos.

"Entre aquellas visiones que tan a menudo se me aparecían, figuraban casi siempre cuerpos humanos destrozados y sanguinolentos, de los cuales yo me creía asesino. Al cabo de algún tiempo llegué a convencerme de que yo era el autor de todos los crímenes famosos que se habían cometido en los últimos años.

"Me acuerdo de una visión que tuve cierto día y que fué la que quedó grabada en mi imaginación con más nitidez. En las sábanas aparecieron numerosas mariposas de brillantes colores y enorme tamaño. Yo pedía al cielo que aquella hermosa visión continuara. De pronto vi unos chicos preciosos que perseguían jugando a las mariposas, las cuales les huían en graciosas e irregulares evoluciones por el espacio.

"Antes de sufrir el ataque de locura, había visitado en cierta ocasión uno de los museos de muñecos de cera de Nueva York. Uno de los grupos que más me impresionaron fué el que representaba a un gorila apretando en sus peludos brazos el cuerpo ensangrentado de una mujer. Y aquella impresión se reprodujo. El gorila se transformó en un hombre que conservaba una curiosa semejanza con el cuadrumano. Tenía en una de sus manos una daga ensangrentada que hundía repetidamente en el pecho de la mujer. Esta aparición no me asustó en absoluto; es más, la contemplaba con un agradable interés. Mientras tanto, las mariposas continuaban revoloteando en torno de aquel trágico grupo".

… … … … … … … …

Hoy Clifford Wittingham está cuerdo nuevamente y ha escrito un interesante libro titulado: "El cerebro que se recuperó a sí mismo".

Gran Ocasión
MUEBLES
Dormitorios, Comedores, Salones, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.
Catres de bronce, sommiers y colchones de lana.
PRECIOS DE REALIZACION
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza de Almagro
EL AGUILA

LA REPUBLICA DE FINLANDIA

Uno de los resultados trascendentales de la gran guerra europea fué la liberación completa de varias nacionalidades en el centro y norte del Continente europeo, especialmente las que antes de la guerra tenían sus intereses ligados con la gran Rusia.

Uno de estos países que más notablemente se ha levantado y recuperado su estado normal después de las luchas sangrientas es hoy la República de Finlandia.

Sr. L. A. CAMPBELL,
Encargado del Consulado de Finlandia en Chile.

País relativamente pequeño, con una población de 3 1/2 millones de almas, ha resistido eficazmente el empuje del ejército ruso, que durante los años 1917 y 1918 fué lanzado en su contra por los dirigentes de la actual Rusia Bolsheviki.

Al General Gustav Mannergeim, finlandés, que tiene la fama de hablar poco y pensar y hacer mucho, se debe la organización del ejército de Finlandia que durante la guerra de la independencia fué llamado la "Guardia Blanca".

Parece que los esfuerzos desplegados por esta nación en tiempos de guerra ahora se aprovechan para la extensión y levantamiento de las industrias y el comercio de Finlandia.

Ultimamente se ha hablado de la posibilidad de establecer una línea directa de vapores entre Chile y Finlandia, pues con los productos principales que cuenta Finlandia, como ser: papel de todas clases, celulosa, maquinarias, artículos manufacturados, etc., etc., se cree que puede facilmente llegarse a un intercambio comercial que sería la base de una línea de vapores modernos directa entre los dos países.

La superficie de Finlandia es de 387.426 kilómetros cuadrados, es decir: la Finlandia es un poco más grande que el Reino Unido o sea Inglaterra con Escocia y Wales, pero su población solamente alcanza a 3 1/2 millones de habitantes.

Medio millón de estos son de origen sueco, pues hace 114 años la Finlandia actual era parte de Suecia. Los otros tres millones de habitantes pertenecen a origen finlandés.

En Finlandia se hablan varios idiomas: el finlandés y el sueco. Antes también era oficial el idioma ruso. Hay dos Universidades y una infinidad de escuelas e instituciones para la enseñanza.

Su religión es la protestante. La capital de Finlandia es Helsingfors, con medio millón de habitantes.

La prensa del país es muy adelantada y hay periódicos en cuatro distintos idiomas. El más notable es el "Hufvudstadsbladet", de Helsingfors, que representa oficialmente los intereses de habla sueca en la nación y el "Uusi Suomi", órgano que representa los intereses oficiales de los de habla finlandesa. En el año 1916 había 383 distintos periódicos en Finlandia.

La deuda total de Finlandia es actualmente de 1,738.870,000 marcos finlandeses y la riqueza de la Nación se calcula en catorce veces la deuda citada.

El Presidente actual de Finlandia es el señor don K. J. Stalberg. La elección del Presidente es por voto popular y cada seis años. La forma del Gobierno de Finlandia es muy democrática.

Cónsul General de Finlandia en Chile es el señor Allan S. Lonnberg, gerente actual de la Nitrate Agencies Limited, Antofagasta.

Encargado del Consulado de Finlandia en Chile, es el señor Luis A. Campbell, con residencia en Valparaíso.

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

Arriéndase

En pleno centro comercial, gran casa en altos, comodidades para tres familias, recién refaccionada, papeles modernos en todas sus piezas, grandes salones con parquets, tres piezas de baños, una completa instalada con califont, Huérfanos 1179.

Tratar: HUERFANOS 1175

RADIO-TELEFONIA
Receptores
sin necesidad de
ANTENAS

GREBE RADIO

Antes de comprar consultenos.
Precios fuera de competencia.
RECEPTORES al alcance de todo bolsillo.
Unico Representante para Chile de
A. H. GREBE & Co. Inc. N. Y.
J. S. Davis, SAN ANTONIO 456, Santiago

EL MILLON DE NAVIDAD

Premio mayor: $ 1.000,000 argentino; juegan 50,000 números, con un total de 10,000 premios, siendo el menor de $ 200 argentinos. El sorteo se verificará el 21 del presente.

BILLETE ENTERO: $ 700; MEDIO BILLETE: $ 370; CADA DECIMO DE BILLETE A $ 80 CHILENOS

GRAN LOTERIA DE NAVIDAD DE ESPAÑA
PREMIO MAYOR: 15.000,000 de pesetas. Sorteará el 22 del corriente
ENTERO: $ 3,400; MEDIO billete $ 1,750; cada VIGESIMO: $ 180 CHILENO.

GRAN LOTERIA DE NAVIDAD DE MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR: $ 500,000 uruguayos oro. Sorteará el 31 del actual.
ENTERO: $ 900; MEDIO billete: $ 470 cada DECIMO: $ 100 CHILENOS

OTROS SORTEOS ANTES de las grandes Loterías de Navidad: BUENOS AIRES: Días 7 y 14 de Diciembre, de $ 80,000 argentinos, a $ 75 CHILENOS el billete ENTERO; y a $ 15 CHILENOS cada QUINTO de billete. Días 7 y 14 de Diciembre, de $ 20,000 argentinos, a $ 30 CHILENOS el billete ENTERO; y a $ 6 CHILENOS cada QUINTO de billete. — MONTEVIDEO: Día 7 de Diciembre, de $ 50,000 uruguayos oro, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO; y a $ 20 CHILENOS cada QUINTO de billete.

CASA E. TURRI - BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES, 356

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI - SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 285, interior. 3-6. Casilla 2091. Teléfono 1965.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 285.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205. Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 - A. Teléfono 686. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO, LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 241. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E., LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT - AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri, 15-A. Teléfono 8203. — Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25 segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 160. Casilla N.o 4034. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 2334, oficinas 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte. Asuntos civiles militares. Estudio, domicilio, Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES B.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO SAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

ARCHIBALDO UNWIN
Ingeniero civil. Manuel Montt 2312.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

DR. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5 Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

DR. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 6. Compañía 1463. Teléf. 2457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, Sífilis. — Recoleta 707, de 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1392. Consultas de 9 a 10 y 1 a 4.

DR. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1320.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 368. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos nariz, garganta, de 10½ a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

DR. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 821, 2-4 Teléfono 2681.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 2240.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 3-5. Serrano 34.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista, 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general niños. Tratamiento del asma, de 1 a 3. Castro 105.

DR. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3 a 6.30.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-8. Delicias 858. Teléfono 1715.

DR. E. DAVILA M.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 112.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes. 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

DR. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

DR. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

DR. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 57. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

DR. ENDARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1237.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas: de 1 a 2. Merced 463.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2 a 4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

DR. JUAN ANTONIO GALLO
Médico cirujano. Hospital San Vicente. Dieciocho 738. De 1-2 y 9-10 P. M.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 5. Ejército 381.

DR. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

DR. GREENE
Estudios Europa Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirujía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126 de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4 a 6.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 353.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

DR. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1528.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

DR. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado. 2-4. Olivos 794.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1361.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

DR. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 348.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

DR. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

DR. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía, 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85. Teléfono 3477.

DR. MUJICA LABBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

DR. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5 Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

DR. MUJICA
Profesor enfermedades de la vista, ojos artificiales. De 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 3.40.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Martes, Jueves y Sábado 2-5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4365.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30

Dr. OEXLERICK
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 282. Catedral 1498.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5 Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171 Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras. 3 a 4.30 Prat 672. Teléfono 194, Matadero.

Dr. PAREDES P.
Ex-jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina, cirugía. 2.4. Amunátegui 33.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago. Intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2084.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas. Radioscopias. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1480. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Regresó. Consultas 1.30 a 4. Delicias 2391.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 2-4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor R. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. WELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 6 2. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M| VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre. 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. P. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245 (Estación).

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. — De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Compañía 1776. De 3-6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODIMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse. Catedral 1230. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

GUILLERMO GUERRA G.
Dentista, oficina de Heman Fleischman. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL FERRERID C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL
Guillermo Guerra e Isaac Vaisman.— Especialidad cada sección. Dieciocho 52.

PEDRO M
Estudios Estados
Precios antiguos,

ALFREDO MUÑOZ
Extracciones sin dolor,
puentes, placas. Trata
dos. Compañía 183

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica
zuela Basterrica. Extr
ciles, cloroformo. Serv
Próximo Delicias.

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse
574.

CLINICA DENTAL DE
LA BASTERRICA
Atendida por Médico C
tro dentistas especialistas
17. Teléfono 1642.

DOCTOR ROCAT
ESPECIAL
PIORREA
ENCIAS
DIENTES
BOLSA

VETERINARIOS

SCHMIDT
Enfermedades animales
Llamados domicilio. San
Teléfono 3649. De 9-11

HOSPITAL VETERI
Alberto Gazm
Médico veterinario.
nomo. Cotapos 1116
cia). — Teléfono 151,

ARQUITECTOS

RICARDO MO
Arquitecto. Edif. Ariztía
Of. 16.

BERNARDO MORA
Arquitecto
Edificio Ariztía. Piso
6 a 8 P. M.

OFICINA DE CONSTR
Economías y de Renta
Navarrete Ch. Morandé
fono 3189, casilla 280.

EDUARDO YAÑ
Construcciones, transfer
reparaciones. Honorarios
cento. Huérfanos 113

MATRONAS

SARA OSORIO DE
Matrona. Pensionado
la partos y curaciones
Asistencia a domicilio.

PENSIONADO PART
Mercedes Rojas, Matrona
go 930. Recibo enfermas
internas. Consulta toda h

MATRONA ERA
Recibe pensionistas. Aten
cilio. Inyecciones. Habla

Mme. E. FRAGNI
Matrona francesa. Trasl
nida Matta 72. Entre
kenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE
CIA
Señora Reyes, Matrona
ta Establecimiento mode
do por dos cirujanos esp
Recibo enfermas de to
del país. Partos. Precio
Consultas gratis. Esmera

"PENSIONADO Dra. V
Recibo enfermas de prov
sus días. Asistencia comp
tos 50 pesos. Turnos pa
San Diego 57.

ANA G. VARGAS
Partos. Recibo pensionistas
no 985.

MATERNIDAD PARTI
Recibo pensionistas. Partos
pesos. Curaciones. Consu
San Diego 267.

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda hora
enfermas. Matucana 6

VARIOS

GONORREA E IMPOT
Debilidad vital y gonorrea
afecciones, prostatitis. Esp
por más crónicas que sean
pocos días garantidas. Se
vo. Dr. Winkelmann,
850. De 2 a 5.

LA CONFIANZA
POMPAS FUNEBRES
SAN ANTONIO 62
Teléfono 689

NOTA.—Por fabricar en nuestros talleres todos los artefactos necesarios para su correcta presentación, ofrecemos servicios completos a precios muy inferiores a cualquiera otra Empresa.—A los empresarios de provincia, hacemos grandes descuentos.

IN MEMORIAM

El 7 de Diciembre, quinto aniversario del fallecimiento de la señora **TERESA BARROS DE CERVERO**, se dirá una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Merced, a las 10 A. M.

Tintorería La Selecta

Tiño en negro luto cualquier clase de ropa hecha

Ternos por . . . $ 14.00
Trajes sastre . . $ 12.00
Batas. . . . . . . $ 10.00

Teñidos garantidos entregables en el día.

Oficina: SAN ANTONIO 102, esq. de Moneda. Talleres: LAS ROSAS 2209

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, don

ENRIQUE GONZALEZ SANCHEZ

Sus restos fueron sepultados privadamente.

SUS HERMANOS.

Para Comerciantes

250 chalecos usados. Vendo todo el lote a 1.50 cada uno.

Lord Cochrane 699
AGENCIA "LA ESMERALDA"

D-7

Gran liquidación de plumeros

La antigua fábrica de plumeros "La Nacional", sucursal Agustinas 1086, al llegar a Bandera, por tener mucha existencia de plumeros de todas clases, hace una rebaja del 20 por ciento de los precios anteriores.

NOTA: No deje de pasar a nuestra sucursal durante esta realización.

D-7

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La Casa no tiene Sucursal

CEMENTO MELON

UNICO CEMENTO PORTLAND, DE FABRICACIONNACIONAL

OFRECE ENTREGA INMEDIATA

$ 31 m. c. los 3 sacos (igual 1 barril), puesto en carro en Calera por carros completos.
$ 12.20 m. c. el saco en los depósitos autorizados. Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO "EL MELON

CASILLA 3514 —::— AGUSTINAS N.o 1148 —::— TELEFONO INGLES 27

CREMA DE ROSAS DE HURT
SEMI-LIQUIDA
PODEROSO EMBELLECEDOR DEL CUTIS
Pídala en las principales Boticas.
POR MAYOR: DAUBE y Cía.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE CAYLLOMA CONSOLIDADA

—EN LIQUIDACION—

EDIFICIO ARIZTIA, 8.o PISO, OF. 9-11

Se previene a los señores accionistas, que el 6 de Diciembre próximo, vence el plazo para que puedan suscribir las acciones a que tienen opción en la nueva Sociedad Minas de plata de Caylloma.

Después de esa fecha, pierden todo derecho a dicha suscrición.

Santiago, Noviembre 27 de 1923.

LA COMISION LIQUIDADORA

D-5

Se Necesita

arrendar chalet con bonito jardín de 6 a 8 habitaciones, entre Providencia e Irarrázaval, o en Los Leones, para 1.o de Abril de 1924, con o sin muebles.
Ofertas dirección:
"LA NACION", BAJO P. R.

5-Dic

DESEAMOS
ARRENDAR POR 2 MESES
PESCANTE A VAPOR
de 2 a 3 toneladas, trocha 1.68 metros.
Dirigirse a:
W. BADE Y CIA.
CASILLA 3138.—SANTIAGO

MOZO

Inutil presentarse sin buenas recomendaciones y referencias.

Grimm & Kern
AHUMADA 99

A dos cuadras Estación Centr

Arriéndanse cómodas casitas recién concluidas

VERLAS Y TRATAR:

ALAMEDA 3480

DE 7 A 11½ A. M. Y DE 1½ a 5½ P. M.

MAESTRO

Para la Sección Cortadores de Cueros, o pers muy conocedora de cueros, necesitamos.

Presentarse personalmente en

SAN DIEGO N.o 669

o por carta, indicando referencias, a CASILLA N.o

FOLLETIN (2)

EL GATO DEL BRASIL

por CONAN DOYLE

Mi atención fué distraída de aquel panegírico por la aparición de un ave magnífica posada en un poste telegráfico a la orilla del camino. Al principio la tomé por un grajo; pero era más grande y su plumaje más brillante. Pertenecía, me dijo el cochero, al hombre a quien iba a ver. Esa aclimatación de animales exóticos parecía ser una de las manías de Everard King: había traído del Brasil un gran número de fieras y aves que trataba de aclimatar en Inglaterra.

Mr. Everard King se hallaba en persona en la escalinata de su mansión: el ruido del carruaje había señalado mi llegada. Muy cortés, muy sencillo en apariencia, simpático, robusto y representando unos 55 años, tenía una cara redonda y jovial quemada por el sol de los trópicos y toda surcada de arrugas. En traje de tela blanca, como un plantador y con su gran sombrero panamá echado hacia atrás, masticaba el extremo de un grueso cigarro. Era uno de esos tipos cuya sola vista evoca los países cálidos y el "bungalow" con su "veranda"; no parecía en su lugar ante aquella inmensa mansión inglesa, toda de piedra con alas macizas y grandes columnas ante la entrada principal.

—¡Querida mía, gritó mirando por encima del hombro, mi querida!, aquí está nuestro huésped. ¡Bienvenido sea en Greysland! Encantado de conocerlo primo Marshall y muy orgulloso de que honre con su presencia este apartado rincón.

La cordialidad de su acogida me devolvió todo mi aplomo; no era necesario menos para compensar la frialdad, sino la falta de educación de Mrs. King, una gran mujer, de aspecto huraño que ví adelantarse a su llamada. Aunque de origen brasileño se expresaba muy bien en inglés, y no quise ver en su manera de proceder, mas que su ignorancia de nuestras costumbres. Ella, sin embargo, no trató de ocultar ni entonces ni más tarde, el poco agrado que le causaba mi visita. Indudablemente, cuando me dirigía la palabra lo hacía en términos corteses, pero poseía dos ojos de lo más expresivo, donde leí claramente, a primera vista, que deseaba de todo corazón mi regreso a Londres.

Apurado como estaba por mis deudas y fundando en la liberalidad de mi pariente vitales esperanzas, yo no podía detenerme en escrúpulos de sensibilidad por la fría acogida de la esposa; tomé el partido de no tomarla en cuenta; y en cuanto a él le devolví amabilidad por amabilidad. No había escatimado nada para hacerme confortable la casa. Mi habitación era encantadora. Me suplicó que le dijera todo cuanto podía agradarme. No sé lo que me impidió confesarle que, materialmente, un cheque en blanco me sería gratísimo; pero pensé que, en el estado actual de nuestras relaciones, aquello era descubrirme demasiado pronto. La comida fué excelente. Mientras que, fumando uno de sus habanos, saboreaba yo un café preparado especialmente en sus plantaciones, no dejaba de convenir en que los elogios de mi cochero eran justificados, y que en mi vida había recibido acogida más cordial.

A pesar de su "bonomía" mi primo era de una naturaleza voluntariosa y capaz de dejarse llevar por los nervios. Tuve la prueba de ello a la mañana siguiente. Mrs. Everard King, en su incomprensible antipatía hacia mí, había adoptado a la hora del desayuno una actitud casi hiriente. Apenas su marido hubo abandonado la habitación me dirigió estas sencillas palabras, desprovistas de artificio:

—El mejor tren del día es el de las doce y cuarto...

—Pero yo no pensaba irme hoy, repliqué con franqueza, con cierto tono de desafío, decidido como estaba a no dejarme echar por aquella mujer.

—¡Oh! si sólo depende de usted...

Se detuvo, con los ojos llenos de insolencia.

—Estoy seguro, continué, de que si abusase de su hospitalidad, Mr. King sabría decírmelo.

—¿Qué pasa? ¿Qué sucede?, preguntó una voz.

Everard King volvía. Había oído mis últimas palabras; una mirada dirigida a su esposa y a mí le había hecho comprender el resto. En un segundo, su ancho rostro alegre adquirió una expresión de ferocidad.

—¿Me permite pedirle que nos deje solos un momento, Marshall? dijo.

Cerró la puerta tras de mí, y lo oí un instante riñendo a su esposa, en voz baja y en un tono de furor reconcentrado.

Aquella grave falta a las leyes de la hospitalidad lo había herido evidentemente, en lo más sensible. Como yo no tenía costumbre de escuchar detrás de las puertas, fuí a dar una vuelta por el jardín. Pero muy pronto oí tras de mí un ruido de pasos precipitados. Mrs. Everard King avanzaba pálida de emoción, con los ojos enrojecidos por las lágrimas.

—Mi marido me ha ordenado que le presente mis excusas, Marshall King, me dijo deteniéndose ante mí con la mirada baja.

—No agregue ni una palabra, se lo ruego, Mrs. King.

Sus ojos obscuros, de pronto, lanzaron llamas.

—¡Es usted un loco!, pronunció en tono febril, con voz silvante; peor para usted; será porque usted lo ha querido...

Y, dándome la espalda, partió corriendo hacia la casa.

El ataque había sido tan brusco, que permanecí en el sitio sin moverme. Estaba aún allí cuando vino a reunírseme mi primo. Había recuperado su aspecto habitual y su buen humor.

—Espero que mi mujer se habrá excusado de su ridículo salida.

—Se ha excusado, sí, ciertamente.

Me tomó el braso y nos pusimos a caminar por el bien cuidado jardín.

—No vaya a afectarse por el incidente, continuó. Me disgustaría más allá de toda expresión si abreviara, aunque sólo fuera una hora, su visita. Entre parientes es inútil, verdad, hacerse cumplidos. Le diré, pues, la verdad: mi mujer es espantosamente celosa. Odia a cualquiera, ombre o mujer, que se interponga entre nosotros. Su ideal es una isla desierta y un eterno arrullo. Eso le explica sus modales, que, en eso, lo confieso llegan casi a la manía. Prométame no pensar más en ello.

—Se lo prometo.

—Entonces, encienda este cigarro, y venga conmigo a ver mi pequeño zoológico.

Consagramos la tarde a esa inspección. Toda su colección exótica pasó ante nuestra vista: aves, cuadrúpedos y reptiles, unos en libertad, otros enjaulados, algunos en la casa. Hablaba con entusiasmo de sus éxitos y de sus sinsabores, de los nacimientos y de las muertes ocurridos entre los elementos de su colección. Una alegría, casi infantil, le arrancaba exclamaciones cada vez que, durante nuestro paseo, algún ave fastuosa se elevaba ante nosotros, o algún animal extraño huía hacia su guarida. Finalmente me condujo a lo largo de un corredor hundido en un ala de la casa. En su extremidad se hallaba una pesada puerta provista de un postigo corredizo, cerca de la cual una rueda con manivela de hierro y un tambor se hallaban adheridos a la pared; y de la pared se proyectaba, a través del corredor, un reja de sólidos barrotes.

—Voy, dijo Edward King
trarle la joya de mi colec
Europa no existe más que
ejemplar, ahora que ha
de Rotterdam. Es un gato
sil.

—¿En qué se diferencia
otros gatos el gato del B
El primo se echó a reí

—Va usted a verlo.
amabilidad de hacer corr
postigo y mire hacia ad
Hice lo que me decía.
apareció una gran sala
piso de piedra y cuya parte
ta estaba iluminada por
ventanas provistas de rejas
centro, en la mancha dorada
producía sobre el piso
sol, se hallaba acostado
dable animal de las dimensiones
un tigre pero de un color
luciente como el ébano
gre no era más que un
gato negro, en muy buen
que se apelotonaba a la
calentaba en ella como lo
gatos. Era a la vez tan
y tan suave, de una gracia
tan perfectamente diabólica
no podía quitar los ojos de

—¿Y, me preguntó con
mo el dueño de casa, qué
ted? ¿Ha visto alguna vez
mal más magnífico?

—Jamás, en verdad.
ganola del vigor, en la
formas.

LA NACION

Santiago, 6 de Diciembre de 1923

LO QUE HABIA Y LO QUE HAY DE "CLAUSURA" EN EL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con respecto al importante problema de la clausura de los debates, de la Cámara de Diputados, hemos dejado suficientemente esclarecido—en los dos últimos artículos de la serie que hemos dedicado a la Reforma del Reglamento de la Corporación—cuál fué el origen, de hecho, de la clausura en Chile, y cuáles son los puntos en que se ha logrado implantarla.

Veamos ahora manera de poner a la vista, en detalle, la situación de la clausura como medida aplicable a los debates en general, antes de las modificaciones recientes—de 1918 y 1921—y después de ellas, para hacer más adelante una sucinta comparación con las prácticas y el derecho vigentes en los Parlamentos de otros países y sugerir las líneas generales de la reforma con que se habría de llenar la anhelada finalidad de dar a los debates tanta brevedad como sea compatible con el libre, correcto y eficaz ejercicio del derecho que a los miembros de la Cámara de Diputados constitucionalmente les corresponde.

Disponía el artículo 84 del Reglamento: "Cada diputado podrá hablar dos veces sobre un mismo proyecto, en cada una de las discusiones a que se le someta.

"Los discursos no podrán durar más de cuatro horas en la discusión general y de dos horas en la particular.

"Si en el momento de ponerse un proyecto en discusión particular, se presenta al Presidente una solicitud firmada por quince diputados pidiendo la suspensión de la parte de este artículo que dispone que los discursos no podrán durar más de dos horas, quedará ilimitada para la discusión particular la duración de cada discurso".

Este artículo del Reglamento era del todo impotente para poner coto a la extensión exagerada de los debates, pues, como lo ha recordado el señor Sánchez, en su estudio sobre el Reglamento, bastaban diez diputados para detener, con una obstrucción, el despacho de un proyecto que constara de diez artículos, durante un tiempo más prolongado que el de los tres años que duran las funciones legislativas.

Y esa era la única disposición que consultaba el Reglamento para someter a régimen los debates, en punto a la duración de los discursos y el proceso del debate mismo.

La reforma de 1918, completada en 1921, redujo el tiempo y las veces, es verdad. Impuso la exigencia de un quorum más elevado para pedir la temporal suspensión del artículo 84, en lo concerniente a la duración de los discursos. Pero en seguida ensanchó el contenido de dicho artículo 84, en tales términos que de él surgieron seis artículos más (que llevan la misma numeración, y se distinguen o individualizan por la letra del alfabeto que los acompaña), y los cuales crearon una situación que no es de verdadera clausura y ha sido unánimemente estimada como de simple declaración de urgencia.

Según el nuevo artículo 84, se mantiene el derecho de hablar dos veces en cada una de las discusiones; pero se reduce a una hora el máximo de la duración de cada discurso que antes era de cuatro. Se exigen veinte diputados, en vez de quince, para pedir la ilimitación de los discursos. Y se dispone que no habría lugar a esta petición cuando ya haya sido acordada la declaración de urgencia.

Los sub-artículos—o sea los seis artículos que llevan los números 84 a) hasta 84 f)—y en que toma cuerpo lo que se creyó aprobar como clausura, contienen los detalles del mecanismo ideado, y su lectura revela que, como hemos dicho, más bien que de una clausura propiamente tal se trata de una declaración de urgencia reglamentada con prolijidad. Lo que se aprobó fué como afirma un escritor, refiriéndose a lo que él llama "el pésimo artículo 84", "una colección de artículos, un verdadero codigo que, por lo complejo e intrincado, habría deseado explicar Dumoulin, aquel maestro en laberintos jurídicos, tan renombrado en el siglo XVII".

Por lo que hace al tiempo, el artículo 84,—en sus diversas letras—establece un plazo máximo de cinco sesiones para cada proyecto .. Si, pedida la declaración de urgencia por un Ministro o un Comité de Partido, otro Comité de Partido no pide por escrito, al Presidente, que la discusión se amplíe por otras cinco sesiones. Por otra parte, la citada declaración requiere el 51 o|o de los diputados presentes para ser aprobada; y, en caso de ser rechazada, no se puede pedirla de nuevo hasta transcurridas otras tres sesiones.

Declarada la urgencia, se da por aprobado en general el proyecto y queda anunciado que, al término de la quinta sesión, se dará por clausurada la discusión particular. Eso, si la Cámara, por simple mayoría, no acuerda un plazo más largo para esa clausura.

Se ve, pues, que la reforma de 1921 está muy lejos de inspirarse en los verdaderos principios de la clausura del debate. Como lo indican los autores que se han ocupado en esta materia, la principal ventaja es la del quorum para pedir la ilimitación de los debates, o sea la suspensión de las limitaciones ordinarias; pero, en cambio, se deja subsistente la facultad de prolongar los debates por el espacio de diez sesiones; lo que viene a ser casi la negación de toda urgencia y de toda clausura. Hay que notar, en favor de esta reforma, que ella hace intervenir, por primera vez, a los Comitees de Partidos, con carácter reconocido u oficial.

En un próximo artículo, veremos cómo se halla establecida la clausura del debate en otros países, muchos de los cuales han reformado la parte pertinente de sus respectivos reglamentos, en medio de las crisis de todo orden—crisis financiera, económica, política—que han sacudido al mundo; y los han reformado, precisamente para convertirlos en instrumentos capaces de servir, con plena eficacia, a la obra de gobierno y de legislación vasta y compleja, que los tiempos presentes están imperiosamente reclamando.

VAMOS LLEGANDO A PUERTO por CONRADO RIOS GALLARDO.

Me aseguran que la Dirección General de la Armada y algunos señores Almirantes se encuentran actualmente empeñados en saber qué marinos son los que me informan, me ilustran y me orientan acerca de sus aspiraciones y anhelos de bienestar.

Cuando me ocupé de los intereses de la oficialidad joven del Ejército, ningún señor General tuvo la peregrina genialidad de saber quién o quiénes me informaban, me ilustraban y orientaban.

A ninguno se le ocurrió publicar artículos sin firma responsable en las columnas de la prensa, tratando de desvirtuar la verdadera naturaleza de un problema planteado a la consideración del Gobierno con graves caracteres.

A nuestro juicio no es conveniente la actitud que asume la Dirección General y algunos señores Almirantes. No es presumible creer que merced a la disciplina pretenda acallar las justas aspiraciones de la oficialidad joven.

No es posible tampoco que se pretenda saber quiénes me informan, ya que momento a momento he tenido, sobre mi mesa de trabajo, telegramas, tarjetas y cartas suscritas desde Almirantes hasta Guardiamarinas.

Si se desea saber quiénes me informan no tengo inconveniente en resolver el problema: **Me informa la Marina entera.**

Desde el 27 de Noviembre, día en que apareció en un diario de Valparaíso un reportaje anónimo, en el cual se pretendía hacer creer que nuestros artículos no reflejaban las aspiraciones de la oficialidad; desde aquel mismo día he recibido una enormidad de cartas y algunas con más de 35 firmas!

En todas las cartas se protesta por la forma cómo se pretende desorientar la opinión del Gobierno y del Congreso Nacional acerca de las verdaderas aspiraciones de la oficialidad joven, aspiraciones que nosotros nos haremos un deber en hacer públicas.

No es buen camino tratar de desvirtuar con artículos y reportajes anónimos la verdadera naturaleza de esta campaña, necesaria al prestigio y a la eficacia de nuestras instituciones armadas.

Ahora bien, comprendo que he herido muchos intereses, comprendo que he tenido que decir cosas desagradables, que tendré posiblemente que seguir diciéndolas, y, que debo por ello recibir algunos disparos. Pero los balines no me alcanzan. La oficialidad joven de la Marina se encarga de interceptarlos, y con ello comprometen mis agradecimientos más sinceros.

* * *

Durante estos últimos días guardamos silencio en vista de que el proyecto incubado por la Comisión de Valparaíso había sido enviado a otras reparticiones de la Armada para su conocimiento y estudio.

Hoy sabemos que el proyecto definitivo se encuentra en poder del señor Ministro de Guerra y Marina, y que ha sido objeto de algunas pequeñas modificaciones; pero ignoramos de qué naturaleza son ellas.

Estamos, sí, en situación de hacer presente al Gobierno y al Congreso que la consulta hecha a la oficialidad no se ha realizado en la forma esperada. Es verdad que se ha procedido con un poco de más justicia que en Valparaíso; pero en ningún caso se ha querido escuchar la opinión de toda la oficialidad, debidamente representada.

Cabe aquí una observación capital: la Comisión de Valparaíso trabajó durante más de quince días; la Comisión del Apostadero sólo 3 y la Comisión de la Escuadra 4 horas!

La última de estas comisiones ha procedido en forma extraordinaria. Se reunió el Martes 27 a bordo del "Latorre"; formaron parte de ella sólo los Comandantes de buques y procedieron a estudiar el problema sin el proyecto, debido a que aquel mismo día el Almirante Langlois tuvo que trasladarse a Valparaíso llevando todos los antecedentes.

De manera que los jefes allí reunidos contemplaron el problema según sus apuntes y recuerdos y algunos comandantes hicieron presente que, por no habérseles citado oportunamente, ellos sólo llevaban a la reunión su opinión personal, porque no se les había dado tiempo para consultar a sus oficiales.

En cambio, en la Comisión del Apostadero se procedió en mejor forma. Desde luego, se reunieron 28 oficiales de todas las ramas y rangos—por cierto que con manifiesto predominio de los de arriba—y se procedió a estudiar el problema con todos los antecedentes a la vista y con bastante amplitud.

Es interesante saber cómo han procedido estas comisiones para poder en seguida juzgar con imparcialidad y justicia del proyecto que la Dirección General de la Armada acaba de remitir al Gobierno.

Llama profundamente la atención el hecho de que el proyecto modificado por las comisiones de la Escuadra y del Apostadero se haya mantenido en el más completo secreto, que haya llegado a manos del Gobierno sin que la prensa haya podido dar la menor noticia acerca de su naturaleza.

Hace contraste esta actitud de la Dirección General de la Armada con la observada por la Comisión del Ejército, que en cada reunión iba entregando informaciones a la prensa diaria y que tan pronto como redactó su proyecto definitivo lo dió al conocimiento público.

Nos inclinamos a pensar que el proyecto enviado por la Dirección General de la Armada al Gobierno consultará las dos aspiraciones fundamentales de la oficialidad joven, y que son:

1.o Retiro forzoso a los cuarenta años de servicios y que ha sido aprobado en el Ejército; y

2.o Para el retiro por edades, la siguiente escala: vicealmirante, 60 años; contraalmirantes, 58; capitanes de navío, 52; capitanes de fragata, 47; capitanes de corbeta, 42; tenientes 1.os, 37; tenientes 2.os, 32; guardiamarina de 1.a, 27 años.

Esta escala, con relación a los grados altos, es la misma ya aprobada en el Ejército.

El señor Ministro de Guerra y Marina, general de división don Luis Altamirano, a cuya actividad van a deber las instituciones armadas reformas fundamentales que le aseguren su porvenir, no debe perder de vista un solo instante que la joven oficialidad de Marina pide lo mismo que solicitó la joven oficialidad del Ejército y que los señores generales han contemplado en justicia en el proyecto que redactaron y aprobaron.

Tenemos confianza que los jefes de la Armada han de haber hecho lo mismo, porque nadie les ha negado ni pretende negar su interés por la institución a cuyo servicio han dedicado su vida entera. Y ese interés consiste en que en el servicio de las armas en tierra o en mar, exista la garantía del ascenso que estimule las iniciativas, haga amar la carrera, asegure el bienestar del personal y ahuyente la estagnación que engendra la inercia, el fastidio y la indiferencia.

C. R. G.

EL GRAVE PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN ARGENTINA Y EN CHILE

por MOISES POBLETE TRONCOSO.

Profesor de Economía Social de la Universidad de Chile.

El aumento de la criminalidad juvenil en Chile. — Sus causas. — Su previsión. — El ejemplo de Argentina

El aumento creciente de la criminalidad juvenil es un fenómeno comprobado en todos los países del mundo; ello significa que la delincuencia no reconoce vallas respecto de la edad, y que no se circunscribe a determinadas épocas del crecimiento, en que las pasiones, los vicios y las necesidades puedan hasta cierto punto explicarlas.

En Chile las estadísticas nos demuestran — más que cualquier otro razonamiento teórico — la gravedad del problema.

El cuadro que precede permite apreciar el porcentaje anual de los delincuentes menores sobre el total de reos, en un período de 7 años:

Años	Delincuentes de 10 a 20 años	Total de delincuentes	Proporción por % sobre el total
1915	9,808	48,218	20.32
1916	8,318	42,895	19.30
1917	9,019	44,460	20.20
1918	8,669	46,648	18.59
1919	10,032	49,378	20.31
1920	8,163	41,910	19.47
1921	10,237	71,580	14.30

Estas cifras son alarmantes, tanto más cuanto que nuestra estadística criminal no es completa, por las dificultades con que se tropieza para el envío de datos de los diversos juzgados de la República, a pesar de los esfuerzos inteligentes desarrollados por la sección criminalidad de la Oficina Central de Estadística, dirigida por don Santiago Prieto.

La estadística de la criminalidad infantil de Alemania, anota un gran aumento a partir de 1892. Igual cosa ocurre en Inglaterra. En Austria la criminalidad infantil había experimentado en 1920, un aumento del 23 por ciento, durante los últimos 18 años, según Lenz, en especial en los menores de 11 a 14 años.

El aumento de la delincuencia infantil en Francia preocupó hondamente la atención del Congreso de la Asociación Francesa de Progreso Científico, celebrado en Clermont Ferrand. En Italia la cifra de la criminalidad infantil es mayor; alrededor de 55,000 menores comparecen a los tribunales por distintos delitos. En España la criminalidad infantil está representada por el 8 por ciento de la criminalidad total.

La gravedad del problema ha inducido a todos los países a estudiar sus causas determinantes, para poder aplicar en seguida las medidas preventivas y curativas convenientes.

Las causas precisas de la delincuencia infantil, considerando en primer término las causas sociales, o sea, los factores etiológicos del delito, son muy semejantes en todos los países.

Según Juderías, Vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia de España, no es más que una consecuencia lógica del estado actual de las clases sociales. Los penalistas y sociólogos — dice — no vacilan en atribuirla a factores como los siguientes: 1.o insuficiencia de los medios pecuniarios requeridos para la educación; 2.o malas condiciones de la casa, que dá como resultado la vida callejera del niño; y 3.o principalmente, ausencia o indiferencia del padre o de la madre, ausencia que unas veces es física y otras es moral.

Los problemas actuales de la infancia — dice Hunter en su admirable "Estudio sobre la Pobreza" — se deben todos a una causa fundamental.

Con motivo del gran desarrollo industrial, es indudable que las necesidades del niño se han descuidado, al ajustar la sociedad las nuevas condiciones. Al originar grandes ciudades y una nueva vida industrial, esta revolución destruyó el hogar; a que el desarrollo económico de los últimos cien años lo ha destruído, dejando en su lugar una mera sombra de lo que fué en otro tiempo.

"En todas las grandes ciudades — decía Mr. Passez en el Tercer Congreso Internacional de Protección a la Infancia, celebrado en Londres — en todos aquellos sitios en donde la organización del trabajo tiende a destruir la familia, a sustituir con la fábrica el hogar doméstico, el niño expuesto a los mismos peligros, comete las mismas faltas y ofrece caracteres idénticos. El vicio imprime el mismo sello a todos los que a él se entregan, ya sean pequeños o grandes. ¿En qué medio ambiente se encuentran los niños viciosos que no son delincuentes aún; pero que están ya en la pendiente que conduce al delito? No se encuentran por lo general en las casas de familias ricas o acomodadas. Allí no suele haberlos sino como excepción. Tampoco los hallaremos en la morada más modesta del artesano o del agricultor que dispone de cierto bienestar... Los niños que están expuestos a cometer delitos porque nadie combate sus malos instintos y que la autoridad paternal, ni la educación de familia corrigen, se hallan con frecuencia en aquellas capas sociales donde fermentan mil elementos en descomposición; en donde no estando nada en su sitio, todo ofrece la imagen del caos. En medio de esos seres que la casualidad ha reunido bajo un mismo techo, sin que de su pasajera agrupación pueda salir una familia verdaderamente digna de este nombre, nadie se cuida del interés moral, ni de la dignidad personal del niño. Este queda en libertad de entregarse a todos los vicios; a todos les parece natural que vagabundeen, que roben, que se embrutezcan, que se prostituyan. Podrán privarse con tal de que coma, pero no hacen el menor esfuerzo porque no tenga ante los ojos ejemplos que le hagan perder pronto el respeto a todas las cosas, y que destruyan en él hasta los gérmenes de una vida moral; puede darse por feliz si sus padres no lo aconsejan mal y no vierten en su alma el veneno de corrupción de que están atacados ellos mismos.

Este cuadro patético del estado social de las clases pobres, determinante de la delincuencia infantil, se repite muy principalmente en nuestro país, donde las estadísticas nos presentan el horroroso porcentaje del 37 al 40 por ciento de hijos ilegítimos; lo que en la mayoría de los casos significa para ellos la ausencia de la vida de hogar, falta absoluta del cuidado de sus padres; donde tenemos habitaciones en que viven hasta 12 personas por pieza; en que el desarrollo de la industria ocupa ya no menos de 150.000 mujeres y niños.

No es necesario poseer mucho espíritu de investigación, para observar en los barrios algo apartados, en los arrabales de Santiago, en aquellos conventillos inmundos donde viven familias enteras sin las nociones más elementales de higiene física y moral, en una densidad hasta de 8 personas por pieza que es donde se generan en gran escala, ante una sociedad semi-indiferente, seres enfermizos y raquíticos, cuya perversión asombra más tarde a los que a ellos se acercan.

En ese medio ambiente, es donde el niño no hace más que dar rienda suelta a sus instintos atávicos.

La ley del abandono es la que predomina en las clases inferiores, y contra esa ley tenemos que luchar por todos los medios posibles, y en todas las formas que la imaginación nos sugiera. Ella es la causante de la precoz delincuencia de los jóvenes y del triste espectáculo que ofrecen nuestros tribunales y nuestras cárceles, juzgando los unos y albergando las otras, a individuos apenas salidos de la infancia y señalados ya con el estigma indeleble de la degeneración física y moral.

A todos los factores enunciados hay que agregar la carencia en Chile de instituciones que como las escuelas-reformatorios y los tribunales infantiles hagan obra científica de represión y previsión de la delincuencia.

En artículo anterior hemos señalado parte de lo que ha hecho Argentina.

Y entre nosotros ¿cuándo se hará? Tienen la palabra los sociólogos del Parlamento...

M. P. T.

Irregularidades en la Inspección de Agua Potable y Desagües

He guardado silencio a raíz de las publicaciones hechas en la prensa con motivo de la investigación ordenada por el Gobierno en la Inspección de Agua Potable y Desagües, en espera del resultado de este trabajo.

Tan pronto como se ordenó dicha investigación presenté la renuncia del cargo que desempeñaba y me puse incondicionalmente a las órdenes del señor Director General de Contabilidad y demás funcionarios que intervinieron, a fin de proporcionarles todos los datos que pudiera facilitarles su labor.

En el año 1913 me hice cargo de este servicio y durante el tiempo que serví como Director me cabe la satisfacción de consignar que las entradas que [illegible] utilidades anuales que en un principio eran de ciento cincuenta mil pesos alcanzaron el año próximo pasado a dos y medio millones y de haber obtenido el despacho de varias leyes tendientes al mejoramiento de los servicios que estaban a mi cargo, entre las que puedo citar las siguientes:

a) Ley que autoriza, con el producto de la explotación, el mejoramiento de la mayor parte de los servicios existentes y la ejecución de nuevos servicios en localidades que no contaban con él.

b) Ley que hace obligatoria la instalación de servicios domiciliarios de agua potable.

c) Ley que reglamenta el consumo de agua por parte de la Empresa de los Ferrocarriles.

d) Ley de construcción de nuevos servicios de alcantarillado.

c) Reglamento sobre servicios económicos en habitaciones de obreros.

Como consecuencia de estas leyes se ha mejorado el servicio de agua potable en las siguientes ciudades:

Coquimbo, Serena, Ovalle, Ligua San Felipe, Los Andes, Renca, Buín, Rancagua, Melipilla, Curicó, Talca, Cauquenes, Quirihue, Tomé, Concepción, Talcahuano, Coronel, Cañete, Los Angeles y Mulchén y se han instalado servicios de agua potable en Taltal, Illapel, Cartagena, Llolleo, San Antonio, Peñaflor, Malloco, Maipo, Molina, Peumo, Bulnes, Lautaro y La Unión.

Terminada la investigación y presentado por el señor Director de Contabilidad, su informe número 1.047, de 23 de Noviembre último, se llega a esta conclusión: "que no hay cargo que ataña a mi honorabilidad, que nada falta en dinero y que los únicos cargos en mi contra se concretan a irregularidades en la administración motivados especialmente por vacíos en las leyes vigentes las que no consultan la continuidad de la marcha de servicios industriales e indispensables como son los que estaban a mi cargo, servicios que están sujetos a la ley de presupuestos que es despachada todos los años con enorme atraso".

Hago esta exposición para desvirtuar todo cargo o duda que se pueda haber hecho en mi contra sin tener cabal conocimiento de lo ocurrido, exposición que dirijo especialmente a mis amigos.

Santiago, 3 de Diciembre de 1923. — Jorge Torres R.

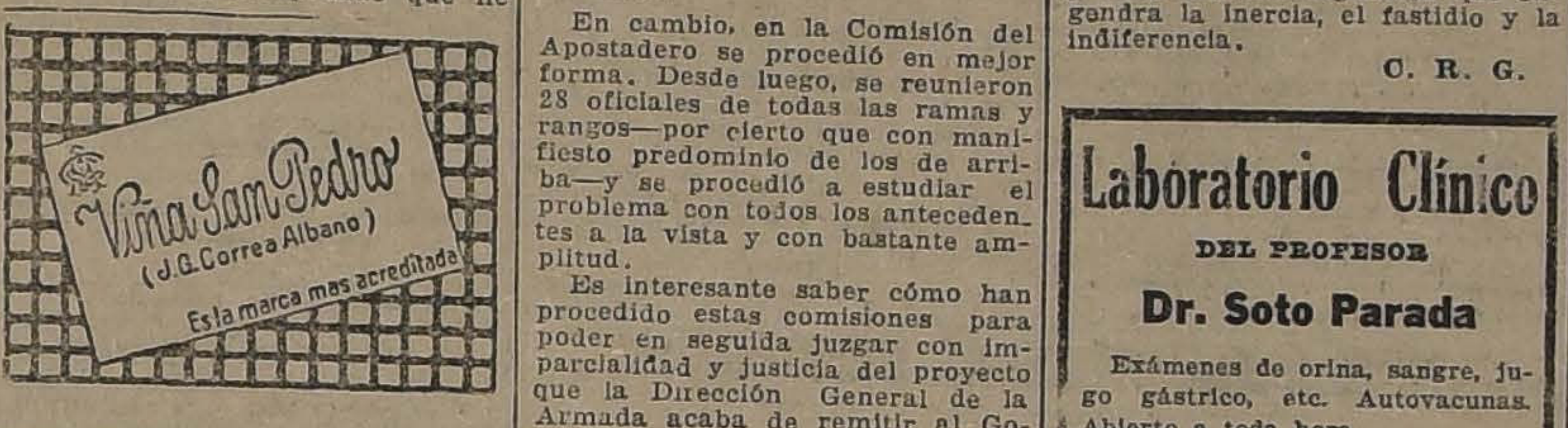

Laboratorio Clínico
DEL PROFESOR
Dr. Soto Parada
Exámenes de orina, sangre, jugo gástrico, etc. Autovacunas.
Abierto a toda hora.
MONEDA 1035

Compro en el acto
GRAN PROPIEDAD, ESQUINA, BIEN CENTRAL
CON O SIN EDIFICIOS, DE 10,000 A 20,000 m2.
PARA IMPORTANTE FIRMA EXTRANJERA
QUE QUIERE INICIAR ESTE AÑO SUS TRABAJOS
Se prefiere radio central hasta Maturana, barrio San Cristóbal y calles principales de Alameda lado Sur y Norte.
Orden exclusiva-Negocio inmediato
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

La Viña Tarapacá
(Ex-Zavala)
Avisa a su clientela que desde esta fecha ha nombrado Agentes Exclusivos para la venta de sus vinos desde Santiago a Talca, inclusive, a la SOCIEDAD ANONIMA JAHUEL.
La Sociedad Anónima Jahuel
Avisa a su clientela y consumidores que desde esta fecha se ha hecho cargo para la venta de los afamados vinos TARAPACA (EX-ZAVALA).
Tipos de los Vinos
Gran Vino Blanco — Chablis
Gran Vino Borgoña — Pinot Especial
Reservado Blanco — Zavala Escogido
Reservado Tinto — Tarapacá Familia
Tarapacá Médoc
En chuicos tipos Tarapacá Familia y Médoc.
SE REPARTE A DOMICILIO
DEPOSITO GENERAL:
Soc. Anónima Jahuel
SANTA ISABEL 115
CASILLA 1361
TELEFONO STA. ELENA 82
SUB-DEPOSITO:
Weir & Co.
ESTADO ESQUINA PLAZA
TELEFONO 208
CASILLA 613

Canosos
Con la Tintura Instantánea Francois se puede en algunos minutos devolver al cabello el color primitivo de la juventud, sin que se note en absoluto el cambio
La Tintura Instantánea François
es invariable.
Usándola cuando el cabello o barba empiezan a encanecer, se ven estos maravillosos resultados.
Se usa en negro, castaño obscuro, castaño y castaño claro.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AVISO AL COMERCIO
Para los efectos del Art. 2173 del Código Civil, se avisa al público que el señor HERBERT REGINALD HUGHES, ha dejado de ser mandatario y agente de nuestra firma.
HERBERT WHITWORTH Ltd. (MANCHESTER)
Fabricantes de Tejidos de Algodón. — Blanco 944. — VALPARAISO

Colchones y Sommiers
A precios convenientes encontrará en la
FABRICA - COPIAPO 333
AL LLEGAR A MAESTRANZA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. EMBALAJES A PROVINCIAS
23-Dic

FUNDO
VENDO
PROXIMO A RANCAGUA, 15,000 HECT., 500 REGADAS
SUELOS MAGNIFICOS DE MIGAJON PROFUNDOS MONTES VIRGEN PARA CARBON Y LEÑA. GRANDES CAIDAS DE AGUA, MAGNIFICAS CASAS CON TODO CONFORT BODEGAS; GALPONES; POS. DE INQUILINOS.
PRODUCE MAS DE 10%.
Precio $ 1.200,000
PORMENORES DARA A VERDADEROS INTERESADOS.
Sección Fundos
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

Alquileres
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
Av. Rosario.— Casa en altos, recien refaccionada. — Consta de salon, comedor, hall, tres dormitorios, baño, cocina, galeria y piezas de servidumbre. Canon: $ 300.
Juárez.— Casa en bajos sin altos.— Consta de salón, comedor, escritorio, cinco dormitorios, 1 patio con parrón y dependencias de servicio. Canon: $ 250.
Domínica.— Casa en altos, próximo a Recoleta.— Consta de salón, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, galería y dependencias de servicio. Canon: $ 220.
Av. La Paz.—Casa en bajos. —Consta de salón, comedor, cuatro dormitorios y numerosas dependencias. Canon: $ 170.
Y muchas otras casas, departamentos, locales, oficinas y sitios en diversos barrios y de diferentes cánones.
CARLOS OSSANDON B.
168 - Bandera - 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M., y de 2 a 5 P. M.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 863.— Teléfno 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de las bronquitis crónicas.
AUTOVACUNAS

NERVOTON 18
CALMA LOS NERVIOS

VINOS
Errázuriz - Panquehue
Sólo para paladares delicados.
Pida estos exquisitos vinos al agente en Santiago.
LUIS GONZALEZ Z.
SANTA ROSA 835.—TELEFONO 464, ATADERO

Mueblería COLON
66 BANDERA 66
Consulten nuestros precios antes de hacer sus compras.

TORNILLOS PARA MECANICOS
de todos tipos y dimensiones, ofrece:
Fundición Libertad
LIBERTAD 53 Y 58

ELECCION SENATORIAL COMPLEMENTARIA EN ÑUBLE

LA COMISION SENATORIAL DE LEGISLACION Y JUSTICIA, PRESENTARA HOY SU INFORME FAVORABLE A LA INDICACION PARA COMUNICAR LA VACANCIA

El informe se pronuncia sobre la validez y vigencia de los Registros antiguos hasta que los procedimientos legales no sancionen los Registros abiertos en Noviembre próximo pasado

Los Comitees Palamentarios Aliancistas presentaron ayer una indicación que pasó a la Comisión de Legislación, declarando que los Registros antiguos han caducado

La Comisión de Legislación y Justicia del Honorable Senado, se reunió ayer tarde, con asistencia de los Senadores señores Opazo Letelier, Barros Errázuriz, Errázuriz Lazcano, Concha don Luis Enrique y Huneeus, y se ocupó del proyecto de acuerdo del Senador señor Concha Subercaseaux, para comunicar al Gobierno la vacancia de la Senaduría por Ñuble, y que fué pasado en estudio a esa Comisión.

Según se nos informó, habría habido unanimidad para considerar que, de acuerdo con la Constitución y la Ley, el Senado debe comunicar al Gobierno la vacancia de la Senaduría por Ñuble.

En seguida se entró a estudiar el punto relacionado con la vigencia o caducidad de los Registros Electorales formados con arreglo a la Ley General de Elecciones de 1914, que nos rige hoy, con las reformas del año 1915. La Comisión habría estimado que, atendida la significación de la palabra "renovar" empleada en el artículo 11 de la Ley Electoral, los Registros se encontraban subsistentes en sus efectos jurídicos y deban servir para todas las elecciones, — extraordinarias y ordinarias, — que ocurran hasta que los procedimientos establecidos por la Ley, para sancionar y perfeccionar los nuevos Registros, no hubieren llegado a su término.

Se nos informa que el Senador por Concepción, señor Concha, firmará con salvedades este informe, cuya redacción ha sido encomendada al Senador señor Opazo Letelier. Será presentado hoy al Senado, procediéndose a discutirlo en la sesión de esta tarde.

LA MOCION ALIANCISTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el representante por Osorno, señor Correa Bravo, en representación de los Comitees Parlamentarios de la Alianza Liberal, fundó y presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara estima que han caducado los Registros Electorales, cuya vigencia empezó con arreglo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Elecciones de 21 de Febrero de 1914".

El señor Correa Bravo fundó esta moción haciendo un corto estudio de las disposiciones legales y constitucionales atingentes, y en la declaración que el Presidente del Senado hizo en una de las sesiones de principios de este año de esa corporación, en el sentido de que los Registros Electorales fenecían en el curso del presente año.

SEGUNDA DISCUSION

El Diputado señor Gumucio pidió segunda discusión para la moción anteriormente transcrita.

ENVIO A COMISION

Con posterioridad a la petición de segunda discusión del señor Gumucio, el Diputado señor Irarrázaval Larraín hizo indicación para que el proyecto de acuerdo pasara a la Comisión de Legislación y Justicia.

La Mesa Directiva puso en votación la indicación del señor Irarrázaval, la que fué aprobada por 32 votos y la abstención de 21 Diputados.

La Comisión de Legislación y Justicia se reunirá probablemente esta tarde.

COQUIMBO Y LA SERENA RECIBEN TRIUNFALMENTE AL CANDIDATO DE LA ALIANZA, SEÑOR LANAS

EN COQUIMBO QUEDO CONSTITUIDO EL DIRECTORIO BALMACEDISTA ALIANCISTA, PROCLAMANDOSE A LOS SEÑORES LANAS Y TORRES PINTO, CANDIDATOS A SENADOR Y A DIPUTADO, RESPECTIVAMENTE

El señor Lanas recibe la adhesión entusiasta de los elementos de mayor preponderancia política y electoral de la provincia

(De nuestro Enviado Especial, por Telégrafo)

A las completas informaciones que de la jira del candidato a senador de la Alianza Liberal por Coquimbo, señor don Carlos Lanas hemos dado en ediciones anteriores, debemos agregar las que nos transmitió ayer telegráficamente nuestro enviado especial y que son altamente halagadoras para los candidatos a parlamentarios que la Alianza Liberal presentará en aquella provincia.

INTERESANTE CONFERENCIA DE LOS SENADORES GATICA Y ZAÑARTU EN OVALLE

"OVALLE.—Ampliando mis informaciones sobre la solemne proclamación de los candiadtos a senador y diputados, señores Lanas, Silva Campo y Barboza, efectuada anoche en el Teatro de esta ciudad, ante una concurrencia desbordante, debo agregar los interesantes discursos que los senadores señores Gatica y Zañartu Prieto pronunciaron sobre la situación de los empleados y obreros ferroviarios y las actividades que habían desarrollado para obtener el despacho de la reforma de la Ley de Jubilación, y procurar el mejoramiento de la condición de los servidores de la Empresa.

"Ambos oradores fueron estruendosamente aplaudidos.—**El enviado especial.**"

EN COQUIMBO

"COQUIMBO.—En varios automóviles el candidato señor Lanas y comitiva se trasladó hoy de Ovalle a Coquimbo, donde llegamos a las 12.30 P. M. En la Plaza Prat un enorme gentío, con bandas de músicos esperaban nuestra llegada. Fué un recibimiento sencillamente grandioso el que se hizo al señor Lanas, a los presidentes de la Alianza Liberal y al senador señor Gatica. Sus nombres fueron vitoreados durante largo rato, en medio de las alegres dianas de las bandas.

"El kiosco de la plaza sirvió de improvisada tribuna, desde donde los señores Zañartu Prieto, Lanas, Barboza y Humberto Alvarez, dirigieron la palabra, en medio de las más entusiastas manifestaciones al pueblo. Especialmente el señor Lanas fué objeto de las más significativas demostraciones, aclamándosele como senador de la República.

"Terminados los discursos, el señor Lanas y comitiva, acompañados de los dirigentes aliancistas se trasladaron al Hotel Inglés, donde se sirvió un gran banquete, con la asistencia de cuanto tiene de representativo social, político y comercialmente, este puerto. Los discursos pronunciados en esta manifestación fueron cordialísimos y todos impregnados de la más profunda y arraigada fe en el triunfo de los candidatos de la Alianza.—**El Enviado Especial**".

CONSTITUCION DEL DIRECTORIO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

ADHESIONES AL SEÑOR LANAS

"COQUIMBO.—Con asistencia del presidente del partido, señor Zañartu Prieto, del secretario general señor Barbosa, se reunieron los balmacedistas de este puerto en número extraordinario, para constituir oficialmente el Directorio Departamental del Partido.

"Después de entusiastas discursos del señor Zañartu y de dirigentes de esta ciudad, previos los trámites reglamentarios de estilo, se constituyó el siguiente Directorio Departamental:

"Presidente honorario, don Julio Aguirre Castro; Presidente efectivo, don Daniel González Dávila; Vices, don Narciso Herrera y don Hipólito Jopia; secretario, don Carlos Alvarez C.; tesorero, don Ricardo Espinosa; directores, señores Eduardo Olivares Hilario Jopia, Leonidas Alvarez, Ernesto Balbontín, Alfredo Vega Velasco, Ernesto Cortés, Manuel Acóñez, Juan Hiche, Guillermo Williams y Floridor Cortés.

A continuación procedióse a hacer la proclamación de los candidatos a senador y a diputado, señores Lanas y Torres Pinto, acto que dió lugar a las más entusiastas manifestaciones.

Los señores Lanas y Torres Pinto, en brillantísimas improvisaciones, expusieron sus programas de labor parlamentaria, siendo ovacionados por la numerosa concurrencia.

Por último, la Asamblea, de pie, aprobó por aclamación un voto de aplauso al Presidente del Partido, señor Zañartu Prieto.—**El Enviado Especial**".

"Coquimbo.—Además de la valiosa adhesión del señor don Julio Aguirre Castro, Presidente honorario de los balmacedistas de este puerto, el señor Lanas ha recibido la de los señores J. J. Mac-Auliffe, Adolfo Flotto, Castex, Gass y otros industriales y personalidades regionales cuyo contingente electoral asegura el triunfo del candidato a senador aliancista por más de dos mil votos, según es la opinión unánime de los dirigentes políticos con quienes he tenido oportunidad de conversar.

"Igualmente está asegurados, en forma inamovible, los candidatos a diputado de la Alianza en las dos Agrupaciones. Y, entre la gente de esta provincia que sabe y conoce verdaderamente la espléndida e insuperable situación electoral de la Alianza Liberal, se cree que las informaciones que un diario de esa capital da anunciando el fracaso de la jira aliancista, son hechas en la misma capital, pues sus corresponsales que seguramente han tenido que presenciar las grandes manifestaciones de opinión en favor de los candidatos aliancistas no han podido enviarle tales informaciones, que son inexactas y engañosas.—**El Enviado Especial.**"

EN LA SERENA

"La Serena.—A las 6.15 P. M. hemos llegado a esta hermosa ciudad.

"Toda la ciudad, puede decirse, se había dado cita en la Estación y sus alrededores, para recibir al señor Lanas y a su comitiva. Según se me dijo, esta recepción adquirió iguales proporciones que la tributada al Excmo. señor Alessandri cuando estuvo en Serena en 1920.

"Los dirigentes aliancistas de La Serena recibieron al candidato señor Lanas, al Senador señor Gatica y a los Presidentes de la Alianza Liberal con estrechos y cariñosos abrazos, mientras la enorme muchedumbre los ovacionaba con delirante entusiasmo.

"A continuación, se organizó un imponente y soberbio desfile, con el señor Lanas y dirigentes aliancistas locales a la cabeza. Los manifestantes, durante el trayecto hasta el Gran Hotel, donde se alojará el señor Lanas y comitiva, no cesaron de hacer las más entusiastas demostraciones de simpatía, lanzando al aire sus sombreros.

"Desde los balcones del Gran Hotel Hotel, dirigieron la palabra a la enorme manifestación, el señor Silva Campo, en un elocuente discurso, que fué grandemente aplaudido, y en seguida, los señores Zañartu, Barbosa, Gatica, Nicolás Marambio Montt, siendo todos ovacionados. — **El Enviado Especial.**

BANQUETE

"La Serena.—En estos momentos, 9.30 P. M., se realiza en el Club Radical un gran banquete de 250 cubiertos en honor de los señores Lanas, Gatica, Zañartu, Porto Seguro, Silva Campo, Barboza y Torres Pinto.

"Fué ofrecido por el presidente radical, señor Marambio Montt, y contestado por los señores Lanas, Zañartu, Silva Campo, y Torres Pinto. Usaron también de la palabra los señores Gatica, Porto Seguro y Barbosa, y otros dirigentes políticos aliancistas de La Serena y Coquimbo.—**El Enviado Especial**".

PROCLAMACION EN LA SERENA

"La Serena.— La proclamación oficial de los señores Lanas y Torres Pinto, se realizará mañana en la noche, en el Teatro Serena, por los partidos de la Alianza Liberal.

"Se advierte un inusitado movimiento y entusiasmo en toda la ciudad la cual tiene el aspecto de los grandes días de fiesta.

"En el día de mañana, el señor Lanas y su numerosa comitiva, visitará Vicuña, donde se le tiene preparado un gran recibimiento y una gran asamblea de aliancistas para proclamarlo. Estaremos de regreso en ésta a las 7 P. M.

"Las asambleas aliancistas de Coquimbo asistirán en masa a la asamblea de proclamación de mañana en la noche.—**El Enviado Especial.**"

RECURSO DE AMPARO RECHAZADO

LA CORTE DE CONCEPCION RECHAZO EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA EL INTENDENTE DE MALLECO, POR LA PRISION DE UN VOCAL ADJUNTO UNIONISTA

El Comité Aliancista de Angol nos envía para su publicación el siguiente telegrama:

"ANGOL.—La Corte de Apelaciones de Concepción ha rechazado el nuevo recurso de amparo deducido contra el Intendente de la provincia, señor don Luis Dávila, con motivo de haber ordenado la detención de Arturo Estay, vocal adjunto de la Unión Nacional en la Mesa Inscriptora de Los Sauces y que fué aprehendido en delito infraganti de incitación a la policía comunal para que hiciera fuego sobre un grupo de ciudadanos indefensos que habían acudido a solicitar su inscripción.

"El Juzgado de Angol después de tomar declaración a Estay, lo declaró reo.

"El fallo de la Corte de Apelaciones de Angol viene a confirmar una vez más que la justicia comprueba y sanciona los procedimientos y actos del señor Intendente de la provincia, porque ellos están ajustados a las normas estrictas de la ley. Comprueba también que todas las acusaciones lanzadas en contra del señor Dávila, son falsas e inexactas y antojadizas.

"La provincia entera aplaude a su Intendente por la entereza en hacer respetar la ley y mantener el orden público, no permitiendo ni tolerando los atropellos y vejámenes que pueden alterar la tranquilidad de la comuna de Los Sauces. —Comité de la Alianza Liberal".

SORTEO
LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES
PRIMARIOS
DICIEMBRE 29 DE 1923
$ 32.000.00
EN PREMIOS ....
Mayor de $ 15.000.00
NUMERO ENTERO $ 10; QUINTO $ 2
Agentes en toda la República
Oficina Principal
HUERFANOS 1235
CASILLA 3182

Exoneración de empleados públicos

El Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, en la sesión de ayer de la Cámara se refirió a la exoneración de los señores Eleazar Vega, Guillermo Saavedra Varas y Augusto Carmona de la Fuente, de los empleos que servían en la Administración Pública, y solicitó de los señores Ministros de Hacienda, Guerra y Relaciones, explicaciones acerca del fundamento que el Gobierno había tenido para adoptar aquella medida. Manifestó que si estas explicaciones no le satisfacían, — como se lo temía, — daría a sus observaciones el [illegible] interpelación al señor Mi[illegible] del Interior, en calidad de jefe del Gabinete.

El señor Ministro de Hacienda, que se encontraba en la sesión, manifestó que el Gobierno, para exonerar al señor Carmona, no tenía otro fundamento que la petición que en tal sentido le había elevado el Director General de Contabilidad, que no podía ser desentendida por el Ministerio.

En el Senado el Senador señor Huneeus, formuló algunas observaciones sobre la exoneración de estos mismos funcionarios, haciendo resaltar que la actitud del Gobierno en esta ocasión no concordaba con la que había asumido en situaciones análogas anteriores.

Estas observaciones fueron contestadas por el Senador señor Briones Luco.

Sesiones de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados ha acordado celebrar las siguientes sesiones especiales:

Los días Jueves 6 y Viernes 7 del presente de 3 a 4 P. M. y de 7 a 8 P. M., destinadas a tratar del proyecto sobre construcción de puentes; y

Los Lunes, de cada semana, de 4 a 7 P. M., destinadas a tratar del proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías.

Ayer, a las 3 P. M., no celebró sesión la Cámara de Diputados, por falta de número.

Diputación Radical por Valdivia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

"Valdivia.— Entre los elementos radicales ábrese paso la candidatura a diputado del actual representante de La Laja, señor don Carlos Alberto Ruiz. Se me informa que el señor Ruiz será proclamado, sin discrepancias y entusiastamente, pues su candidatura está apoyada por la juventud del partido. — **Corresponsal**".

"Valdivia.—Hoy llegaron a ésta el Vice-Presidente del Partido Radical, señor Labarca Hubertson y el diputado señor Durán. Se preparan en su honor diversas manifestaciones por los elementos radicales y aliancistas.—**Corresponsal**"

Candidatura senatorial unionista por Atacama

Se nos informa que el Comité Ejecutivo de la Unión Nacional habría ofrecido la candidatura senatorial por Atacama al señor don Miguel Letelier Espínola, ante el cual los dirigentes unionistas estarían insistiendo para que aceptara.

Hasta ayer el señor Letelier Espínola no habría dado una respuesta decisiva, pues, antes de hacerlo, desearía imponerse detenidamente de la verdadera situación electoral de Atacama.

Inasistencia de diputados radicales

Un numeroso grupo de Delegados de la Junta Central Radical ha resuelto elevar hoy a la secretaría del Partido una petición para sesión extraordinaria para mañana, con el objeto de tratar sobre la inasistencia de los Diputados del partido a las sesiones de la Cámara.

La petición estará a disposición de los delegados que quieran suscribirla en la secretaría general de la Alianza, esta tarde, de 7 P. M. adelante.

PARTIDO RADICAL

DIRECTORIO 6.a COMUNA. — De orden del Directorio cítase a los aliancistas de la 6.a Comuna, para hoy Jueves, a una reunión a las 9.30 P. M., en el Club Radical, Recoleta 467, para tratar de la organización del meeting que se celebrará el Martes 11, a las 6 P. M., en el American Cinema.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — **(Oficial).** — Para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., con espera hasta las 10 P. M., en Veintiuno de Mayo 859, se ha citado extraordinariamente a la asamblea de esta agrupación, con el objeto de proseguir el debate iniciado en la asamblea anterior, sobre los informes presentados por los regidores, sobre su actuación en el último convenio sobre la cuestión tranviaria, aprobado por la Municipalidad de Santiago.

Se ha recomendado su asistencia a esta asamblea, tanto a los regidores señores Diego Escanilla, Nicasio Retamales y Bernardo Quiroga, como igualmente a los miembros de la Mesa Directiva, que no han asistido a las sesiones anteriores.

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ. — Se ha recomendado, tanto a los miembros del Directorio General, como de la Agrupación, que pertenecen a esta prestigiosa colectividad democrática, su puntual asistencia a las sesiones que acuerden celebrar ambas colectividades, especialmente a la sesión que celebrará hoy Jueves la Agrupación de Santiago.

Los nuevos Registros abiertos últimamente por este Centro, pueden pasar diariamente a firmarlos los socios activos y adherentes, especialmente los correligionarios que simpaticen con las candidaturas de los señores Vicente Adrián y Torres Lucero, de 9 a 12 de la mañana y de 5 a 7 P. M., en Merced 846, donde serán atendidos una comisión especial designada con este objeto.

—Mañana Viernes, a las 7 P. M., se reunirán en San Pablo 1191, los miembros de la comisión de fiestas de este Centro, señores Juan Silva Pinto, José Alemany, Pedro Cárdenas y Rafael 2.o Valenzuela, a fin de finiquitar importantes asuntos relacionados con esta comisión.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — **(Oficial).** — Hoy celebrará este Centro asamblea ordinaria, en Rosas 1049, a las 9.15 P. M., en punto, con la siguiente tabla de materias:

1. Elección de Vice - Presidente y de un Secretario.
2. Pronunciamiento sobre elección de un tercer Secretario y sobre la acefalía del puesto de Bibliotecario. Elecciones a que hubiere lugar.
3. Continuación de la tabla de materias pendientes del Lunes último.

Respecto al problema tranviario y la actuación de los regidores demócratas, el Centro ha estimado que debe juzgarse desde el punto de vista reglamentario, o sea, de cómo han cumplido los señores Regidores los mandatos de la Agrupación, Directorio General y Convención, que han determinado que "combatiesen el alza por todos los medios a su alcance". Si no lo han efectuado, sanciones reglamentarias a que se han hecho acreedores. Aún cuando el nuevo convenio tranviario fuera ventajoso, no habría desaparecido la desobediencia reglamentaria en que han incurrido, junto con la lesión a elementales principios del Partido.

COMITE PRO - CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA. —El comité que dirige los trabajos de esta candidatura, ha citado para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en Veintiuno de Mayo 859, a la asamblea que celebra la agrupación.

Por tratarse del alza de tarifas tranviarias, como también de la luz eléctrica, y dada la importancia de los debates que se suscitarán, en que están en juego los intereses de las clases trabajadoras en general, se les recomienda la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA. — Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Jueves, a las 9 P. M.

En conformidad a acuerdos anteriores, estas sesiones tienen carácter de asambleas, pudiendo asistir los socios que lo deseen.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Se ha citado a junta general de socios para hoy Jueves 6, a las 8.30 P. M., en Maestranza 567.

Se recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora, por haber varios asuntos de suma importancia que resolver.

2.a COMUNA. — Se ha pedido a los demócratas de esta sección, que hayan firmado los Registros Electorales, pasen a firmar los Registros del Partido. Se atenderá todos los días, de 8 a 9 P. M., en el local del Centro Galleguillos Lorca, San Pablo 1773.

CLUB DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO. — Por orden del Presidente, se ha citado a reunión general para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en Maestranza N.o 567, a todos los socios de este Club.

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA".— Para hoy Jueves 6, se ha citado a una importante asamblea en el local de este Centro, Avenida Blanco Encalada 2814. Se ha invitado a todos los demócratas del barrio y a todos los que simpaticen con la causa y en particular se ruega la asistencia de los siguientes señores: Carlos Valadares, Luis Ponce, Ramón Recabarren, Octilio Muñoz, Augusto Morales, Pedro Muñoz, Gustavo Torres, Ramón Muñoz y Germán Tuyá.

Hora de reunión: 8.30 P. M.

CLUB SOCIAL "GERRILLEROS". —Se ha citado a asamblea para mañana Viernes, a las 8.30 P. M., en nuestro local: Eleuterio Ramírez 737.

Se recomienda la asistencia, porque se tratará sobre tabla la forma como inscribir a los socios que no se hayan inscrito en los Registros Electorales. También se darán todos los detalles relacionados con el gran mitin que se llevará ... en pro de la libertad ... del presente.

Finalmente se recom... tencia a la Asamblea ... pación de Santiago, ... noche para aprobar ... cuenta que los tres ... Partido dieron sobre ... tranviaria.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

SESION EN 4 DE DICIEMBRE DE 1923

(VERSION OFICIAL)

Presidió el señor Paredes y los secretarios señores Mandujano y Morgado y tesorero señor Millán.

Asistieron los siguientes señores directores: Dr. Fajardo, Cifuentes, Ferlice, Gómez, Cruz, Medel, Franco, Concha L. M., Ballofett, Navarrete L., Escobar, Aravena, de la Puente, Gentoso, Cuadra, Contreras, Gutiérrez V., Mieres, Urzúa, Yáñez, Flores V., Jorquera, Vergara, Fianells, Navarrete P. P., Vargas L., Rojo, Molina, Ramírez, Diputados de la Vega y Adrián.

Se abrió la sesión a las 9.45 P. M.

Acta.— Fué leída y aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta.— Se dió cuenta de numerosas notas de distintas agrupaciones del país que se tramitaron en la forma acostumbrada.

Cuestión electoral.— El presidente dió cuenta del resultado de su jira al Sur, en compañía de los presidentes aliados, habiendo solucionado algunas dificultades suscitadas entre los demócratas de Concepción y Talcahuano, con los partidos aliados.

Sobre las dificultades producidas en Cautín relacionadas con la senaturía demócrata, manifestó que ellas estaban en estudio y que las probabilidades eran que esta cuestión se arreglaría satisfactoriamente.

Incidentes.— Crimen en Palmilla. —El señor Ballofett dió cuenta de haber sido herido en un asalto, el correligionario Rafael Ramírez, por el ex-guardián de esa comuna, R. Morales, y atribuye este crimen a fines políticos y solicita se tomen algunas medidas sobre el particular.

Ley de Jubilación ferroviaria. — El señor Ballefott solicita que se pida a los parlamentarios del partido que activen el pronto despacho de la Ley de Jubilaciones de los obreros ferroviarios. Se aceptó por unanimidad esta gestión.

Red Central Norte.— A indicación del señor Eduardo Gentoso, se aprobó por unanimidad que el Partido Demócrata se haría parte en las reclamaciones interpuestas por los obreros ferroviarios de la Red Central Norte, en contra del jefe de la Casa de Máquinas de Illapel, señor Arriaza, a la vez que se recomienda a los parlamentarios del partido hagan las gestiones del caso en defensa de los referidos obreros que se ven de continuo hostilizados por el referido jefe Arraza.

Retirados de la policía.— El señor de la Puente pide que el Partido, principalmente sus parlamentarios, se interesen por activar el pronto despacho de la ley que aumenta las pensiones a los jubilados de la policía, proyecto que ya está informado por la Comisión respectiva.

A esto, el Diputado señor Adrián dijo que él había obtenido del señor Presidente de la Cámara que este proyecto fuera colocado en la tabla de fácil despacho de esa corporación. Por lo demás, se harán las gestiones como lo pide el señor director.

Cuestión tranviaria.— El señor Gutiérrez, refiriéndose al problema tranviario, presentó un voto, el que pasó a Comisión, a indicación del señor Cuadra, la que quedó compuesta por los señores Gómez, Medel y de la Puente.

Secretaría y asistencia de parlamentarios.— El señor Cuadra manifiesta su complacencia por la labor que viene desarrollando la secretaría del D. G. y recomienda que los señores parlamentarios concurran más a menudo a las sesiones del Directorio General.

Diccionario Biográfico Demócrata. —El señor Fajardo propone que se recomiende a las Agrupaciones y correligionarios del país, el Diccionario de que es autor el correligionario don Pedro Prado, lo que se aprobó con el voto en contra de los señores Luis Malaquías Concha y Franco Zubicueta y la abstención del señor V. Gutiérrez.

Agrupación de Talca.— El doctor Fajardo propone que, en vista de no haber concurrido a hacer sus descargos ante el D. G., tres correligionarios a quienes la Agrupación de Talca expulsó, pide que se confirme la resolución de dicha Agrupación y se comunique la expulsión de estos correligionarios. A indicación de presidente se invitará nuevamente a los inculpados y si no concurren hasta la sesión del Martes próximo a hacer sus descargos, se dará por aprobado lo obrado por la Agrupación de Talca.

Situación de Cautín.— El señor Concha L. M., refiriéndose a la situación creada en la provincia de Cautín, después de varias consideraciones termina solicitando del presidente que en esta cuestión obre con mucho tino, pero que resista con toda energía toda tentativa que vaya a amagar las justas espectativas electorales del partido en esa provincia.

Comuna de Villa Alemana.— El señor Urzúa se refiere a los continuos atropellos de que viene siendo víctimas los demócratas de esa comuna y pide se hagan las gestiones del caso ante quien corresponda para que sea repuesto en su cargo el comandante de la policía de esa comuna, que está suspendido sin motivo justificado. Así se acordó.

Sesiones especiales.— Con el fin de tratar sobre las elecciones de Victoria y Melipilla, Cautín y Concepción y otros asuntos urgentes, se acordó celebrar sesiones el Miércoles y Viernes de esta semana y el Lunes de la entrante, a las 9 1|2 P. M.

Orden del día.— Elección de Victoria y Melipilla.— El señor Franco continuó en su alegato de reclamo sobre esta elección, quedando con la palabra por haber llegado la hora.

Se levantó la sesión a las 12 P. M.

REPARTO DE REGISTROS ELECTORALES

LA MOCION DE PROTESTA POR LA ACTITUD DEL PRESIDENTE DEL SENADO EN ... PLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESIDENTES Y VICES ... CONGRESO, FUE RECHAZADA AYER POR 32 VOTOS CONTRA 29 Y 2 ABSTENCIONES

Con este motivo, los Comitees Parlamentarios Aliancistas y la Mesa Directiva de ... mara de Diputados habrían anunciado su propósito de renunciar

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados correspondió poner en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por los comitées parlamentarios de la Alianza, protestando por la forma cómo el señor Presidente del H. Senado había procedido en el reparto de los registros electorales.

Habíamos anunciado que el número 2.o de la parte dispositiva de este proyecto de acuerdo, por el cual se manifestaba que la Mesa de la Cámara debía solicitar el auxilio de la fuerza pública para hacer cumplir los acuerdos de la comisión de Presidentes y Vices de ambas Cámaras, sería modificado. En efecto, momentos antes de abrirse la sesión, los diputados y comitées parlamentarios aliancistas se reunieron y acordaron el reemplazo de ese número por el siguiente:

"Solicitar de la Mesa de la Cámara que haga uso de todas su s facultades para evitar que continúen cometiéndose esas irregularidades".

LA VOTACION

Llegado el término de la primera hora, se puso el proyecto de acuerdo en votación nominal, a pedido del señor Claro Salas, y fué rechazado por 32 votos contra 29 y 2 abstenciones.

Durante la votación se produjeron acalorados incidentes entre diputados de la mayoría y minoría.

RENUNCIAS

La ausencia de un gran número de diputados de la Alianza Liberal, fué la causal de que el ... acuerdo fuera rechaza... Con este motivo, los ... lamentarios aliancistas ... Directiva habrían ... propósitos de renuncia...

EXPOSICION

Se nos informa que la ... de la Mesa Directiva ... en presencia del rechazo ... to de acuerdo, tiene ... de hacer una exposición ... demostrar los casos en ... Presidente del H. Sena... nado envío de registros ... do los acuerdos de la ... presidente y vices y ... ción con las disposicion... electoral.

(PUBLICACIONES OFICIALES DEL ... OBRERO Y ORGANIZADO)

EL GRAN COMICIO PUBLICO DEL MARTES PROXIMO

ENTUSIASMO EN LAS FILAS OBRERAS Y ALIANCISTAS

El pueblo pedirá a S. E. que encabece el desfile que irá al Senado a pedir ... pacho de las leyes pendientes

Día a día aumenta el entusiasmo que se nota en las filas aliancistas y obreras por concurrir al comicio público que tendrá lugar el próximo Martes. Existe el propósito de dar a esta reunión caracteres especiales de solemnidad, a fin de demostrar la fuerza con que los partidos aliancistas cuenta en la capital y la indignación que ha provocado en los círculos obreros la actuación de las Juntas Inscriptoras y la actitud del Honorable Senado frente al despacho de las leyes que reclaman los gremios obreros.

REUNION DE LOS DIRECTORIOS COMUNALES ALIANCISTAS

Ayer, a las 7 de la tarde, se reunieron en el Club Radical, los Directorios comunales encargados de la organización del comicio.

Estos mismos Directorios deberán seguirse reuniendo en sus comunas respectivas y dar cuenta de sus acuerdos al comité central, dirigiendo las comunicaciones a don Domingo Arturo Garfias, Secretario del Comité Ejecutivo.

—El Directorio de la 10.a Comuna está citado para hoy, a las 9.30, en el Club Radical de la 2 muna.

COMUNAS RURALES

En las comunas rurales, la organización del comicio queda entregada a las asambleas y centros aliancistas, los cuales deben proceder desde luego a la adopción de acuerdos tendientes a reunión el mayor número de asistentes.

DESFILE

Como se ha anunciado, terminada la magna asamblea en el Teatro American Cinema, se organizará un grandioso desfile, que llegará a la Moneda, quedando la caballería apostada frente al edificio de "El Diario Ilustrado".

Aquí, uno de los dirigentes del comicio pedirá a S. E. que hable al pueblo, contestando las conclusiones que se le entregarán por una comisión de parlamentarios. Una vez que termine S. E., el pueblo, por intermedio de uno de los oradores, solicitará del Primer Magistrado que se ponga al frente del pueblo para ir a impetrar del Senado el despacho de las leyes que penden de la consideración de aquella Cámara.

Bandas, faroles chinescos, pitos, bombas y petardos

Numerosas bandas contribuirán al mejor éxito de la manifestación pública que se prepara, las cuales se distribuirán en los sectores que se indicarán oportunamente para ir concentrando parcialmente las fuerzas aliancistas y obreras.

Los Directorios comunales aliancistas deberán pasar el próximo Domingo, de 6 a 8, al Club Radical, con el objeto de recoger los faroles chinescos, bombas, pitos y petardos que se repartirá a fin de dar animación al desfile.

ASAMBLEA EN EL TEATRO AMERICAN CINEMA

Todos los asistentes al comicio, organizados desde sus ... comunas y en los sitios ... dicarán oportunamente ... contrarse a las seis de ... día señalado, en el Teatro ... Cinema, Arturo Prat ... Alonso Ovalle, el ... principio al acto cívico ... solemne asamblea, en la ... uso de la palabra don ... Labarca, don Enrique ... Domingo Arturo Garfias ... tados señores Nicolás ... mingo Durán y Juan ... ñoz, y representantes ... mios obreros adheridos ... festación.

2.a Comuna

Ayer a las 7 P. M. ... comité designado por ... de la Alianza Liberal, ... acuerdos sobre el comicio ... tes 11 del presente.

Se designó el siguiente ... Presidente, señor Eugenio ... la; Secretario, señor Arturo ... rra; Tesorero, señor Ale... te Smith, y se acordó ... tros aliancistas de la ... reunan por separado para ... acuerdos que crean ... el mejor éxito del comicio ... tar a todas las personas ... van logrado inscribirse ... tros Electorales.

Este comité se reuni... te, a las 9.30 P. M., en ... 1773, Centro Demócrata ... Lorca.

PROYECTOS ECONOMICOS

LA INDICACION DEL MINISTRO DE HACIENDA EN LA ... DE DIPUTADOS, PARA ACORDAR SESIONES ES... LES PARA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE ... PUESTO SOBRE LA RENTA SE VOTARA ... LA SESION DE ESTA TARDE

El Ministro señor Subercaseaux entró ayer en ... al debate sobre la Ley de Empréstito por 60 millones de pesos

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, formuló indicación para acordar preferencia y sesiones especiales con el objeto de discutir las modificaciones que el Senado introdujo al proyecto de impuesto a la renta.

El señor Silva Somarriva, creyendo facilitar el rápido despacho de la ley, insinuó la conveniencia de que el proyecto fuera enviado por un breve plazo a comisión; pero, a petición del señor Ministro, no insistió en su insinuación.

La indicación del señor Ministro de Hacienda, quedó para segunda discusión a pedido del diputado por Santiago, señor Edwards Matte y, en consecuencia, será votada al término de la primera hora de la sesión de hoy.

60 MILLONES DE PESOS

En la sesión especial de ayer del Senado, se reanudó la discusión del proyecto de empréstito por 60 millones de pesos destina... los sueldos de los fun... blicos y a atender a ... urgentes del Estado.

El señor Opazo Letelier en esta sesión se ... tica el proyecto y ... el señor Ministro de Ha... manifestó que el Senado ... excusar su responsabilidad ... situación financiera ... cuanto había despachado ... supuestos inflados, ... miso de despachar la ... puesto a la renta y el ... terrenos salitrales, ... ducidos se saldaría ... cal. No habiéndose ... impuesto a la renta, ... ducido la penosa situa... mica del Fisco que ... gar a los empleados ... sueldos en los últimos ... ses.

El señor Subercaseaux ... la palabra para la ... tarde.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Ayer funcionario únicamente cuatro mesas inscriptoras de las 10 urbanas del departamento de Santiago. Ellas fueron: la 4.a comuna, que inscribió a 16 ... 5.a, que inscribió a ... inscribió 91 y la 7.a, ... a 64.

DEL COMITE DE ... CENTRO LIBERAL ...

LA REPUBLICA DE LOS SAUCES

Hace cerca de un mes que vivimos encastillados en los estrechos límites de la Comuna de Los Sauces, que ha llegado a ser algo así como una República independiente y soberana, último reducto de defensa de partidos políticos que, por su personalismo y sus inconsecuencias pierden cada día más terreno en la opinión pública.

* * *

El país reclama con urgencia serias medidas para salvarse de la bancarrota que amenaza al Estado. Los empleados públicos se debaten en la miseria contra el hambre que golpea a sus puertas. Las leyes del trabajo que constituyen como la estructura metálica que solidifica y mantiene enhiesto el edificio social, yacen en el rincón polvoriento de una comisión del Senado.

Pero llega el momento de las importancia para atraer la atención del Congreso y no se reune por no tener de qué ocuparse. Y pasan las semanas y los meses. . . y casi un año pasado había, como en la leyenda de Zorrilla.

* * *

Pero llega el momnto de las inscripciones.

Un conocido cacique electoral a quien la coalición quemó en efige, reune en sí, las calida... dato y presidente de la ... tora, como quien dice, ...

Los excluidos piden ... autoridad trata de ... den. El candidato y ... Sauces se opone con ... y vasallaje de la comuna ... tervención extraña, y ... el incidente.

Desde ese momento ... ción de ciertos dirigentes ... concentra en esta ... pueblo chico, en que ... por cierto, un hacendado ... alcalde y un boticario.

Y las Cámaras ... parse del grave incidente.

Y los padres conscriptos ... do considerán con ... lentía los terribles ... varán al país del ... cho que se ha producido ... za pública encargada ... orden, y los proyectos ... voluntad soberana del ... Los Sauces.

Para evitar al país ... les, los Senadores ... pelan al Gabinete, ... pacho de las leyes ... nazan al Gobierno con ... nisterial.

¡Perezca Chile pero ... tigio de la República ... y soberana de Los Sauces ...

JORGE ...

PARTIDO CONSE...

8.a COMUNA. — La ... tora de la 8.a Comuna ... terminó su trabajo ... cionar 25 días, plazo ... al artículo 20 de la Ley ... nes, le correspondía ... ción que según el ... muna.

ASAMBLEA DE ... CONSERVADORA. — ... lebrará sesión esta ... tica, con la asistencia ... parlamentarios. En ... tratará de los diversos ... metidos en las ... expulsión de los ... nistrativos.

Se tratará además ... iniciar la propaganda ... para las futuras ... neral se estudiará la ... toral del departamento.

CASA E. TURRI. - Cambio de Monedas

Santiago - Huérfanos 955 - Casilla 3217
Valparaiso - Prat 118 - Casilla 1488

Cotiza el mejor cambio de plaza en COMPRA Y VENTA de: libras esterlinas oro y billetes; libras peruanas oro y billetes; francos franceses, suizos y belgas oro y billetes; bolivianos billetes; reis Brasil, oro y billetes; dólares oro y billetes; pesetas oro y billetes; florines holanda, oro y billetes; liras oro y billetes; oro chileno de 18d. y de 48d.; nacionales argentinos, etc., etc.

Consejo Nacional de Mujeres
GRAN DANCING-PARTY Y KERMESSE
en las "Canchas de Tennis", de la QUINTA NORMAL
El Sábado 8 de Diciembre de 6 a 9.30 P. M.
a beneficio del Hogar de las Estudiantes
ENTRADA PERSONAL $ 5.00
En venta en la Confitería Palet y en la Casa Grimm y Kern
D-8

EN HONOR DE DON ENRIQUE CUEVAS.—

Leemos en un diario de Montevideo:

"Una fiesta muy simpática, que sirvió para evidenciar los afectos que en nuestros círculos supo conquistarse el ex-Ministro Plenipotenciario de Chile en el Uruguay, doctor Enrique Cuevas, fué la que anoche le ofreció en los salones del Club Uruguay un numeroso núcleo de sus amigos.

El doctor Cuevas es desde el Viernes nuestro grato huésped de regreso a su patria, después de haber seguido varios meses en Europa un tratamiento médico que le restableciera su quebrantada salud.

En uno de los salones de la planta alta del edificio del Club Uruguay, se desarrolló la fiesta en honor del ex-Ministro de Chile.

He aquí la lista de los adherentes asistentes a la misma:

Ministro de Relaciones Exteriores doctor Pedro Manini Ríos, Ministro del Interior doctor Justino Jiménez de Aréchaga, ex presidente de la República doctor Baltazar Brum, Ministro de la Argentina doctor Juan Lagos Mármol, ex-Canciller doctor Juan Antonio Buero, Jefe de la Escuela Militar general Guillermo Ruprecht, Presidente del Jockey Club doctor Blas Vidal, ex-Ministro de Instrucción Pública doctor Rodolfo Mezzera, Adolfo Shaw, Federico Escalada, Ricardo Shaw, Arturo Wilson, Enrique Blixen, Wilfredo Aguirre Leopoldo Hughes, doctor Leonel Aguirre, secretario de la Presidencia de la República doctor José Comas Nin, Carlos J. Shaw, Enrique Martínez Cámpora, Introductor de Embajadores señor Fermín Carlos de Yéregui, sub-secretario de Relaciones Exteriores señor Alvaro Saralegui, Luis Carvalho Alvarez, doctor Carlos Rucker, Carlos de Avila, Luis Varela Acevedo, Ricardo Shaw, Alfredo Rodríguez Sosa, Ministro de Bélgica M. Henry Kettels, ingeniero Luis Guillot, Alberto Puig, Presidente de la Cámara de Diputados doctor Fabriel Terra, Pedro Saenz de Zumarán, Alejandro Ruiz, doctor Alejo Arocena, Andrés Folle Illa, B. W. Austin May, doctor Asdrúbal Delgado, doctor Carlos María Prando, Francisca Lasala Alvarez, Alfredo M. Sánchez, Celestino Risso, Encargado de Negocios de Chile Sr. Héctor Mujica Pumarino, Héctor Alberto Gerora, Ministro de Norte América Mr. Hoffman Phillips, Frank Hughes, Alberto Peixoto, senador doctor Javier Mendívil, ex-Ministro de Guerra general Sebastián Buquet, Jefe de Policía señor Juan Carlos Gómez Folle, doctor Haroldo Mezzera, Washington Paullier, Francisco Campantico, Julio Muró, Eduardo de Castro, doctor Carlos María Gurméndez ex-Jefe de Policía general Juan Antonio Pintos, Alberto Arocena, Gustavo Nicolich, Julio Raúl Mendilaharsu, Arturo Gómez Folle, Luis Supervielle, doctor Arturo Inchaurregui, doctor Luis Alberto de Herrera, Fernando Capurro.

La comida se desarrolló en un ambiente de grata sociabilidad, ofreciendo la demostración el doctor Gabriel Terra, quien pronunció un conceptuoso discurso.

En oportunas palabras, el doctor Cuevas agradeció la demostración de que se le hacía objeto y poco después terminaba la fiesta que dejará en el espíritu del distinguido diplomático, un grato recuerdo de las amistades con que cuenta en Montevideo."

MATINEE INFANTIL EN TEMUCO.— Con motivo de su primera comunión, la niñita Raquel Santander ofreció el Domingo en su residencia en Temuco una espléndida matinée, a la que asistió un grupo de sus relaciones.

Damos la lista de las niñitas asistentes:

Alicia Doyharcabal, Adriana Iriart, Lucía Fernández, Adriana Rivadeneira; Irene Doyharcabal, Inés Boonen, Olga Fábregas, Raquel Rivadeneira, María Concha Escala, Inés Santander G., Isabel Huisler, Rosa Santander G., y María Huisler.

NACIMIENTO.—Ha nacido Sergio Miguel, hijito de don Rafael Reyes Zañartu y de la señora Cora Carvajal de Reyes.

INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.— Hoy Jueves, a las 6.30 en punto, este instituto ofrece una sesión pública en su local, Huérfanos 1326. Se hablará sobre el sistema de curación mental; además, hará uso de la palabra el señor Roberto Riesle.

Se amenizará la sesión con números de música y declamación.

CLUB DE SEÑORAS.— Esta tarde, a las 6.30 se llevará a efecto el concierto organizado por el señor Pedro Navia, a favor de la Casa de María con un programa magnífico en el que toman parte varios elementos de la compañía formada por el mismo señor Navia.

Biógrafo.— El Sábado se exhibirá a las 6.15 la hermosa película de gran éxito, titulada "Al sur de Suva". Creació de la bella Miles Minter.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.— Damos a continuación el programa musical que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería N.o 12 Pudeto, esta tarde de 6.30 a 8 P. M., en la Plaza de la Independencia.

1. H. Berlioz — Gran marcha húngara.
2. Mendelssohn — Ruy Blas—Obertura.
3. Emilio Murillo — Aires Colombianos — Selección.
4. E. Carosio — Ritorna Lied: Und.—Serenata.
5. Leoncavallo — Zaza — Gran fantasía.
6. Sousa — King Cotton—American Marcha.

EN SOCIEDAD.—

SEÑORITA CARMEN COVARRUBIAS
(Fto. Charlin).

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA. — El Domingo 25 de Noviembre quedó la Asociación fundada en el pueblo de Artificio.

La presidenta de la Asociación de Calera, señorita Adriana Cortés acompañada de la secretaria, señorita Isabel López, concurrieron a dicho pueblo con el objeto de establecer allí la Asociación, lo que consiguieron con gran éxito.

Fué nombrada presidenta la señorita Emilia Zuleta, secretaria, la señorita Elena Tapia y tesorera, la señorita María Ortega.

LA ROMERIA DEL SABADO 8 Y LA JUVENTUD FEMENINA.— Se invita a todas las jóvenes católicas de Santiago a la solemne romería del Sábado 8, y renovación solemne del juramento que proclamó patrona de Chile a Nuestra Señora del Carmen.

Debemos ir todas a manifestar en esta solemne ocasión nuestro profundo amor a Nuestra Madre y expresar públicamente la gratitud de la juventud femenina al cielo por el gran favor concedido, respecto a la coronación de su bendita y tradicional imagen.

Será el punto de reunión, a las 5 P. M., en la Iglesia Catedral. Pongamos de este modo humano, término al dulce mes de María.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.— Se cita a sesión general de asamblea, hoy Jueves, a las 6 P. M.

Se encarece la asistencia.

EL PROCEDIMIENTO DE ABSORCION DEVUELVE LA JUVENTUD

(Del "Home Maker")

El éxito ha coronado el esfuerzo de los hombres de ciencia que durante tantos años han estado buscando un método efectivo de quitar la piel exterior del rostro, en los casos en que dicha piel, debilitada y avejentada por el desgaste, da a la cara un feo aspecto de vejez prematura. El procedimiento descubierto no causa dolor ni daño alguno, y es tan económico y sencillo que sorprende que no haya sido antes puesto en práctica. Está plenamente demostrado que la cera pura mercolizada, en venta en todas las farmacias, absorbe la cutícula gastada, vigoriza el cutis que hay debajo y permite su aparición, hermoseamente sonrosado y lozano. Dicha cera se usa por las noches, retirándola a la siguiente mañana con un poco de agua tibia. Este procedimiento tiende también a limpiar los poros obstruídos, facilitando la función respiratoria de la piel y conservando así el color natural y hermoso del nuevo cutis.

MATRIMONIO EN TALCA.—El Domingo último fué bendecido en Talca el matrimonio de la señorita Elena Garavagno Trucco, con el señor Jorge Silva Garcés.

En la ceremonia religiosa, actuaron de padrinos, por parte de la novia, el Dr. César Garavagno y señora Carlota Trucco de Garavagno; por parte del novio, el señor Heraclio Silva y la señora Adela Garcés de Silva.

En el mismo acto sirvieron como testigos por parte de la novia los señores Emilio Donoso Henríquez, Mariano Saavedra Ovalle y César Garavagno Trucco, y por parte del novio, los señores Genaro Silva, Enrique Garcés Donoso y Miguel Pozo Silva.

En la ceremonia civil actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Enrique Prieto, Martiniano Munita, Darío Cortés Solar y Guillermo Donoso Grez y por parte del novio los señores Santiago Vergara, Alberto Silva Garcés, Arturo Vergara Donoso y Ambrosio Concha Silva.

Con este motivo se siguió una animada reunión a la que asistieron las siguientes señoras y señoritas:

Carlota Trucco de Garavagno Aurora Trucco de Cortés, Luisa Trucco de Prieto, Adela Garcés de Silva, Josefina Sepúlveda de Garcés, Marina Sepúlveda de Garcés Marina Rodríguez de Garcés, Teresa Garcés de Vergara, Magdalena Gatica de Donoso, Alicia Garcena de García, Julia Gana de Donoso, Laura Garcés de Souter, Luisa Silva de Donoso, Teresa Jordán de Donoso, Amanda P. de Vaccaro, Delia Ossa de Sierralta, Eloisa Donoso de Salamanca, Marta Silva de Vergara, Marina Cortés de Labbé, Violeta Cortés de Donoso, Delia Silva de Pozo.

Inés Cortés Trucco, Raquel Prieto Trucco, Yolanda Cortés Trucco, Berta Cortés, María Teresa Trucco, María Munita Trucco, Alicia Silva Garcés, Olga Donoso Donoso, Adriana y Loreto Rivera Reyes, Meyo Solar Urrutia, María Fernández Barros, Felisa y Selmira Solar Silva, Delia Pozo Silva, Marta Donoso Gatica, Emilia Silva Sepúlveda, María Salamanca Donoso, Graciela Donoso Vergara.

GRAN BARATURA
EN ARTICULOS DE PLAQUE, OBJETOS DE FANTASIA
y un variado surtido en REGALOS apropiados para
PASCUA y AÑO NUEVO
Otto Waak & Hno.
ESTADO N.o 101, Esq. con MONEDA

EL ALIMENTO
MAS FORTIFICANTE
Y NUTRIDO
DEL MUNDO

GAVILLA
ROLLED
UD.
TIENE EN
LA MANO
LA SALUD
DE SUS HIJOS

Ensaye dándoles porridge de
AVENA GAVILLA
para el desayuno y note el aumento de vitalidad.

Sudores nocturnos, debilidad, enfermedades respiratorias, sanan con
ROBUROL

CREMA
ALMENDRINA
HERMOSEA
MARAVILLOSAMENTE
EL CUTIS.

LOCION LASSAL
CONTRA LA CASPA Y CAIDA DEL PELO
En venta farmacias Benjerodt, Galasso, Andrade y Daube y Cía., y Perfumería Mayo y Launay.

BAILE
Tango, Machicha, Shimmy, One-Step y el nuevo boston con figuras de gran moda en París. Enseñanza rápida y correcta. Estilo sencillo y elegante. Consultas y clases: Lunes, Miércoles y Viernes. M. Aguilar, Prof. práctico y de más actualidad. Local: GALVEZ 202.

PARA LA ANEMIA Y LA LACTANCIA
OBLEAS LACTEOSAS FARR
TONIFICA A LA MADRE
ROBUSTECE AL NIÑO

EL MEJOR ACEITE
EN
MEJOR ENVASE

HAVOLINE OIL
O
HAVOLINE
OIL
INDIAN REFINING COMPANY INC.
MEDIUM

BARAHONA Y MARIN
BANDERA Esq. STO. DOMINGO
SANTIAGO
N|O.

Viaje de Turismo a Buenos Aires
POR VIA CORDILLERA

Saldrá el 25 de Diciembre para regresar el 3 de Enero, por lo tanto, pasará usted 10 días de una agradable tranquilidad. Quedará usted un día en Mendoza para que conozca la hermosa ciudad andina y gozará usted 5 días de las deliciosas fiestas de Año Nuevo en la gran Metrópoli argentina. Buenos Aires en esos días tiene una animación más simpática que los días de Fiestas Patrias.

Valor del pasaje con estadía en el Gran Hotel España de Buenos Aires, ubicado en la Avenida Mayo, tren de ida y vuelta en primera clase, comida en los trenes, etc., etc.:

$ 1,400

Las inscripciones se reciben únicamente hasta el 20 de Diciembre, y le recomendamos reserve desde ya su pasaje por tratarse de un número limitado.

Las inscripciones pueden hacerse en la LIBRERIA "ZIG-ZAG", Plaza Victoria, o a los señores SALAZAR y Cía., AGUADA 570, continuación de Las Heras, Casilla 3104. Teléf. Auto 2525, Valparaíso; y

ANTONIO JULIA
PORTAL F. CONCHA 918, PASTELERIA "LA COLON" — SANTIAGO

Cocinas
y Artículos de
Menaje
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

No más feas
La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, crema de la Reina de Hungría, Rojo líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancíosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedidos a Daube y Cía. y en todas las Boticas de la República.

Gran Club de Loza Inglesa Fina
Semi porcelana para 18 personas
Quedan pocos números disponibles en el Club N.o 8, próximo a completarse. Solicite Prospectos
Bandera 160 - Casilla 2859 - Santiago
MARCOS BAND

ELECTRIC GIRL
(NIÑAS ELECTRICAS)
Hermoso Shimmy de gran moda. Acaba de aparecer.
A $ 1.- el ejemplar
Pídalo: CASA CESAR RAU
AHUMADA 31

La Perfumería Pérez Barahona
PASAJE MATTE 58
en liquidación a precios irrisorios
antes del remate que se efectuará a fines de Diciembre, avisa a sus clientes de la
LECHE MARAVILLOSA
que ha llegado una nueva remesa que se seguirá vendiendo a precios de realización
$ 7.50
(ANTES $ 14.00)
Ruega a sus clientes que deseen conservar, blanquear y refrescar su cutis apesar de los aires de verano, se apresuren a comprar antes de que se agote otra vez la remesa.

CASA FRANCESA
OCASIONES EXCEPCIONALES
DICIEMBRE
6
JUEVES
SOLO POR 2 DIAS
PARA SEÑORAS

MEDIAS de algodón muy buena clase, en negro y colores de moda, punto fino, el par . . . . $	1.80
MEDIAS de algodón fino, negro firme, pie y talón reforzados, el par . . . . $	2.90
MEDIAS de algodón imitación hilo, punto fino, en negro, blanco y colores de moda, el par . . . . $	3.90
MEDIAS de medio hilo, imitación seda, muy buena clase, en negro, blanco y colores de gran moda . . . . $	5.90
MEDIAS de seda fina, pie y talón reforzado, en negro y colores de alta novedad . . . . $	7.90
CALZONES de algodón mercerizado, muy buena clase, en rosa, celeste, negro y blanco . . . . . . $	7.50
BOLEROS de hilo, muy buena calidad, blancos, sin mangas, forma práctica . . . . $	7.50
CAMISETAS de algodón clase extra, sin mangas, en blanco, rosa y celeste $	5.90

PARA NIÑOS, GRAN OCASION
CALCETINES de algodón, clase extra, para edades de 2 a 4 años, el par
$ 0.75

SPLENDID: :-: HOY
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN — HUERFANOS 1048 — TELE. 2315
6.30 y 10.30 — Estreno del poético y viril poema de amor de THOS H. INCE, con un COLOSAL MATCH DE BOX.
EL CAMPEON DE SU HONRA
PARAMOUNT. — EXCLUSIVIDAD. MAX GLUCKSMANN
Ultima y suprema creación del genial y simpático
CHARLES RAY
HOY: 5.15 y 9.30 — "LA GLORIA DEL HOMBRE" por MAY MAC-AVOY

MAÑANA VIERNES DE MODA:
Estreno del sublime poema pasional
ARISTOCRACIA AMERICANA
obra de idealismo encantador por la hermosa
BARBARA CASTLETON

HOY — ESPECIAL Y NOCHE —
POLITEAMA Y ODEON
Estreno de la obra de ALEJANDRO DUMAS.
Los Amores de un gran actor
Creación suprema del varonil
WILLIAM FARNUM

ELEC
Estreno de
sional,
Al Sur de
por la linda
MARY
MINT

EL RETRATISTA DE LA REINA DE LA BELLEZA NACIONAL.—

La organización del concurso internacional de belleza femenina ha ido sugiriendo sucesivamente ideas encaminadas a dar mayor realce y solemnidad al acto de la proclamación de la reina de la belleza

chilena. Aparte de los premios acordados por las empresas de "La Nación" y de "Zig-Zag" a la reina de la belleza nacional y a cada una de las que formen parte de la decena seleccionada para tomar parte en el concurso de París, se ha dado ya a conocer las bases de juegos florales que se llevarán a cabo en el Teatro Municipal el 17 de Mayo próximo, fiesta en que el poeta premiado proclamará como reina a la belleza que haya sido designada por el jurado.

Aún más. Se quiere, también, hacer objeto a la reina, de una ofrenda artística de verdadero mérito y, al efecto, se ha contestado al artista Franco Paolantonio, para que haga su retrato.

Parece superfluo hacer aquí el elogio del artista comisionado para esta tarea. Franco Paolantonio es uno de los retratistas más solicitados por las personas cultas entendidas en pintura por su pincel, sóbrio, por la distinción con que sabe desarrollar los temas, por la intensidad anímica que da a la expresión y en general por la habilidad maestra con que sabe trasladar a la tela los rasgos y caracteres del motivo. Su personalidad combatida en un principio se ha impuesto definitivamente y hoy por hoy sus obras alcanzan cotizaciones extraordinarias y poco frecuentes en el mercado artístico nacional.

Estamos seguros que este artista sabrá hacer honor a la tarea que se le ha encomendado y que el retrato de la reina que ha de confeccionar será una ofrenda de un elevado valor artístico.

TE DE DESPEDIDA. — Con motivo del viaje a Europa de la señora Cristina Espantoso de Vial, sus amigas le ofrecerán en el Tea-Room de Gath y Chaves, un te, el Viernes 14, a las 5 P. M.

Se han adherido las siguientes señoras:

M. Luisa de Malbrán, Isabel de Amaral, Hipatia de Bustamante; Carmela Solar de Ovalle, Victoria Huneeus de Izquierdo Carolina Pereira de Correa, Josefina Martínez de Ferrari, María Antonieta Stagy de Carvallo, Ana Izquierdo de Vial, Sara Solar de Hurtado, Ana Ovalle de Vial, Carmela Yoachan de Silva, María Carmela Blanco de Vergara, María Palma de Vial.

MATRIMONIO CONCERTADO. —Ultimamente se ha concertado el matrimonio de la señorita Antonieta Valdés Prado con don Urcisinio Bermúlez Muñoz.

Hizo la visita de estilo doña Elena N. v. de Bermúdez.

LOS BAILES DE MODA PARA 1924

Cúmplenos comunicar a la sociedad, las informaciones de nuestros colegas de París, Londres y Nueva York en cuanto a los bailes de moda para 1924, implantándoseles nuevas y bonitas figuras a los más usuales: SCHOTIS, 6 figuras; THE BLUES, 4 figuras (adaptación para el Fox-Shimmy americano); FOX-PRINCE OF WALES, 4 figuras; el precioso TANGO MILONGA, 7 figuras; VALS RIVIERA, 3 figuras; SAMBA, 7 figuras; MACHICHA, 6 figuras y ONE STEP CASTLE, 5 figuras.

Superioridad de Enseñanza, Elegancia de estilo- Curso rápido, en privado, y Curso mensual de $ 25.00. Consultas y clases diariamente.

J. VALERO, profesor principal. T. PARADA, profesora. E. CAPRARA, maestra b. clásicos. GIMNASIO-DANZAS". CATEDRAL 2208, cuadra Plaza Brasil.

EL BENEFICIO DE ESTA TARDE EN EL TEATRO UNION CENTRAL.—

—Un entusiasta grupo de niñas y jóvenes de nuestra sociedad ha organizado para esta tarde una espléndida velada a beneficio del Sanatorio de Niños de la Providencia en Llo-Lleo, institución que presta innumerables servicios a los pobres de esa localidad.

He aquí el programa que se desarrollará:

I

1. Sinfonía por la orquesta.

2. Se pondrá en escena la graciosa comedia de Cariola y Frontaura en un acto y dos cuadros: "Domingo de Ramos", con el siguiente reparto:

Milagros, señorita Marta Ríos Gallardo.

Presentación, señorita M. Adriana Ríos Gallardo.

Enriqueta, señorita Ana Cañas

Domingo, señor Hernán Benítez Gallardo.

Tiberio, señor Alvaro Urrutia Gazmuri.

Caramón, señor Oscar Urzúa Soupper.

Curro, señor J. Miguel Barriga Silva.

II

1. Sinfonía por la orquesta.

2. "Las dos Palomas", poesía recitada por la señorita Adriana Lezaeta Rojas.

3. Se pondrá en escena la comedia sentimental de Daniel de la Vega, en dos actos y en prosa, "El Bordado Inconcluso", con el siguiente reparto:

Lucía, señorita Adriana Ríos Gallardo.

Doña Berta, señorita Ana Cañas Zaldívar.

Eliana, señorita Alicia Urzúa Soupper.

Samuel, señor Fernando Ortúzar Vial.

Samuel, señor Fernando Larraín García.

Juan, señor Humberto Larraín García.

Criado, señor Horacio Squella Guzmán.

Ester, señorita Marta Ríos Gallardo.

A continuación damos una nómina de las familias que han tomado localidades.

Valdés Freire, Huneeus Valdés, Undurraga Fernández, González Echenique, Covarrubias Sánchez, Gallardo Nieto, Pérez Valdés, Irarrázaval Covarrubias, Vicuña Larraín, Ríos Gallardo, Covarrubias Valdés, Vicuña Rivas, De Castro Ortúzar, Mira Fernández, Vargas Molinare, Rodríguez Vergara, Cruzat Balmaceda, Del Río Montt, Echenique Undurraga, Izquierdo Phillips, Huneeus Guzmán, Benítez Gallardo Vial Salas, Santa Cruz Barceló, Aldunate Irarrázaval, Serrano Palma, Claro Vial, Gallardo Arancibia, Aldunate Phillipps, Izquierdo Matte, Sánchez Zañartu, Melo Lecaros, Duval Cerda, Guzmán Hurtado, Tupper Tocornal, Vial Ortúzar, Claro Ruiz, Tupper Vial, Urzúa Soupper, Lanas Troncoso, Lazcano Huidobro, Fierro Salmón, Opazo Tocornal, González Foster, Sotomayor Pérez Cotapos, Orrego Barros, Villagra Mellado, Sánchez Guzmán, Salas Edwards, Garcés Ugarte, De la Cruz Munizaga, Matte Blanco, Saavedra Balmaceda, Lagarrigue Gallardo, Silva Yoacham, Yoacham Ríos, Guerrero Yoacham, Ríos Fabres, Larraín Ríos, Ríos Errázuriz, Rodríguez Ortúzar, Irarrázaval Correa, Taglo Vildósola, Arteaga Gómez, Latham Urzúa, Dávila Arrate, Melo Iñiguez, Amunátegui Lecaros, Ortúzar Vial, Pizarro Pastor, Arrate Ramírez, Barros Izaza, Subercaseaux Vial, Valdés Acuña, Errázuriz Lastarría, Valdivieso Guzmán, Elguín Rosas, Bravo Zuaznábar, Méndez Zañartu, García Méndez, Zañartu Urrutia, Martínez de Gallardo Santa Cruz Ovalle, Quesney Besa, Arancibia Basterrica, Orrego Méndez, Gallardo Escala, Ortúzar Lira, García de la Huerta, Valdés Ramos, Castro García Huidobro, Vergara Errázuriz, Ariztía Bezanilla, García de la Huerta Arteaga, Arancibia Basterrica, Salas Errázuriz, Barros Vicuña, Errázuriz Vial, Valdés Portales, Vergara Montes, Vial Izquierdo, Garcés Gana, Aldunate Echeverría, Salas Bello, Vergara Montes, Vega Blanlot, Gana Subercaseaux, Pereira Bebin, Cañas Zaldívar, Zaldívar Errázuriz, Gumucio Arteaga, Donoso Artorquiza, Ureta Echazarreta, Arancibia Valenzuela, Pérez Gacitúa, Cifuentes Valdivieso, Undurraga Lecaros Achurra Cariola, Urzúa Godoy, Ovalle Solar, Lagarrigue Rengifo, Melo Lagarrigue.

DE EUROPA.— Hoy regresará al país procedente de Europa, don Ramón León Luco, acompañado de su familia.

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—Ayer se efectuó en el Club de la Unión una manifestación ofrecida por un grupo de amigos y voluntarios de la 5.a Cía. de Bomberos en honor del señor Benjamín Valdés Alfonso con motivo de su viaje a Europa.

FALLECIMIENTO.— Ha fallecido en la Serena, la señora Marianna González de Valdés, vinculada a distinguidas familias de esta capital.

La señora González de Valdés, ha muerto a una avanzada edad, después de una vida entera dedicada a las nobles prácticas del bien y al cuidado de los suyos, a quienes llenó con todas las ternuras y bondades de su corazón.

RESIDENCIA.— El doctor Julio Endara ha fijado su residencia y estudio en Santo Domingo N.o 1237.

—El señor David Mesa Martínez y señora Raquel Mesa de Mesa han fijado su residencia en la calle Santo Domingo N.o 2968.

MATRIMONIO.— El 27 del mes próximo pasado, contrajo matrimonio privadamente en Valparaíso, el señor Abraham Bañados V. con la señorita Celia Cuadros S.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, el señor Alberto Cuadros y la señora Enriqueta S. v. de Cuadros; y por el novio, el señor Abel Arredondo y la señora Rebeca M. de Delgado.

En el acto civil actuaron como testigos los señores José Grossi, Joaquín Gajardo, Alberto y Roberto Cuadros S.

—Privadamente se ha efectuado el matrimonio del señor Fernando Valdivieso Castillo con la señorita Virginia Formas Valdivieso.

LA CONFERENCIA DE HOY EN EL SETIEMBRE.—Como hemos anunciado, hoy, a las 10 de la mañana, en el Teatro Setiembre, Alameda esquina Lira, dictará una conferencia sobre "La sífilis como enfermedad de trascendencia social, su profilaxia y tratamiento", el cirujano del Batallón Tren, doctor F. Meza Olva.

Esta conferencia está dedicada al contingente de conscriptos del mencionado Batallón y del Cantón Militar de Providencia y será ilustrada con una película cinematográfica.

En los círculos militares sabemos reina marcado interés por asistir y no podía ser de otra manera, dada la importancia tan especial que tiene el tema para nosotros.

Han sido invitados los oficiales del Ministerio de Guerra, el jefe y oficiales del Estado Mayor General, Academia de Guerra, Sanidad Militar, Sección Experimental de Higiene, la Dirección y oficialidad de nuestra Escuela Militar y todos los comandos de la guarnición con sus respectivos oficiales y sub-oficiales.

Cumplimos con el encargo particular de hacer extensiva esta invitación al directorio y socios de la Liga Chilena de Higiene Social y a los directores y miembros de la prensa y a todos cuantos se interesen por estos problemas vitales para el porvenir de nuestra raza.

A EUROPA.— En la próxima combinación transandina se dirigirá a Europa la señora Rosa Pinto de Matte.

EXPOSICION DE JUGUETES DE PASCUA.—Se acerca ya el día feliz para los niños el elegido por el buen viejo Noel, para obsequiar a sus pequeños amigos que han esperado impacientes su visita. Ya estamos en el mes de la Pascua que condensa los largos sueños infantiles y pone jubilosa alegría en todos los corazoncitos.

Con tiempo suficiente, el 15 de Diciembre próximo, se inaugurará en el antiguo local del Salón de Patinar, Alameda N.o 1751, una gran exposición de juguetes importados que hará, estamos seguros, las delicias de todos los niños de Santiago.

La exposición de juguetes y su venta, será a beneficio de la caritativa Sociedad de La Sagrada Familia, noble institución que se dedica a proteger a los pobres.

De modo pues, que los niños ricos, los que tienen un hogar, podrán este año darse la satisfacción de poseer un juguete que les significará haber enjugado una lágrima o aliviado una aflicción.

VIAJEROS.—Ha regresado a Peumo el Dr. Dagoberto Paredes Palacios, acompañado de su familia.

—En Talca se encuentra don Jorge Hormann Soruco, y señora María del Campo de Horman.

—En el mismo punto se encuentra don Alberto Sanfuentes y señora Berta Williams de Sanfuentes.

—Al Sur se han dirigido los señores Eduardo Lyon y Carlos Pérez.

—A su fundo en San Clemente se ha dirigido el señor Aurelio Fernández Barros.

—Regresó de Linares don Francisco Novoa.

—Partió a Talca don Guillermo Benítez Vidal.

—De Panguilemo regresó don Enrique Munita.

—Ha llegado del Sur don Ramón Cortés Solar.

—Se ha ausentado de Santiago hasta el Domingo próximo el doctor L. Alberto Panatt A.

Consejos de la Comtesse Ivón

¡CUIDADO CON LA SALUD!

Nada cuesta enfermarse, pero es muy difícil y en todo caso muy caro restablecer la salud quebrantada, por eso las personas previsoras toman sus precauciones para evitar y prevenir las enfermedades. La **Hemoglosa del Laboratorio Chile**, depuradora de la sangre, es un específico que debe conocer y tener a mano toda dueña de casa.

CONSERVACION DEL CUTIS.

Los frecuentes y bruscos cambios de temperatura que se producen durante esta estación, tienen desastrosos efectos sobre el cutis, y debe dársele cuidados especiales para conservarlo fresco. Para ello recomendamos la **Leche de Belleza del doctor Bodín**, que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure** esquina de Merced y en todas las buenas boticas.

CONTINUA LA OCASION.

Pocas veces ha tenido un éxito comercial tan grande la realización de mercaderías, como ha ocurrido con la de la **Casa Emilio Delporte y Cía., Bandera 683-693**, esquina de Rosas, donde ha acudido todo Santiago a comprar telas de moda para señoras, y casimires para caballeros y niños, que se han estado vendiendo a precios nunca vistos y con gran ventaja sobre los establecidos en el centro. Aconsejamos apresurarse a visitar esta casa para aprovechar la doble economía por la calidad y el precio. Ahí encontrarán las más finas telas de última creación, como crepé de chine, crepé georgette, crepé marrocain, velos lisos y estampados, crepé egipcio, esponjas jacquard, etc.

LA BOCA Y LOS DIENTES.

Requieren cuidados exquisitos para conservar la frescura y belleza, que da tantos atractivos y también la salud mediante una prolija desinfección. Todo esto se consigue usando los polvos, pastas y elixir dentífricos del **Laboratorio Chile**, que se venden en todas las boticas, son los mejores y más recomendados; conviene usarlos.

¡EMBELLECER SIEMPRE!

Con el Veraneo llega la necesidad de proveerse de armas eficaces para conservar la frescura del cutis, y nada es más recomendable que los productos **Cleopatra** del **Instituto de Belleza de Mme. Angele, Serrano 75**, que vende la Casa Muzard y todas las buenas Boticas.

COMTESSE IVON.

TEATROS-MUSICA-CI

Teatro Santiago

Hoy Jueves, en vermouth social, tendrán lugar en este teatro las dos funciones de gala en honor de Josefina Marí, estrenándose una comedia de gran éxito en Madrid, en 3 actos y original de Pedro Muñoz Seca, titulada "Las hijas del Rey Lear", terminando el espectáculo, en ambas funciones, con la célebre conferencia de Martínez Sierra, titulada "Sólo para mujeres", conferencia contra el amor, dictada por la señora Marí, quien la dedica a las señoras y señoritas.

Teatro Comedia

La función anunciada anoche, con el nombre de "La fiesta de la Copla", hizo que una numerosa concurrencia asistiera a este teatro. El programa se cumplió en todas sus partes, siendo aplaudida especialmente Carmen Flores en sus números regionales.

Hoy, en las dos funciones de vermouth y noche, habrá cambio de programa por Bertita Dávalos, la pequeña tonadillera que tantas simpatías se ha conquistado; Ester Martínez, la aplaudida guitarrista chilena; el barítono Fuentes, muy celebrado en sus romanzas, culminando el programa la notable artista Carmen Flores, con sus canciones chulescas, regionales y sentimentales, que son ovacionadas por la forma magistral en que son cantadas.

Carmen Flores, que se despedirá del público de Santiago el Lunes próximo, dará su función de honor y beneficio mañana, con un selecto programa, y obsequiará al público con un ejemplar para piano de la aplaudida canción "El Fox-Trot de mi Invención", una de sus más aplaudidas creaciones.

La Compañía Valle

El anuncio de la próxima llegada de esta Compañía de Zarzuelas, al Comedia, ha sido acogida con interés por el público, ávido de un espectáculo ligero y de precio módico, y esta Compañía cumple ambos requisitos. La Compañía Joaquín Valle, formada por un elemento escogido y homogéneo, tiene en su repertorio los últimos estrenos de España en género chico, revistas y también operetas, además de algunas obras cómicas argentinas, de las que hace una verdadera creación el actor cómico Joaquín Valle (hijo), especialmente en la conocida obra "En un burro, tres baturros", que estrenó Valicelli en su última temporada.

La Compañía Valle está haciendo una breve temporada en Mendoza, y debutará en ésta el Viernes 14 del corriente.

Esta noche debu Unión Central, la Chilena de Comedi Gil Rey

Una velada intere servirá de iniciació de comedias que hoy esta sala central, la Compañía Chilen de la Sociedad de A de Chile.

La obra de debut media de Rafael R gente escritor porte obra nos revela un en sus actividades La obra precitada guiantes de su dama roles protagonistas Haydee Recabarren rrez y Pedro Siena

—Mañana, en la noche moso estreno de de gran actualidad se desarrolla en esta vescencias electora hombre", de René R

Gloria Gil Rey, la gentil tonadillera, que actuación tuvo en es primera temporada, rido aportar su co yor brillo de las vela pañía Chilena, y al las vermouths y en la fines de fiesta, ca novedosas canciones y su repertorio.

En la función de be rias canciones del Guerrero, el compositor en España, y en las cu jes de gran valor y de los estrenos es el de La Montería, titula ver", en el cual el paña a la artista, tivo principal del

Enrique Di Loren neficio

El Viernes, en el efectuará la función neficio de este joven fué el introductor en orquestas típicas arg band norteamericana

Di Lorenzo vino a en una Compañía de Unión Central, en com linista Ferranzano, y causaron sensación, violenta, de moda hoy Nueva York, era des entonces en nuestro p

Ahora Di Lorenzo jira con su orquesta países de la Costa del éste el motivo que a dar una función el Teatro Esmeralda lada, le han ofrecido dos los artistas actua tiago, y además los la Compañía de Revista sino de París), Select rie.

Las localidades para están a la venta en la Teatro Esmeralda, des

Demuestre Ud. que pertenece al bello sexo borrando, con el
DEPILATORIO del Dr. MARTINS
todo vestigio del repulsivo vello

"KALMA"
SELLO INFALIBLE CONTRA
EL DOLOR DE CABEZA
Unico concesionario en Chile:
MANUEL J. MASALIAS
Blanco 1189. — Casilla 493
Teléfono 2920. — Valparaíso

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

BOTERIA RIPOLL
CALZADO hecho a mano para señoras y caballeros, sólo lo encontrará en
ESTADO 112
PEDRO. RIPOLL y Cía.
CASILLA 2368
8-Dic

Trajes Sastre Tejidos
DE LANA Y SEDA, MATIZADOS, CHINESCOS, VARIEDAD DE MODELOS
Gran moda en la presente temporada
The Jersey
Primer Premio y Medalla de Oro Exposición Industrial 1922
Valparaíso: Condell 286 :: Santiago: 21 de Mayo esq. Santo Domingo
Fábrica: San Diego 156

LA MODA EXIGE
BELLOS BRAZOS
Las damas tienen todas lindo brazo, pero generalmente está afeado por el maldito vello que crece despiadadamente.
Hay que cortarlo de raíz y sólo se consigue este resultado usando el sin rival depilatorio AZTECAS. Cada caja contiene instrucciones maravillosas. Escriba usted a Casilla 3499 y le mandaremos a vuelta de correo reservadamente una caja contra importe de $ 7.50.
AZTECAS extirpa toda clase de vello.
Se encuentra en venta en todas las Boticas y Droguerías
NIO

CABALLERO
Si necesita un terno bien hecho, pase a Bandera 620, Altos, atendida por Espíndola, ex-cortador de Lotti.
Facilidades de pago.
6-Dic

Nervios cansados, hombres débiles faltos de voluntad y energía, encuentran mejoría rápida con
VITALINA

LIQUIDAMO
CAJAS CON PAPEL ESQUELA
SOCIEDAD UNIVERS
Agustinas 1250

Casa en Calle Agustin
MUY CENTRAL VENDEMOS
ORDEN NUEVA
En calle Agustinas central vendemos linda casa de pisos dependientes. En el primer piso tiene gran hall, torio, salón, comedor, un dormitorio, baño, patio, dependencias. En el segundo, 3 dormitorios, hall, pieza de baño. Toda las piezas con parquet y decoradas. Debe a la Caja y $ 30,000 particular.
PRECIO DE VERDADERA OCASI
$ 100,000
Más detalles y orden para visitarla en,
AGUSTINAS 1125
Luis Silva Cortés y José Luis Si

¡SIN FARSA!
Verdadera realización de sombreros adornados para señoras y hormas de todas clases y para todos los gustos.
Baratura materiales para Modistas.
Aderezos de Primera Comunión.
"SALOME" - Serrano 28
D-7

La Elegancia Masculina
Sastrería de Samuel Brigeissen
atiende a su numerosa y distinguida clientela en su nuevo local, calle
484 – SAN ANTONIO – 484

Muebles
DE COMEDOR, DORMITORIO, ESCRITORIO
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

Lindo Regalo para Pascua y
Maquinas fotográficas ERNEMAN, todos tamaños, cios. REALIZACION ABSOLUTA de toda la existencia en general. Placas AS de TREFLE. El papel de impresora DORA.
ESTADO 252, ALTOS

De "LA EPOCA" de Buenos Aires:
"En cada novela de Gatica Martínez se estereotipa una faz de la vida social chilena, y su obra escrita siempre con entusiasmo, en prosa elegante y a las vez flúida, acusa el temperamento del escritor que refleja la vida con fidelidad matemática".
HOY EN TODAS LAS LIBRERIAS HOY
FIFI
(Romance de una señorita "bien")
Interesante novela de crítica social, de TOMAS GATICA MARTINEZ, cuya labor literaria ha sido brillantemente encomiada por Vicente Blasco Ibáñez, la Condesa de Pardo Bazán, Eduardo Marquina, Enrique Gómez Carrillo, etc.
"COSMOPOLIS" de Madrid
"En este género, crítica social, Tomás Gatica Martínez puede considerarse un maestro".
"Es agudo en la observación, preciso en el detalles y elegante y liviano en la forma".
PRECIO: $ 6.00
PEDIDOS DE PROVINCIA a
Editorial Nascimento
SANTIAGO, AHUMADA 265
Provincia: $ 6.50

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

CORSES Y FAJAS NIRVANA
LOS MAS NUEVOS Y BELLOS MODELOS
Liquidamos a precios fuera de toda competencia :: Especialidad sobre medida
ROSAS 1085, CASI ESQUINA BANDERA

HOY 6.^{30} y 9.^{30} Repetimos la TERCERA JORNADA de

Veinte años Después

La película que no admite discusión. Capítulo 3.o: "LA BATALLA DE LENS"; y parte del capítulo 4.o: "EL HIJO DE MILADY".

MAÑANA: El grandioso éxito de ayer:

ROSAS de OTOÑO

METRO - CLASSIC - PICTURES de lujo extraordinario, por

Clara Kimball Young y Elliot Dexter

IMPERIO

SABADO: Estreno FIRST-NATIONAL CIRCUIT - 1923. CHARLES RAY y MAY ANDERSON en

Ojos que no ven, corazón que no siente

Preciosa comedia del mundo del amor y del deporte.

DOMINGO: Acontecimiento de día social de moda:

Colleen Moore,

joven. bonita, escultural y caprichosa; y su galán, JOHN BOWERS, en la sátira social

Por salir de noche sin su marido

MARTES: Grandioso estreno absoluto del acontecimiento PATHE PARIS, adaptación de la notable obra de

Alfonso Daudet

FROMONT Y RISLER

La exponente del brillante genio de la novela francesa contemporánea.

DOS FUNCIONES: DOS DIAS SEGUIDOS

Interpretación de un ELENCO FORMIDABLE.

RETES Y JARQUE INICIAN HOY, EN EL COLISEO, SU TEMPORADA DE OPERETAS

Dos nombres gratos para el público santiaguino son los de Rogel Retes y Vicente Jarque, los directores de la Compañía de Operetas que debuta esta noche en el Coliseo Nacional, con la celebrada opereta del maestro Franz Lehar, "La mazurka azul".

Este conjunto se caracteriza por el hecho de que la mayoría de su personal sea chileno, y esta labor en pro de esta rama del género lírico nacional se debe solamente al esfuerzo de estos dos artistas.

El elenco de la Compañía es el siguiente: Tiples Blanca Larini, Aurora Cortadellas, Amalia del Valle, Rosa Hermo, Rosita Giné, Carmen Moreno, Rosina Ruiz, B. Serrano, María Moreno, Teresa Jiménez e Isabel Aguirre. Actores: Rogel Retes, Vicente Jarques, Manuel Gironella, Antonio Rodríguez, Raúl Graciet, Enrique Recabarren, Luis Amurio, Pulcheiro López y Manuel Barrajón. Director de orquesta: Manuel Contardo.

El repertorio que desarrollará en la temporada, es el siguiente: Mazurka azul, Danza de las libélulas, Sangre polaca, Reina del fonógrafo, Duquesa del Bal Tabarín, Mascotta, Saltimbanquis, Casa de las tres niñas, Mascotita, Princesa de las Czardas, Condesa bailarina, Dama roja, Eva, Sugestionada, Encanto de un vals, Vendedor de pájaros, Ultimo vals, Corsetera de Montmartre, Miss Helyet, Hada de Carnaval, Princesa del Dólar, Sybill, Viuda alegre, Casta Susana, Conde de Luxemburgo, Frasquita, Reina de Montmartre, Niña de la Selva Negra, Princesa de los Balkanes, Grigri y el estreno para Chile de La Holandesita, de Emerich Kallmann.

En "La mazurka azul", que va esta noche, los roles protagonistas estarán a cargo de la tiple chilena Blanca Larini y del tenor Manuel Gironella. Los roles cómicos estarán a cargo de Rogel Retes y de la simpática tiple cómica Aurora Cortadellas.

TEATRO UNION CENTRAL

HOY—Gran suceso, 9.30. La gentil tonadillera,

GLORIA GIL REY

en combinación con LA COMPAÑIA DE LA SOCIEDAD DE AUTORES que estrena

Los Guantes de su Dama

alta comedia de Raveau.

TEATRO COLISEO NACIONAL

Grandioso acontecimiento. Debut Compañía Operetas.

RETES JARQUES

HOY—9.30:

LA MAZURCA AZUL

PLATEA: $ 3.00

SABADO:

EL TERREMOTO

por LON CHANEY.

SETIEMBRE Y BRASIL

PLATEA: $ 2.00

HOY: la Srta. de Belle Isle

Grandioso película alemana, adaptada de la célebre novela de **Alejandro Dumas**

RISA: MAÑANA CON LARRY SEMON

DOMINGO: CHIQUILLA PELIGROSA por MARIE PREVOST.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

"El campeón de su honra", por Charles Ray.—Tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la segunda sección de la noche, a las 10.30 de hoy Jueves, ofrecerá el Splendid el estreno de Thos H. Ince, obra editada por la Paramount y titulada "El campeón de su honra", conmovedor romance, cuyo argumento es la historia de un muchacho de noble corazón a quien echan la culpa de un robo que no ha cometido y creyendo que el culpable es el padre de su novia, se fuga de la ciudad declarándose culpable. Pasa el tiempo y en sus andanzas de un pueblo a otro llega a Chicago donde se entra de boxeador a fin de ganarse la vida, y esperando juntar el dinero robado para depositarlo en el pueblo y poder de esta manera casarse con la que adora. Pero en su carrera de boxeador le suceden una serie de incidentes que dejan en claro su honorabilidad y lo hacen conquistar su honra. El simpático gran actor americano Charles Ray realiza en esta obra su creación más admirable, secundado por Ana Little, actriz que coadyuva eficazmente la labor brillante de Ray.

En una de las partes de esta cinta se asiste a un sensacional match de box, que merece la pena ver, ya que entusiasmará a los aficionados a este deporte de moda.

En la sección selecta a las 5.15 P. M., y primera de la noche a las 9.30, se exhibe el romance pasional de Pathé N. Y. "La gloria del hombre", por May Mac Avoy y Herbert Rawlinson.

ESMERALDA

"Piratas modernos" y "Nufragos entre antropófagos".—Un programa excepcional presenta hoy el teatro de un millón de pesos. Se dará en primer término la segunda o penúltima función de la serie "Piratas modernos", por Jack Mulhall, y finalmente, "Nufragos entre antropófagos", vista del natural.

"Piratas modernos" es una novela que en su primera función gustó. Hay en ella elegancia, sensacionalismo, proezas atléticas, comicidad, romanticismo y misterio. El gerente de un Banco ha sido encarcelado por haber desaparecido el tesoro. Su hijo, que era un mequetrefe, se convierte en un verdadero hombre ante el golpe de la desgracia y jura libertad a su padre y descubrir a sus enemigos. Una princesa europea, de un Reino revolucionado, es también protegida contra los conspiradores.

"Entre antropófagos" es una vista auténtica del natural. Dos operadores cinematográficos de la Universal naufragaron en una isla de Nueva Guinea, habitada por antropófagos. Gracias a artículos de quincallería y obsequio de tabaco y gracias también al efecto de sus fusiles demostrado en cacerías de tigres, no fueron sacrificados y pudieron tomar interesantísimas escenas de la vida de estos salvajes.

SALA IMPERIO

Repite hoy la jornada segunda de "Veinte años después".—Hoy le corresponde a esta sala presentar en cada una de sus secciones una nueva exhibición de "Veinte años después", en la parte estrenada el Lunes, que es la jornada compuesta por el tercer capítulo, "La batalla de Lens" y parte de "El hijo de Milady". Ya hemos analizado en una crónica anterior los méritos especiales de esta sección de la obra y observado su trascendencia en el desarrollo de los hechos y su importancia como reconstitución histórica.

Esta parte denota claramente el vigor que ha comenzado a cobrar la acción entrando ya en plena novela, donde las gallardías de antes, las peligrosas aventuras de los héroes, el misterio y extensión complicada de la intriga unen su fuerza de atracción el soberbio trabajo interpretativo que realizan los artistas del vasto elenco. Entre los nuevos personajes, conviene mencionar la acertadísima interpretación que se hace de Mordaunt, el siniestro hijo de Milady de Winter, tipo que, a pesar de la fuerte antipatía que encarna, no impide que el espectador reconozca el admirable trabajo de quien lo representa. Las figuras del Príncipe de Condé, del Conde de Guiche, del criado Olivain y muchos otros, merecen también mención especial. Hemos visto el desarrollo de la parte cuarta que se estrenará el próximo Lunes, también comprendiendo dos capítulos diferentes y estamos ciertos de que está llamada a intensificar mucho más aún el entusiasmo que el público ha demostrado por esta cinta.

SETIEMBRE Y BRASIL

"La señorita de Belle Isle", la famosa novela de Alejandro Dumas, ha sido adaptada al cine con el nombre de "La hija del brigadier". Ha resultado una de las más grandiosas producciones alemanas y su estreno en Santiago tuvo éxito halagador.

Esta es la cinta que darán hoy los teatros Setiembre y Brasil a dos pesos platea, en sus funciones de vermouth y nocturna.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"Arriesgando el pellejo". — Una cinta de fuerte argumento que satisfará las exigencias del público amante de las emociones, estrenarán hoy estos cines, en sus secciones especial y nocturna, bajo el título de "Arriesgando el pellejo". Se trata de una obra de gran sensacionalismo que condensa las fuertes emociones características de las buenas seriales en una trama dramática liviana, simpática y bien matizada, tanto de efectos como de verdadero arte J. P. Mac-Goowan, actor y director que ha formado ya numerosos artistas de la pantalla, es el primer personaje de este film, en el que se registran todos los aspectos típicos de la vida americana.

ATENAS

"Veinte años después".—El cartel de este teatro de la calle Maestranza, anuncia para hoy por última vez dos nuevas exhibiciones de la primera jornada de la serial de Pathé París, "Veinte años después". Es esta obra una de las más acabadas adaptaciones ejecutadas por esta editorial europea, cuya trama ha sido revivida de las páginas de Alejandro Dumas, reconstituyendo con fidelidad los hechos de una época gloriosa de la historia de Francia. El capítulo que forma esta función se titula "La sombra del Cardenal Richelieu".

AVENIDA MATTA

"La cautiva del caudillo moro".—En sus secciones especial y noche, estrenará el Avenida Matta la bonita obra "La cautiva del caudillo moro", notable producción Paramount, que pinta un drama de amor de gran relieve y cuyas escenas constituyen un exponente de las costumbres de Oriente.

Protagonizan este film en forma admirable Rodolfo Valentino y Agnes Ayres.

PROVIDENCIA

"El amor nunca muere". — Una nueva producción de la Associated Producers, estrenará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna. Se titula "El amor nunca muere". Trátase de una cinta cuyo desarrollo está nutrido de románticas escenas, pues relata una historia arrancada de reales páginas de la vida. Los roles principales de la obra son ejecutados por Lloyd Hughes y Magde Bellamy.

NOVEDADES

"Un jeque de Arabia en jaque".—Ofrecerá hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, el estreno de la nueva producción de Los Artistas Unidos, titulada "Un jeque de Arabia en jaque", creación de Ben Turpin, el Turnio, el cual es secundado por un seleccionado elenco de chicas atléticas. El tema de esta obra es una parodia de "La cautiva del caudillo moro", en cuyas escenas ejecuta este simpático y aplaudido caricato, las más graciosas barbaridades que es dable imaginar. Sin lugar a dudas, este estreno constituirá un verdadero acontecimiento.

IMPERIAL

"La mujer que se engañó".—Reaparecerá en las secciones especial y nocturna de hoy en este teatro, May Allison, protagonizando la cinta titulada "La mujer que se engañó", en cuyo desenvolvimiento luce esta estrella sus cualidades artísticas, secundada por Robert Ellis.

REPUBLICA

"El Golondrino".—En ambas funciones de hoy, este teatro dará a conocer la obra de la Paramount Picture, titulada "El Golondrino", comedia dramática cuyos principales roles corren a cargo de la pareja Douglas Mac-Lean y Doris May.

EXCELSIOR

"La esfinge" por Francesca Bertini.—Hoy, en nocturna, reprise del emocionante drama pasional "La esfinge", última creación de la reina del cine pasional Francisca Bertini.

FRANKLIN

"Billones" por Alla Nazimova. — Un espectáculo extraordinario presenta este teatro en sus dos funciones de tarde y noche, con el estreno de "Billones", interpretación de Alla Nazimova.

Acompaña en programa doble, la producción "La tentación del lujo".

AVENIDA

"Un jeque de Arabia en jaque".—En sus funciones de hoy, este cine estrenar la comedia de hilaridad "Un jeque de Arabia en jaque", interpretada por el inimitable bufo Ben Turpin (El Turnio), en donde encontrará el espectador el amor en el desierto, de cómo El Turnio puede guiñar los ojos a dos odaliscas a un mismo tiempo; la cautiva que cautiva y que cautivó a Ben Turpin; celos furibundos, etc.

Finalizará el espectáculo con "A puño limpio" por Neal Hart.

ODEON

"Los amores de un célebre actor", por William Farnum.—En sus funciones de hoy estrenará esta Sala la adaptación cinematográfica de la obra de Alejandro Dumas (padre) titulada "Los amores de un célebre actor", creación delicada del trágico americano William Farnum.

Mañana irá el estreno de "Las últimas balas", cinta de cow-boys por Big Boy.

ELECTRA

"Al Sur de Suva".—Esta producción Realart de la Mary Miles Minter, la presenta en estreno, en especial y noche este cine.

La obra se desarrolla en las regiones de las Islas Suva y el argumento narra la descepción de una joven lindísima, que al cabo de un año encuentra a su esposo convertido en una bestia...

MUNDIAL

"Amor de torero" o "Militona". — Para hoy, día de moda, anuncia una producción extraordinaria dedicada a la colonia española "Amor de torero" o "Militona", película que trae a nuestros ojos la España enamoradiza de los rojos claveles, de hermosas mujeres, de las corridas de toros y del torero celoso y enamorado.

Es una página hermosa y bella.

SELECTA

"La fe de los valientes".—Hoy dará este cine sus funciones de especial y noche el drama social de alta moral y aventuras "La fe de los valientes", creación de la hermosa estrella Coollen Moore y del pugilista sin miedo David Buttler.

POLITEAMA

"Los amores de un célebre actor".—Esta adaptación de la obra de Alejandro Dumas (padre) se estrena hoy. Por la presentación del desarrollo de esta cinta, será un triunfo de la Casa Fox, que ha reunido un núcleo de artistas para interpretar los principales roles. Son algunos de ellos Herbert Brenon, Mirta Bonillas, Peggy Shaw, Mario Corrillo, Ruth Goodwin, etc.

DIECIOCHO

"Yo quiero a un hombre que me adora".—Hoy, en especial y noche, estrena la Vitagraph de Luxe, titulada "Yo quiero a un hombre que me adora", creación de la actriz Margarita de la Motte.

Mañana "Un jeque de Arabia en jaque", Mack Sennet gigante por El Turnio.

IRIS

2.a de "20 años después".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la 2.a función del serial Pathé París titulado "20 años después" y cuyo 2.o capítulo tiene por subtítulo "El torreón de Vicennes".

Como se sabe, esta producción es la continuación de "Los tres mosqueteros".

PROXIMOS ESTRENOS

"La edad crítica" por la Menichelli.—En la próxima semana estrenará el Splendid esta nueva producción de arte latino. Dedicado especialmente al elemento femenino, esta cinta es un drama pasional de situaciones formidables, donde una muchacha, cuya educación deficiente la hizo seguir el camino de sus propios instintos, es la causa de un drama que tiene un desenlace profundamente conmovedor.

Exponente artístico de primer orden "La edad crítica" constituirá un acontecimiento social.

"Ojos que no ven, corazón que no siente".— Para las funciones del Sábado ha fijado la Sala Imperio el estreno de esta producción del First National Circuit, llamada a obtener un éxito bien halagador. El film, además del romance amoroso que es de rigor, registra una muy interesante partida de foot-ball, en la que Charles Ray, célebre ya como elegante galán y como hábil pugilista

o interviene en forma notable, simpatizando con el público y haciéndole saborear mil sensaciones de gracia y gallardía.

"Por salir de noche sin su marido".— Para las funciones sociales el Domingo anuncia la Sala Imperio este importante estreno, que es una comedia amable, elegante y llena de esparcimiento. Está interpretada por la gentil Colleen Moore y su asunto se refiere a los disgustillos que enturbian la dicha de los recién casados, explotando en forma de hábil sátira social este motivo escénico.

"El terremoto", por Lon Chaney.—En vista del extraordinario resultado obtenido con la película Jewel-Universal: "El terremoto", se repetirá dicha producción de Lon Chaney el Sábado en las funciones de vermouth y noche de los teatros Setiembre y Esmeralda.

"Una chiquilla peligrosa".— Marie Prevost, la ex-reina de las chicas atléticas de Mack Sennett conjuntamente con Gloria Swanson, reaparecerá el Sábado en el Brasil y el Domingo en los teatros Setiembre y Esmeralda con "Una muchacha peligrosa", comedia Universal de lujo, en 5 actos.

"Muedinettes porteñas".—Hay efectivo interés entre el público por conocer esta nueva producción argentina editada por la Tyica Film y cuyo argumento y artistas le dan semejanza con "Milonguita".

"Midinettes porteñas", se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

"Aristocracia americana".— Film pasional que estrena mañana el Splendid.— Estrenará el Splendid, en sus funciones de moda de mañana Viernes, una producción pasional de índole social de la "American Realeasing Corpn" titulada: "Aristocracia americana", obra cuyo argumento lleno de la más exquisita poesía está basado en la lógica lucha de predominio, que no sólo en Nueva York, sino que en el mundo entero se verifica entre la nobleza de pergaminos y antepasados ilustres, pero cuyas fortunas ya se han consumido y la burguesía multimilloaria que trata a toda costa de entrar a formar parte de la aristocracia. Bárbara Castleton, protagonista de "¿Por qué comete errores la mujer?", hace en esta obra su mejor creación, secundada por Edwards Earle.

"Toda mujer", el film de las 10 estrellas y la obra de más lujo del cine.— Estrenará el Splendid, el próximo Martes, la super-producción Paramount, y obra de Jorge Melford, titulada: "Toda mujer" y cuyo argumento ofrece en forma simbólica los peligros que cercan a toda joven inexperta que llega a los dieciocho años, ansiosa de gozar de la vida y sus placeres, sin darse cuenta de los peligros que la acechan en su demanda. Pocas veces se ha presentado una obra de mayor lujo, escenarios de suntuosidad, trajes de última moda y hermosísimos, completando estos motivos de éxito, una interpretación sobresaliente a cargo de Bebé Daniels, Vibet Heming, Wanda Hawley, Clara Horton y Margaret Loomis; Thedoro Roberts, Monte Blue e Irving Cummings.

LOS PROGRAMAS DE HOY:

IMPERIO. — "Veinte años después" (3.a)

ALHAMBRA Y VICTORIA. — "Arriesgando el pellejo".

ATENAS.— "Veinte años después" (1.a)

REPUBLICA.— "El golondrino".

PROVIDENCIA.— "El amor nunca muere".

IMPERIAL.— "La mujer que se engañó".

NOVEDADES. — "Un Jeque de Arabia en Jaque".

ODEON.— (A Barroso 768) — Especial y noche: "Los amores de un célebre actor", drama de Alejandro Dumas (Padre), por William Farnum.

MUNDIAL.— Especial y noche: "Amor de torero" o "Militona".

SELECTA.— "La fe de los valientes".

IRIS.— "Veinte años después", (2.a función).

AVENIDA.— Tarde y noche: "Un Jeque de Arabia en Jaque", por el Turnio, Ben Turpin. "A puño limpio", por Neal Hart.

SPLENDID.—Tarde y noche: "El campeón de su honra", por Charles Ray y Ana Litle. 5.15 y 9.30, reprise: "La gloria del hombre", por Hebert Rawlison y May Mac Avoy.

SALA ORIENTE.—Especial y noche: "Un minuto de locura", por Lila Lee.

POLITEAMA. — Especial y noche: "Los amores de un célebre actor".

ELECTRA.— "Al Sur de Suva", Realart por Mary Miles Minter.

AVENIDA MATTA.— Especial y noche: "La cautiva del caudillo moro", creación de Rodolfo Valentino y Agnes Ayre.

EXCELSIOR.— Especial y noche: "La esfinje", por Fca. Bertini.

DIECIOCHO.— Especial y noche: "Yo quiero a un hombre que me adore".

FRANKLIN.— Especial y noche: "Billones".

BRASIL.— Especial y noche: "La señorita de Belle-Isle".

SETIEMBRE.— Especial y noche: "La señorita de Belle-Isle".

ESMERALDA.— Especial y noche: "Piratas modernos" (2.a función) y "Náufrago entre antropófagos".

Esmeralda

— HOY —

PLATEA: $ 1.20

GALERIA: $ 0.50

2.a función de

Piratas Modernos

y la colosal vista del natural.

Náufragos entre Caníbales

Las aventuras de dos operadores que naufragaron en una isla de antropófagos.

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Tournée de la genial artista **Carmen Flores.**

ULTIMAS FUNCIONES

HOY JUEVES 6 de DICIEMBRE

VERMOUTH a las 6.15. NOCHE a las 9.15.

Grandioso éxito de la Compañía. Bertita Davalos, Esther Martínez, barítono Fuentes y de la incomparable

CARMEN FLORES

Mañana: Beneficio de Carmen Flores.

Gran programa. Reparto de músicas.

T. ALAMEDA

Ironía de Amor

por el varonil actor

Conway Tearle

Cinematógrafos

LENTES de proyección animada

LENTES de proyecciones fijas en todos los focos y modelos.

CARBONES NORRIS. Todo repuesto y accesorio para máquinas de proyección.

Precios sin competencia.

Chile Film

COMPAÑIA 1337, Casilla 585, Teléfono 107

Alhambra y Victoria

HOY 6.30 y 9.30

Programa sensacional, de amor, risa y aventuras, raptos, bofetadas y boches con suegros intratables,

Arriesgando el Pellejo

por el director de EDDIE POLO, J. P. Mc. COWAN.

Mañana: Estreno de la 3.a función de

20 AÑOS DESPUES

JOSEFINA MARI

CELEBRA HOY SU BENEFICIO

EN VERMOUTH Y NOCHE

ESTRENO

LAS HIJAS DEL REY LEAR

Conferencia sobre el amor, sólo para mujeres por la beneficiada.

TEATRO SANTIAGO

T. REPUBLICA

Douglas Mac Lean

en la comedia social

EL GOLONDRINO

TEATRO ATENAS

HOY ESPECIAL Y NOCHE. — Reprise de la primera función de la grandiosa película PATHE - PARIS.

20 Años Despues

Continuación de **LOS 3 MOSQUETEROS.**

Avenida

HOY 6.30 y 9.30

Un Jeque de Arabia en Jaque

por EL TURNIO.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

5 DE DICIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

5 DE DICIEMBRE DE 1923

Presión atmosférica, m/m., a 0° y 45° lat. 7 h., 716.8; 14 h., 716.0; 21 h., 715.6.

Humedad relativa %: 7 h., 56%; 14 h., 30%; 21 h., 51%.

Tensión del vapor de agua, m/m.: 7 h., 9.8; 14 h., 9.1; 21 h., 8.6.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 20.0; 14 h., 28.8; 21 h., 19.5.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., Calma; 14 h., SW-2; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., ——; 14 h., 230; 21 h., ——.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., 1-1; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., ——; 14 h., Cu.; 21 h., ——.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 3; 21 h., 2-3.

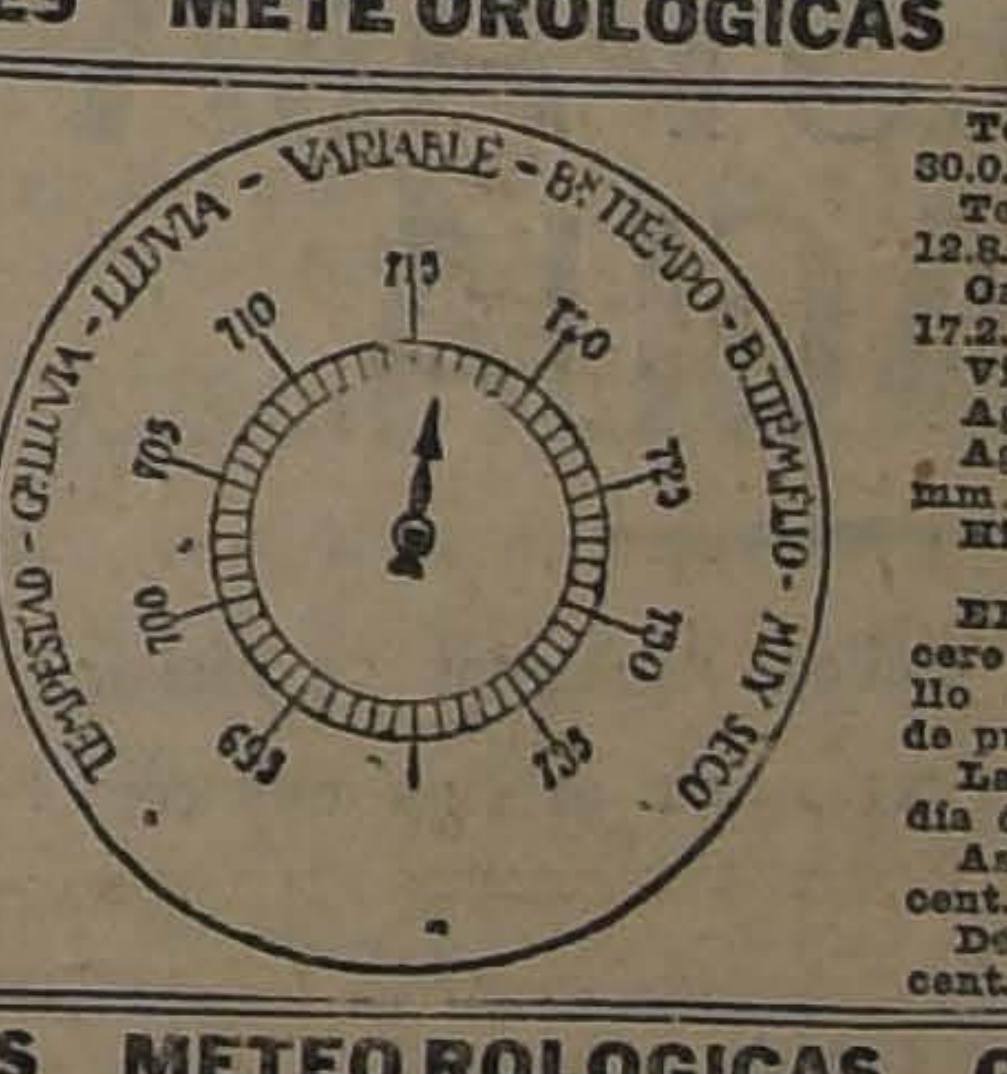
TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - B.N TIEMPO - B.TIEMPO FIJO - MUY SECO
700
705
710
715
720
725
730

Temperatura del aire, máxima: 30.0.

Temperatura del aire, mínima: 12.8.

Oscilación térmica en 24 horas: 17.2.

Viento dominante m/m.: SW.

Agua caída en 24 horas: 0.0 mm.

Agua caída hasta la fecha: 380.8 mm.

Hidrometeoros: rocío.

EL PLANETA VENUS. — Aparece hacia el Occidente con un brillo extraordinario, poco después de puesto el Sol.

Las coordenadas celestes para el día de hoy, son las siguientes:

Ascensión recta: 18 h. 23' 17" 84 cent.

Declinación Sur: 24° 33' 46" 4 cent.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — Se ha restablecido el centro de altas presiones en el Océano Pacífico del Sur. La isóbara de 768 mm. pasa tangente a Juan Fernández e Isla Mocha W.

En toda la región Sur del país, la presión atmosférica ha experimentado un alza considerable, al mismo tiempo que se ha iniciado un nuevo descenso en las provincias del Norte y en la Zona Central. Este descenso barométrico tiende a propagarse rápidamente hacia el Sur y es precursor de una nueva depresión atmosférica que se aproxima.

VIENTOS. — Los vientos del Sur y Suroeste han predominado con regular intensidad en la Zona Central y Costa de la Zona Norte.

Desde Valdivia al Sur, la dirección de los vientos ha sido variable, entre los cuadrantes del Norte y del Oeste.

TEMPERATURA. — La temperatura se ha elevado considerablemente durante el día de ayer, habiéndose dejado sentir grandes CALORES en el Valle Central.

Las temperaturas máximas a la sombra, con frecuencia fluctuaron alrededor de 30 grados centígrados, sobrepasando en ocasiones dicha cifra.

En San Felipe se registró la temperatura máxima de la Zona con más de 31 grados a la sombra.

Las mínimas no han descendido bajo cero en ningún punto del país.

NEBULOSIDAD. — La nebulosidad ha disminuído en la Zona Central, pero se ha mantenido bastante elevada en el resto del país.

Se produjeron nublados en Antofagasta, Taltal, Caldera, Coquimbo, San Fernando, Curicó y desde la provincia de Malleco al Sur.

HIDROMETEOROS. — Ha llovido con intermitencias en Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

La precipitación máxima de la región Sur, corresponde a Lonquimay con 7 milímetros de agua caída.

En Juan Fernández está lloviendo. Hasta las 7 horas de la mañana de ayer, el agua caída alcanzaba a la cantidd de 10.7 milímetros.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Dentro de 48 horas se producirán nuevas alteraciones atmosféricas en el Sur.—Buen tiempo en la Zona Central.—Temperatura calurosa

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Se ha restablecido momentáneamente el centro Anti-Ciclónico del Pacífico, siendo la posición del centro de alta presión, favorable al mantenimiento del buen tiempo por el día de hoy, en la Zona Central.

Las alteraciones atmosféricas sufrirán una nueva crisis dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas. El mal tiempo se iniciará a media noche de hoy la región de Chiloé y avanzará gradualmente hacia el Norte.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Durante los días 7 y 8 se producirán grandes mareas y bravezas de mar en la Costa de la Zona Norte.

Predominarán los vientos del [illegible] en las Costa de Antofagasta y Tarapacá.

La temperatura se manifestará calurosa.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se mantendrá el BUEN TIEMPO en sus caracteres generales durante el día de hoy.

La temperatura del aire se elevará considerablemente, dejándose sentir grandes calores en el valle Central.

Las temperaturas máximas subirán a más de 30 GRADOS a la sombra en las ciudades de Santiago, Buin, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, Talca, San Javier, Linares, Cauquenes, Quirihue y Chillán. Las temperaturas mas altas de la Zona se registrarán en San Felipe y Los Andes.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas se iniciarán nuevas alteraciones atmosféricas generales.

El cambio de tiempo principiará a media noche de hoy, en la región de Chiloé, avanzando luego gradualmente hacia el Norte.

Durante el día de hoy, el estado atmosférico, se mantendrá bueno y la temperatura calurosa en las provincias de Concepción, Malleco, Bío-Bío, Arauco y Cautín.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Predominará el buen tiempo en sus caracteres generales en la costa.

Soplarán fuertes vientos del Sur.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa.

Se producirá marejada entre [illegible]

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

El término de la campaña electoral británica

Varios candidatos han sido maltratados por la muchedumbre

LONDRES 5.—La campaña electoral termina hoy y con ella la frenética oratoria de los leaders políticos que han lanzado ya sus últimas proclamas al país.

Mr. Baldwin, especialmente, en un largo manifiesto, desmiente las acusaciones formuladas en su contra por los liberales y laboristas que, a última hora han enarbolado en su bandera el lema de "guerra al impuesto sobre los artículos alimenticios", lo que, a juicio del Premier indica que tienen muy poco optimismo respecto de la bondad de sus programas y prefieren atacar con falsas acusaciones a los conservadores.

Las apuestas se cotizan a razón de cuatro por uno en favor de los conservadores, si bien hay algunos corredores que solamente las aceptan a tres por uno, contra los liberales; en cambio ofrecen a doscientos por uno a favor de los conservadores y contra los laboristas.

Las pocas esperanzas de los laboristas ha quedado de manifiesto con la intensificación de la rudeza de la campaña en todo el país. Mr. Austen Chamberlain fué obligado anoche a abandonar la plataforma desde la cual hablaba en West Bromwich, donde hubo muchos choques.

En numerosos puntos la multitud, incluyendo en ella a las mujeres, ha maltratado a los candidatos.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Mr. Lloyd Gerge ataca la política proteccionista

LONDRES, 5.— Millares de personas soportaron a toda intemperie la fría lluvia con el objeto de oír en los alrededores del teatro el discurso pronunciado por Mr. Lloyd George. Con este objeto se habían colocado numerosos amplificadores en sitios estratégicos.

Cuando Mr. Lloyd George llegó al sitio donde debía pronunciar su discurso, centenares de entusiastas se abalanzaron para vivarlo. El ex-premier llegó en automóvil y la policía tanto a pie como montada hubo de intervenir para abrirle calle hasta el teatro. Algunos grupos de enemigos de Lloyd George se concentraron también en las inmediaciones del teatro con el objeto de ridiculizarlo y mofarse de él.

El ex-premier pronunció su discurso ante una gran asamblea y en el atacó duramente la política proteccionista del actual premier Mr. Baldwin, porque, dijo: "estoy convencido de que ella será desastrosa para los grandes intereses británicos".

Declaró asimismo Lloyd George que Londres había llegado a ser la ciudad más grande del mundo debido a los 75 años de comercio libre.

Pidió el orador a los ciudadanos con derecho a voto que apoyaran el libre cambio, pues bajo este régimen Inglaterra había prosperado y que se consiguiera la solución del problema de la desocupación mediante la extensión de los sistemas de seguros y de las obras públicas. —

FRANCIA

El Rey de Serbia en París

PARIS, 5.—El Rey de Serbia llegó hoy a esta capital. El Rey viene de incógnito, sin embargo visitará al Presidente M. Millerand y al premier M. Poincaré. El Rey partirá el Lunes.— (U. P.)

Posible condecoración de dos clowns

PARIS 5.—Es muy posible que los célebres clowns hermanos Fratellini sean condecorados con las Palmas Académicas.—(U. P.)

Empréstitos a Polonia, Sureslavia y Rumania

PARIS, 5.—M. Poincaré y el Ministro de Guera M. Maginot concurrieron a una reunión de la Comisión de Finanzas que se realizó hoy en la Cancillería, con el objeto de tratar de las conveniencias que hay en conceder los siguientes empréstitos: cuatrocientos millones de francos a Polonia; trescientos millones a Sureslavia y cien millones a Rumania.

Estos empréstitos serán destinados por los países indicados a perfeccionar sus armamento. Se hizo notar que estos empréstitos serían una pesada carga para el presupuesto, por lo que había conveniencia en que se aconsejara la contratación privada de dichos empréstitos en Francia.—(U. P.)

PARIS, 5.— En la reunión celebrada hoy en la Cancillería, de la Comisión de Finanzas en la que se trató del empréstito a Polonia, Sureslavia y Rumania para la adquisición de armamentos, M. Poincaré manifestó que dichos armamentos serían exclusivamente de procedencia francesa, de las fábricas nacionales y de las privadas, supervijiladas por el Gobierno.

Los proyectos de empréstitos a Polonia y Sureslavia fueron aprobados, en la forma como pasaron en la Cámara de Diputados, los que serán presentados al Senado, en breve.

La Comisión de Finanzas del Senado estudiará el proyecto de empréstito a Rumania posteriormente.— (U. P.)

Mr. Gillet ha sido elegido Presidente de la Cámara de Representantes

Hoy será leído en el Congreso el Mensaje del Presidente Coolidge

Mr. GILLET PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON 5. — Terminaron las incidencias desarrolladas alrededor de las votaciones para designar Presidente de la Cámara de Representantes, resultando por fin elegido el republicano Mr. Gillett.—(U. P.)

Mr. Coolidge leerá hoy su mensaje

WASHINGTON 5.—La Casa Blanca anuncia que el Presidente Mr. Coolidge dará lectura a su mensaje al Congreso mañana a la 1.20 de la tarde.—(U. P.)

Mr. Lodge visita al Presidente Coolidge

WASHINGTON 5.—El senador Mr. Lodge visitó la Casa Blanca para comunicar al Presidente Coolidge que se han solucionado las dificultades que se oponían a la elección de Presidente de la Cámara de Representantes, de suerte que dicha asamblea estará probablemente en situación de imponerse de su mensaje mañana.—(U. P.)

Los progresistas redactan el compromiso

WASHINGTON 5.—Los representantes progresistas han redactado la aceptación del compromiso propuesto por el leader republicano Mr Longworth, y la presentarán cuando se reuna la Cámara.

Si Mr. Longworth acepta abiertamente el compromiso, los progresistas contribuirán inmediatamente a la elección de Mr. Gillett como presidente, asegurando así su designación.—(U. P.)

Los progresistas cantan victoria

WASHINGTON, 5. — Los progresistas de la Cámara de Representantes estiman que las incidencias políticas últimas significan una victoria completa, pues, se ha demostrado su capacidad para balancear las corrientes de opinión en la Cámara y le han concedido al partido una importante influencia en la legislatura. Los progresistas predicen la liberalización de las leyes que se aprobarán en la Cámara.

Mientras tanto los progresistas siguen en sus maniobras en el Senado.—(U. P.)

COCHES PARA GUAGUA

En muy bonitos estilos, acabamos de recibir un gran surtido que ofrecemos a precios muy convenientes.

Departamento especial de

MORRISON & CO.

AHUMADA 65-77 1-1 SANTIAGO

COLORES VISTOSOS

Y en el tono que desee a prueba de sol y agua, lo tendrá usted usando

ANILINAS MUNDIAL

COLORES LUDWIG

$ 1.20 EL PAQUETE

Sin gastar un centavo más en ingredientes.

En venta en todas las buenas Boticas.

6-Dic

"L'Affaire Daudet"

UN MISTERIOSO TESTIGO

PARIS 5.—La policía guarda la más estricta reserva respecto de la misteriosa visita que le hizo un supuesto testigo presencial de la muerte del joven Daudet. Se cree que se trata de un anarquista que reveló lo ocurrido a los realistas, quienes lo trajeron en seguida hasta la policía, protegiéndole contra las indiscreciones de los fotógrafos.

Los realistas atribuyen gran importancia al descubrimiento del abrigo del joven, pues dicen que la fábula de su venta era necesaria para ocultar la última visita de Felipe Daudet a "Le Libertaire", el día de su muerte.—(U. P.)

La exhumación del cadáver

PARIS, 5.— El cadáver de Felipe Daudet fué exhumado hoy en el cementerio de Pere Lachaise, en presencia de la policía y de representantes de la familia. La autopsia, que se verificará esta tarde, determinará si las heridas que presenta el cuerpo del joven Daudet se las infirió él mismo u otra persona.—(U. P.)

Arresto de la esposa del propietario de "Le Libertaire"

LYON, 5.— La policía arrestó a la esposa de M. Andre Colomer, propietario de "Le Libertaire", en un tren que iba en viaje al sur, por suponerse que llevaba cartas originales de M. Felipe Daudet.— (U. P.)

El resultado de la autopsia

PARIS 5.— Verificada la autopsia del cadáver de Felipe Daudet, los doctores declararon que, en vista de la situación de la herida, ella podría habérsela infligido el propio joven Daudet.—(U. P.)

VORONOFF VENDRA A CHILE

PARIS, 5.—El doctor Voronoff hará en breve un viaje a Sur-América. Se dirigirá a Chile, primer país suramericano en que hará experiencias sobre injerto de glándulas de mono.—(U. P.)

Yugoeslavia estaría gestionando la adquisición de 500 mil Mausers

PARIS, 5.— El hecho de que Yugoeslavia estaba gestionando la compra de 500,000 máusers, se ha podido saber por haberse denunciado a George Moulis y a otros dos de haber huído con 30,000 francos, después de haberse comprometido a proporcionar rifles por valor de 980 mil dólares. Moulis habría declarado que él podía obtener esos rifles del Gobierno alemán, que los había escondido en un país neutral para impedir así su destrucción, como lo ordenaba el Tratado de Versalles.

La demanda ha sido presentada por el director del Banco de Belgrado, que obra en representación de Yugoeslavia.—(U. P.)

JAPON

Fuerte temblor

TOKIO 5.— En la parte oriental del Japón se ha sentido un fuerte temblor. En Formosa, los perjuicios causados por el movimiento sísmico son pequeños. La población huye presa de gran pánico.—(U. P.)

Contrabando descubierto en Hamburgo

HAMBURGO 5.—Han sido arrestadas nueve personas, incluso importantes funcionarios de una firma importadora acusados de contrabandear grandes cantidades de anilinas y productos químicos. Se cree que en el contrabando se incluye mucha asrina y cocaína.—(U. P.)

RUSIA

En vísperas de firmarse un acuerdo italo-ruso

MOSCOW, 5.— El acuerdo italoruso, incluyendo el reconocimiento del gobierno del Soviet, es esperado para pronto, de acuerdo con una información proporcionada a la prensa por el Departamento de Relaciones Exteriores. Esto se debería principalmente a la iniciativa de Mussolini, quién estaría apurando las negociaciones.

El acuerdo es notablemente ventajoso, desde el punto de vista económico, tanto para Rusia como para Italia. También lo es desde el punto de vista político para Rusia, por la influencia moral que llevaría envuelta el reconocimiento.—(U. P.)

ITALIA

EL VESUVIO CONTINUA EN ACTIVIDAD

NAPOLES, 5.—La erupción del Vesubio ha continuado desarrollándose. En la noche, una claridad intensa rodeaba el volcán, cuya cima aparecía completamente envuelta en llamas.

Una nueva comunicación del profesor Nalladra confirma que la actividad no debe causar alarma.—(U. P.)

El Duque de Aosta enfermo

ROMA, 5.— El duque de Aosta se encuentra enfermo de influenza en Turín. Aparentemente su estado no es grave.—(U. P.)

Mussolini recibe al patriarca Armenio

ROMA 5.— El premier Mussolini recibió en audiencia al patriarca armenio acompañado por el señor Luzzatiti.

Accidente automovilístico

ROMA, 5.— El príncipe Ludovico Chigi dell Rovere-Albani se dió vuelta en su automóvil resultando ligeramente herido. Su esposa quedó hospitalizada con heridas de gravedad.—(U. P.)

Reunión del Gabinete

ROMA, 5.— El Gabinete escuchó el informe de Gentile sobre las agitaciones estudiantiles que ocasionaron la clausura de la Universidad. Gentile declaró que se había resuelto restaurar la disciplina. Mussolini le expresó entonces la solidaridad del Gabinete.— (U. P.)

LA CATASTROFE DEL LAGO GLENO

ROMA, 5.— El Ministro de Obras, señor Carnazza, informó al gabinete sobre el desastre de Dezzo. Las víctimas ascienden a más de 500. En la localidad de Dezzo, sólo sobrevivieron siete personas, entre ciento ochenta habitantes.

Los perjuicios materiales se calculan en ciento cincuenta millones de liras. El Ministro detalló también las medidas preliminares de socorro, incluso la distribución de alimentos y ropas. Dijo que las responsabilidades eventuales se fijarían inmediatamente que se terminaran las investigaciones. El gabinete aprobó el informe, dando plenos poderes a Mussolini, para destinar una suma adecuada a las medidas de socorro preliminares.—(U. P.)

Una censura del partido comunista

MILAN, 5.— La dirección del partido comunista desaprobó el discurso pronunciado en la Cámara por el señor Bombacci, relativo a la ratificación por el Soviet del acuerdo comercial, agregando que las ideas de Bombacci no reflejan los sentimientos del partido. El discurso también ofende la dignidad del partido, de suerte que Bombacci no representará de aquí en adelante al partido comunista, debiendo por lo tanto renunciar.— (U. P.)

Actividades deportivas en el exterior

LAS CARRERAS DE VICENTINI Y ROMERO

Buenos Aires, 5.— "La Razón" en su sección deportiva, se ocupa preferentemente de la fama alcanzada por los pugilistas chilenos Quintín Romero y Luis Vicentini. Dice que ambos disputarán las peleas más bravas de su carrera deportiva, el primero peleando con el campeón de Europa de todos los pesos y el segundo, midiéndose con el vencedor del campeón mundial de su peso.

Dice "La Razón" que la historia de uno y otro campeón los eleva a las más altas clasificaciones.—(U. P.)

Interesantes partidas de Un automóvil para Quintín Romero

PARIS 5.—Se ha iniciado una colecta entre los miembros de la colonia chilena para obsequiar un automóvil a Quintín Romero.—(U. P.)

SPALLA SE MEDIRA CON FIRPO EN BUENOS AIRES

MILAN 5.—Un diario deportivo de ésta informa que Spalla cablegrafió a Buenos Aires aceptando las bases de un ofrecimiento para medirse con Firpo. Spalla pide la suma de cincuenta mil pesos argentinos por esta pelea. El match se realizaría en Buenos Aires.—(U. P.)

Los seis días cicilistas

SE RETIRAN VARIOS COMPETIDORES

NUEVA YORK, 5.— Ocho de los participantes en la carrera ciclista de los seis días cayeron. Ninguno de ellos quedó herido de gravedad. Dos teams se han retirado. Mc Namara y Van Kempen llevan la delantera y han terminado la 50 ava hora con un total de 943 millas.—(U. P.)

foot-ball para 1924

BUENOS AIRES, 5.—Entre los meses de Abril y Mayo se realizarán en Buenos Aires cuatro grandes torneos de foot-ball. Entre Mayo y Junio se realizará el campeonato suramericano de amateurs, entre paulistas, uruguayos, argentinos y chilenos.—(Especial).

Regreso de los footballers chilenos

BUENOS AIRES, 5. — Partieron ayer a Chile los jugadores chilenos de foot-ball. La delegación desistió de jugar en Mendoza a su paso a ese país. Van directamente a Valparaíso.—(Especial).

El mercado de metales

NUEVA YORK, 5.—El estaño se cotizó hoy a razón de 40.75 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 13.25 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

Stone vence por puntos a Mike Burke

NUEVA YORK 5. — Ed. Stone, de Filadelfia, venció por puntos a Mike Burke, en un match a doce rounds.

El joven pugilista se encontrará con Dave Rosenberg, ex-campeón de peso medio, en un match a doce rounds, que se realizará en Newark el 19 de Diciembre. — (U. P.)

Tilden tendría el propósito de no jugar más por la Copa Davis

FILADELFIA 5. — Tilden, ganador de quince partidos por la Copa Davis, defendiendo a Estados Unidos, ha declarado que posiblemente no juegue más por el trofeo.

La razón en que funda tal determinación, es el disgusto que le ha causado el modo de proceder del Comité de la Copa Davis. — (U. P.)

Negociaciones para que Firpo se mida con George Godfrey

FILADELFIA 5. — El promotor Jimmy Daugherty ha manifestado que Tex Rickard ha iniciado negociaciones para realizar una pelea de Firpo con el negro George Godfrey, en vista de que Harry Wills se niega a pelear con Firpo. — (U. P.)

Las regatas en las olimpiadas de París

BUENOS AIRES, 5.—La Asociación de Remeros y de aficionados resolvió que los remeros participaran en las Olimpiadas de París y también en las regatas de Henley que se realizarán en Julio de 1924.—(U. P.)

La Copa Ministerio de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 5.—La copa Ministerio de Relaciones Exteriores será disputada anualmente por la Federación de Foot-Ball de Amateurs.

El Sábado se disputará dicho premio por primera vez, entre los equipos uruguayos y argentino.

Concurrirá el Ministro de Relaciones Exteriores.

La Federación donará once medallas de oro al team ganador, debiendo la Federación uruguaya hacer lo mismo para el año próximo.—(Especial).

Spalla, Carpentier y Siki pelearán en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5.—El estadio River Plate congregará en breve a los mejores boxeadores del mundo, entre otros, a Spalla, que firmó contrato para actuar en Buenos Aires, Carpentier y Siki.

Posiblemente sea disputado el campeonato en esta ciudad.—(Especial).

LA LEYENDA DEL CZAR DE RUSIA

ROMA, 5.— Se encuentra en esta el general ruso Garkow, quién afirma que el Gzar se encuentra vivo en el Oriente.— (U. P.)

Fellecimiento de una novelista

MILAN, 5.— Falleció a la edad de 84 años la novelista, señora Bice Bisnani, que usaba el seudónimo Bruno Sperani.— (U. P.)

El Duque de Aosta enfermo de cuidado

TURIN, 5.— Desde hace días se encuentra enfermo el duque de Aosta. No obstante, fué a Nápoles a recibir al Rey Alfonso. La fatiga del viaje y la participación en las ceremonias le empeoraron. Lo atienden los mejores médicos. Hoy llegó la duquesa.—(U. P.)

ALEMANIA

Declaraciones de Herr Braun en el Landtag prusiano

BERLIN 5.—En el Landtag el Premier prusiano, Herr Braun, declaró que el Comité especial nombrado por el Gobierno para estudiar las cuestiones económicas, ha sobrepasado sus atribuciones y ahora se ocupa de política, llegando algunos de sus miembros hasta negociar con la Comisión del Rhin respecto de la creación de un Estado independiente. Agregó que esos miembros se aprovechan además de su situación para lanzar por doquier la idea de la Rhenania independiente. "En adelante—agregó—combatiremos por todos los medios a nuestro alcance para impedir todo menoscabo de la soberanía prusiana y toda secesión de la Rhenania".

Insistió en la necesidad de mantener las mismas asignaciones a los obreros sin trabajo en las zonas ocupadas y no ocupadas para evitar el aumento de la tendencia separatista que cundirá inevitablemente si se suspenden las asignaciones en la zona ocupada.—(U. P.)

Aprehensión de un político

BERLIN, 5.— Los comunistas manifiestan que el ex-Presidente Merges de Brunswick, ha sido arrestado preventivamente por sospechas de ocultar robos.—(U. P.)

La producción de carbón en el Ruhr

DUSSELDORF, 5. — Los francobelgas, han firmado un acuerdo con los industriales, acuerdo que representa la producción de 6.500,000 toneladas de carbón anuales. Hasta ahora, el 78 por ciento de los industriales, han firmado dicho acuerdo.—(U. P.)

MAURICE BARRES HA MUERTO

PARIS 5. Falleció Maurice Barres.— (U. P.)

El acuerdo en el Reichstag

BERLIN, 5.— El Reichstag se reunirá a las dos de la tarde con el objeto de votar la ley que concede al Canciller poderes extraordinarios. Este acuerdo ha sido tomado en vista de las gestiones del comité superior de los partidos y tiene por objeto evitar la disolución del Reichstag, hecho que los miembros de la Cámara temían abiertamente en vista de la proximidad de la Navidad y de sus sueldos no cancelados.—(U. P.)

LA LEY DE LOS PODERES EXTRAORDINARIOS FUE APROBADO EN 2.a LECTURA

BERLIN, 5.—El proyecto de ley que otorga amplios poderes al Canciller del Reich Herr Marx, pasó en el Reichstag en primera y segunda lectura.

Los socialistas acordaron la actitud que adoptarán en la sesión del Jueves.—(U. P.)

RENUNCIA EL MINISTRO DE FINANZAS DE BAVIERA

MUNICH, 5.— El Ministro de Finanzas de Baviera, Herr Krausneck ha renunciado manifestando al Lantag el deplorable estado de las condiciones financieras de Baviera. Considera de absoluta necesidad el establecimiento de un Directorio.—(U. P.)

MANIFESTACIONES PROHIBIDAS

BERLIN, 5.— La policía ha prohibido las demostraciones que los comunistas tenían preparadas para el Jueves. — (.U P.)

Los franceses en Elberfeld

BERLIN, 5.— Un despacho profranceses apoyaron momentariamencedente de Crefeld anuncia que los to a los desocupados en los desórdenes de Elberfeld, en los que hubo 9 muertos, pero que declinaron intervenir cuando la policía de la zona no ocupada inició su tarea de restablecer el orden.—(U. P.)

MARRUECOS

Actividades de los Rebeldes

MELILLA 5. — A inmediaciones de Bufurcuf han sido descubiertas fuerzas indígenas. Fueron atacadas y huyeron.

En Beniu Lisof las tropas regulares sostuvieron un tiroteo con los rebeldes, haciéndoles bajas dos muertos.

La batería de Afrau disolvieron las concentraciones enemigas. — (U. P.)

Vicentini hará pelea de lejos con Sh

Esta es la táctica que le recomienda Bersac. — Sus trabajos de ayer

NUEVA YORK, 5.— Vicentini se entrenó hoy, caminando un momento a pesar de la lluvia y luego después, trabajó una hora en el gimnasio.

Abel Bersac declaró al corresponsal de la "United Press" de que tratará que Vicentini, en su match con Shugrue, se mantenga fuera del alcance de los los brazos de este último.

"Estimo—agregó — que Shugrue es un boxeador

ore todo para

fighting pues

para dar fuertes golpes

No miro con despre

de la vista de Shugrue

do que creo que

y confío que Vicentini

uno de sus largos

swings derechos

knock-out". — (U. P.)

Informaciones comerciales, por

Cotizaciones del cambio

NUEVA YORK 5. — Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.39 3|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.44 centavos oro por franco.

Suiza, 17.46 centavos oro por franco.

Italia, 4.36 centavos oro por lira.

España, 13.50 centavos oro por peseta.

Suecia, 26.30 centavos oro por corona.

Alemania, cinco trillones de marcos por dolar.

Austria, 0.0014 1|8 de centavo oro por corona.

Checoeslovaquia, 70 centavos oro por corona.

Holanda, 38.11 florines por dolar.

Japón, 26 3|8 peniques por yen.

Chile, 10.75 centavos oro por peso.

Argentina, 149 peniques por peso oro. — (U. P.)

El mercado de

Chicago, 5.—Se h
los siguientes precios
les:

Trigo:

Para entrega en Dic
centavos oro el bushel.
Para entrega en Ma
centavos oro el bushel.
Para entrega en Ju
centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Dic
centavos oro el bushel.
Para entrega en Ma
centavos oro el bushel.
Para entrega en Ju
centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Dic
centavos oro el bushel.
Para entrega en Ma
vos oro el bushel.
Para entrega en Julio
tavos oro el bushel.—

ESPAÑA

El acercamiento entre España e Italia

INFLUENCIA QUE TENDRA EN SUR AMERICA

MADRID, 5. — El general Primo de Rivera ha afirmado que el viaje de los Reyes a Italia repercutirá tanto por su aspecto comercial como por la cuestión de la emigración a América.

"El Sol", en un artículo deduce que del acercamiento entre España e Italia se derivará un movimiento destinado a influir en la latinización de la América.—(U. P.)

Inspección de los Ayuntamientos

MADRID, 5.— Con motivo de la inspección decretada por el Directorio Militar, a todos los Ayuntamientos del país, el secretario municipal de La Bisbal, Francisco Vásquez Illora, se suicidó. Han sido procesados todos los concejales de la mayoría inafiliados en el partido Albista, de la misma ciudad.

En ciudad Real han sido encarcelados el ex-alcalde y secretario municipal, señor Villanueva, complicado en el robo del archivo de la Municipalidad.—(U. P.)

El regreso de los Reyes y el pueblo

MADRID, 5.— Los diarios encomian el excepcional homenaje que tributó el pueblo de Madrid a los reyes. Dicen que esta entusiasta acogida, significa la identificación nacional con el monarca. Terminan expresando que el republicanismo, según ha podido verse, en esta ocasión, ha quedado reducido a su representación parlamentaria.— (U. P.)

BARCELONA 5. — **Se formará un álbum con los telegramas**, de felicitación recibidos por el alcalde Barcelona y por los demás alcaldes, por el feliz regreso de los soberanos, el que será ofrecido al rey. — (U. P.)

BARCELONA 5. — **Los presos políticos**, y que pertenecían a la administración pública, han empezado a ser puestos en libertad. — (U. P.)

MADRID 5. — **Un aeroplano que evolucionaba sobre la ciudad**, a la llegada de los soberanos, tuvo que hacer un aterrizaje forzoso, el que se realizó con demasiado violencia, por lo que quedó destrozado. El aviador resultó ileso. — (U. P.)

MALAGA 5. — **Ha sido detenido el anarquista Martín Urband**, que hacía una tenaz propaganda. Se le encontraron armas, documentos y cartas. — (U. P.)

Les Reyes pasar ce días en Bar

BARCELONA 5. —
confirmado que efectiv
el propósito de que
a pasar unos quince
de Mayo próximo, fecha
completamente termin
ción del Palacio Real.
Añadió que el rey ha
al marqués de la Torre
se nota de los muebles
pices de la Casa Real
traer al palacio de
(U. P.)

GIJON 5. — El
"Baden", ha partido
Embarcó ciento cincuen
—(U. P.)

ZARAGOZA 5. — Un
dicalistas, fueron
una casa. Se les encon
cantidad de dinamita
vos y armas además.—

CANAD

Fallecimien

TORONTO, 5. —

Mackenzie, Presidente
sa ferroviaria del Norte
murió a causa de un
razón producido por
— (U. P.)

ESTADOS U

Las elecciones de Rica

WASHINGTON 5.—
mento de Estado
las elecciones presiden
ta Rica, ninguno de los
obtuvo mayoría, por lo
ción será hecha por el
Mayo próximo.—(U. P.)

El vuelo al Polo

DECLARACIONES DE
RADOR ARTI

NUEVA YORK, 5.—
explorador ártico, entre
pecto del vuelo al Polo
claró que dentro de
más existiría un servi
de correos a las regiones
eventualmente podría
comercio continuo con
situadas muy al Norte
mismo una revolución
cio mundial. Aplaudió
hecho de que la Armada
cana vaya a efectuar
transpolar.—(U. P.)

Un pasaje comentado del discurso Mr. Hughes

Importancia que se le atribuye en las diplomáticas

WASHINGTON, 5.—El texto del discurso pronunciado por Mr. Hugres, en Filadelpia, con ocasión del centenario de la doctrina de Monroe, ha sido cuidadosamente estudiado en el curso de estos días por los diplomáticos y se le reconoce ahora una importancia extraordinaria.

Lo que más se ha prestado a comentarios en los círculos diplomáticos latino americanos es aquel pasaje del discurso en que el Secretario del Departamento de Estado dice: **"No tenemos ninguna política de agresión; no toleraremos agresiones de los demás y nos opondremos a la agresión de cualquiera república latino-americana contra otra".**

En las altas esferas diplomáticas se interpreta esta última declaración como un nuevo punto de partida de la política de los Estados Unidos con las repúblicas americanas, la que envuelve varias consideraciones respecto de la actitud que Estados Unidos deberá adoptar
en caso que se decl
des entre otras nacio
Si esta norma general
tada, se estima que
importante repercusión
cusión de la cuestión
mentos en Sur Amér
También es objeto
rios la declaración
sobre la extensión
oficios de Estados Unid
sos de controversia
públicas latino-americ
cusiones que se han
este punto arrancan
lo menos aparente,
tende colocar a las
americanas en una
cial, distinta a la
y a la de otros países
En fin, que de
torios que sobre
citado, puede deducirse
lítica definida por los
dos con ocasión del
la doctrina de Monroe
la atención en el siglo
lo que preocupó el
el pasado.—(U. P.)

Petrol Champú

limpia el cuero cabelludo

No deje lo viejo por lo nuevo

CIGARRILLOS

CAPSTAN

mantienen sin variacion su incomparable calidad

British American Tobacco Co. (Chile) Lt

PIDA POR TELEFONO 1890 Panimávida, Jugo de Uva, Ginger Ale, Cerveza Pilsener y Malta, al precio de Fábrica.

ALFREDO BLANCHARD.

DE NUESTROS CORESPONSALES ESPECIALES. VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOSCABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

UN EMPRESTITO PARA ALEMANIA

WASHINGTON, 5 — Una alta autoridad del Departamento de Estado, ha manifestado que el Gobierno está decidido a apoyar un gran empréstito que se lanzaría en Inglaterra y en los Estados Unidos, con el objeto de adquirir alimentos destinados a Alemania.—(U. P.)

Nuevo vapor de la Lamport y Holt

NUEVA YORK, 5. — El nuevo vapor de la Lamport y Holt, "Voltaire" llegó hoy en la mañana procedente de Liverpool. El 15 partirá a Buenos Aires. Se asegura que este barco será el más lujoso y cómodo del servicio suramericano. Su desplazamiento es de 21,000 toneladas y su largo de 526 pies. Tiene dos hélices y alcanza a una velocidad de 16 millas por hora.— (U. P.)

EL TRAFICO POR EL CANAL DE PANAMA

WASHINGTON 5. — Se anuncia oficialmente que doscientos veintiún buques mercantes han pasado por el Canal de Panamá, en la primera quincena de Noviembre; la cuota más alta que se conoce en la historia del tráfico del Canal, a excepción de una vez.

Se ha registrado en los viajes en una dirección, en Noviembre 4, a once buques, en viaje hacia el Este, llevando ciento diez mil toneladas de mercaderías.

Los cargamentos de trigo que han pasado por el Canal en viaje a Europa, desde Julio a Noviembre, corresponden a la mitad de las ciento diez mil toneladas, superior a los cargamentos de la misma época del año 1922. — (U. P.)

LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE COMUNICACIONES ELECTRICAS

WASHINGTON, 5.—En una reunión celebrada hoy por el Directorio de la Unión Panamericana, presidida por el Secretario de Estado, Mr. Hughes y con la concurrencia de los representantes de Argentina, Chile, Colombia y Perú, se confirmó la fecha para la realización de la Conferencia Panamericana de Comunicaciones Eléctricas que se verificaría en México el 27 de Marzo.

Mr. Hughes dijo que el Encargado de Negocios de México le había manifestado que el Gobierno de su país haría extensivas las invitaciones a todos los países del Continente americano.—(U. P.)

PROYECTO DE LEY DE INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS

WASHINGTON, 5.—El senador Mr. King presentará al Senado, en la sesión de mañana un proyecto de ley, destinado a dar la completa independencia a las Filipinas, en un plazo prudencial de nueve meses.—(U. P.)

El interés por el resultado de las elecciones británicas

WASHINGTON 5.—Reina en ésta el mayor interés por conocer el resultado de las elecciones británicas, especialmente en las esferas comerciales y manufactureras en vista, principalmente, de la cuestión proteccionista que, en gran parte depende de las actuales elecciones.

Se sabe que las medidas no afectarían a las materias primas y alimenticias sino a los objetos manufacturados para que los dominios y colonias británicas tuvieran preferencia.—(U. P.)

¿SE FORMARAN NUEVAS AGRUPACIONES EN EL CONGRESO AMERICANO?

WASHINGTON, 5.— Los leaders del Congreso consideran que la marcada división que separaba en los últimos años a los dos partidos principales del país; republicano y demócrata, se hace cada vez menos visible, a pesar de que el Congreso sigue dividido, nominalmente, entre ellos dos, pero, en vista de que los progresistas son los que ahora tienen el fiel de la balanza y pueden obligar a la Cámara a hacerles concesiones, obstruyendo o retardando los proyectos, se pronostica que en breve se formarán nuevas agrupaciones, quedando los republicanos y demócratas reducidos a los conservadores y liberales, que forman actualmente las alas extremas de ambos partidos.—Martin.— (U. P.)

Editorial de "La Prensa" sobre la doctrina de Monroe

NUEVA YORK 5. — "La Prensa" publica hoy un editorial, respecto al discurso de Mr. Hughes sobre la Doctrina Monroe. Declara que el Secretario de Estado llegará poco a poco a ser imperialista.

"La Doctrina Monroe, — dice, — nunca ha sido aceptada con agrado por los pueblos "protegidos" por Estados Unidos, a pesar de que es innegable que ha cumplido su misión en forma satisfactoria".

"Pero, indudablemente, la interpretación de Mr. Hughes a la doctrina, provocará suspicacias de muchos países hispano-americanos.—(U. P.)

La Conferencia Panamericana e la Cruz Roja

Ayer se realizó la segunda seión plenaria.— La sesión de clausra

BUENOS AIRES 5.—En el Aula Magna de la Facultad de Medicina se realizó la segunda sesión plenaria de la Conferencia Panamericana de la Cruz Roja.

Presidió el acto el doctor Llambías. Fueron aprobados todos los despachos correspondientes a la segunda sección del Congreso. Respecto de ellos, la Conferencia aconseja una acción eficaz contra las enfermedades, advirtiendo, por otra parte, que igual debe ser la labor que debe desarrollarse en favor de la obra científica de las sociedades de la Cruz Roja de todo el mundo.

Varios delegados censuraron enérgicamente la actitud de la Mesa Directiva, por no dar lectura a los proyectos despachados por las SubComisiones,limitándose a proponerlos a la apbación de la Asamblea, en síntesis.

Al termar la sesión, habló el delegado cleno, doctor Ferrer, pidiendo al Congreso que se interesara por losniños menesterosos alemanes, en la misma forma en que lo ha hech la Cruz Roja Argentina. La mción fué aceptada.

El Congso indicó la conveniencia de que s sociedades de la Cruz Roja realin una acción beneficiosa en favde los niños hambrientos de Alaania.

La sesi plenaria de clausura de la Confencia Panamericana de la Cruz Ro, se realizará hoy.—(Especial).

ARGENTINA

HOY SE CLAUSURA EL CONGRESO DE LA CRUZ ROJA

BUENOS AIRES 5.— Aunque se había anunciado para hoy la sesión de clausura de la Conferencia Panamericana de la Cruz Roja, ha sido postergada para mañana, a las 9 1|2 Los delegados visitarán el Sábado el reformatorio de Olivera, invitados especialmente por el director de hospitales y asilos regionales.—(U. P.)

SANTIAGO DEL ESTERO, 5. — **La Junta Electoral** terminó el escrutinio de las elecciones verificadas el 25 de Noviembre, proclamando a los electores de convencionales para la reforma de la constitución provincial.— (U. P.)

BUENOS AIRES 5.— **Choque de trenes.**— Noticias de Santo Tomé llegadas a Rosario, anuncian que chocaron un tren de pasajeros y uno de carga. No hubo desgracias personales.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.— **El nuevo arancel aduanero.**—En una reunión que celebró un grupo de importadores y despachantes de aduana, se resolvió enviar una nota al Ministro de Hacienda contra la aplicación del nuevo arancel aduanero.

BUENOS AIRES, 5.—**El Director de "La Prensa".**—Llegó don Ezequiel Paz, Director de "La Prensa". quien se encontraba en Europa.—(U. P.)

SE AUTORIZA LA VENTA DE "ISULINA NACONAL SORDELLI" PAR LA DIABETIS

BUENOSAIRES 5. — El Gobierno, de acudo con un informe elevado por Departamento Nacional de Higienerespecto de las cualidades químics de la "Isulina", preparada por adoctor Sordelli, del Instituto Bteriológico, ha resuelto autorizar lventa de la "Isulina Nacional Sordli", para curar la diabetis, y al recio de 8 pesos las cien unidades.

En los Lspitales se suministrará gratuitamete a los enfermos. —

El diretor de "La Prensa" regresa de Europa

BUENOSAIRES, 5.— En el vapor "Luteq", que llegó esta mañana, regresó el director de "La Prensa", don Ezequiel Paz, que ha realizado un breve viaje de descanso por Europa tras de largos años de una inintrrumpida labor. Los miembros de la redacción y administración de los diarios, saludaron en la DársenaNorte al distinguido viajero, quiense manifestó satisfecho de su viaje. Empleó en él seis meses. Recorró Francia, pasando una temporada en la residencia particular que pose en París. Vuelve ahora a entrearse nuevamente a sus tareas. E su viaje lo acompañó su esposa,señora Celina Zaldarriaga.—(Espeial).

JUJUY, — **Elecciones.**— El Ejecutivo conocó a elecciones de Gobernador yde una parte de la Legislatura, ls que se realizarán el 6 de Enero.—(U. P.)

"LA RAZON" DE BUENOS AIRES CENSURA EL DISCURSO DE Mr. HUGHES

BUENOS AIRES, 5.— "La Razón" publica un artículo en el que refiriéndose al discurso pronunciado por Mr. Hughes con ocasión del centenario de la doctrina Monroe, dice:

"En su discurso aparece una frase que no puede pasar inadvertida y es ésta: "Nos oponemos a la agresión de cualquiera de las repúblicas latino-americanas por otra".

"La Razón" agrega que cualquiera que sea la idea que este concepto encierra, evidentemente concuerda con la vaga elasticidad del monroísmo, pero que necesariamente no concuerda con la plena soberanía inherente a cada una de las naciones del continente. Y añade:

"La afirmación categórica de Mr. Hughes, envuelve un concepto de tutela que nadie le confirió y que seguramente, nadie se halla dispuesto a aceptar".

"En la comunidad internacional de las naciones de América ninguna supremacía o hegemonía se puede concebir, sin la pérdida evidente de la soberanía nacional".

"La Razón" termina diciendo que es inaceptable la pretensión de Mr. Hughes de considerar a su país árbitro de la paz y de la guerra, si tal significado tiene la frase antes transcripta.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**Huelga.** — Continúa la huelga de carreros. Muy pocos realizan el servicio; de modo que el transporte de cargas se hace con un personal improvisado.—(U. P.)

BUENOS AIRES 5.—**Mañana se dirigirá a Montevideo** la delegación de escribanos argentinos que va a retribuir la visita que no hace mucho les hicieran sus colegas uruguayos.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 5.—**Nuevo juez civil.**—El Ejecutivo ascendió a juez civil, al doctor Mariano de Vedia y Mitre, quien desempeña desde hace años el cargo de fiscal en lo civil y en lo comercial.—(Especial).

BUENOS AIRES, 5.—**El Ejecutivo ha aceptado** la adhesión del Gobierno de Austria a las estipulaciones del tratado sobre propiedad literaria y artística que se firmó en el Congreso Internacional de Montevideo de 1889.—(U. P.)

BRASIL

RIO JANEIRO 5.— **Tratado comercial con España.**—El Ministro español, don Antonio Benítez, presentó al Canciller, señor Pacheco, un proyecto de tratado comercial, por el cual España concede al Brasil el tratamiento de la nación más favorecida.—(U. P.)

BOLIVIA

Sesiones extraordinarias del Congreso

LA PAZ, 5.—Se inauguró el período de sesiones extraordinarias del Congreso.—(U. P.)

Víctor Domingo Silva en La Paz

LA PAZ, 5.—Llegó el poeta chileno, don Víctor Domingo Silva.—(U. P.)

LA PAZ, 5.—**Los generales, jefes y oficiales** del Ejército han resuelto obsequiar un avión de guerra a la Escuela de Volación.—(U. P.)

Transferencias de acciones

LA PAZ, 5.—Se ha decretado que las acciones de la Caracoles Tin Company, por transferirse de Guggenhein Brothers y Francisco Capurre a otras personas o entidades extrañas, quedarán sujetas a los impuestos que establece la ley de 25 de Abril de 1923.—(U. P.)

LA PAZ 5. — **Se ha autorizado la creación** de un establecimiento educacional, para proporcionar trabajo a las niñas huérfanas y pobres, fundado por el señor Gregorio Pacheco. —(U. P.)

LA PAZ 5. — **Intervención administrativa.** — A petición de la Cámara de Diputados, se ha decretado la intervención administrativa en la Junta de Obras Municipales de Viacha. — (U. P.)

LA PAZ 5. — **"La República"** publica hoy un extenso editorial, pidiendo se sancione la ley de salario mínimo para los empleados de Bancos. — (U. P.)

LA PAZ, 5.—**El Ejecutivo decretó** la rescisión del contrato de la Administración con la National Match Factory, sobre monopolio de los fósforos. El Ejecutivo adoptó esta determinación, en vista de que la compañía no cumplió con varias cláusulas del contrato.—(U. P.)

Crema Araucana

Quita manchas, pecas, espinillas y empeines de la cara.

Pídase en todas las Boticas.

URUGUAY

IMPORTANTE REFORMA DE LEY ELECTORAL

MONTEVIDEO 5. — **La Cámara** de Diputados entró a considerar el proyecto de reforma electoral, el que quedó aprobado casi íntegramente.

El proyecto modifica fundamentalmente la ley vigente y se incorporan garantías para satisfacer las exigencias de los partidos. Se crean un registro nacional dactiloscópico y fotográfico, el carnet de identidad cívica.

Se instituye una corte electoral de siete miembros, cuatro de ellos nombrados dos por cada partido, y tres neutrales designados en la Asamblea Nacional Legislativa.

Los partidos consideran que con esto queda asegurado el máximo de la pureza del sufragio. — (U. P.)

Proyecto de reorganización del Ejército

MONTEVIDEO 5. — El Presidente de la República envió en consulta al Consejo Nacional un proyecto del Ministro de Guerra, respecto a la reorganización del Ejército, el que está redactado de acuerdo con las prácticas modernas.

Los diarios, refiriéndose a las consultas, abogan porque se realice una organización técnica y adecuada. — (U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL, 5.— **El Congreso Sur Americano de Química.**—Se organiza un comité ecuatoriano, presidido por el doctor Ernesto Arban Mestanza, a fin de que se encargue de la preparación de los trabajos del Congreso Sur Americano de Química que se celebrará en Buenos Aires en Marzo próximo.—(U. P.)

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Liquidación General por Balance

La Liquidación más grande del año

PARA ESTA GRAN VENTA ANUAL HEMOS EFECTUADO EN TODOS LOS ARTICULOS REBAJAS TAN GRANDES DE PRECIOS, QUE TODAS LAS SUPOSICIONES QUE HAGAN NUESTROS COMPRADORES, QUEDARAN PALIDAS ANTE LA REALIDAD QUE OFRECERAN LOS PRECIOS DE LOS

Almacenes de Liquidaciones

A PESAR DE QUE NUESTROS PRECIOS HAN SIDO SIEMPRE REGALADOS, GARANTIZAMOS QUE PARA ESTA LIQUIDACION NO HAY UN SOLO ARTICULO QUE NO HAYA SIDO REBAJADO.

ALGODONES

100,000 PIEZAS DE GENEROS DE ALGODON, TODOS REBAJADOS DE PRECIOS

VELOS floreados, muy bonitos y finos, el metro, a	$ 1.10
CEFIROS finos para camisas y delantales en fondos rosado, celeste, el metro, a...	$ 1.60
GENEROS para visillos, fondo blanco y dibujos, metro, a...	$ 1.40
ORGANDIS finos en colores lisos, metro, a...	$ 1.60
VELOS floreados, ancho 1 metro, con dibujos muy bonitos, el metro, a...	$ 1.80
BRINES gruesos escoceses, el metro, a...	$ 1.90
GENEROS muy finos para cortinas, el metro, a...	$ 1.80
BRINES mercerizados finos, ancho 1 metro, el metro, a...	$ 1.95

SEDAS

LIQUIDACION COMPLETA EN ESTE DEPARTAMENTO

CREP Georgette, pura seda y en todos los colores, metro, a...	$ 16.80
ESPUMILLAS finas de 1 metro de ancho, el metro, a...	$ 17.80
FOULARES, clase buena, con dibujos egipcios, metro, a...	$ 18.80
CREP Marrocain grueso y fino, metro, a...	$ 26.80

40,000 PIEZAS GENEROS PARA CORTINAS, MUEBLES Y COJINES

CAÑAMAZOS blancos, muy finos, en 1 metro de ancho, el metro, a...	$ 1.90
CAÑAMAZOS en coloresoscuros con diferentes dibujos, el metro, a...	$ 2.60
CRETONAS finas en 1 metros de ancho, dibujos bonitos, el metro...	$ 2.60
CRETONAS muy gruesas, dibujos de gran novedad, el metro, a...	$ 3.40
GENERO muy grueso, con dibujos egipcios, el metro, a...	$ 4.60
GENERO labrado en cobres terracotta, azulino y rosado, le metro, a...	$ 7.80

GENEROS DE HILO

50,000 PIEZAS DE GENEROS DE HILO DE DIFERENTES ARTICULOS

VELOS finos, floreados, de 1 metro de ancho, el metro, a...	$ 2.00
TUSORES finos de hilo, en color cáscara, el metro, a...	$ 2.40
BRINES gruesos para trajes de niños, el metro, a	$ 2.20
ORGANDI finos de 1.10metro de ancho, el metro, a	$ 2.40
BRETAÑAS blancas depuro hilo, ancho 1 metro, a	$ 2.60
MARROCAIN fino en dibujos egipcios, el metro, a	$ 3.80
ESPONJAS en colores lisos (saldo de colores), metro, a...	$ 2.90

BRIN escocés de puro hilo, en colores, metro, a...	$ 5.40
GENERO brocato para muebles, metro, a...	$ 7.80
GABARDINAS muy finas, en blanco, metro, a...	$ 5.80

GENEROS BLANCOS

LIENZOS, BATISTAS, CREAS

LIENZO fino lavado, el metro, a...	$ 1.20
LIENZO fino, ancho Madapolán, el metro, a...	$ 1.90
LIENZO muy fino, de 95 ctms. de ancho, pieza de 20 yardas, a...	$ 42.80
LIENZO muy fino, de 1 metro de ancho, el metro, a	$ 2.20
BATISTAS de hilo muy finas, la pieza de 20 yardas, a $ 53, $ 48, y...	$ 43.00

CREAS, como quedan solamente en pocos anchos, liquidaremos a cualquier precio.

GENEROS DE LANA

POPELINAS finas, pura lana, en todos los colores, ancho 1.10 metro, el metro, a...	$ 7.90
GABARDINAS finas de pura lana, en todos los colores, ancho 130 ctms., el metro, a...	$ 12.80
CREP Marrocain de pura lana, en todos los colores, ancho 140 ctms., el metro, a...	$ 17.80
GABARDINAS francesas, en todos colores, valian el metro $ 22.80, ahora, el metro, a...	$ 16.80

Y muchos otros lotes, todos muy baratos.

Un Lote de Artículos muy llamativos

10,000 Piezas de brines mercerizados, muy finos en todos los colores, lavables, ancho 1 metro, a...	$ 2.90
1,000 Piezas de Damasco para manteles, ancho 150 ctms, metro, a...	$ 5.60
1,000 Piezas de batista fina, en colores, para ropa interior, metro, a...	$ 3.00
5.000 Piezas de Popelina media seda, en colores lisos, metro, a...	$ 4.00
5,000 Piezas de céfiro para camisas, metro, a.	$ 2.40
40,000 Piezas de velos egipcios, muy finos, rebajados de $ 5.80, a...	$ 3.80
1,000 Piezas de velos muy finos en estilo egipcio, en dibujos muy escogidos, valían $ 9.80, metro, a...	$ 5.80
1,000 Piezas de velo liso, fino, en 1 metro de ancho, metro, a...	$ 2.60

Y 10,000 artículos más.

No teman las aglomeraciones, pues con las reformas efectuadas últimamente en nuestro local y el aumento de personal, podemos atender rápidamente a todos los compradores.

A pesar de que nuestros precios han sido siempre muy baratos, GARANTIZAMOS que para esta liquidación no hay un solo artículo que no haya sido rebajado.

Para más comodidad del público, hemos instalado 4 cajas y 4 secciones para empaquetar.

ALMACENES DE LIQUIDACIONES (S. A.) **ESTADO 135 - 137**
DICIEMBRE DE 1923

VALPARAISO

El Sábado próximo se inaugurarán las construcciones de la Caja en Quilpué

Se hacen grandes preparativos en el vecino pueblo de Quilpué para la inauguración de las hermosas construcciones que efectúa allí la Caja de Ahorros para empleados y cuyo edificio principal ha sido concedido para un hotel, que ya tiene la mejor aceptación en el público más selecto de Valparaíso.

A la fiesta del Sábado asistirá el señor Luis Barros Borgoño.

El "Aconcagua"

El Lunes próximo es esperado en Valparaíso el vapor "Aconcagua", de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El Prefecto de la Policía de Valparaíso

Ayer se dirigió a Santiago el Prefecto de la Policía de Valparaíso, señor Ismael Carrasco.

Enganche para el Norte

El vapor "Perú" que zarpó anoche para el Norte llevó un enganche compuesto de 118 hombres, 15 mujeres y 20 niños.

Este es el 70 contingente que se embarca para Antofagasta.

CONTADOR
extranjero, muy competente y práctico. Conocimientos completos de contabilidad. Habla cinco idiomas, certificados de primera clase, desea ocupación.
EXTRANJERO
CASILLA 689. VALPARAISO

El diputado señor Briones Luco

Hoy llegará a bordo del "Santa Elisa", procedente de Antofagasta, el diputado señor Carlos Briones Luco y su hija la señorita Zulema Briones.

El Embajador de Estados Unidos en Valparaíso

Hoy regresará a Santiago en el el Embapador de los Estados Unidos y su esposa, juntacente con su cuñada, la señora Cornelia Ross y señorita Tormer, que llegarán en el "Santa Elisa" expreso de las cuatro de la tarde,

En la tarde de ayer, el Excmo. señor Collier visitó al Director del Territorio Marítimo, vice-almirante señor Miguel Aguirre.

Visita a los oficios públicos

La Corte de Valparaíso designó ayer los Ministros que deben hacer las visitas correspondientes a Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre a las oficinas públicas.

El Presidente del Tribunal, señor Quijada, la secretaría de la Corte, las secretarías de los tres juzgados civiles y el juzgado especial de Apelaciones.

El Ministro señor Hederra, las secretarías de todos los juzgados del crimen.

El Ministro señor Quirell, la Notaría del señor Salvador Allende, Moisés Cruz Anguita y Seleuco Gutiérrez.

El Ministro señor Alonso, las Notarías de los señores Arturo Bascuñán Cruz, Santiago Godoy y Enrique Gana.

Director General de la Armada

Mientras el vice-almirante señor Francisco Nef permanece en Santiago, desempeñará la Dirección General de la Armada el Director del Territorio Marítimo, señor Miguel Aguirre.

A Coquimbo

Anoche se dirigió a Coquimbo a bordo del "Perú", a fin de regresar con su familia que se encuentra en La Serena, el Director de Artillería y Fortificaciones, capitán de navío señor Anselmo Caravantes.

Abogados subrogantes para los distintos departamentos de Valparaíso

La Corte de Valparaíso formó ayer la lista de abogados que deben integrar los distintos juzgados de los departamentos de esta provincia.

Para Limache no pudo nombrarse porque en dicho departamento no hay actualmente ningún abogado que ejerza la profesión.

Para Quillota, los señores Joaquín Figueroa Lazcano, Alejandro Avila y Germán Ríos.

En Casablanca sólo existía un abogado, el señor Luis Cabeza Urízar, y para Magallanes, los señores Carlos Anabalón, Luis Davis, Maldonado Lizana y Manuel Chaparro Ruminot.

El proceso por reuniones ilícitas

La Corte de Valparaíso ha prorrogado por cuatro meses más la visita que practica el Ministro señor Roberto Quijada con motivo del proceso sobre reuniones ilícitas que se inició a mediados del año 1920.

El escampavía "Sibald"

El comandante Ward del escampavía "Sibald", ha comunicado a la Dirección del Territorio Marítimo que ha llegado sin novedad a Puerto Andrés, después de una travesía con mar bastante gruesa.

Notas sociales

ENFERMOS. — En el Hotel Francia, de Quilpué, se encuentra enfermo el señor Ruperto Alvez.

—Mejor de salud se encuentra el señor Carlos Cuevas Valvia.

—Muy delicado se encuentra el señor don Julio Acuña.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Inés de la Cerda.

—Un poco delicada de salud se encuentra la señorita Isabel Rivera Bianchi.

DE JAHUEL. — De este balneario han regresado a Viña del Mar, las siguientes personas: don Gustavo Adolfo Wulff, señora Ana Puelma de Müller e hijos, señor Renato von Schroeders, señora Mem Puelma de von Schroeder e hijos.

RECEPCION. — El próximo Sábado, con motivo del matrimonio del señor Mario Ferretti Musso con la señorita Marta Brion Recuant, la familia Ferretti Musso ofrecerá una recepción a un grupo de sus relaciones.

EN EL CLUB DE VIÑA. — Esta tarde tendrá lugar en los salones de esta institución, la recepción y baile que este club acostumbra ofrecer todos los Jueves en honor de las familias de los socios.

EN EL ASTUR HOTEL. — El Jueves 13 del corriente se tendrá lugar en los salones del Astur Hotel, el Bridge Party que a beneficio de las Sociedades de Gota de este puerto ofrece el Directorio de esta institución.

VIAJEROS. — En Quilpué se encuentra el señor Juan Capusano.

—En el mismo punto pasa una temporada la familia Ortúzar Rojas.

—Se ha dirigido a Jahuel el señor Arturo Page, completamente restablecido de la grave enfermedad que lo retuvo en el Pensionado del Hospital Alemán.

—En este puerto se encuentra pasando una temporada la señora Juana Quindoz de Montalva, en compañía de sus hijos.

—A Santiago regresó el señor Estanislao Correa Ugarte.

DE JAHUEL. — Regresaron de Jahuel las señoritas Luisa Mugent Biggs y Dorine Oxley.

EN EL CLUB VALPARAISO. — Hoy tendrá lugar el baile que semanalmente ofrece el Directorio del Club Valparaíso a las familias de sus socios.

El Director General de la Armada

En el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Santiago, el Director General de la Armada, vice-almirante señor Francisco Nef, que va llamado por el Ministro de Guerra y Marina, General señor Luis Altamirano, a fin de conferenciar sobre la Ley de Retiro y el último informe emitido por la Superioridad Naval.

Los incidentes diplomáticos entre México y Venezuela

El Ministro de Relaciones Exteriores de Caracas ha enviado a su representante consular en este puerto una detallada exposición oficial sobre el incidente internacional entre México y su país.

Carnet teatral

Teatro Victoria.— Compañía Margarita Xirgú.— Noche: "La mujer desnuda".

Teatro Imperio.— Vermouth y noche: "El odio nada engendra". Película nacional.

Teatro Setiembre.— Vermouth y noche: Festival Pérez Freire. También tomarán parte sus hijitas Lily y Meche. Se pasará la película "Cruces telefónicos".

Teatro Royal de Viña del Mar.— Vermouth y noche: "Alma negra", (2 a función).

Cinema Star.— Vermouth y noche: "El juramento".

Teatro Odeón.— Vermouth y noche: "Sonriendo al peligro".

El "Angamos"

Un radio de Cabo Raper hace saber que ha pasado por allí sin novedad el transporte "Angamos", con dirección al Norte.

HOTEL INGLES = Viña del Mar
Este Hotel, que en manos de su nuevo dueño ha sido mejorado notablemente, ofrece a familias y viajeros una oportunidad para pasar el Verano en este hermoso balneario, a precios económicos, recomendado muy especialmente su esmerado servicio.
BOHN 27. — VIÑA DEL MAR
SITUADO FRENTE A ESTACION Y COSTADO DEL CLUB

AVISOS DE VAPORES

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
MAGALLANES — De Valparaíso, el 10 de Diciembre, para: COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, JUNIN y ARICA.
VALPARAISO — De Valparaíso, el 10 de Diciembre, para: TALCAHUANO, LOTA Y PUERTO MONTT.
MAGALLANES — De Valparaíso, el 24 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TOME, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO Y PUNTA ARENAS.
Servicio regular de carga a Buenos Aires
MIRAMAR — De Valparaíso el 15 de Diciembre, para: SAN ANTONIO, TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), BUENOS AIRES, y MONTEVIDEO.
Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo y para Bahía Blanca, con trasbordo en Buenos Aires. LOS PASAJES DE CAMARA DE VALPARAISO A ARICA E INTERMEDIOS. GOZARAN DE UN DESCUENTO DE 25 o|o.
SANTIAGO
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 130
VALPARAISO
BLANCO 952-957
Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

GRACE LINE
"SANTA ELISA"
Saldrá de Valparaíso el 12 de Diciembre, a las 1 P. M.
Gran Rebaja en los precios de Pasajes a Nueva York
PROXIMAS SALIDAS
"SANTA LUISA", Diciembre 26.
"SANTA TERESA", Enero 9, 1924.
"SANTA ANA", Enero 23, 1924.
Soliciten pormenores de los Agentes.
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087, SANTIAGO

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ARLANZA"	15,000	toneladas, 13 DE DICIEMBRE
"AVON"	11,000	toneladas, 27 DE DICIEMBRE
"ARAGUAYA"	10,530	toneladas, 10 DE ENERO
"ANDES"	15,620	toneladas, 31 DE ENERO
"ARLANZA"	15,000	toneladas, 14 DE FEBRERO
"AVON"	11,000	toneladas, 28 DE FEBRERO
"ALMANZORA"	15,500	toneladas, 13 DE MARZO

Próximas salidas de la Línea "D.":
"DARRO", 21 Diciembre.
"DESEADO", 4 Enero
"DESNA 18 Enero.
"DEMERARA" 1.o de Febrero
Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
CASILLA 636.— SANTIAGO.— AGUSTINAS 1017.
SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Compañías de Vapores
Hamburgo Sud-Americana & Hamburg Amerika Linie
Líneas de vapores rápidos y de gran lujo de Buenos Aires a Hamburgo, con escalas en Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao y Rotterdam, y de Buenos Aires directamente a Vigo, Coruña y Hamburgo.
PROXIMAS SALIDAS

H. S. D. G.		H. A. L.	
"Antonio Delfino", 20,000 ton.	24 Enero	"Teutonia", 10,500 ton.	20 Diciembre
"Cap. Polonio", 30,000 ton	31 Enero	"Baden", 12,000 ton.	10 Enero
"Cap. Norte", 20,000 ton.	21 Febrero	"Galicia", 10,500 ton.	7 Febrero
"Cap. Polonio", 30,000 ton.	27 Marzo	"Würtemberg", 12,000 ton.	28 Febrero

WEBER & Cía.
SANTIAGO — Galería San Carlos 11
VALPARAISO — Blanco 817
CONCEPCION — B. Arana 251
Sub-Agentes en Santiago: Andrés Sala y Cía.
AGUSTINAS 89

Viaje de Turismo a las pintorescas regiones de Llanquihue
El Vapor "Valparaíso"
DE 5,000 TONELADAS
con espléndidas comodidades para turistas, será despachado el 10 de Diciembre próximo a Puerto Montt, donde se detendrá algunos días, regresando después con escalas en Corral (Valdivia), Lota, Talcahuano y Tomé, llegando a Valparaíso el 24 del mismo mes.
La Compañía ha resuelto ofrecer esta oportunidad a las personas que deseen visitar Puerto Montt y sus hermosos alrededores, como ser el Lago Llanquihue, el Estuario del Reloncaví, Calbuco, etc., para lo cual dispondrán del tiempo necesario. También tendrán tiempo suficiente para visitar Valdivia, Lota y Concepción, en el viaje de regreso.
El viaje redondo demorará, como se ha dicho, 14 días, estando los viajeros de vuelta en Valparaíso en vísperas de Pascua.
PRECIO DEL PASAJE: $ 600, POR PERSONA
El vapor podrá servir de alojamiento en Puerto Montt y demás puertos, en caso de convenir a los turistas.
Mayores informaciones, pídanse:
EN SANTIAGO — Srs. Augier, Benavides y Co. — BANDERA 180
EN VALPARAISO — Soc. An. Braun y Blanchard — BLANCO 957 Y 959
NJO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Revista de Comisario en la Armada

La Dirección de la Armada ha dispuesto que la Revista de Comisario de este mes sea los días Martes 11, Miércoles 12 y Jueves 13 del presente mes.

Movimiento marítimo

Ayer salieron:

El "América", para Arica.

El "Perú", para Ar

Hoy son esperados:

El "Duesseldorf", de

El "Brielle", de H

El "Fresia", de Cor

El "Mapocho", de L

El "Oroya" de C

Mañana deben salir

El "Mapocho" para

El "Ebro" para

El "Taltal" para Ar

El "Fresia" para Ar

Guía de despachadores de Aduana

Felipe S. Balbontín
Serrano 87.— Casilla 549
VALPARAISO

Castro & Andrews
Facilidades en derechos de Aduana.
Serrano 22 — Casilla 732
VALPARAISO
Colin L. Campbell
Bandera 620.— SANTIAGO

Caja Comercial
Blanco 839.— VALPARAISO
Calle La Bolsa 77.—SANTIAGO

CESAREO DAVILA
Casilla 187.— Serrano 28
VALPARAISO
Arturo Cuadros Cerda
Moneda 1120.— SANTIAGO

Pretot Fontai
Blanco 951.— C
VALPARAI

Pedro Santi
SERRANO 69,— C
VALPARA

Salamanca &
Despachos Adua
Facilidades d
Molina 166.— Va
silla 66
David Muj
BANDERA 682.—

HERNAN V
VALPARA
Agente General d
SERRANO 1

Wiegand &
Blanco 891.— C
VALPARA

Sociedad Marítima y Com
R. W. James y Cía.
LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE PASAJ
FRESIA para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mej copilla, Iquique y Aric NES 7 DE DICIEMBRE, a l
FLORA para Lota, Corral, Tomé ... LUNES 10 DE ... BRE, a las 4 P. M.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:
SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL
R. W. JAMES Y CIA.
Blanco 983. — Teléfono Inglés 2652.
Nacional 527 — Valparaíso
LUIS A. GOM
Bandera
SANTIA

Compañía Sud-America
DE VAPORES
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW Y
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS:
"ACONCAGUA" Sábado 22 de Diciembre, a la
"TENO" Sábado 19 de Enero, a la 1 P.
El pasaje a New York vale $ 250.00 dól primera clase y $ 110.00 en intermedia; a $ 150.00 y $ 55.00 dólares, respectivamente.
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocop que, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Guayaquil. PROXIMAS SALIDAS:
"AYSEN" Viernes 14 de Diciembre, a las
"IMPERIAL" Viernes 28 de Diciembre, a las
SERVICIO A PIMENTEL
con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y
PROXIMAS SALIDAS:
"MAPOCHO" Viernes 7 de Diciembre, a las
"CACHAPOAL" Viernes 21 de Diciembre, a las
Tarifa reducida en los pasajes de cámara de neas a Guayaquil y Pimentel, entre puertos Antofagasta, $ 125; Iquique, $ 171; Arica, $ 19
WESSEL DUVAL & Cía
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

Una mujer muere intoxicada con alcohol

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 5.—Anoche fué encontrado en el interior de un conventillo de la calle Tarapacá, frente al Mercado, el cadáver de una mujer que resultó ser Ernestina Bacilico, de 38 años de edad.

La policí aprehendió al obrero Enrique Flores, arrendatario de la pieza donde se encontró el cadáver.

La Bacilico deja cuatro hijos en la mayor indigencia.

Se ha ordenado la autopsia médico-legal para establecer si en la muerte de esta mujer hay un crimen o se trata simplemente de una intoxicación alcohólica, como se supone.

Kermesse

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 5.—El Sábado se efectuará la kermesse auspiciada por la Sociedad Unión Anglicana de Señoras a beneficio de la iglesia de ese culto.

Huéspedes japoneses

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE 5.—Se encuentran en esta ciudad los señores Kinta Arai, secretario de la Legación del Japón en Chile y el mayor Satoski Kojugo, Agregado Militar a la misma Legación.

Estos viajeros recorren la zona Norte del país a fin de imponerse de los medios de vida de sus connacionales, de la elaboración del nitrato y de la organización de la in-

ÑUBLE

UN ASALTO DE BANDIDOS EN ÑIPAS

VALIENTE ACTITUD DE LOS MORADORES DE LA CASA ASALTADA

"Más o menos a las ocho de la noche del Jueves de la semana pasada fué asaltada la casa de Manuel Ruiz, inquilino del fundo Majuelo, situado entre las estaciones de Ñipas y Magdalena.

A la hora indicada más arriba, se dejaron caer sorpresivamente a la casa del mencionado Ruiz, los bandidos Manuel Rifo, que vivía en Tomé y anteriormente en San Ignacio de Palomares y José Guzmán, domiciliado en el lugar denominado "La Leonera", entre Chiguayante y Hualqui. Los asaltantes llevaban carabinas y herramientas especiales para abrir puertas.

El bandolero que primero penetró al hogar de Ruiz fué José Guzmán, mientras su compañero Riffo se quedaba en el caso de peligro, esto es, haciendo de "loro".

Guzmán, una vez que entró a la habitación, interrogó al dueño de casa acerca de dónde tenía el dinero, las prendas de vestir, etc.

Como Ruiz no accediera en el acto a responderle, el bandido le dió un fuerte garrotazo echándolo en tierra semi-aturdido; pero, a pesar del tremendo golpe recibido, pudo el pobre inquilino llamar en su auxilio a algunos amigos que en esos momentos dormían en un departamento hubieran dado cuenta de lo que ocurría.

A pesar de que los moradores de la casa se encontraban desarmados se lanzaron con todo arrojo y sangre fría sobre el bandido, trabándose una sangrienta lucha cuerpo a cuerpo. Luego acudió Riffo en defensa de su compañero haciéndose la reyerta general.

A consecuencia de ella, resultaron heridos los dos bandidos y por parte de los habitantes de la casa asaltada, Lorenzo García, el que recibió cinco puñaladas en la cabeza, siendo trasladado en estado agónico al Hospital de Tomé, y Marcial Ruiz, con un dedo cortado. A Miguel Ruiz le dispararon cuatro balazos que, por fortuna, no dieron en el blanco.

Cuando los bandidos comprendieron que llevaban la peor parte, en la refriega, se lanzaron fuera de la casa y huyeron apresuradamente, pero se logró detener a Riffo. Mientrastanto Guzmán alcanzó a refugiarse en un zarzal, seguido de cerca por algunos de los asaltados, quienes lograron darlo caza al día siguiente.

En la mañana del Viernes llegaron los carabineros destacados en Coelemu, quienes llevaron a los bandidos a Ñipas. Más tarde fueron puestos a disposición del juez del

VALDIVIA

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PREPARATIVOS PARA UNA GRAN RECEPCION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 5. — Se ha acordado el siguiente bosquejo del programa de recepción al Presidente de la República:

Banquete amplio; paseo fluvial; visita a las obras de canalización del río; desfile con participación de las bandas militares, Cuerpo de Bomberos, Scouts, sociedades obreras, etc.

Para organizar estos festejos se ha nombrado la siguiente comisión: Alcalde señor Enrique Hevia, General Dartnell, Comandante de Bomberos señor Gustavo Proschle, doctor Bianchi, presidente provincial de scuots señor Gregorio Schepeller, decano consular señor Otto Roenke, Visitador de Escuelas señor J. Rodríguez y el señor Juan Crass.

La policlínica gratuita del Sanatorio Alemán

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 5. — Acabamos de visitar esta tarde la Policlínica gratuita abierta en el Sanatorio Alemán, para atender a los pobres de solemnidad.

Los doctores Rudloff y Lanck han tomado a su cargo las enfermedades de los niños menores de 14 años, y el doctor Necker los enfermos de la vista. Gracias a este servicio, se ha descongestionado el Dispensario del Hospital de San Juan de Dios, el cual atenderá en lo sucesivo sólo a adultos.

Se estima aquí que sería muy justo que la representación parlamentaria obtuviera una subvención para este Sanatorio, que ha sido construído y costeado hasta ahora sólo con erogaciones particulares, habiéndose invertido hasta ahora más de

El tercer Congreso Araucano

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 5. — El Tercer Congreso Araucano se celebrará en Riachuelo, Osorno, durante los días 24, 25 y 26 del presente.

Este Congreso se ocupará exclusivamente de los asuntos relacionados con los intereses materiales, sociales y económicos de los mapuches.

Fiestas estudiantiles

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 5. — Mañana se llevará a cabo en el Instituto Comercial, un gran acto literario - musical, con motivo de la terminación de los exámenes.

En esta fiesta participarán ambos Liceos, el de Hombres y el de Niñas.

—Mañana se efectuará la apertura de la exposición de dibujos y labores de mano en el Liceo de Niñas, iniciándose este acto con una revista de gimnasia.

Han sido invitadas a este acto

Despedida de soltero

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 5. — Anoche, en el Hotel France, fué desp vida de soltero, el Altermantt, pronunci siastas brindis.

"LA NACION"
VALOR DE LAS SUSCRICIONE

Anual	$ 60.0
Semestral	32.0
Trimestral	17.0
Extranjero	120.0

"LOS TIEMPOS"
VALOR DE LAS SUSCRICIONE

Anual	$ 45.0
Semestral	24.0
Trimestral	13.0
Extranjero	120.0

LAS SUSCRICIONES PARA 1924 SE EN DESDE LUEGO.

EN EL TEATRO SETIEMBRE

LA SIFILIS COMO ENFERMEDAD DE TRASCENDENCIA SOCIAL

Una interesante conferencia del doctor Meza Olva

Hoy, a las diez de la mañana, en el Teatro Setiembre dará su conferencia el cirujano militar, doctor Flaviano Meza Olva, sobre "La sífilis como enfermedad de trascendencia social, su profilaxia y su tratamiento".

Por encargo del presidente de la Liga Chilena de Higiene Social, señor Enrique Zañartu Prieto, se invita especialmente a todos los directores y socios de esta institución a asistir a esta conferencia por haberse recibido invitación especial del conferencista y estar dedicada a la Liga y al Ejército de la República.

Las dotes especiales y la profunda versación del conferencista nos hacen anticipar su más completo éxito a este trabajo en defensa de la raza y de los hogares.

NOTICIAS FERROVIARIAS

SE DA TERMINO AL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO DE ESTE DEPARTAMENTO Y AL DEL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

En la reunión de ayer de la Sub-Comisión Mixta dió término al estudio del presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles para 1924.

En seguida se entró a estudiar el presupuesto del Ferrocarril de Arica a La Paz. Encontrándose presente el administrador de este Ferrocarril señor Luis Schmidt el proyecto fué despachado en esta reunión.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Hoy debe reunirse esta Sub-Comisión para ocuparse del estudio del presupuesto de los Ferrocarriles del Estado para el próximo año.

EL SR. MANUEL TRUCCO

Ayer conferenció con el Ministro de Ferrocarriles, señor Francisco Mardones el Director de los Servicios, señor Manuel Trucco, sobre los servicios a su cargo y también sobre el presupuesto de la Empresa para 1924.

TERRENOS SALITRALES

LA COMISION QUE FUE A ESTUDIAR LOS TERRENOS QUE SALDRAN A REMATE CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

En la tarde de ayer el Ministro de Hacienda señor Guillermo Subercaseaux celebró una detenida conferencia con los miembros de la Comisión que designó el Gobierno para estudiar los terrenos salitrales que deberán sacarse a licitación pública, en conformidad a una ley de la República.

Esta comisión dió cuenta al señor Subercaseaux, del resultado de los estudios que habría practicado y le expresó que en breves días más entregaría al Ministerio el informe que contiene las diversas cuestiones a que arribaron en su viaje de estudio.

Al mismo tiempo informaron al Gobierno que en todo el Norte del país se nota un gran resurgimiento industrial, en especial en la zona del salitre.

LEA: Hoy inician las Sombrererías Rosenblitt

LA TRADICIONAL LIQUIDACION ANUAL DE

Sombreros de Paja

OFRECEMOS:

CANOTIERS paja rustic, en modelos de moda, a precio de réclame, a.. .. $	9.80
CANOTIERS paja rustic, ala doble. Valían $ 17, ahora a.. .. .. $	12.80
CANOTIERS paja rustic, triple ala. Valían $ 20, ahora a.. .. .. $	16.00
CANOTIERS paja graneada, en modelos de mucha aceptación. Valían $ 22, ahora a.. .. .. $	18.50
CANOTIERS paja rustic, de fantasía, artículo de novedad. Antes a $ 26, ahora a.. .. .. $	20.50
CANOTIERS paja trenzada, fantasía. Antes a $ 27, ahora a.. .. .. $	20.90
CANOTIERS paja fantasía, antes a $ 28, ahora a $	21.90
CANOTIERS paja Caracol, artículo de gran moda, el mayor éxito de la temporada, antes $ 32, ahora a.. .. .. $	25.00

GARANTIZAMOS QUE NUESTRA OFERTA ES LA MAS CONVENIENTE QUE SE PUEDE OFRECER, POR REUNIR NUESTROS ARTICULOS LAS MAS ALTAS CUALIDADES DE DISTINCION, ALTA CALIDAD Y ACABADA FACTURA.

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD

SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBLITT

Puente 616
CASI ESQ. STO. DOMINGO
San Diego 1140
PASADO AVENIDA MATTA

Delicias 2818
ENTRE BASCUÑAN Y S. ALFONSO
San Diego 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LA OFICIALIDAD

AYER SE DIO TERMINO AL ESTUDIO DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE SUELDOS DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Los sueldos se equiparan a los del Poder Judicial, fijándose el mayor en $ 40,000 anuales

En el proyecto se consulta el mejoramiento del personal civil, y especial de las instituciones armadas

Puede decirse que con la reunión celebrada ayer por los generales de la guarnición se ha dado término al estudio de los proyectos que modifican las actuales leyes de planta, ascensos, sueldos y retiro del Ejército, con lo cual se busca mejorar la situación de los oficiales de la institución.

Hemos informado ampliamente acerca de los proyectos despachados por los generales y que son los de planta, ascensos y retiro, quedando solamente pendiente el de sueldos, en espera del informe que sobre modificaciones a estas mismas leyes de la Marina debía presentar al Ministerio del ramo la Dirección de la Armada.

EL INFORME DE LA MARINA

En la mañana de ayer le fué entregado al Ministro de Marina, señor Luis Altamirano el informe expedido por la comisión de jefes y sueldos, como un medio para mejorar la situación del personal de la Armada. Este informe lo entregó el Director de Comisarías de la Armada, señor Horacio Sanford, que vino expresamnete con este objeto desde Valparaíso.

El Ministro señor Altamirano, tan pronto se recibió de este informe, inició su estudio, estudio que lo terminó a medio día.

LA REUNION DE GENERALES

Poco después de las dos de la tarde de ayer se reunieron en el Departamento Administrativo los generales de la guarnición, presididos por el Ministro de Guerra y Marina, señor Luis Altamirano. A esta reunión concurrió el Director de Comisarías de la Armada, señor Sanford.

Abierta la sesión se dió lectura al proyecto de modificación de los sueldos de la Marina, proyecto que en líneas generales podemos decir de las leyes de ascensos, retiro y oficiales de Marina, sobre reforma consulta un positivo mejoramiento de los sueldos, fijando el mayor de éstos en 90,000 pesos anuales, que correspondería a los contralmirantes. Además se dejan las gratificaciones.

Según se nos dice, para la fijación de los sueldos se habría tomado en consideración la escala establecida por el Poder Judicial.

Después de un amplio cambio de ideas se llegó al acuerdo de tomar en cuenta determinadas disposiciones del proyecto de la Marina que se aplicarían al del Ejército, haciéndoseles a éste algunas modificaciones.

Producido este acuerdo se entró de lleno a hacer las modificaciones del caso, las que fueron despachadas en su totalidad.

Antes de terminar la reunión se encomendó al general Cabrera el trabajo de darle redacción definitiva a este proyecto para que fuera entrega en la noche al Ministro de la Guerra, para su estudio final.

EL PROYECTO DE SUELDOS

Según nuestras informaciones, en el proyecto definitivo se equiparan los sueldos del personal de las instituciones armadas con los del Poder Judicial, siendo el sueldo mayor de cuarenta mil pesos anuales, suprimiéndose las gratificaciones, a excepción del personal de aviación que por su carácter especial se le fija una determinada gratificación.

Para los oficiales de la Armada se fijan gratificación especial a los embarcados.

Además en el proyecto en cuestión se considera debidamente al personal civil de la Marina y al especial del Ejército.

Una vez que este proyecto se estudiado por el Ministro señor Altamirano, será elevado a conocimiento del Presidente de la República.

Finalmente se nos dice que es posible que en el curso de la semana sean sometidos a la consideración del Consejo de Estado los mensajes relacionados con los proyectos a que nos referimos.

LOS PROPIETARIOS DEBERAN PAGAR LA PAVIMENTACION DE SANTIAGO

EL PRIMER ALCALDE, SEÑOR ROGELIO UGARTE, HA ELEVADO AL CONGRESO NACIONAL UN PROYECTO POR EL CUAL SE CAMBIA EL SISTEMA ACTUAL DE PAVIMENTACION

A pesar de las leyes conforme a las cuales se está practicando la pavimentación de Santiago, este problema no ha sido aun solucionado en forma alguna, pudiendo notarse que, estando vigentes aquella desde 1904, año en que se dictó la primera ley de pavimentación, se han invertido cerca de dieciocho millones de pesos sin que se haya logrado pavimentar sino una que otra calle de Santiago.

UN NUEVO PROYECTO

El Primer Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte, teniendo en consideración éstas y algunas otras ideas referentes al cambio de sistema de pavimentación, ha elevado al Congreso Nacional un proyecto pidiendo la dictación de una ley de pavimentación que cambie el sistema dominante ahora sobre esta materia y que exija a los propietarios el pago de estos trabajos.

Dicho proyecto es el siguiente:

"Artículo 1.o Una Junta que se llamará Directiva de las Obras de Pavimentación de Santiago, pavimentará con adoquín sobre concreto, de acuerdo con las bases y especificaciones que señale el Presidente de la República, las vías comprendidas dentro del radio urbano de la ciudad y las calles de los demás centros de población del departamento cuya importancia lo requiera. Podrá, asimismo, rehacer o renovar los pavimentos actuales cuyo estado lo haga necesario.

El Presidente de la República, antes de darse principio a los trabajos a que se refiere el inciso anterior, fijará los límites urbanos de Santiago. Las calles de los demás centros poblados del departamento que deberán ser pavimentadas, las fijará el mismo mandatario a medida que las necesidades lo exijan, de acuerdo con el progreso y adelanto de las calles de cada localidad.

Art. 2.o El costo de la pavimentación ejecutada, incluso las boca calles, será de cargo de los propietarios beneficiados. Los propietarios de inmuebles con frentes a plazas o paseos públicos, estarán sólo obligados a pagar los dos tercios del importe de la obra y el otro tercio será de cargo al respectivo municipio.

Art. 3.o En las avenidas, etc. en que la pavimentación tenga un ancho mayor de ocho metros, los propietarios estarán obligados a pagar solamente hasta el indicado ancho de ocho metros, siendo de cuenta del municipio respectivo el exceso.

Art. 4.o La parte que corresponda pagar a los propietarios se distribuirá a prorrata entre ellos, incluso las respectivas boca-calles, según la longitud del frente de las respectivas propiedades.

Art. 5.o Las Empresas de Tranvías u otras de igual o semejante naturaleza que ocupen con sus líneas vías públicas, estarán obligados a pavimentar las entre-vías y hasta cincuenta centímetros a cada lado de los rieles. Este pago no exonerará a los propietarios respectivos del pago de la cuota que les corresponda, la cual le será de abono al municipio para atender a las cuotas que tenga que pagar conforme a lo que establecen los Arts. 2.o y 3o.

Art. 6.o Los inmuebles cuyos propietarios hayan efectuado el pago de los pavimentos a que se refieren los artículos anteriores, quedarán exentos durante quince años de todo pago de conservación o reconstrucción de una nueva pavimentación.

Art. 7.o Sin perjuicio de pagos voluntarios al contado, el importe de los pavimentos se distribuirá en cuotas semestrales y por un término de dos años, más el interés del 9.o al año, intereses que se pagarán conjuntamente con cada cuota.

Art. 8.o Leyes especiales determinarán las sumas con las cuales la Junta Directiva de las Obras de Pavimentación habrá de atender a los cargos pecuniarios que le correspondan con arreglo a estas disposiciones.

Art. 9.o La Junta Directiva de las Obras de Pavimentación formulará las cuentas que corresponda pagar a los vecinos; sus recibos que serán firmados por el Director de las Obras, tendrán mérito ejecutivo, y su percepción por la vía judicial se hará representando a la Junta el expresado Director. Las Municipalidades en su caso serán consideradas como vecinos para los pagos que les afecten conforme a los artículos precedentes.

Art. 10. La expresada Junta tendrá a su cargo la conservación y reparación de las calzadas y aceras que se pavimenten conforme a esta ley, y ella intervendrá en todos los permisos para romper pavimentos, los cuales se concederán de acuerdo con las reglas y condiciones que fije el Presidente de la República, oyendo a la Junta.

Art. 11. Las aceras de las calles que se pavimenten conforme a estas disposiciones, serán construídas por la misma Junta de cargo a los propietarios respectivos y con el material y con arreglo a las bases y especificaciones que señale el Presidente de la República, rigiendo para estas obras las disposiciones anteriores en cuanto la fueren aplicables.

Art. 12. La Junta Directiva de las Obras de Pavimentación contará de cinco miembros: dos nombrados por el Presidente de la República; uno por el Senado; otro por la Cámara de Diputados y el quinto será el Primer Alcalde de Santiago. Cuando se trate de trabajos correspondientes a otras comunas, el 5.o miembro de la Junta será el Alcalde de la comuna correspondiente.

Art. 13. Habrá una oficina técnica a cargo de la ejecución de los trabajos que señalan estas disposiciones y de la vigilancia y conservación de los pavimentos ejecutados a cargo de la misma.

Tendrá un director y el personal que a propuesta de la Junta nombre el Presidente de la República. Los sueldos y demás condiciones de los empleados serán fijados en la misma forma. La separación de los empleados que no convengan al servicio, la supresión de empleos y suspensión de los mismos serán decretados por el Presidente de la República a propuesta de la Junta.

Art. 14. Todos los trabajos se ejecutarán previa petición de propuestas públicas, que se llevarán a cabo conforme a las reglas, bases y condiciones que la Junta acuerde.

EL MONOPOLIO DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

NUMEROSOS E IMPORTANTES COMERCIANTES DE LA CAPITAL NOS MANIFIESTAN SU OPOSICION AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LAS COMPAÑIAS AZUCARERAS, POR CUANTO EL ENVUELVE EL MONOPOLIO DE UN PRODUCTO DE PRIMERA NECESIDAD

Los comerciantes estiman que la única manera de solucionar el conflicto en perspectiva, es la dictación de una ley que prohiba la monopolización de artículos de uso indispensable

Ha causado impresión en la capital la noticia dada a conocer por la prensa referente al acuerdo a que se ha arribado entre las cuatro Empresas Refineras de Azúcar que hasta hace poco mantenían tenaz competencia en el mercado chileno. Estas Compañías, que son la de Viña del Mar, la de Penco, la Hoffman, en Valdivia y la de Hucke, en Valparaíso, venían empeñadas desde hace algún tiempo en una competencia que había redundado en beneficio de los consumidores y de los comerciantes, pero, por gestiones realizadas últimamente, han logrado llegar a una solución, que puede resumirse en la siguiente forma: las dos primeras, es decir la de Viña y la de Penco, quedan dueñas del mercado chileno de azúcar y para ello dan a las otras dos, Hoffmann y Hucke, una indemnización correspondiente a los perjuicios que éstas sufrirán. Para obtener las sumas que deberán entregar a sus rivales, las Compañías que quedan en el mercado ampliarán sus capitales sociales hasta el punto necesario. Se llegará en esta forma a la fijación de precios comunes por las dos oficinas productoras y queda á de hecho terminada la competencia existente.

LA NOTICIA EN EL PUBLICO

Fácil es comprender la impresión que en todos los círculos, principalmente en los comerciales, ha causado la noticia en referencia, ya que ella viene a poner, se puede decir, en una sola mano todo el control de la venta de uno de los artículos consignados como de primera necesidad: la azúcar.

Los comentarios han sido numerosos y la incertidumbre que reina refiriéndose al porvenir del negocio azucarero, nos llevó en la tarde de ayer hasta las oficinas de nuestros principales comerciantes en este ramo, con el objeto de pedirles su opinión respecto a las consecuencias que tanto para ellos como para el público tendrá la negociación recientemente finiquitada.

LA OPINION DE ALGUNAS IMPORTANTES FIRMAS DE LA CAPITAL ES CONTRARIA A LA NEGOCIACION

Basados en nuestras anteriores palabras, nos limitaremos solamente a transcribir fielmente la opinión que nos manifestaran algunos jefes de importantes firmas comerciales de la capital al interrogarlos sobre los efectos que la negociación producirá.

En resumen, los comerciantes nos dijeron lo siguiente:

"La negociación que acaba de efectuarse es francamente contraria no sólo a los intereses generales de los habitantes del país, sino, y principalmente, a los intereses de los comerciantes que se dedican a estas actividades. Ante nada es necesario considerar que gracias a la competencia desarrollada en los últimos tiempos, la azúcar, considerada entre los productos de primera necesidad, había bajado considerablemente en sus precios, llegando en el mes de Agosto del año en curso a cotizarse a razón de $ 24.50 el cajón de 23 kilos más o menos. Este precio en los meses recién pasados ha subido considerablemente, llegando en los momentos actuales a cotizarse el producto a razón de 44 pesos 50 centavos el cajón del mismo peso.

"Esta enorme subida de $ 20 el cajón, no puede atribuirse sino a causas conocidas, es decir, a la depreciación del cambio por una parte, y al alza de la materia bruta en el Perú, principal fuente importadora. De por sí ya esta subida de precios marca un fuerte gravamen sobre los gastos de la población, gravamen que es más considerable aún si se considera que nuestro país es uno de los que consumen mayor cantidad de azúcar.

"Ahora es fácil, muy fácil, pensar las dolorosas consecuencias que tendrá lo que se piensa establecer, que en palabras claras no pasa de ser un verdadero monopolio de la azúcar. Al ponerse de acuerdo dos Compañías para, a fuerza de indemnizaciones, quitar de su camino a otras dos que les hacen ruinosa competencia, queda de hecho producida una odiosa situación de monopolio, la que traerá como consecuencia lógica y segura un alza manifiesta en el precio del producto que monopolizan. Esta afirmación está basada en el hecho de que la competencia de sus contrarias ha obligado a las Compañías ahora empeñadas en centralizar el mercado de azúcar a hacer fuertes gastos, cargados al fondo de pérdidas, como única manera de arruinar a sus contrarias a fuerza de bajar y bajar el precio de la mercadería. Es así explicable el hecho de la casi repentina bajada de la azúcar hasta el precio ya indicado de $ 24.50 el cajón, y ahora no es difícil suponer que estas Compañías, centralizadas ya y dueñas absolutas del mercado, pretendan resarcirse de sus gruesas pérdidas haciendo subir el precio del producto hasta extremos nunca vistos en el país y llegando a cobrar una suma muy superior al precio de costo. Además se puede aún por las Compañías apelar a otro sistema, consistente en la limitación del número de cajones vendidos al día por los agentes, y en esta forma se llega a una escasez de azúcar que necesariamente redunda en una nueva subida del precio, no compensada, por cierto, ya que las Compañías tienen existencias enormes del producto, existencias que al ser puestas a la venta harían bajar rápidamente la cotización.

"El único remedio—fueron las palabras finales de nuestros entrevistados—consistiría en que se dictara una ley prohibiendo los monopolios por lo que respecta a los productos de primera necesidad, única forma posible para remediar los males que las Compañías pretenden haber sufrido en sus contiendas de competencia. Ellas no se fijan que al monopolizar un producto de primera necesidad y al subir los precios del mismo para resarcirse de anteriores pérdidas, sólo hacen una explotación indigna a un público que no puede ni debe privarse de artículos tan indispensables como la azúcar."

FUNERALES DE DON ALFONSO DE LA JARA

SE EFECTUARAN HOY EN LA MAÑANA

Hoy, a las 9 de la mañana, se efectuarán los funerales de don Alfonso de la Jara, juez de letras de Osorno, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado en todos los círculos en que actuaba este distinguido funcionario judicial.

SEÑOR ALFONSO DE LA JARA

El cortejo fúnebre saldrá del Hospital de San Vicente, y en él formarán, además de los deudos y relaciones sociales del extinto, las diversas Brigadas de Boy-Scouts de esta capital, institución a la cual el señor de la Jara prestó efectivos y constantes servicios.

En el Cementerio harán uso de la palabra el Director de la Escuela "Federico Errázuriz", señor Beas; un miembro del Directorio General de los Boy-Scouts, un miembro del Directorio Provincial y un delegado de los boy-scouts de Osorno, institución que ha enviado una delegación a los funerales.

BOY-SCOUTS DE CHILE. — Comando Provincial.—Habiendo fallecido el Director don Alfonso de la Jara, se cita a todas las Brigadas a fin de concurrir a sus funerales, para hoy Jueves 6 del presente, a las 8.45 A. M., en el Pensionado del Hospital de San Vicente.

Tenida: Uniforme, sin equipo.

UN DEPOSITO DE SALITRE EN EL ATLANTICO

EL SEÑOR ARTURO VIEIRA NOS HABLA DE LA PROPOSICION QUE HABRIA FORMULADO EL PORTUGAL

Con el objeto de ampliar nuestras informaciones respecto a la cesión de unas hectáreas de terreno que el Gobierno de Portugal haría al nuestro, a fin de que sirvan como depósito para el salitre, en el puerto de San Vicente de Cabo Verde, situado a poca distancia del Canal de Panamá, entrevistamos ayer al señor Arturo Vieira.

En la larga conversación que sostuvimos con este distinguido miembro de la colonia portuguesa, nos dijo más o menos lo siguiente:

—La idea de que el Gobierno portugués, permitiese establecer un depósito libre para el salitre chileno en uno de los puertos del Atlántico, se debe al señor Carvalho Neves, quien llevó el propósito firme de hacerla efectiva, cuando se ausentó de ésta, y ha dedicado a ella todo su tiempo disponible.

A cambio de esta cesión, el Portugal esperaría una compensación recíproca de Chile, cual es la de que no se grave con derechos aduaneros el oporto que se importe de aquella región.

Esto es muy natural y sería una reciprocidad de poca monta para los intereses chilenos y en cambio se beneficiarían en gran manera, pues el puerto en el cual se ubicaría el depósito de salitre, es esencialmente carbonífero y los vapores portugueses y brasileños que trafican por ahí, tienen que hacer escala forzosamente en él, para proveerse de este combustible.

Además el señor Carvalho Neves, al emprender este asunto, ha tenido en vista el que no se dañe en forma alguna Chile, pues es un país con el cual simpatiza mucho

A continuación, nos habla de la industria del oporto en Portugal, y la forma cómo se cultivan las grandes viñas, cubiertas de la intemperie.

—La industriad el oporto es de tanta importancia en Portugal como el salitre en Chile, nos dice.

Y no sólo podría importarse oporto, sino también el atún y diversidad de otros pescados en conserva, que no hay en Chile, por lo que no perjudicaría la industria nacional.

Supongo que se hayan cambiado algunas notas, entre el señor Calvalho Neves y el Gobierno de Chile, a este respecto, pero no podría afirmarlo porque nada me dice de ello en sus cartas.

El deseo de nosotros es que la prensa haga buen ambiente para la realización de este proyecto, que sería de gran provecho para los intereses de ambos países, ya que se intensificaría el intercambio comercial y nos conoceríamos mejor, nos dice el señor Vieira, al terminar la entrevista.

EN FAVOR DE LA HIGIENE PUBLICA

LA INSPECCION MUNICIPAL DE HIGIENE HA PRACTICADO ALGUNAS VISITAS A FIN DE VERIFICAR ALGUNOS DENUNCIOS, Y TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO PARA SOLUCIONAR ALGUNAS SITUACIONES IRREGULARES

VISITA A LA VEGA CENTRAL

Con motivo de un denuncio de la Clínica Alemana, el médico jefe de la Inspección practicó ayer una visita a la Vega Central, donde, según se hizo presente en el denuncio, había algunos elementos en descomposición que producen olores que perjudicaban a la Clínica.

En efecto, pudo comprobarse que existían en la parte Oriente de la Vega, grandes montones de hojas de cebollas que estaban en fermentación a causa de los calores, y que no habían sido retirados de allí por falta de carretones para hacerlo.

Se ordenó tomar las medidas del caso para evitar los perjuicios que esa situación estaba ocasionando a la Clínica Alemana.

OTRAS VISITAS

Igualmente, se visitó ayer la Fábrica de Sustancias y Refinería de Sal ubicada en Escanilla 615, encontrándose que era necesario proceder a su reforma total, pues sus servicios higiénicos eran de mala calidad, había estrechez de local y poco aseo.

Se procedió también a tomar algunas medidas para que el empresario del Teatro Selecta pueda instalar servicios higiénicos en las galerías del teatro, pues actualmente esto no es posible a causa de la deficiencia de las cañerías del agua potable en ese barrio, que impiden dar al agua la suficiente potencia para alcanzar el nivel de dichas aposentadurías.

En el día de hoy se practicarán nuevas visitas, entre ellas una a la Fábrica de Celosías de Madera, ubicada en Blanco Encalada esquina de Vergara, cuyos servicios higiénicos han sido denunciados de estar en condiciones deficientes.

EL SERVICIO DE AUTOBUSES

SE DICTARA UN REGLAMENTO PARA REGULARIZAR LAS FUNCIONES DE LOS COBRADORES DE ESTOS VEHICULOS

A medida que el servicio de autobuses va adquiriendo mayor desarrollo en la ciudad, se va haciendo necesario entrar a reglamentar su funcionamiento para evitar los abusos que, a causa de la mayor extensión de su radio de acción, se presentan de vez en cuando en este servicio de locomoción urbana.

Según se ha dicho ya en diversas ocasiones, ha llegado a hacerse sumamente necesaria la dictación de un reglamento al cual estén ceñidas las personas que desempeñan las funciones de cobradores de estos vehículos, pues, actualmente se ve a menudo el caso de cobradores de cortos años, y que en muchos casos no saben guardar para con el público la debida compostura.

SE DICTARA UN REGLAMENTO PARA REGULARIZAR LA SITUACION

A fin de poner término a esta situación, la Oficina del Tránsito se encuentra empeñada en dictar un reglamento al cual deberán ceñirse los cobradores de autobuses.

El reglamento en cuestión se encuentra ya redactado y será puesto en breve en vigencia.

Según sus disposiciones, para desempeñar las funciones a que nos referimos, será necesaria una inscripción previa en la Oficina del Tránsito.

Sólo podrán desempeñar ese trabajo las personas que reúnan ciertos requisitos que deben comprobarse en esa oficina, entre ellos, los de tener más de quince años, estar inscritos en la Oficina de Identificación, poseer certificado médico de buena salud y tener autorización de sus padres o guardadores.

En comisión a Europa

En breve se dirigirán a Europa los señores Luis Matte Larraín y Juan Hardy comisionados por el Gobierno para que estudien todo lo relacionado con la industria de la betarraga y del papel.

Manifestación a don Leonardo Lira

El próximo Sábado a las 12.15 P. M., tendrá lugar en el Hall de la Dirección de Obras Públicas, el almuerzo con que los ingenieros de esta repartición despiden al señor don Leonardo Lira quien ha sido nombrado Director de la Inspección de Agua Potable y Desagües.

A esta manifestación asistirán, fuera del personal de las dos Oficinas mencionadas, el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, los profesores de la Escuela de Ingeniería, numerosos miembros del Instituto de Ingenieros y amigos personales del festejado.

Las adhesiones se reciben en la Inspección de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas.

Su dolor de cabeza desaparecerá en pocos minutos tomando una sola

OBLEA LAPPONI

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron rendir el último homenaje a nuestro querido esposo y padre

EUGENIO GUAZZINI GARINEI

LA FAMILIA.

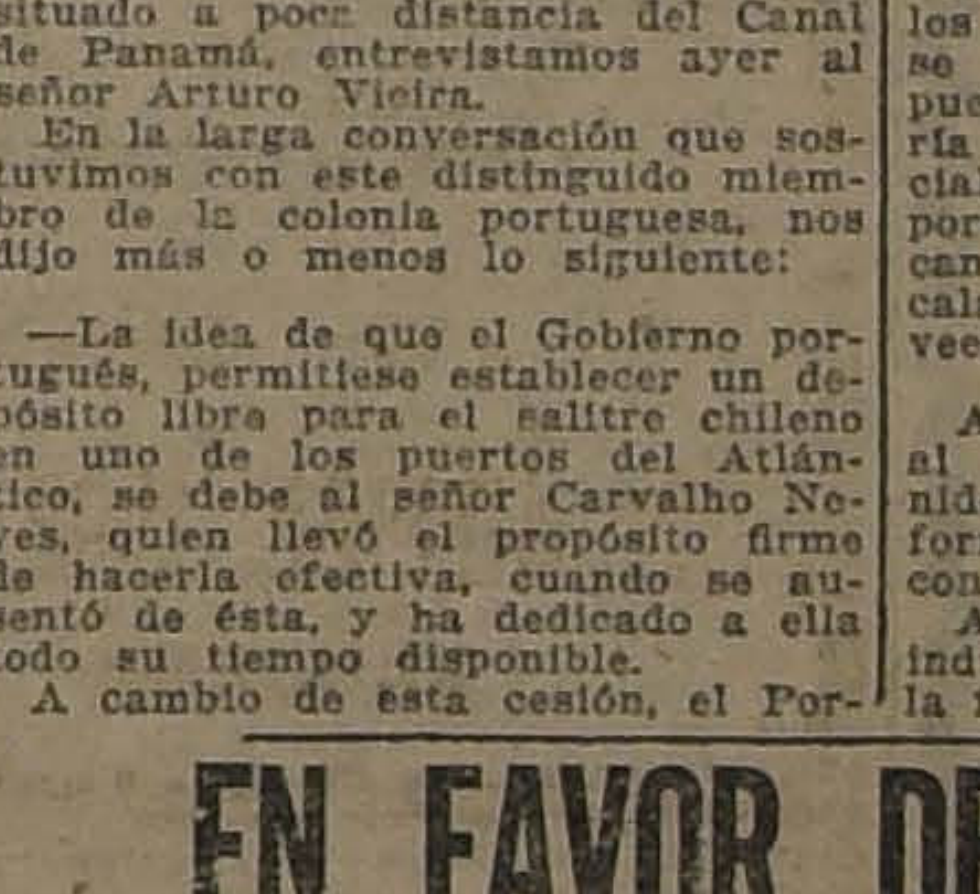

No mancha las manos ni útiles usados

Una Ruina Sería

si se tuviera que botar un traje valioso por sólo el hecho de cambiar de moda el color.

Todo traje, aunque sea oscuro, puede teñirlo en casa de un color claro, usando RIT BLANCO.

Pídase en las Boticas $ 1.30 caja.
31 colores firmes y elegantes.

LO DEL ESTADIO DE RENCA

LA PRESENTACION DEL CESIONARIO PARA CONSEGUIR LA DEVOLUCION DE ESTOS TERRENOS

Los diarios de ayer dieron cuenta de una presentación hecha a la justicia por el cesionario de los terrenos del Estadio de Renca, basada en el no cumplimiento de las cláusulas que establecen la forma cómo habrán de utilizarse esos terrenos.

El cesionario señor Pepper Van Buren, en su presentación al Juzgado y en las diversas tramitaciones que ha hecho durante las gestiones judiciales, ha establecido que en el Estadio se ha instalado una fábrica de ladrillos, cuya materia prima es extraída de los mismos terrenos.

En la tarde de ayer, con el objeto de comprobar estos denuncios se dirigieron al Estadio de Renca don Federico Helfmann y algunos representantes de la prensa. Efectivamente, en los terrenos del Stadio se están fabricando ladrillos, y según las declaraciones hechas por el encargado de estas obras, con el producto de esa fabricación se atienden los gastos que demanda la conservación del Stadio y el pago de cuentas atrasadas.

El señor Segundo López, que está a cargo de estos trabajos, manifestó que tenía instrucciones para fabricar esos ladrillos, instrucciones emanadas del Directorio de la Federación Sportiva Nacional.

NUEVAS PLAZAS DE JUEGOS

SE INSTALARAN CUATRO MAS EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD

La Junta de Beneficencia Escolar, que preside el Primer Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte, se encuentra empeñada en construír nuevas plazas de juegos infantiles en diversos barrios de la ciudad.

En efecto, se han ubicado ya las siguientes: Avenida Mapocho frente a los jardines de Recoleta; Delicias esquina de General Velásquez; Avenida Matta esquina de Vicuña Mackenna y Avenida Matta entre San Francisco y Arturo Prat.

La organización de cada una de estas nuevas plazas ha sido entregada a una comisión de vecinos de cada uno de estos barrios, que ahora están dedicados a la recolección de fondos para iniciar los trabajos, y que, según inofrmaciones que se nos proporcionaron ayer, se encuentra empeñados en rivalizar en cuanto a la presentación y arreglo de dichos establecimientos de espansión de los niños.

EL CONSUL DE CHILE EN ROSARIO ANTE EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

DIRIGE UNA COMUNCACION A "LA CAPITAL", REFUTANDO ALGUNAS INFORMACIONES DEL GOBIERNO PERUANO

El cónsul honorario de Chile en Rosario, Argentina, señor Mariano Kapmani dirigió al diario "La Capital" de esa ciudad una interesante comunicación relacionada con el asunto de Tacna y Arica, en la cual desvirtúa ciertas afirmaciones del Gobierno peruano sobre el tratamiento que se da a los ciudadanos de ese país residentes en Tacna. Con esta comunicación acompaña un ejemplar del libro titulado: "La situación de los peruanos en Chile", editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta comunicación fué insertada en las columnas editoriales de "La Capital", donde además se publicaron diversos documentos estableciendo la rectitud de la actuación de Chile.

El Encargado de Negocios del Perú en Buenos Aires, con este motivo dirigió una carta al director de "La Capital" en que ataca rudamente al Gobierno y a los historiadores chilenos.

El cónsul general de Chile en Buenos Aires, señor Maquieira, dando cuenta de las actividades del señor Kapmani, se ha referido en forma encomiástica a su actitud y deja constancia de diversas afirmaciones tendenciosas del Encargado de Negocios peruano en que dice que los expatriados peruanos que viven en la Argentino no han sido expatriados por el Gobierno de Lima sino por el de Chile.

POR UNA RENUNCIA

Ayer se produjo un enojoso incidente entre un grupo de socios del Bando de Piedad.

Los hechos habrían ocurrido de la siguiente forma: Cerca de las siete de la tarde los jóvenes Luis Tejeda, Hernán Tejeda, Manuel Tejeda, Juan Tejeda, Carlos Tejeda y Bernardo Tejeda llegaban a la secretaría del Bando, llevando una renuncia que formulaban algunos socios por ciertos acuerdos de la institución.

Los términos duros de la renuncia y una discusión acalorada a que dió motivo su entrega al presidente del Bando que estaba en ese local, motivaron primero un acalorado altercado que degeneró más tarde en incidente de hechos, en el cual intervinieron también otros miembros de la secretaría de la institución.

A consecuencia de los golpes sufridos resultaron con contusiones de mediana gravedad dos de los jóvenes firmantes de la renuncia.

Los afectados presentaron su queja a la justicia.

ESPERE LAS GONDOLAS BROKWAY

7-Dic

SALDAMOS
3,000 CAMISAS
BLANCAS, pechera de hilo, números 41-45, a $ 8.60 cada una.
COLOR, con cuello y puños, dibujos gran moda, a $ 12.80, numeración completa.
COLOR, 2 cuellos, céfiro garantido, numeración completa, a $ 16.90.
Casa Herranz
CALCETINES
500 Doc. doble refuerzo, par a $ 1.60
CORBATAS
NELSON, dibujos alta fantasía, c|u. a. . . . . $ 1.90
TEJIDAS, pura seda (con defectos), c|u. a. . . . . . . $ 2.80
GUANTES
DE PURO HILO, para señoras, par a. . . . . $ 2.40
DE PURO HILO, para caballeros, a. . . . . $ 3.50
PORTAL F. CONCHA 914
CASI ESQUINA DE ESTADO

GRAN GUIA COMERCIAL DE CHILE

En días pasados dimos cuenta de que la Sección Propaganda de la Sociedad Imprenta y Litografía Universo había solicitado el concurso del Ministerio de Relaciones Exteriores para ayudarse en los trabajos preparatorios del Gran Guía Comercial de Chile que tiene en preparación.

Hoy día podemos informar a nuestros lectores de algunos detalles referentes a la obra en preparación, la que nada tendrá que envidiar a las existentes en otros países, ya que contará con detalles completos del país entero.

Hasta hoy sólo se han hecho intentos en esta materia, y el comercio no tiene fe en estas publicaciones, porque nunca responden a las promesas que se hacen antes de que la obra salga a circulación.

Hemos visto practicarse el sistema de los ofrecimientos muy ventajosos, exigiendo, eso sí, por adelantado, cierta cantidad de dinero; pero, al salir a luz la publicación, los avisadores experimentan una enorme desilusión, pues ni la cantidad pedida por adelantado alcanza siquiera a cubrir las deficiencias del libro.

El libro es generalmente un enorme folio, lleno de fotografías y de papel, pero en él no se estampan datos de interés ni tampoco se llega a palabras definitivas. Es sólo un mero intento sin mayor importancia, y siempre él se costea con los fondos exigidos por adelantado.

Fuera de ésto, las obras fallan porque jamás se colocan nombres de firmas o personas que no paguen, y entonces se convierte la Guía en una mera obra de propaganda personal de unos pocos, y por esta razón pasa rápidamente a la categoría de los libros inútiles. Y más aún, es necesario considerar que no siempre la obra en preparación alcanza a aparecer...

No se encuentra en estas categorías la obra que prepara la Sociedad Imprenta y Litografía Universo. La Guía de Chile en preparación será semejante al **Anuario Kraft** de Argentina, considerado hoy día como una de las obras más completas que existen en su género. Lleva ya 30 años de existencia, y día a día aumenta su importancia, contando con el decidido apoyo de toda la Argentina.

Algo así será nuestro Guía; figurarán en ella todos y todo, sin escaparse nadie ni nada.

Hará un tipo uniforme y ordenado, y fuera de los vastos campos de consulta que en ella habrá, figurarán también las leyes de mayor importancia para nuestro comercio.

Bastan sólo los ligeros detalles consignados para suponer la enorme importancia que la obra tendrá y la benevolencia que el público ha de prestarle.

LA RECEPCION ACADEMICA DE AYER

EL DOCTOR GERMAN GREVE LEYO UN INTERESANTE TRABAJO SOBRE "LA INFLUENCIA DEL ESPIRITU SOBRE EL CUERPO"

Ayer, a las 6.30 P. M., se efectuó en el Salón Central de la Universidad de Chile la reunión académica de la Facultad de Medicina para recibir, en conformidad con las prácticas, al nuevo miembro académico don Germán Greve S.

Asistió, además de casi la totalidad de los miembros de la Facultad, un numeroso público formado casi en su totalidad de profesores universitarios y profesionales distinguidos.

A nombre de la corporación habló el doctor señor Lucas Sierra.

El doctor Sierra, entre otras cosas se refirió a las condiciones de hombre de estudio del nuevo académico que viene a ocupar el puesto de honor que ocupara el doctor don Germán Valenzuela Basterrica.

El doctor Greve en su discurso comenzó por hacer el esbozo y elogio de su antecesor, cuyos méritos son conocidos no sólo en Chile, sino en muchos centros científicos extranjeros.

A continuación dió lectura a su conferencia de incorporación como miembro de la Facultad de Medicina y Farmacia. El tema desarrollado fué: "La influencia del espíritu sobre el cuerpo".

En frases sencillas y que revelaban un completo dominio de las cuestiones consideradas, sistemáticamente consideró diversos procesos intelectuales y sentimentales en su relación con el funcionamiento de los órganos del cuerpo. Con especial intención se refirió a los fenómenos fisiológicos que se enlazan con la emoción.

LOS PREMIOS DEL SORTEO DE "LOS TIEMPOS"

En nuestras ediciones anteriores hemos dado cuenta del resultado del sorteo del mes de Noviembre de "Los Tiempos".

PREMIOS RETIRADOS

Han sido retirados los siguientes:

I. Premio N.o 35251:

Un gramófono "Brunwick", retirado por don Tobías García Miranda, carnicero, calle Chacabuco número 70.

El único número que tenía se lo había obsequiado el dueño del establecimiento donde trabaja.

Aproximaciones retiradas:

35247
35248
35250

Con estos números don Francisco Alzamora retiró 30 obras literarias.

35249

Don Valiente Arrate, Carrera 393, retiró con este número 10 obras literarias.

II. Premio N.o 18931:

Un servicio de loza inglesa, retirado por la señora Aída Robile de Cautivo, Gorbea 2057.

Aproximaciones retiradas:

18932

Don Belisario Rubio, Marcoleta 444, retiró una caja de chocolate.

18933

Don Manuel Barrera, Iquique número 7. Lo mismo que el anterior.

18930

Don Manuel Morgado, Artesanos 627, id.

18928

Don Carlos Salas, Antonio Varas 138, id.

III. Premio N.o 35002:

Una jardinera de cristal adornada con bronce. Retirado por la señorita Escilda Elizondo Vergara, Huérfanos 1659.

Aproximaciones retiradas:

35001
35005

Don Florentino Mateluna, Maruri 665 retiró dos colecciones de los juegos dominicales de "La Nación".

35003.

Señorita Escilda Elizondo, Huérfanos 1059. Retiró id.

35006
35007.

Señorita Esther Rojas, Puente 585. Retiró id.

34998

Señorita Olga Roa Carrasco, Arturo Prat 74. Retiró id.

NO RETIRADOS

1.er premio (aproximaciones):
35252 35253 35254 35255 35256
35246

2.o premio (aproximaciones).
18934 18929

3.er premio (aproximaciones:
35004 34997 34999 35000

4.o premio:
36596

A este número le corresponde un cajón de sidra.

LAS REUNIONES DE HOY

9.00 A. M.—Conferencia práctica de Avicultura de don Carlos Echeverría en Pedro de Valdivia, Granja Avícola Cóndor.

10 A. M.—Conferencia del doctor F. Meza Olva, en el Teatro Setiembre, sobre "Enfermedades de trascendencia social".

6.30 P. M.—Ultima sesión anual del Ateneo de Santiago, en el Salón Central de la Universidad de Chile.

6.30 P. M.—Concierto organizado por Pedro Navia en el Club de Señoras a favor de la Casa de María.

9.30 P. M.—Fiesta de la Poesía organizada por el Ateneo de San Bernardo en el Teatro Venus.

EJERCITO Y ARMADA

GRANDES EJERCICIOS DE CONCENTRACION

Anunciamos en su oportunidad de que la Superioridad Militar había dispuesto que, como complemento de la instrucción que se le da al actual contingente militar, se realizaran algunos ejercicios de concentración, ya que por múltiples causas no podrían realizarse este año grandes maniobras.

Posteriormente, anunciamos que, por falta de fondos, ya que el presupuesto no consulta ninguna suma para estos ejercicios, no se realizaría la concentración proyectada.

Sin embargo, sabemos que la Superioridad Militar, en atención a que es indispensable la ejecución de los ejercicios de concentración para completar los conocimientos militares, y por otra parte, llevar a la práctica, las enseñanzas dadas a los conscriptos durante su estada en el cuartel, ha resuelto que se realicen importantes ejercicios de concentración en este año. Según nuestras informaciones, la concentración proyectada no originará gastos de consideración y en ella participarán todas las unidades de la División.

La fecha de la concentración aún no se ha fijado definitivamente.

EL CURSO DE INFORMACION SOBRE AVIACION

De acuerdo con el programa formado por la Superioridad del Servicio Aéreo, se ocupó en el día de ayer en dar término al curso de informaciones sobre los servicios de aviación, en la parte que correspondía a la segunda agrupación, o sea a la de jefes y ayudantes de las altas reparticiones y comandos militares, de los que concurrieron en número superior a cuarenta.

Como en los días anteriores, los temas encomendados a los instructores y a los pilotos fueron tratados en forma que al decir de oficiales concurrentes, no sólo debe considerarse satisfactoria sino sobre todo de lamentar que el carácter de reserva impida detallar las materias tratadas. Los trabajos se iniciaron a las nueve de la mañana estando a cargo de los instructores de la Escuela, quienes dieron conferencias sobre diversos temas relacionados con su especialidad. Estos trabajos fueron alternados con demostraciones prácticas y volaciones.

Cerca de las doce los oficiales fueron invitados a almorzar en el casino de la Escuela de Aviación.

Al final del almuerzo el general señor Juan Pablo Bennet, Director del Material de Guerra, a nombre de los oficiales del curso, agradeción a la Dirección del Servicio, la oportunidad que les había dado para imponerse en forma completa de la aviación militar.

Agregó que ellos tenían un conocimiento superficial de estos servicios que hoy en día juegan papel preponderante en la defensa nacional; pero que estaban muy lejos de imaginar que se encontrara en un pie de eficiencia, que ellos eran los primeros en reconocer.

—Es verdad, agregó, que nosotros teníamos un buen concepto de la Fuerza Aérea, pero con el desarrollo del curso al cual fuimos invitados, hemos visto con sorpresa que la aviación es otra cosa muy distinta de lo que pensábamos. Para nosotros el curso ha sido una sorpresa continuada; y no nos queda otra cosa que agradecer la oportunidad que nos ha brindado la Dirección de la Fuerza Aérea, para conocer en sus más mínimos detalles lo que es en realidad la aeronáutica nacional.

Contestó a las sinceras y espontáneas frases del Director del Material de Guerra el jefe de la Fuerza Aérea, general señor Luis Contreras Sotomayor, en un conceptuoso discurso, agradeciendo los conceptos emitidos por el general Bennett y expresando al mismo tiempo que la presencia de altos jefes y oficiales en estos cursos, era un gran estímulo para el personal de oficiales de aviación que con una constancia y consagración ejemplar, se entregan con toda el alma a los riesgos que en sí tiene el vuelo, llevados por su amor a la carrera.

Quedan, desde luego ustedes invitados, agregó, a participar en estas mismas inquietantes tareas, sin necesidad de que para ello se presente la oportunidad de un nuevo curso.

EL CURSO PARA LA ESCUELA MILITAR

Hoy, a las 8 A. M., se inicia el curso destinado a los oficiales de la Escuela Militar de cadetes.

El programa que se desarrollará tiene como característica el acuerdo de la Dirección del servicio de encomendar los temas exclusivamente a los oficiales pilotos en sus diversos y complejas actuaciones, lo que va a dar ocasión de penetrar la base de instrucción que éstos tienen.

Los oficiales de la Escuela Militar concurrirán con su Director, coronel Ahumada y los jefes respectivos.

HOSPITAL MILITAR

SE PREPARA UNA GRAN FIESTA CUYO PRODUCIDO SE DESTINARA A INCREMENTAR LOS DESTINADOS A ESTE HOSPITAL FONDOS

La Superioridad Militar está empeñada en la elaboración de un programa completo de fiestas, que se efectuarán el 1.º de Enero próximo, y cuyo producido está destinado a incrementar los fondos. Esta fiesta se llevará a cabo en el Club Hípico.

Sabemos que en el programa que se confecciona tomarán parte todos los cuerpos de la guarnición, teniendo especial participación la Escuela Militar, la Aviación, de Carabineros, de Caballería, etc.

Hay el mayor interés por este acto que está destinado a un fin tan benéfico, como es el de incrementar los fondos del Hospital Militar, que puede decirse se ha construído con fondos erogados por los mismos oficiales del Ejército y con la ayuda particular, sin que en él no haya gastado un solo centavo el Fisco.

INSCRIPCIONES MILITARES

A propósito de las inscripciones militares, que se verificarán durante el mes de Enero próximo, y a fin de que el personal de las diferentes reparticiones públicas se impongan especialmente, por afectarles más directamente, de los efectos que trae consigo la aplicación de una de las penas que impone la Ley de Reclutas y Reemplazos, a los ciudadanos que no cumplen con ella **no inscribiéndose, o reincribiéndose, no dando el aviso de cambio de domicilio, o no presentándose a los llamados o convocatorias al servicio** que hace el Presidente de la República, damos a continuación un análisis de las disposiciones legales pertinentes:

La ley sanciona cada una de las infracciones mencionadas con las siguientes **penas, que se aplican conjuntamente:**

a) Hacer en todo caso el servicio por el tiempo que le hubiera correspondido, y además, en vía de pena, por otro tiempo o plazo igual al último llamado. El total de servicio que se presta es de **dos años,** aunque el infractor haya hecho su servicio (en el caso de que no dé aviso de cambio de domicilio, por ejemplo); lo anterior, fuera de la pena de prisión que puede ser hasta de sesenta días.

b) **Inhabilitación para cargos y oficios públicos, mientras no haga su servicio.**

c) Prisión en su grado medio a máximum (21 a 60 días) o multa de 20 a 100 pesos.

Los cómplices o encubridores de las infracciones anteriores serán castigados con la misma pena.

Es de hacer notar aquí, contrariamente a lo que se cree, por lo general sin mayor análisis, **que estas penas no prescriben mientras el infractor se encuentre en edad militar,** dados los términos en que está concebida la ley, al decir: "Quedarán inhabilitados para cargos y oficios públicos, **mientras no hagan su servicio, etc.,** ya que el efecto de toda prescripción es la extinción del derecho o facultad de perseguir y castigar a un delincuente pasado cierto tiempo. En el caso que analizamos, tal cosa no ocurre sino **pasada la edad militar,** que según el artículo 2.º de la ley, dura hasta los 45 años en tiempo de paz, ampliándose hasta los 49 años en tiempo de guerra, según lo preceptúa el artículo 47 de la Ley de Reclutas y Reemplazos. En efecto, si consideramos la pena de prisión (21 a 60 días) como prescripta a los seis meses, según el Código Penal, tendríamos el curioso efecto de que, prescrita la acción penal de una de las penas, siempre subsistirían las otras dos, y como se aplican en conjunto y copulativamente, resulta **que no se puede prescribir ninguna,** sino en la forma dicha, **o sea, pasada la edad militar.**

Tomado el peso de lo que significan estas penas, es seguro que nuestros empleados y los que ocupan cargos públicos que no hayan cumplido con la ley, y los aspirantes a empleados públicos, se apresurarán a ponerse dentro de la prescripción legal, a fin de alejar la posibilidad de perder sus puestos el día menos pensado o tener que desistirse de ocupar un puesto o cargo público, cuando nada hacía suponer que tal pretensión debía ser resignada.

Es conveniente recordar que existen dos clases de acciones para perseguir a los infractores:

Acción ministerial: que es la que ejerce el Ministerio Público y el Oficial de Reclutamiento respectivo, que **están obligados** a denunciar cualquiera infracción a la ley; y

Acción popular: que es la que puede ejercitar, denunciando, cualquiera persona del pueblo.

LA INHABILIDAD LEGAL ES

1. Para **cargos públicos;**
2. Para **oficios públicos.**

A QUIENES COMPRENDE LA INHABILIDAD.

Qué se entiende por cargo público:

"La dignidad, empleo u oficio que da a alguno la facultad de ejercer alguna función pública, y de percibir ciertos derechos".

Qué se entiende por **oficio público:**

"El cargo, empleo, dignidad o poder que se halla instituído para el servicio del pueblo".

Explicado así el sentido legal de la frase: "Cargos y oficios públicos", es fácil que los interesados puedan comprender a quiénes se refieren las citadas expresiones de la ley.

COMPLICES Y ENCUBRIDORES

Es importante notar que la ley se ha preocupado de castigar también con **las mismas penas de los infractores a los cómplices y encubridores.**

¿Quiénes son cómplices o encubridores?:

Cómplices: "Los que cooperan a la ejecución del hecho (no inscripción, no presentación, no dar aviso de los cambios de domicilio) por actos anteriores o simultáneos".

Encubridores: Los son: los que, con conocimiento de la perpetración de la infracción o de los actos ejecutados para llevarla a cabo, sin haber tenido participación como cómplices, intervienen, con posterioridad a su ejecución, de alguno de los modos siguientes:

1.º Aprovechándose por sí mismo o facilitando a los infractores medios para que se aprovechen de los efectos de la infracción cometida.

2.º Ocultando o inutilizando el cuerpo o los efectos de la infracción para impedir su descubrimiento.

Con todo lo anterior, es seguro que habremos cooperado al cumplimiento de una ley que, siendo una carga pública que grava por igual a todos los chilenos, debe, en primer lugar, ser cumplida por los que se encuentran al servicio público de la nación, a fin de que esta ley de trascendencia cívica tan grande no caiga en el desprestigio, haciéndose antidemocrática por sólo comprender en el hecho a una determinada categoría de ciudadanos.

LAS INSCRIPCIONES MILITARES Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Ley de Reclutas y Reemplazos concede a los estudiantes universitarios la liberalidad de que pueden prestar sus servicios militares en la época que sus estudios se lo permitan sin tener que interrumpirlos, siempre, naturalmente que el referido servicio se preste entre los 18 y 25 años.

Forma de anticipar o postergar el servicio.—Para ello los estudiantes universitarios deberán solicitar de la Junta Inscriptora, en el momento de inscribirse, esta autorización para anticipar o postergar el servicio debiendo manifestar al efecto, la época en que lo efectuarán.

Las Juntas Inscriptoras para poder anticipar o postergar su servicio a los estudianets universitarios, exigirán de éstos los siguientes documentos:

a) Carnet de su identidad personal o en su defecto justificación testimonial de esta identidad.

b) Certificado de nacimiento, que en caso de no ser presetnado, permite a la Junta Inscriptora apreciar la edad por el aspecto físico del individuo; **edad que una vez anotada en el Registro será la única válida para todos los actos relacionados con el servicio militar,** aunque después se pretenda rectificar la fecha exacta del nacimiento.

c) Certificado de la Universidad respectiva en que conste que el que solicita el anticipo o postergación es **alumno activo y efectivo de algún Curso universitario.**

No se consideran alumnos activos y efectivos a los **"oyentes".**

Certificado de anticipo o postergación de servicios.—Previa la comprobación de los requisitos anteriormente enumerados, la Junta Inscriptora procederá a anotar en el certificado de inscripción respecivo, el año para el cual el estudiante haya anticipado o postergado su servicio, dejando constancia de esta circunstancia en los respectivos Registros y guardando, para el envío a la Oficina de Reclutamiento el certificado de nacimiento y el que acredita la calidad de estudiante universitario.

Sorteo de los que anticipan o postergan su servicio.—Los estudiantes de cursos universitarios que obtienen su anticipo o postergación de servicio, son eliminados del sorteo de la clase correspondiente y se **consideran de hecho sorteados para el año que ellos han solicitado y obtenido su anticipo o postergación de servicios.**

Quienes se consideran estudiantes universitarios.— Lo son todos los que según la Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 9-1-1879 y disposiciones complementarias vigentes están clasificados en instrucción superior, (o sea, a la que requiere el ejercicio de las profesiones científicas y literarias) y se hayan bajo la dependencia inmediata y directa de una Facultad universitaria y que terminados sus estudios reciben los títulos respectivos del Rector de la Universidad del Estado. En consecuencia se consideran estudiantes universitarios:

a) Los estudiantes de los Cursos de Ingeniería y Arquitectura.

b) Los estudiantes de los Cursos de Leyes.

c) Los estudiantes de Medicina, Farmacia y Dentística.

d) Los estudiantes de los Cursos de Pedagogía.

Concentración de las unidades de la III División

Ha sido autorizado el comando de la III División para que efectúe grandes ejercicios de concentración de las tropas de esa División en Linares. Esta concentración se efectuará en Febrero próximo.

MINISTERIO DE GUERRA.—Está acordado el nombramiento del señor Vicente Silva Novoa como archivero del Ministerio de la Guerra.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer al capitán Ernesto Marchant y el teniente Uldaricio Rodríguez.

Fallecimiento de un suboficial

Ayer Miércoles ha dejado de existir el vice-sargento 1.o Esteban Rodríguez Gatica, de la dotación del Regimiento Tacna, después de haber estado durante once años al servicio del Ejército.

Los funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo a las 5 P. M., del Cuartel del Regimiento, con los honores militares que a su grado le corresponden.

Parece que no se va a po

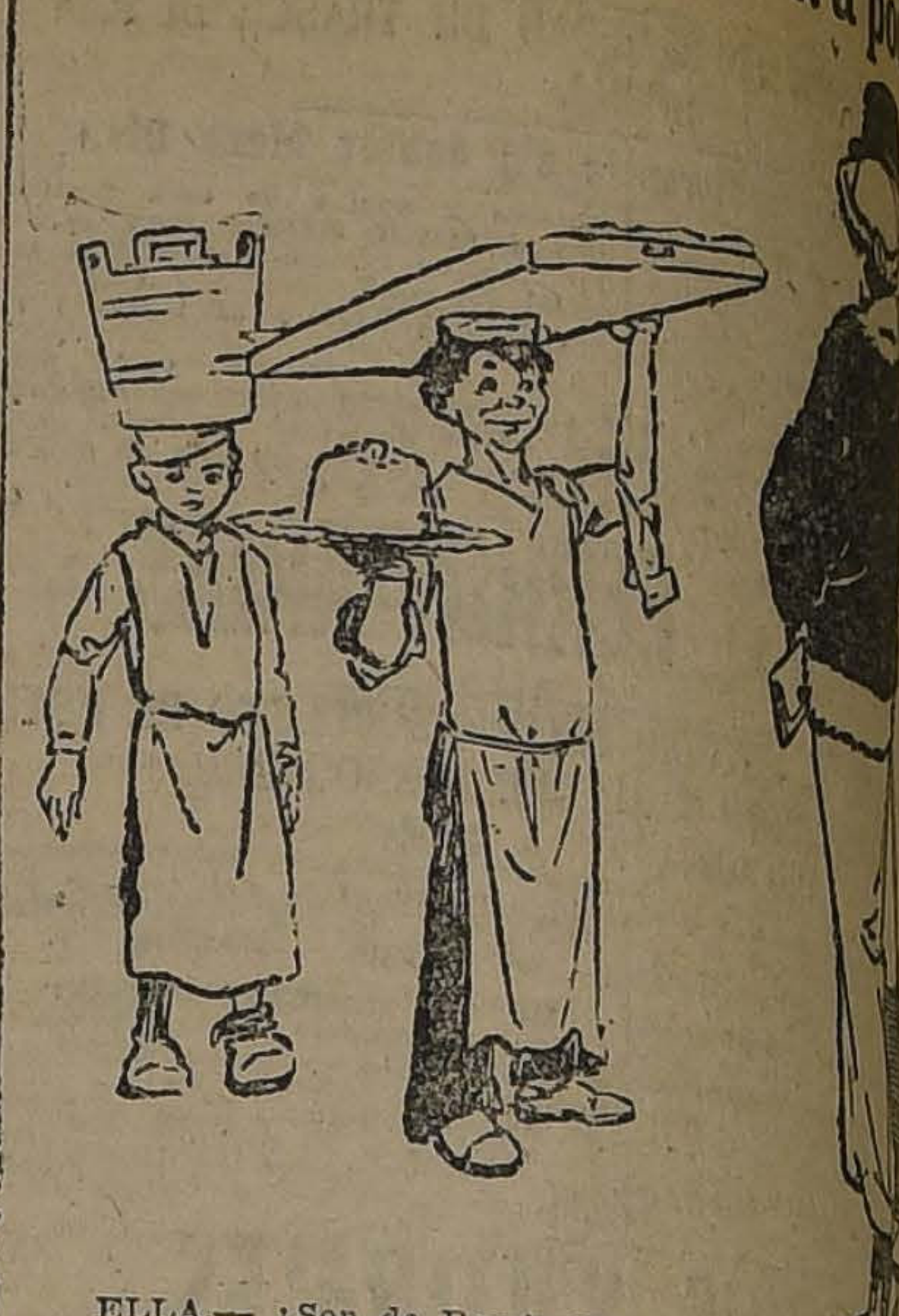

ELLA.— ¿Son de Ramis Clar esos helados?
EL MUCHACHO.— Claro pues señorita...
ELLA.— Te doy una gran propina si me los lle
LOS MUCHACHOS.— Parece que no se va a poder...

EDUCACION

El Consejo de Educación Primar

ESTUDIA LA PREPARACION DEL PROFESORADO ESCUELAS NORMALES

Bajo la presidencia del señor don Manuel Rivas Vicuña, celebró sesión esta corporación el Martes último, con asistencia de los consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se formó la siguiente terna para la provisión de la Dirección de la Escuela Superior N.o 2 de Yungay.

Doña Rosa Riffo, doña Luzmira Escobedo Jerez, y doña Carmela Carrasco Monroy.

A continuación el Consejo estudió la conveniencia de preparar al profesorado de las Escuelas Normales, especialmente a aquel que está destinado a tomar a su cargo las cátedras de Pedagogía y ramos afines, y acordó con tal motivo, dirigir una comunicación al señor Rector de la Universidad significando la conveniencia de introducir en el plan de estudios del Instituto Pedagógico, las actividades que respondan a ese fin.

Estudió las propuestas públicas abiertas en Mariluán para la adquisición de mobiliaro escolar destinado a las escuelas de Curacautín y aceptó las presentadas por don José Brünner por la suma de $ 29.149.

Estudió los antece
propuestas públicas
la adquisición de
tinados al servicio
fiscales durante el
aceptó las de la Im
fía Universo por la
y la de los Talleres
Penitenciaría de
suma de $ 800.

Estudió los antece
propuestas públicas
adquisición de mate
para la clase de
cuelas de niñas de la
país y las aprobó
forma:

A Castagneto Hno
ma de $ 17,905.

A Rodolfo Gálvez
suma de $ 7,460.

Estudió las propues
Prenta y Litografía
dotación de Reglam
larios destinados al
Escuelas Normales
acepto por la suma

Estudió y autori
de arrendamiento
de don Ruperto
que servirá de
Normal de Curicó, p
de $ 6,000.

Finalmente despa
asuntos de orden
des particulares del

Asociación General de Profesores de Chile

AGRUPACION SANTIAGO

Ayer celebró sesión extraordinaria el Directorio de esta Agrupación bajo la presidencia del vice señor H. Gatica, con asistencia de la señora Victoria Muñoz, señoritas I. García, A. Díaz, J. Vargas y señores Soza, Calvo, Vallejos, Quintanilla, Ojeda, González y Huerta, actuando de secretario el titular señor O. Parada.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia del presidente don Santiago Vallejos, nombrando en su reemplazo al señor Hipólito Gatica.

2.o Nombrar vice-presidente en reemplazo del señor H. Gatica, al señor Luis Quintanilla.

3.o Declarar vacante el puesto de secretario de prensa y nombrar al señor Luis A. González.

4.o Arrendar el Teatro Setiembre para que el cuadro artístico de la Asociación, dirigido por don Luis Ortúzar G., presente la obra "Caridad burguesa".

5.o Efectuar un baile en la noche del 24 del presente, en el hall Municipal, cedido gentilmente por el señor Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, y nombrar a la señora Victoria Muñoz de Z., señoritas Isabel García y señores H. Calvo e Hipólito Gatica para finiquitar el asunto.

Después de tratar diversos asuntos de interés, se levantó la sesión a las 7 1|4 P. M.

REUNION DE DIRECTORIO Y PROFESORES PRIMARIOS. — Se cita para hoy Jueves, a las 5 P. M., en la Escuela Superior N.o 4 a los directores de las tres clases y a los profesores que enseñan en el tercer grado para tratar del mejoramiento económico que les ha acordado el Consejo de Educación.

Estudiantes a

Por decreto de fech
ha comisionado a los
Instituto Pedagógico
talí Reyes y Eugenio
jas, para que se trasl
a estudiar el régime
en los establecimient
superior, como así
los adelantos de la
maria en ese país.

ASOCIACION GE PROFESORES DE C

hoy, a las 4 1|2 P.
tado a sesión a la
en Rosas 1022.

Tabla: Convención
dios para apresurar
de los profesores que
sido clasificados y
de comisiones que
ción de los fondos
el Gobierno para
mente la nueva cl

Igualmente, se
junta de la detención
tos aprobatorios de
nas a causa de haber
ítem que los financia
del Decreto N.o 5024
profesores incorpora
sará hoy a las ofici
terio de Hacienda.

Se advierte a los
la sesión de hoy
ordinaria del 8 del p

Escuela Norma A. Núñe

Desde el 1.o de Di
ciben las solicitudes
de los aspirantes a
ta Escuela.

La matrícula se
Diciembre próximo y
tendrán lugar el
A. M.

Solicitudes y demás
Secretaría de la Escuela
te, o por Correo:
Casilla 547.

En provincias en
de Escuelas o la Go

RETIRO ABSOLUT
cedió al mayor Sa

DESTINACIONES.
las siguientes desti
Capitanes Ernesto
Batallón Tren 2;
"General Aldunate";
al Regimiento de C
y el teniente Oscar
Chacabuco.

Círculo Acon

Esta institución
un paseo campestre
mo Domingo 9 del
frutillares de "El S
servirán un espléndi
once.

La cuota ha sido
pesos para los socios
señoritas.

Las numerosas ad
hesiones recibidas auguran a esta
reunión entre compa
verdadero éxito.

Se nos pide rogar a
la institución y a los
cagua residentes en
hasta h no se han
se apresuren a
adherentes al paseo

NOTICIAS DIV

RESERVAS FOREST
Ministro de Industria
de Colonización 18,1
las reservas forestal

VIRUS ANTI-CARB
El Servicio de Veter
ha recibido de Europa
quinarias y elemento
la fabricación de virus
closo.

PARA CURAR UN
EN UN DI
todo el mundo toma
VO BROMO QUININA
Los boticarios devolv
nero si deja de cur
de E. W. Grove se ha
cajita. Hecho por la
DICINE Co., St. Lo
de A.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 11.o extraordinaria en Miércoles 5 de Diciembre de 1923.—Presidencia del señor Celis y del señor Adrián.—Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Azócar, Guillermo; Bulnes Correa, Francisco; Bunster, José Onofre; Castro de, Carlos; Celis M., Víctor; Claro Lastarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa Bravo, Agustín; Cruz, Luis V.; Cruzat Ortega, Aníbal; Cruzat Vicuña, Manuel; Echevarría, José Antonio; Edwards Matte, Guillermo; Edwards Matte, Ismael; Escobar, Ernesto; Foster, Guillermo; González Canales, Luis A.; González Cortés, Exequiel; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Herquíñigo, Alejandro; Herrera Lira, J. Ramón; Hormann, Jorge; Jaramillo, Armando; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín, Jaime; Lisoni, Tito V.; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Menchaca Lira, Tomás; Montecinos, Arturo; Mujica, Horacio; Navarro Ocampo, Luis; Oettinger, Adolfo; Opazo Letelier, Pedro; Ortiz Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Róbinson; Pereira, Guillermo; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Ramírez Frías, Tomás; Recabarren, Luis E.; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery, Eulogio; Rozas Ariztía, Luis; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Silva Sepúlveda, Matías; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Tizzoni Lucciano, Emilio; Urrejola, José Francisco; Urzúa Jaramillo, Oscar; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Larraín, Joaquín.

Los señores Subercaseaux (Ministro de Hacienda), Mardones (Ministro de Industria y Obras Públicas), y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 9.a, celebrada el Jueves 29 del presente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 10.a, celebrada el Viernes 30, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De ocho Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En los cuatro primeros comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que quede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos:

El que concede derecho a jubilar a don Pablo Fürstenberg, profesor del Instituto de Sordo-Mudos y Ciegos.

El que abona para su jubilación los servicios prestados a la Municipalidad de Santiago por el Visitador de Enseñanza Comercial y Especial, don Luis Bañados Espinosa.

El relativo al funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, al aumento del número de miembros de algunas Cortes de Apelaciones y que crea algunos Juzgados de Letras.

Y el Mensaje sobre pensión de gracia a la viuda e hijas solteras del ex-Ministro de la Corte Suprema, don Julio Zenteno Barros.

Con los cuatro restantes inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza la inversión de $ 281,543.15 en el pago de las cuentas pendientes hasta Diciembre de 1922 por obligaciones de los servicios de Industria y Obras Públicas;

Otro que concede a don Victoriano de Castro González, profesor del Instituto Superior de Comercio y de la Escuela Profesional de Niñas una pensión anual de $ 14,500.

Otro que concede a don Enrique Nercaseaux y Morán, profesor de Castellano en el Instituto Pedagógico y de Historia Universal y de Mitología en la Escuela de Bellas Artes, el derecho a jubilar en determinadas condiciones; y

El último que concede pensión de montepío a la viuda e hijos del cirujano 2.o de Ejército, don Ismael Larraín Mancheño.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite un ejemplar de la Cuenta General de Entradas y Gastos de la Nación, correspondiente al año próximo pasado.

3.o De dos oficios del H. Senado: Con el primero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley de esta Cámara que establece el impuesto sobre la renta; Y con el otro devuelve aprobado en los mismos términos en que lo aprobó esta C. el proyecto de acuerdo que concede el permiso requerido por el Código Civil para poder conservar la posesión de un bien raíz a la "Sociedad Profesores de Instrucción Primaria".

4.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en el que manifiesta que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los decretos N.os 1447, 1627 y 1432, expedidos por el Ministerio de Guerra.

5.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el proyecto de ley que autoriza la inversión de $ 1.550,000 oro de 18d., en los gastos que demande la prosecución de las obras del Dique de Carena N.o 2 de Talcahuano.

6.o De dos mociones: Una del señor Rosselot, con la que inicia un proyecto de ley que concede recompensas a los jefes, oficiales y tropa del Ejército de Línea, de la Guardia Nacional Movilizada y de la Armada que participaron en la guerra contra el Perú y Bolivia, y pensiones a las familias de los fallecidos en la misma guerra. Y la otra de los señores Correa Bravo, González Canales, Lisoni y Labarca, con la que inician un proyecto que modifica el artículo 94 (91) de la ley N.o 2960 que se refiere al sueldo de los Tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso.

7.o De un telegrama dirigido desde Quirihue al señor Menchaca Lira, en que se da cuenta del desarrollo que ha alcanzado en esa ciudad la epidemia de tifus exantemático.

1.—SUPLEMENTO AL ITEM 1,307 DEL PRESUPUESTO DE HACIENDA.—LABOR DE LA CAMARA

El señor **CELIS** (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Está anunciado un proyecto del H. Senado que suplementa el ítem 1,307 del Presupuesto de Hacienda.

El señor **HERRERA LIRA**.—¿Y el proyecto sobre pavimentación de la Avenida Irarrázaval?

El señor **CELIS** (Presidente). — Viene en seguida, H. D.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El proyecto ya aprobado por el H. Senado y al cual me he referido, dice:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Suplementase el ítem 1307 del Presupuesto de Hacienda para el presente año en la suma de quince mil pesos ($ 15,000), pudiendo pagarse, también, con esta suma las suplencias servidas en años anteriores en conformidad al respectivo decreto de designación.

El equivalente de la cantidad indicada se dejará sin invertir de los fondos consultados en el ítem 1.652 del Presupuesto de Hacienda".

El señor **CELIS** (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor **HERRERA LIRA**.—¿Se trata del ítem 1,307?

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Sí, H. D., del ítem 1,307 que se va a suplementar con la suma de $ 15.000.

El señor **HERRERA LIRA**.—Yo desearía que el señor Ministro de Hacienda se sirviera enviar a la H. C. los detalles de la inversión de este ítem y, en seguida, la explicación sobre la forma en que se van a invertir los $ 15,000 que se solicitan para suplementarlo.

El señor **SAAVEDRA**.—Eso se hará después de verificado el gasto, H. D., pero no antes de que se haga la inversión...

El señor **HERRERA LIRA**.—Pero, como se sabe que se necesitan $ 15.000, es fácil suponer que puede también saberse cómo se van a invertir esos $ 15,000.

Insisto, señor Presidente, en que se nos envíe el detalle sobre estas inversiones antes de continuar en la discusión de este proyecto.

El señor **CELIS** (Presidente). — Lamento que no se halle presente el señor Ministro de Hacienda, quien me pidió por escrito, en una sesión anterior que pusiera en discusión este proyecto por ser de suma urgencia su despacho. Yo no puedo aducir las razones que tenga S. S. para hacer esta petición.

El señor **MENA**.—Podría postergarse hasta mañana.

El señor **HERRERA LIRA**.— Por otra parte, como el señor Ministro de Hacienda no viene...

El señor **MENA**.— Precisamente por eso sería conveniente esperar a que viniese el señor Ministro...

El señor **HERRERA LIRA**.— Yo insisto en que se pidan al señor Ministro de Hacienda los antecedentes de este proyecto, para que no se nos venga a decir después que autorizamos gastos, sin saber la inversión que se va a dar a los caudales públicos.

El señor **SAAVEDRA**.— El señor Ministro de Hacienda está en el Senado agitando el despacho del proyecto que consulta fondos para pagar a los empleados públicos que se están muriendo de hambre...

El señor **GUMUCIO**.— De lo que debe preocuparse el señor Ministro de Hacienda es de enviar luego a la C., los Presupuestos a fin de despacharlos y salvar la situación de los empleados públicos.

El señor **SAAVEDRA**.— Ya se sabe que los Presupuestos se despachan en el mes de Junio de cada año, debido a la acción de SS. SS. en la Comisión Mixta...

El señor **GUMUCIO**.— Debido a la acción de la mayoría de esta H. C...

El señor **LOIS**.— Y también a la acción de la minoría...

El señor **CELIS** (Presidente).— ¿Insiste el H. D., en su petición?

El señor **HERRERA LIRA**.— Como no, señor Pte.; insisto.

El señor **LOIS**.—¿Es posible?

El señor **CELIS** (Presidente).— He manifestado en diversas oportunidades desde mi asiento de D. y aún desde el de Presidente de la Cámara de Diputados que en mi concepto, no tiene facultad un D., para solicitar el retiro de un proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor **HERRERA LIRA**.— Yo no solicito el retiro de este proyecto, sino que se me den los antecedentes para estudiarlo, porque a mí me parece que es imposible su despacho sin saber en qué se va a invertir el dinero que se solicita.

El señor **LOIS**.— Esa es sólo una manera de obstruir.

El señor **CELIS** (Presidente. — El proyecto va a quedar retirado, por hoy, de la tabla de fácil despacho, en atención a los antecedentes que ha solicitado el H. D. por Santiago Pero me permito advertir no solo al H. D., sino a la C. entera que estamos haciendo el papel del perro del hortelano en la forma más sobresaliente; porque no se despacha el proyecto A. no permitimos que se despache el proyecto B.

En estas condiciones ningún proyecto de ley que interese al país puede avanzar, y estamos aburriendo al país con esta ineptitud de la C., para despachar los proyectos de ley que se presentan a su discusión.

El señor **GUMUCIO**.—Y S. S. es el más genuino representante de la C., puesto que es Presidente de ella.

El señor **CELIS** (Presidente).— La responsabilidad gravita sobre toda la C.

El señor **GUMUCIO**.— Pero S. S. es el más genuino representante de la C., porque es su Pte.

El señor **CELIS** (Presidente).—No he omitido esfuerzo para conseguir que la C. trabaje. Vamos a poner en discusión otro proyecto.

El señor **HERRERA LIRA**.—Yo he sostenido siempre que es facultad privativa del señor Presidente poner en discusión los proyectos que considere de fácil despacho y que los Ds. no tienen derecho para pedir el retiro de un proyecto ya anunciado. En el presente caso, yo no he pedido el retiro de este proyecto, sino que he solicitado el envío de sus antecedentes, a fin de votar a conciencia y para que la C. conozca la inversión que se va a dar a los dineros que se solicitan.

El señor **LOIS**.—Esa es una manera de obstruir.

El señor **HERRERA LIRA**.—Empecemos por saber en qué se va gastar la plata. Eso no es obstrucción.

El señor **LOIS**.—Es una manera jesuítica de obstruir.

2.—PAVIMENTACION DE LAS AVENIDAS YRARRAZAVAL, PEDRO DE VALDIVIA Y MACUL

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Está en segunda discusión el artículo 5.o del proyecto sobre pavimentación de la Avenida Yrarrázaval, que dice así:

Artículo 5.o Inclúyese a la comuna de Ñuñoa entre las de primera categoría que enumera el artículo 2.o de la ley N.o 3,165, de 22 de Diciembre de 1916."

El señor Pradenas ha formulado indicación para suprimir este artículo.

El señor Silva Somarriva ha formulado indicación para reemplazar el artículo 5.o, por el siguiente:

"Artículo 5.o Inclúyese a la comuna de Ñuñoa entre las de primera categoría que enumera el artículo 2.o de la ley N.o 3,165, de 22 de Diciembre de 1916, en lo que se refiere a las patentes por expendio de bebidas alcohólicas y las patentes profesionales."

El señor Mujica ha formulado también indicación para agregar al artículo 5.o, el siguiente inciso:

"Una vez promulgada la presente ley, se procederá a una nueva clasificación de los giros y profesiones patentadas dentro de la comuna de Ñuñoa, iniciándose los procedimientos en el término que fije el Presidente de la República."

El señor **CELIS** (Presidente).—En discusión el artículo con las indicaciones formuladas.

El señor **O'RYAN**.—He recibido un telegrama del señor D. por Lautaro, en el cual me pide haga saber a la C. el interés que tiene en terciar en el debate que se puede producir con motivo de la discusión de este proyecto.

El H. colega se encuentra en Los Angeles y yo quisiera que se aplazara la discusión de este proyecto hasta mañana.

El señor **CELIS** (Presidente).— Si S. S. me permite, puedo declarar a la C. que el H. señor Pradenas declaró al presidente de la C. que aceptaba la fórmula propuesta por el H. señor Silva Somarriva.

El señor **DE LA VEGA**.—Aquí está el telegrama.

El señor **CELIS** (Presidente).—Si lo he visto. Por lo demás, el H. señor Pradenas me pidió que no pusiera en discusión tres proyectos, porque S. S. está ausente.

Me parece que en esta forma no se puede legislar. Y todavía, repito, el H. señor Pradenas me declaró que aceptaba la indicación del H. señor Silva Somarriva.

El señor **O'RYAN**.—Voy a continuar, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).—Puede continuar S. S.

El señor **O'RYAN**.—No creí jamás que por el hecho de hacer presente a la C. esta petición del H. señor Pradenas, S. S., el señor Presidente, se fuera a enardecer de tal manera que nos viene a colocar a nosotros que intervenimos en nombre de nuestro colega ausente, en situación desagradable.

El señor **CELIS** (Presidente).—Si me permite S. S. No me he enardecido...

El señor **O'RYAN**.—No es menester gritar, señor Presidente...

El señor **CELIS** (Presidente).—Insisto en que no me he enardecido, como dice S. S.

El señor **O'RYAN**.—Estoy con la palabra, señor Presidente...

El señor **CELIS** (Presidente).—Es que yo debo dar una explicación a la H .C. Y aun cuando un H. D. esté con la palabra, no se puede desconocer el derecho que tiene el Presidente de la Corporación para dar una explicación a los Hs. Ds.

El señor **O'RYAN**.—Cuando termine, el señor Presidente dará las explicaciones que quiera. S. S. debe respetar mi derecho cuando uso de la palabra.

El señor **CELIS** (Presidente).—Es que S. S. faltaría a la verdad si viene a suponerme intenciones que yo no he tenido.

El señor **O'RYAN**.— Nosotros no necesitamos suponer las intenciones a que ha aludido S. S.

Por lo demás, este proyecto, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, no tienen ambiente en la C.

Bien sabe la H. C. que los Ds. demócratas no pueden aceptar que se pretenda gravar una vez más los intereses de las clases desvalidas, que se pretenda por este capítulo alzar los precios de los artículos de consumo que se expenden en la comuna de Ñuñoa. El alza de las patentes en 3, 4 ó 5 veces más ¿qué significa? Significa que la vida en esa comuna tendrá que encarecer enormemente, porque el alza de estas patentes no la van a pagar los comerciantes, sino los consumidores ya que los comerciantes venderán sus artículos a un precio superior al actual para cubrir el mayor gasto de las patentes.

Por otra parte, sólo podrán transitar por la Avenida Irarrázaval, la única avenida que en aquella comuna va a ser pavimentada, los automóviles y los carruajes particulares. Los carretones y carretas de acarreo tendrán que hacer un gran rodeo para poder llegar con sus productos al punto donde los compran los consumidores.

No se puede escapar a la penetración de la H. C. que de esta manera se van a encarecer enormemente los artículos de consumo.

¿Y cómo quiere la C. entonces que los Ds. demócratas aceptemos este proyecto, cuando sentimos las mismas necesidades de la gente desvalida; cuando sabemos que la clase trabajadora no está en situación de pagar los precios exorbitantes que hoy se cobran por los artículos de consumo?

Y así, a golpe de martillo, contra viento y marea, con gritos, se pretende imponer una voluntad, en contra de la de muchos, ni respetan tampoco las peticiones que hacen algunos Ds. No se guarda deferencia son ellos, cuando ha sido norma invariable de la C. aceptar las peticiones que hacen los diputados que se encuentran ausentes y tienen interés en terciar en algún debate.

No creí jamás, señor Presidente, que en la hora actual hubiera criterios tan exigentes para obligarnos a todos a que pensemos de la misma manera. Y se dice que la hora actual es de libertad; que cada cual puede expresar sus opiniones libremente; que las opiniones se rebaten con opiniones. Pero, estamos viendo que esto lejos de ser una realidad, se convierte a veces en arma de combate para contrarrestar opiniones modestas pero dignas de ser respetadas.

Hablaba en días pasados sobre la forma en que un colega había calificado una aspiración nuestra encaminada a pedir que no se siga gravando con contribuciones a la gente modesta. Ese H. colega, al analizar nuestra petición, decía: "en la hora actual es mil veces preferible, tener buenas habitaciones, tener buenas casas, a fomentar la producción de peras, manzanas o frejoles.".

Yo no sé a dónde podemos llegar con este criterio.

A mí se me ocurre que en esta forma estamos dando un mal ejemplo, una mala enseñanza; y estamos repitiendo lo que hacen muchas familias que parecen acomodadas, y siguen una vida destinada a aparentar ante los demás que están en muy buena situación, aún cuando anden, como dice el vulgo, con las tripas como órgano.

Nosotros estimamos que lo primero es la buena, sana y abundante alimentación, y después las casas lujosas.

Decía en días pasados, señor Presidente, que hace algunos años la vida en Santiago era sumamente barata. ¿Y por qué lo era? Porque todos nuestros alrededores estaban circundados de grandes chacras donde se producía todo lo que la ciudad de Santiago consumía. Hoy se ha transformado Santiago; aquellas chacras han sido convertidas en poblaciones bien edificadas; Santiago se ha ensanchado enormemente, y se han acabado las chacras. Ya no hay espacio dónde hacer plantaciones y tenemos en realidad un gran desastre en Santiago: una cebolla se vende a veinte centavos; una lechuga vale 20, 25 y 30 centavos; los tomates un peso cincuenta, y todos éstos son artículos de lujo que el pueblo no puede adquirir porque no tiene con qué. ¿Y por qué? Porque no tenemos en los alrededores de Santiago chacras.

De ahí que tengamos que traer todo de lejos, pagando enormes fletes ferroviarios. Naturalmente, esto viene a recargar el costo de la vida de la población.

Y hoy quiere agravarse más todavía esta situación, haciéndose pagar enormes contribuciones a una población pequeñísima, como Ñuñoa, para pavimentar una de sus avenidas, habitada únicamente por gente rica, por gente de muy elevada situación. Se quiere hacer pagar a toda la Comuna esta contribución, este lujo que apetecen unas cuantas familias acomodadas que viven en esa señorial Avenida.

Pero al mismo tiempo que, por este capítulo, se gravaría la vida de los pobladores de Ñuñoa, se gravaría también la de los habitantes de Santiago; porque los propietarios de aquellas pequeñas quintas de la Comuna de Ñuñoa, que producen frutas y algunas legumbres, al verse recargadas con esta contribución recargarán el precio de su producción, y así la gente pobre de la capital tendría que pagar, con la carestía de estos elementos de subsistencia, el lujo que se quiere dar a esa Avenida.

El señor *MENA*.—Yo creo que han trascurrido con exceso los minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor **O'RYAN**.—Y así, señor Presidente, lejos de dictar una ley que vaya en beneficio de la generalidad de los pobladores, vamos a hacer una ley que va a beneficiar a unos pocos con desmedro de los demás, y sobre todo cuando los más son unos pobres menesterosos que no tienen con qué pagar. Pero es menester hacer una avenida lujosa donde puedan transitar en automóvil los millonarios para satisfacer su apetito de paseo en perjuicio de los más. Este es el criterio de algunos, que yo creo extraviado.

El señor **CELIS** (Presidente).—Terminados los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

LABOR DE LA CAMARA EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **CELIS** (Presidente).— Antes de ofrecer la palabra en la hora de los incidentes, voy a permitirme dar una pequeña explicación a la H. C.

Ha dicho el H. D. por Tocopilla que el Presidente de la Cámara montó en cólera al referirse al H. D. por Lautaro y a sus peticiones.

Yo no he montado en cólera al manifestar a la H. C. que el H. D. por Lautaro me declaró a mí que aceptaba el artículo 5.o con la proposición hecha por el H. D. por Maipo señor Silva Somarriva.

Igual aceptación, por otra parte, manifestó el propio señor D. por Tocopilla, en la sesión anterior, ocasión en que quiso S. S. imponer no el criterio de los más a los menos, como ha dicho S. S., sino el de S. S. al Presidente de la C., interrogando a la Mesa sobre si había ya un previo pronunciamiento de la C. acerca de esta proposición.

Me permití entonces responder al H. D. que únicamente podía dar a S. S. la opinión personal del Presidente de la C. sobre ese particular; pero que no conocía la de la C., puesto que la opinión de la C. se manifiesta por medio de votos, que hasta ese momento no existían sobre la materia a que se refería el H. D. Y dije al H. D. que la opinión del Presidente de la C. era favorable a la indicación del H. D. por Maipo.

Por los antecedentes que he dado a conocer a la C. me imagino que el H. D. por Lautaro no tiene por qué insistir en la opinión que manifiesta en el telegrama que con tanta energía me exhibía hace un momento el H. D. de Quillota, telegrama que yo conocía ya. Me lo habían mostrado los Hs. Ds. señores Adrián y Paredes.

En ese telegrama el H. D. por Lautaro solicita que no se pongan en discusión los siguientes proyectos: el que, modifica la ley de impuesto a las barajas, fonógrafos y pianos; el sobre pavimentación de las avenidas Irarrázaval, Pedro de Valdivia y Macul, que el H. D. llama "el que aumenta las contribuciones en la comuna de Ñuñoa". Entiendo que el H. D. padece de un error sobre este particular, porque ni en el artículo 5 ni en el resto de los que quedan por discutir de este proyecto hay aumento de contribución.

En seguida solicita al señor D. por Lautaro que tampoco se trate el proyecto sobre construcción de habitaciones en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Conocía demasiado el telegrama que trataba de exhibirme con tanta energía el H. D. por Quillota.

Fué tal vez la forma o la manera de expresarme, cuando dije al H. D. por Quillota que conocía ese telegrama, lo que acaso ha podido hacer aparecer al H. D. por Tocopilla como demasiado enérgica la contestación que dí al H. D. por Quillota.

Por lo demás, es una costumbre mía la de hablar en forma enérgica o en voz alta, aún en la conversación familiar. No es que yo me haya exaltado denantes. Es esa mi manera habitual de hablar, mi modo de ser, que ya la C. conoce.

4.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION

El señor **CELIS** (Presidente).—Entrando en la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión los proyectos de acuerdo pendientes a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor **PROSECRETARIO**.—Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo formulado por los señores González, don Luis, O'Ryan, Correa Bravo y Ramírez Frías, que dice:

Considerando: 1.o—Que la ley electoral encomienda a la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras todo lo relacionado con la distribución y envío de los registros electorales;

2.o—Que además existe un acuerdo de la Comisión según el cual los nuevos registros pedidos por las Juntas Inscriptoras que excedieran del 20 por ciento de habitantes varones sólo se enviarán una vez que así lo acordara la Comisión de Presidentes ;

3.—Que, en consecuencia, ni el Presidente del Senado ni el de la Cámara de Diputados, pueden actuar por sí solos, y según su sola voluntad;

4.o—Qué no obstante lo expuesto, el Presidente del Senado envió sin acuerdo previo, dos nuevos Registros a la Comuna de Los Sauces en donde es público y notorio que se ha hecho escarnio del derecho electoral de los ciudadanos que pertenecen a la Alianza Liberal;

5.o—Que al proceder de este modo, el Presidente del Senado y Jefe de la Unión Nacional, ha favorecido ilegítimamente los intereses políticos de la combinación que dirige.

6.o—Que además ha faltado a la ley y a los acuerdos de la Comisión de Presidentes, negándose, sin fundamento alguno legal, a enviar a otras comunas como las de Queilén, Quellón y Castro, los Registros pedidos por las Juntas y que corresponden, con exceso a la cuota de ciudadanos fijada por la ley; y

7.o—Considerando finalmente que todo esto revela un plan de atropellos y de abusos ya en gran parte realizado y que no es posible permitir que se consume.

La C. acuerda: 1.o Protestar por las irregularidades cometidas por el Presidente del Senado en el envío de Registros.

2.o Manifestar a su Mesa que cree llegado el momento de pedir el auxilio de la fuerza pública, si ello fuere necesario, a fin de evitar que continúen cometiéndose las irregularidades denunciadas.

5.—PREFERENCIA.— IMPUESTO SOBRE LA RENTA.— SESIONES ESPECIALES.— CONTRIBUCION DE PUERTOS

El señor **PROSECRETARIO**.— Indicación del señor Subercaseaux, (Ministro de Hacienda):

Para que se asigne el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias de 4 a 7 del Jueves y Viernes de la presente semana, al proyecto sobre impuesto a la renta, devuelto con modificaciones por el H. Senado.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— ¿Me permite una palabra sobre esa indicación?

El señor **PROSECRETARIO**.— Indicación del señor Mardones, Ministro de Ferrocarriles para que la C. acuerde celebrar sesiones especiales los días Jueves y Viernes próximos, de 3 a 4 y de 7 a 8 P. M., con el objeto de ocuparse en el proyecto sobre construcción de puentes.

6. TRABAJO NOCTURNO EN LAS PANADERIAS

El señor **PROSECRETARIO**. — El señor Edwards Matte don Ismael hace indicación para que la C. acuerde:

1.o Eximir del trámite de Comisión el proyecto presentado por el H. D. señor Yrarrázaval Concha, para abolir el trabajo nocturno en las panaderías;

2.o Celebrar sesiones los días Lunes de cada semana, de 4 a 7 P. M., destinadas a tratar del ya citado proyecto que suprime el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación.

El señor **CELIS** (Presidente).— En discusión la indicación.

7. CONTRIBUCION A LA RENTA

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— Pido la palabra.

El señor **CELIS** (Presidente).— Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C. tiene la palapra S. S.

El señor **SILVA SOMARRIVA**.— Señor Presidente, creo que con el proyecto de contribución a la renta debemos adoptar el mismo camino que adoptamos cuando se trató de los proyectos sobre contribución de herencias y sobre modificación de la de haberes.

Para poder uniformar las opiniones parece que es necesario que este proyecto vaya a la Comisión de Hacienda por un día o dos a fin de que allá se puedan estudiar los puntos que han sido modificados por el H. Senado e informar a la C. acerca de las resoluciones en que debe insistir o de las modificaciones que debe aceptar.

Yo creo que con esta forma andaremos mucho más ligero que si nos lanzamos inmediatamente a discutirlo aquí; porque al pronunciarnos sobre las modificaciones hechas por el H. Senado a este proyecto, creo que nos vamos a encontrar con serias dificultades, y si queremos hacer aquí mismo el estudio de este proyecto, va a resultar o que despacharemos una mala ley o que perderemos el tiempo en latas discusiones.

Cuando llegaron a esta C., despachados por el H. Senado, los proyectos sobre reforma de la contribución de herencias y de la de haberes, la Comisión de Hacienda de la C. de Ds. estudió rápidamente estas modificaciones e informó a la C. insinuando la aceptación o el rechazo de cada una de ellas. Recuerdo que en dos sesiones fueron estos dos proyectos aprobados.

¿Por qué no adoptamos este mismo temperamento ahora?

El Senado ha cambiado la faz del proyecto sobre contribución a la renta produciendo en él, a mi juicio, serios trastornos.

En lo referente a la propiedad territorial, por ejemplo, ha introducido modificaciones de importancia. Incluye la propiedad territorial en este proyecto sobre contribución a la renta, cuando en el proyecto de la C. de Ds. se conservaba respecto de estos bienes la contribución antigua, consultando un aumento hasta de un uno por mil más.

El H. Senado atribuye la percepción de todas las entradas que produzca este proyecto sobre contribución a la renta al Estado y da en seguida una parte de ella a las municipalidades.

Sabido es que las municipalidades tienen empréstitos contratados por su propia cuenta, que sirven con los impuestos municipales. ¿Cómo podrán cumplir con estos compromisos si se despacha esta ley así?

Sabido es que recién se ha hecho un contrato por la Municipalidad de Santiago con la Empresa de Tracción Eléctrica en que se comprometen algunas entradas del Municipio para responder al contrato sobre alumbrado. ¿Cómo se cumplirá ese contrato? Los tesoreros municipales, ¿qué harían si se despachara la ley en esta forma? Nada. Habría que suprimirlos. Lo que podría ocurrir con esto es que el Fisco no entregue a las municipalidades las sumas que va a percibir dentro de la oportunidad en que aquéllas tengan que hacer uso de ellas, y gaste esos dineros, como pasó con los fondos para caminos, dejando a las Municipalidades sin fondos con qué atender los servicios a su cargo.

Todos éstos son problemas que debe estudiar la Comisión e informar en seguida sobre ellos a la H. C., para que ésta pueda resolver en buena forma y con rapidez estos puntos.

No quiero referirme por ahora a otros puntos del proyecto que, a mi juicio, hacen difícil el pronunciamiento de la C. sobre él y que van a prestarse también para burlar las disposiciones de esta ley sobre la renta, porque no está todavía en discusión. Sólo he querido avanzar las pocas ideas que dejo expuestas y que arrancan del estudio que a primera vista he hecho de este proyecto.

¿Por qué no acordamos que informe este proyecto rápidamente la Comisión de Hacienda, y de esta manera hacemos más fácil y rápido el pronunciamiento de la C. sobre él, a la vez que satisfaremos de mejor manera los verdaderos intereses públicos?

Por esto rogaría al señor Ministro de Hacienda que aceptara que fuera este proyecto a la Comisión de Hacienda por unos dos días.

S. S. sabe que en esta Comisión no se pierde tiempo, que los proyectos marchan rápidamente...

El señor **SUBERCASEAUX** (Ministro de Hacienda).—Si me permite, señor Presidente.

En realidad este proyecto, en su tercer trámite constitucional, no tiene pase a Comisión; además, existe una razón para entrar a tratarlo cuánto antes aquí:

Esta contribución debe comenzar a cobrarse desde el 1.o de Enero del año próximo, antes de un mes... Es, pues, de absoluta necesidad tramitar y despachar cuánto antes este proyecto.

Creo que con una tabla comparativa de ambos proyectos, que se podría imprimir, será muy sencillo para los señores Ds. darse cuenta de las diferencias que existen entre el proyecto de la C. de Ds. y el proyecto del H. Senado.

De esta manera será muy fácil estudiar las diferencias que hay entre estos dos proyectos y llegar a un acuerdo en esta H. C. respecto de su despacho.

Creo, señor Presidente, que bastará con este temperamento, para despachar el proyecto que nos manda el Honorable Senado, y por este motivo me permito rogar al H. D. por Maipo que no insista en su indicación, de pasar este proyecto a Comisión.

El señor **SILVA SOMARRIVA**. — No he hecho indicación para que este proyecto pase a Comisión. Sólo he insinuado al señor Ministro la conveniencia de que este proyecto vaya a Comisión; pero si S. S. con la práctica parlamentaria que tiene, con lo que ha visto que pasa con los proyectos que no vienen bien informados, cree que el proyecto va a andar más ligero sin que vaya a Comisión, en buena hora; pero yo puedo asegurar a S. S. que se andaría más rápido si se compararan los dos proyectos en la Comisión y ésta diera su informe acerca de las modificaciones que deben aceptarse y de las que deben rechazarse.

El señor Ministro cree que se va a andar más ligero discutiendo este proyecto en la C. Bien; el movimiento se prueba andando, y en el curso de la discusión veremos quién estaba en lo cierto.

Yo tengo la plena seguridad de que en el primer día de discusión se va a ver que la H. C. no va a saber cómo pronunciarse, ni cómo entender este proyecto, y que vamos a tener seis u ocho días de discusión lo que no sucedería si viniera informado; pero, en todo caso, defiero a la opinión del señor Ministro.

El señor **CLARO LASTARRIA**. — Me permito pedir que desde luego se distribuya el proyecto a los señores Ds.

El señor **CELIS** (Presidente). — Si me permite el H. D. El proyecto acaba de llegar y sólo hoy se ha mandado imprimir en forma comparativa, a dos columnas, o sea, en la forma que lo despachó la H. C. y en la forma en que viene del Senado. Mañana estará ya impreso.

El señor **CLARO LASTARRIA**. — Que se distribuya tan pronto como esté impreso, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente). — Daré la orden para que se envíe a todos los Hs. Ds. tan pronto como esté impreso.

8. — LABOR DE LA CAMARA EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **O'RYAN**. — Permítame, una palabra, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente). — Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor **O'RYAN**. — Señor Presidente, yo debo una explicación a la H. C. sobre el incidente de hace un momento.

Al terminar la explicación que S. S. dió a la C., hace un instante, yo pedí la palabra, pero S. S. no me oyó, y ahora agradezco a la C. la oportunidad que me dá para dar esta explicación.

En conversaciones con el H. D. por Lautaro hemos quedado de acuerdo en mantener nuestra opinión sobre el artículo 5.o S. S. mismo ha dicho que cuando nosotros intentábamos imponer nuestra voluntad, a la H. C., íbamos los menos contra los más, de lo que se deduce que este artículo será aprobado por la mayoría de la H. C.; pero la impresión que a nosotros nos ha dado este proyecto nos obliga a mantener esta situación.

El señor **CELIS** (Presidente). — Permítame una palabra, H. D., para evitar que S. S. siga discurriendo sobre una base errónea; yo me he referido a la indicación formulada por el H. D. por Maipo y dije que en mi sentir ella iba a ser aprobada por la H. C. Me he referido sólo a eso.

El señor **O'RYAN**.—Cuando yo pedí a S. S. se sirviera contemplar la petición que hacía por medio de un telegrama el H. D. por Lautaro, S. S. se molestó, tal vez debido al estado de ánimo en que se encontraba con motivo de los incidentes anteriores, y se expresó en términos que no acostumbra S. S. Fué violento y esto naturalmente molestó al D. que habla y entonces ocurrió lo que la H. C. sabe.

Yo no tengo motivos personales con S. S. para alterarme; pero las circunstancias del momento me obligaron a elevar mi voz y a protestar de la forma en que S. S. se expresó.

Como ya he dicho, yo no tengo motivos de animosidad para el señor Presidente de la H. C., pero como S. S. se salió del tono corriente, yo también me ví impelido y esto lo hice, repito, sin el ánimo de molestar ni ofender a S. S. Dejo constancia de este hecho y por ahora nada más.

8.—CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor **CELIS** (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **CORREA BRAVO**.—El señor Recabarren me ha cedido su derecho, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).—Un momento, H. D., a fin de poder dejar establecido el orden de precedencia de los Hs. Ds. para hablar. Se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la minoría, a quien corresponde hoy día el derecho de usar de la palabra, el H. D. por Antofagasta. Como S. S. se encuentra presente, yo he cumplido con el deber de ofrecerle la palabra, y ahora el H. D. por Osorno manifiesta que el H. señor Recabarren le ha cedido su derecho.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Yo quiero hacer un alcance a la situación que se ha producido y para ello invoco el testimonio del propio señor Recabarren. Ayer a las 7 de la tarde concurrí a la Secretaría para inscribirme. A petición del H. D. por Antofagasta no se verificó el sorteo y yo le cedí al H. D. la posibilidad de resultar inscrito en primer término. El me manifestó que me cedería su derecho o algunos minutos para que yo dijera dos palabras que necesito decir en la actual sesión. De manera que me encuentro perplejo ante la aseveración del H. señor Correa Bravo.

El señor **SAAVEDRA**. — Lo mejor sería prorrogar la hora a fin de que pudieran hablar todos los Hs. Ds.

El señor **CELIS** (Presidente).— En realidad, el conflicto sólo puede resolverlo el H. señor Recabarren...

El señor **CORREA BRAVO**.—Si no hay conflicto, señor Pte...

El señor **RECABARREN**.— Efectivamente, no hay conflicto: he cedido parte de mi derecho al H. señor Edwards Matte y el resto al H. señor Correa Bravo...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael).—La benevolencia de S. S. envuelve una acción verdaderamente comunista...

El señor **CELIS** (Presidente).— Rogaría al H. señor Recabarren se sirviera manifestar a quien ha cedido la primera parte de su derecho.

El señor **RECABARREN**.— En primer término, al H. señor Edwards Matte, según convenio de ayer...

El señor **CORREA BRAVO**.— A mí me es indiferente cualquiera de las partes...

El señor **CELIS** (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Santiago señor Edwards Matte, don Ismael.

El señor **CLARO SALAS**.— Yo me permitiría invocar la benevolencia de mi H. colega, el señor Edwards Matte, para que se sirviera dejarme decir tan solo dos palabras...

El señor **DE LA VEGA**.— Esto va pareciendo novela por entregas, señor Pte...

El señor **CLARO SALAS**.— Yo había pedido la palabra en la sesión de hoy para referirme al asunto sobre el cual deseo hablar...

El señor **CELIS** (Presidente).— Se ha pedido la prórroga de la hora a fin de que puedan hablar todos los Hs. Ds. Solicito el acuerdo de la H. C., para prorrogar la hora de los incidentes con el objeto de que, además de los Hs. Ds. inscritos, puedan hablar todos los Hs. Ds.

El señor **DE LA VEGA**.— La minoría y la mayoría, señor Pte.

El señor **CELIS** (Presidente). — No hay acuerdo. Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael.

9—REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Voy a ser brevísimo. Hubiera deseado, si estuviera usando plenamente de mi derecho, invocar los sentimientos patrióticos de todos los Hs. Ds. para que sobreponiéndonos a nuestros intereses partidaristas y aprovechando la impresión que acaba de dejarnos nuestro defectuoso régimen electoral, con motivo de las incidencias acaecidas de Norte a Sur de la República, presentáramos una moción en el sentido de modificarla, a fin de que pueda dar garantías de justicia y equidad a todos los partidos. Pero antes de presentar una moción, deseo fundamentarla.

Va siendo una característica nacional el sistema que siguen nuestros legisladores y hombres de Gobierno para resolver los graves problemas de interés público. Este sistema consiste en propiciar las reformas de nuestros regímenes defectuosos en las circunstancias en que éstos están produciendo perturbaciones y molestias en el desarrollo de nuestras instituciones públicas. Pero una vez que los acontecimientos pasan, una vez que la impresión que causan se borra, ya nadie se acuerda de reformas ni de nada.

Así cabe recordar que en el período pasado, durante la elección presidencial, los conflictos obreros, las huelgas y continuas perturbaciones de la normalidad de la industria llevaron al Gobierno a presentar un Código del Trabajo, Código que hasta la fecha duerme el sueño de los justos, debido a que la situación del trabajo en la República se ha normalizado, y a que no son ya tan ásperos los conflictos entre el capital y el trabajo.

El señor **RECABARREN**.— ¿Y a S. S. le parecen poco ásperos los conflictos suscitados en Tarapacá y Tocopilla?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Lo son harto menos que los de huelgas del carbón y del salitre que hubo en el curso de la pasada elección presidencial, y, en todo caso estoy seguro de que el H. D. por Antofagasta puede confirmar lo que vengo diciendo respecto del abandono de la legislación del trabajo y al desinterés con que los gobernantes contemplan los problemas que no están vivos, que no están sobre el tapete, que no amenazan su tranquilidad... Y así en los últimos tiempos hemos visto que los maestros han tenido que federarse y aún amenazar al Gobierno para llegar a obtener el pago de lo que se les debe.

Pero como no era este el punto fundamental que deseaba tratar brevemente en la sesión de hoy.

10. REMOCION Y NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS PUBLICOS.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Atravesamos hoy en la República por una situación harto anormal: existe un Gabinete de altas personalidades que todos mirábamos con el respeto debido al prestigio que SS. SS. tenían ante el concepto nacional; pero poco a poco el rozamiento que produce el diario vivir ha ido demoliendo este prestigio y ha ido haciendo descender de su pedestal a los señores Ministros.

Ultimamente la opinión pública ha experimentado rara conmoción al darse cuenta de las separaciones inmotivadas que los señores Ministros han hecho de los cargos que tenían algunos modestos, probos, inteligentes y eficaces servidores públicos. Quiero referirme sucintamente tan sólo a tres casos.

Ha sido separado de su cargo de archivero del Ministerio de Guerra el señor Guillermo Saavedra Varas; ha sido separado de su puesto de oficial primero del Ministerio de Relaciones Exteriores el talentoso y destacado joven don Eleazar Vega López, y, finalmente, ha sido separado de un cargo de confianza, en la Dirección de Contabilidad el señor Augusto Carmona de la Fuente. Se ha dicho que los dos primeros fueron exonerados de sus puestos por un supuesto desacato a Su Excelencia el Presidente de la República y se ha asegurado que el tercero también lo ha sido por lo mismo. Pero, sin embargo, cabe tomar nota de que el decreto en que el señor Ministro de Hacienda exonera al señor Carmona de la Fuente de su cargo, se fundamenta en una nota de 28 de Noviembre de 1923, en que el señor Magallanes, Jefe de la oficina, certifica o pone en conocimiento del señor Ministro que el señor Carmona de la Fuente ha abandonado el servicio sin permiso.

Esta nota se ha publicado, pero también se ha publicado un categórico, perentorio y definitivo desmentido del señor Carmona de la Fuente, en el cual prueba que tenía la autorización no sólo de su superior inmediato, señor Portales, sino también del subjefe, señor Barriga, y aún del mismo señor Magallanes. Sin embargo, para la opinión pública y para los que aquí en particular apreciamos estos negocios, es cosa sabida que el fundamento en que se basaba la exoneración del señor Carmona de la Fuente, no fué sino un pretexto, una simulación de falta.

Un periodista brillante ha dicho al respecto:

"El señor Carmona no había ni hecho, ni escrito, ni dicho nada que se relacionara con Su Excelencia el Presidente de la República: se le separó por ser uno de los firmantes de la nota que el Centro Liberal pasó al señor don Cornelio Saavedra, favorito presidencial.

Como el señor Saavedra no ejerce autoridad ni es superior jerárquico del señor Carmona, no cabía, ni siquiera como pretexto, acusar a éste de desacato o de falta de disciplina.

Para separarlo hubo, pues, que recurrir a un expediente, que deja penosísima impresión.

El señor Carmona, por enfermedad, se encontraba con permiso, otorgado por su jefe inmediato, don Aquiles Portales."

Y termina, señor Presidente, en esta forma:

"Y, el señor Subercaseaux, a pesar de su alta personalidad y a pesar de formar parte de un Gabinete de Administración, puso su firma al decreto de separación, cuya injusticia quedaba patentizada precisamente por la circunstancia de que se le fundaba, no en su causa real y efectiva, sino en una causa aparente, fabricada ad-hoc para ocultar la verdadera."

Todo esto, señor Presidente, todo este comentario del artículo que acabo de glosar, está fundamentado en la más rigurosa verdad. No ha sido exonerado el señor Carmona de la Fuente por las razones que aquí se mencionan, porque son rotunda y absolutamente falsas. Se exoneró al señor Carmona de la Fuente por vengar agravios sufridos, no por S. E. el Presidente de la República, ni por el señor Ministro de Hacienda, sino por uno de los favoritos de Palacio...

Cabe, señor Presidente, hacer presente que no son acertadas estas medidas que se toman para hacer resguardar el respeto que se debe a Su Excelencia el Presidente de la República.

Sería errada, errada la teoría de imponer respeto por el terror. El respeto que se impone por el terror, como el respeto que se impone por las carabinas es como el amor que se obtiene por paga sin que corresponda a un verdadero amor. Son simples y mezquinas simulaciones de tan nobles esntimientos. Yo desearía oir una explicación del señor Miinstro respecto al por qué de estas exoneraciones.

Podría extenderme y fundamentar mucho más mi cargo, lo que no vacilo en calificar de una mezquina venganza pero la circunstancia de estar hablando con la venia del señor Recabarren, y de la C., me obliga a ser breve.

Quiero sólo decir que, como con motivo de estas separaciones de funcionarios del Ministerio de Guerra, del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Relaciones y de otros Ministerios no sería posible anunciar sendas interpelaciones a cada uno de los Ministros acerca de estas materias, yo señor Presidente, la anunciaré sólo al señor Ministro del Interior si las explicaciones que dé S. S. no me satisfacen.

Para ello me fundo en que S. S. es el más alto representante de Su Excelencia el Presidente de la República ante cuyos manes se han ejercitado estas venganzas.

Cabe todavía, hacer presente otra circunstancia, y me dirijo especialmente al señor Ministro del Interior, porque el señor Ministro del Interior es el que tiene práctica especialísima en esto de nombrar y separar empleados. El señor Ministro del Interior ha creído del caso en esta oportunidad favorecer con el privilegio de la concesión de pasaportes a una oficina que regentan un hijo de S. S. y otro del señor Subsecretario del Ministerio del Interior.

No ha mucho que también S. S. había designado a un hijo de S. E. el Presidente de la República para médico de la policía o de los carabineros, no lo recuerdo bien.

Todo ésto, familiarmente considerado, es por cierto, muy hermoso; pero no lo es, si se considera que los dineros del Estado no están destinados a favorecer a determinada familia, sino a procurar el bien común, el bien general.

En esta situación, repito, que si la contestación de los señores Ministros a las muy suscintas consideraciones que he formulado, no me satisface, les daré el carácter de interpelación.

Antes de terminar, quiero leer una vez más, el final de un artículo publicado en un diario de Santiago, por un hombre, de quien el redactor de "La Nación", don Enrique Tagle Moreno, ha dicho que la fantasía popular complacía en representárselo como el director de las huestes chilenas en incursiones a través del Continente, si hubiera estallado, por desgracia, un conflicto más allá de nuestras fronteras. Me refiero a las últimas palabras del artículo del general Boonen Rivera, que decía:

"El favor real fué impotente para salvar " a Strafford del cadalso, en tiempos de Carlos " I de Inglaterra, y el marqués de Polignac " arrastró en su caída a Carlos X de Francia: " he ahí ejemplos que nunca deben olvidarse " para medir a donde puede llegar la inter- " vención en la defensa de afecciones personales, " cuando se trata de actos que la conciencia " nacional rechaza y que son enérgicamente con- " denados por la opinión pública."

Yo creo que estas venganzas ejercidas en modestos funcionarios, son actos que la conciencia nacional rechaza y condena enérgicamente la opinión pública.

Agradezco la benevolencia del H. D. por Antofagasta, y asimismo a la H. C.

El señor CLARO SALAS.—Pido la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—Yo no tengo inconveniente en ceder los diez minutos que desea el H. D. por La Ligua, siempre que se prorrogue la hora hasta que termine mis observaciones, porque ellas no me pertenecen.

El señor SAAVEDRA.—Me opongo a que se prorrogue la hora.

El señor CORREA BRAVO.—Siempre que se prorrogue la hora, yo no tengo inconveniente.

El señor SAAVEDRA.—Yo me opongo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Yo agradecería a la H. C. que me permitiera decir dos palabras.

El señor CELIS (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Unicamente tenía que decir dos en contestación a las del H. D. por Santiago.

Los motivos de la exoneración de su empleo de la Dirección de Contabilidad de la persona a que S. S. se ha referido, fueron única y exclusivamente los que aparecen en el decreto.

Por lo demás, yo debo declarar que si entonces se me hubiera manifestado y comprobado que firmó una acta irrespetuosa para S. E. el Presidente de la República . . .

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No la firmó.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— . . . habría firmado sin vacilar la exoneración de ese empleado.

Esto es cuanto tengo que decir a S. S. por el momento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ese funcionario no firmó ninguna acta ni documento de esa naturaleza; y la prueba de que el fundamento que se ha dado, o sea el de estar ausente sin la autorización del caso, es sólo un pretexto, porque es absoluta y totalmente inexacto, la tendrá el señor Ministro si llama a su despacho a los funcionarios a que me he referido en mi exposición, quienes me imagino no tendrán la dobiez de negarse a certificar lo que antes han aseverado.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Su Señoría y cualquier Ministro de Hacienda, a quien un alto funcionario, jefe de una oficina y que cuenta con toda la confianza del Gobierno, como el señor Magallanes, pide la separación de un empleado por no cumplir con sus deberes, tendrá que firmar una exoneración en tales circunstancias, sin vacilar un solo momento.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Esta es de aquellas mentiras colectivas que la conciencia pública rechaza.

El señor SUBERCASTAUX (Ministro de Hacienda).—Su Señoría no tiene derecho para decir eso al Ministro de Hacienda.

ELECCION COMPLEMENTARIA EN ÑUBLE

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, el fallecimiento del señor Senador por Ñuble, señor don José Pedro Alessandri, que nunca será lo suficientemente lamentado, ha sido origen de un incidente de cierta gravedad que no afecta sólo al Senado de la República, sino que también cae bajo la jurisdicción—si así pudiéramos decir—de los otros poderes del Estado; que cae dentro de las atribuciones de esta C. y del Gobierno, a quienes toca ocuparse en estudiar su alcance y las proyecciones que pueda tener.

La declaración de vacancia ayer solicitada con respecto a la senaturía de Ñuble es, sin duda, hablando en términos generales, del resorte exclusivo de la Cámara de Senadores. A esta Corporación corresponde declarar la vacancia cuando lo crea oportuno, o sea, cuando alguien lo solicite y la mayoría de la Cámara la acuerde. Pero ni la Constitución, ni la ley electoral señalan plazo para que se haga esta declaración.

Sería muy fácil verlo.

El artículo 25 de la Constitución, que es igual al 17, con la sola diferencia de que éste se refiere a la C. de Ds., dice con respecto al Senado, lo siguiente:

"Artículo 25 (27). Si un Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara por cualquiera causa, antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo por nueva elección, por el tiempo que le falte, en la forma y plazo que la ley prescriba."

A su turno el artículo 98 de la ley electoral establece que "en caso de elección extraordinaria de un sólo Diputado, o Senador, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 (19) y 25 (27), de la Constitución, se elegirá el reemplazante en el departamento o provincia correspondiente en el día que designe el Presidente de la República, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha en que la Cámara respectiva le comunique el acuerdo relativo a la vacancia. En estos casos funcionarán las comisiones receptoras que hubieren intervenido en las últimas elecciones, cualesquiera que estas sean, ajustándose en sus procedimientos a lo establecido en el Título IV y se proclamará Senador o Diputado al candidato que hubiere obtenido la más alta mayoría.

Si el número de Diputados o Senadores, por elegir en un departamento o provincia fuere más de uno, la elección se hará por voto acumulativo, en la forma determinada en el artículo 79 (77).

En muchos casos, y concretando mis observaciones sólo al Senado, la declaración de vacancia se ha hecho muchos meses, — y aún casi un año o más, — después de ocurrido el fallecimiento del Senador. Así ocurrió, entre otros casos citados en la sesión de ayer del H. Senado, en el del fallecimiento de don Vicente Sanfuentes; en el de don Manuel José Yrarrázaval y en el de don Eduardo Matte. El Senado acordó expresamente no hacer la declaración de vacancia y no comunicarla al Ejecutivo hasta que fijándose por éste la fecha en que la elección hubiera de verificarse, esta fecha concidiera con las próximas elecciones generales de Diputados y Senadores.

Todavía hay en el Senado otro caso más reciente: el del Senador por Atacama, don Enrique Mac-Iver.

El señor SILVA SOMARRIVA. — En el último año de su mandato. . .

El señor CORREA BRAVO. — No era en el último año: le faltaba más de un año. Y tanto es así, que van corridos un año y meses desde su fallecimiento y faltan todavía varios meses para que se verifique la elección de su reemplazante.

Por consiguiente, el señor Mac-Iver murió con anterioridad de más de un año a la expiración de su mandato.

Lo único que la Constitución prescribe es que las elecciones complementarias se verificarán con arreglo a la ley de elecciones; pero, repito, no fija plazo ni condición alguna para que estas elecciones se verifiquen.

Ahora, para proceder a la elección complementaria misma, hay que partir de una base sin la cual ella no podría verificarse, porque habría impedimentos materiales, y al impedido nunca ni en ninguna circunstancia le corren plazos.

Esta base indispensable a la verificación de la elección complementaria es que haya registros electorales con arreglo a los cuales la elección haya de efectuarse; y en el caso de que ahora se trata, creo que los registros electorales no existen, y si no existen estos registros, la elección, repito, no puede verificarse.

Esta aseveración será fácil de comprobar con el texto mismo de la ley electoral.

Ya dije que era facultad privativa del Senado declarar la vacancia y pedir que se proceda a la elección con arreglo a la ley.

Pero, desde el momento que aquella Alta Cámara, por obra del acuerdo que tome pueda vulnerar una disposición de la ley o desde el momento que se trata de fijar el alcance de ésta, ya tiene cabida la actuación de los otros poderes del Estado, o sea, tiene cabida la actuación del Ejecutivo, y, por ende, la actuación de la C. de Ds., que, dentro de sus facultades fiscalizadoras, puede indicar rumbos al Ejecutivo, y todavía, puede salvar los errores que haya cometido. Y que el Presidente de la República tiene facultad de inmiscuirse en esto que se relaciona con la elección de un Senador, no admite duda; porque, si la elección debe verificarse con arreglo a la ley, el Presidente de la República tiene no sólo el derecho, sino la obligación de fiscalizar y de establecer que esta elección complementaria se verifique con arreglo a la ley, obligación que nace de lo que establece el artículo 72 de la Constitución, que dice:

"Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes".

Dentro de esta obligación que al Presidente de la República corresponde de hacer guardar la Constitución y las leyes, yo creo que el representante del Poder Ejecutivo, está perfectamente autorizado a no permitir que se verifique la elección extraordinaria que ayer se ha pedido en el H. Senado, mientras no existan registros con arreglo a la ley como he observado y en conformidad a los cuales la elección complementaria ha de verificarse.

Para resolver la cuestión que así se promueve, creo que basta tener en cuenta lo que establece el artículo 23 de la Ley de Elecciones de 1914.

Esa ley, que lleva el número 2,833 y que fué promulgada el 21 de Febrero del año 14, contiene dos disposiciones, una de las cuales se mantiene en el texto actual de la ley y otra que no existe.

La que se mantiene en el texto actual de la ley, es la que se consigna en el artículo 11, y dice así:

"Art. 11. El registro de electores se forformará por subdelegaciones, subdividiéndose cada una de ellas en secciones que no podrán exceder de doscientos inscritos.

Los registros que se abran desde la promulgación de esta ley, se renovarán totalmente cada nueve años".

Y a su turno, el artículo 33 de esta ley, dice:

"Art. 33. Los registros así formados servirán para todas las elecciones que ocurran después de los seis meses siguientes a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial". Durante dicho plazo, las elecciones que ocurran, se efectuarán con los actuales registros, y una vez terminados los nuevos registros, el Presidente de la República determinará la nueva forma en que deba procederse a la destrucción de los actuales".

Pero, repito, señor Presidente, la disposición de la ley, sobre la cual quiero llamar la atención de mis Hs. colegas, es ésta que ordena que los registros, así formados, servirán para todas las elecciones que ocurran después de los seis meses siguientes a la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

La ley se publicó en el "Diario Oficial", el 21 de Febrero del año 14; los seis meses posteriores de la publicación de esta ley, vencieron el 21 de Agosto del mismo año; por consiguiente los registros que se formaron por esta ley del año 14, empezaron a vivir— si se me permite la expresión— a contar desde el 22 de Agosto del año 14 y sí, conforme con lo establecido en el artículo 11 de la misma ley, que la actual reproduce, los registron duran sólo nueve años...

El señor GUMUCIO — ¿Dónde dice que duran nueve años?

El señor CORREA BRAVO.— Hágame el favor S. S. de permitirme un momento y le daré una contestación.

Este plazo de nueve años se cuenta desde el 22 de Agosto del año 14 y expiró por consiguiente en igual fecha del año 23.

Ahora, respecto de dónde dice eso la ley...

El señor GUMUCIO.—Sí, H. D. ¿dónde dice la ley que los registros duran nueve años?

El señor CORREA BRAVO.—Dice así la disposición pertinente:

"Los registros que se abran desde la promulgación de esta ley, se renovarán totalmente cada nueve años".

El señor GUMUCIO.—La ley dice que "se renovarán", no dice que duran nueve años.

El señor CORREA BRAVO.—Es cierto que sobre esta materia un diario de hoy publica un artículo muy erudito, en el cual me parece adivinar la pluma de S. S...

El señor GUMUCIO.—Debo advertir a S. S. que si el D. que habla escribió con cierta seguridad ese artículo en la prensa, fué porque oí que una opinión mucho más autorizada que la mía—la de S. S.—había dado una opinión igual en un diario de la tarde...

El señor CORREA BRAVO.—Reconozco el mérito del artículo de S. S. Me reconozco insuficiente para discutir en derecho con S. S.; pero esto no obsta para que le agradezca muy de verdad las galantes observaciones de S. S.

El señor GUMUCIO.—S. S. no tiene que agradecerme eso, sino que debe agradecerme que lo haya tomado como maestro, ya que he seguido como doctrina la opinión de S. S.

El señor CORRE BRAVO.—Si me toma como maestro S. S., no reniegue de él S. S. No olvide que anduvo con el maestro ni las lecciones que de él recibió.

A mérito de estas consideraciones y porque yo temo fundadamente que no se me irá a prorrogar la hora, termino suprimiendo muchas de las que tengo que hacer, y formulando en representación de los partidos que forman la Alianza Liberal, el siguiente proyecto de acuerdo...

El señor GREZ PADILLA.—¿Me permite, S. S.? ¿Quiere permitirme una palabra, H. D., antes de dar lectura a su voto? Es sólo para decir una palabra.

Tendrá tiempo para dar lectura a su voto S. S. Es para referirme a la observación que acaba de hacer el H. señor Gumucio, reproduciendo la interpretación acomodaticia que dió ayer en el Senado el H. señor Barros Errázuriz, cuando decía que la ley de elecciones no establece que los registros deben durar nueve años, sino que se renovarán cada nueve años, y que por consiguiente, mientras no se produzca la renovación, deben subsistir los antiguos...

El señor CORREA BRAVO.—El voto que tengo el honor de formular, dice así:

"La Cámara estima que han caducado los registros electorales cuya vigencia empezó con arreglo a lo establecido en el artículo 33 de la ley de 2 de Febrero de 1914".

Y lo suscribo en unión de mis honorables colegas señores González don Luis A., Paredes y Ramírez Frías, apoyado en las observaciones que he hecho valer, y también en la opinión más autorizada que en el Senado de la República puede invocarse, y que se vertió por el H. Presidente de aquella Corporación en sesión de 18 de Enero de 1923 en la forma siguiente:

"El artículo 11 de la ley electoral vigente " establece que los registros electorales fenece- " rán en 1923, porque en tal fecha termina el " período de nueve años en que deben regir".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿Cuándo?

El señor CORREA BRAVO.— El 22 de Agosto.

El señor GUMUCIO.— Yo pido segunda discusión para esa indicación.

El señor CELIS ((Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y yo hago indicación para...

PROYECTO DE ACUERDO EN 2.a DISCUSION

El señor CELIS (Presidente).— Se van a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Lois pide que se modifique la segunda parte del proyecto de acuerdo presentado por los señores González Canales, O'Ryan, Ramírez Frías y Correa Bravo en la siguiente forma:

"2.o Solicitar de la Mesa de la Cámara que haga uso de todas sus facultades para evitar que continúen cometiéndose las irregularidades ocurridas".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Yo hago indicación para que el proyecto de acuerdo presentado por el H. señor Correa Bravo en nombre de la Alianza Liberal pase a Comisión. El H. Senado ayer, dando pruebas de su buen espíritu, aceptó una proposición igual y aceptó que el proyecto pasara a Comisión; y si la H. C. no quiere fallar una cosa como ésta, sin estudio; si la H. C. no quiere sólo producir un voto de efecto, que no es oportuno, no podrá negarse a que este proyecto de acuerdo siga el mismo camino que en el Senado y pase a Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sobre todo tratándose de interpretar una ley.

El señor GREZ PADILLA. — Permítame una palabra, señor Pte., relacionada con la interrupción que hizo el H. señor Gumucio. La ley electoral prescribe la caducidad de los registros dentro de los nueve años.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El H. señor Correa Bravo no quiso ni solicitó la ayuda de S. S.

El señor GREZ PADILLA.— Dije que el H. señor Barros Errázuriz dió ayer en el Senado una opinión acomodaticia al respecto al decir que la renovación de los registros no importaba su caducidad, sino que debían subsistir hasta la formación de los nuevos. Con semejante criterio también podría llegarse a la conclusión de que dentro de los preceptos constitucionales un Senador podría prorrogar sus funciones más allá de los seis años que la Constitución prescribe, cuando la Carta Fundamental es clara...

El señor GUMUCIO.—Se equivoca S. S. La Constitución dice expresamente que los Senadores permanecerán en el ejercicio de sus funciones por seis años.

El señor GREZ PADILLA.—Y el artículo siguiente, ¿qué dice, H. D.?

El señor GUMUCIO.—El artículo siguiente dice que los Senadores se renovarán cada tres años.

El señor GREZ PADILLA.—Bien; ese es el precepto que resuelve la dificultad. La Constitución habla de que se renovarán cada tres años, o sea, en el período ordinario de las elecciones generales. Y el hecho de la determinación del período senatorial, reducido a seis años, no está reñido con la conclusión a que voy a arribar en el sentido de que la renovación de un Senador en la época prefijada por la Constitución, no autoriza para prolongar las funciones de éste más allá de esa época en los casos en que por cualquiera circunstancia no pueda verificarse su "renovación". Llegado el día en que ésta ha debido verificarse, realícese o no, cesa en su mandato de Senador. Pero se dice que la duración de las funciones senatoriales está limitada a seis años, con lo cual la Constitución ha fijado de antemano la terminación de esas funciones.

Y yo respondo que eso está bien tratándose de una situación normal, del Senador elegido en la época de las elecciones generales. Pero si consideramos la de un Senador elegido en una elección extraordinaria, que en ningún caso tendría una vida senatorial de seis años que señala la Constitución, sino la del resto de tiempo que faltaba al reemplazado, tendría perfecta aplicación la doctrina de que, sin tener éste seis años de vida parlamentaria, concluiría su representación o mandato por el solo hecho de llegar el período de su renovación, aunque ésta no se verifique.

Se ve, pues, que la "renovación", o la época en que debe producirse, es la que viene a poner término en este caso a las funciones del Senador, sin que éstas puedan prolongarse aunque esa renovación no se verifique.

Resulta de esto que en la expresión "renovación" no se comprende lo que sostenía el H. señor Barros Errázuriz, porque los Senadores no continúan en sus funciones después de vencidos los tres años: terminan su mandato en cuanto ha debido verificarse la renovación. De manera que la interpretación del H. señor Barros Errázuriz no es exacta. La idea de la renovación de los registros electorales implica así francamente la de la caducidad de los mismos a la fecha en que deben ser renovados...

El señor GUMUCIO.—Permítame, H. D.... Si la ley electoral tuviera un artículo que dijera que los registros electorales duran 9 años, tendría razón S. S., así como tiene razón respecto a los Senadores, porque la Constitución dice expresamente que sólo duran seis años en sus funciones.

El señor GREZ PADILLA.—Pero la Constitución habla de renovación cada tres años para los efectos de hacer la elección en cada período ordinario de elecciones...

El señor GUMUCIO.—Por otra parte, S. S., para probar lo que dice, respecto a los registros electorales no cita artículo alguno de la ley de elecciones: en cambio cita a la Constitución y todavía en lo que se refiere a la duración de los Senadores. Esto demuestra que la tesis de S. S. no tiene asidero en la ley de elecciones.

El señor GREZ PADILLA—Lo que yo deseo afirmar es que la Constitución da a la expresión "renovación", el mismo sentido que le atribuye el H. señor Correa Bravo y no la inteligencia que le ha dado el señor Barros Errázuriz.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¡Razón tenía el H. señor Correa Bravo para no aceptar la interrupción de S. S.!

El señor GREZ PADILLA.—No he alcanzado a percibir la sandez de S. S. por el ruido de la Sala, y que se me apunta de un banco vecino.

El señor PROSECRETARIO.—Se ha pedido segunda discusión por el señor Edwards Matte don Ismael, para la indicación del señor Ministro de Hacienda.

El señor CELIS (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

12. VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Mardones ha formulado indicación para que la H. C. acuerde celebrar sesiones especiales los días Jueves y Viernes próximos, de 3 a 4 P. M., y de 7 a 8 P. M., destinadas a tratar del proyecto sobre construcción de puentes.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. C. le parece se daría por aprobada la indicación. Aprobada.

El señor GUMUCIO.— Pero las sesiones no se van a celebrar...

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Edwards Matte don Ismael, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto presentado por el H. D. por Quillota, señor Yrarrázaval Concha, sobre abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

El señor CELIS (Presidente).— Si no se pide votación daría por aprobada la indicación Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— El mismo El mismo señor D. ha pedido que la C. acuerde celebrar sesión los días Lunes de cada semana, de 4 a 7 P. M., destinadas a tratar del citado proyecto, que suprime el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación.

El señor CELIS (Presidente).—Si no se pide votación daré por aprobada la indicación. Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores González don Luis, Correa Bravo, O'Ryan y Ramírez Frías.

El señor CLARO SALAS.—Pido votación nominal.

El señor PRO-SECRETARIO.—La segunda parte de este proyecto de acuerdo, ha sido modificada por el señor Lois en la siguiente forma:

"2.o Solicitar de la Mesa de la Cámara que haga uso de todas sus facultades para evitar que continúen cometiéndose las irregularidades denunciadas."

El señor DE CASTRO.—Parece un voto de censura a la Mesa, porque hasta aquí no ha hecho uso de sus facultades.

El señor CLARO SALAS.—Yo he pedido votación nominal.

El señor CELIS (Presidente).—Sí, H. D. Se va a votar nominalmente.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota el proyecto de acuerdo en la forma modificada por el señor Lois.

El señor CORREA BRAVO—No, que se vote en la forma primitiva primero.

El señor CELIS (Presidente).—Hay que votar primero la modificación.

—Votado el proyecto de acuerdo con la modificación del señor Lois, fué rechazado por 32 votos contra 29, habiéndose abstenido de votar 2 señores Ds.

—Votaron por la afirmativa los señores:

Concha Rodríguez, Cordero, Correa Bravo, Cruz, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Jaramillo, Jorquera, Labarca, Lois, Medina, Mujica, Oettinger, Ortiz, O'Ryan, Padilla, Paredes, Piwonka, Pouchucq, Ramírez Frías, Recabarren, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Ruiz, Saavedra, Salas Romo, Vega de la, Vergara.

—Votaron por la negativa los señores:

Bulnes Correa, Bunster, Castro de, Claro Lastarria, Cruzat Vicuña, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Forster, González Cortés, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Hormann, Larraín, Lisoni, Marín Pinuer, Mena, Menchaca, Navarro Ocampo, Opazo, Pereira don Guillermo, Rodríguez Herrera, Rozas Ariztía, Sánchez, Tagle, Tizzoni, Urrejola, Urzúa, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

—Se abstuvieron de votar los señores Adrián y Claro Salas.

—Durante la votación:

El señor CLARO LASTARRIA.—Este voto está fuera de la Constitución y de las leyes y creo que no ha debido ni siquiera presentarse.

Voto que nó.

El señor CLARO SALAS.—Yo habría deseado dar algunas explicaciones respecto del proyecto de acuerdo para manifestar que él es absolutamente inconducente y que el Presidente del Senado ha cumplido estrictamente con la ley en este caso y que no la ha violado en forma alguna. Pero en la hora de los incidentes no se me dió tiempo para hablar sobre esta materia y dentro del fundamento de un voto no es posible dar explicaciones completas sobre esta cuestión, que es numérica. Me abstengo de votar en conformidad al Reglamento.

El señor DE CASTRO.—S. S. puede votar . . .

El señor GUMUCIO.—Entonces tampoco podría votar la Mesa, porque se trata de recomendaciones a la Mesa.

El señor GREZ PADILLA.—Señor Presidente, este voto es el principio del cumplimiento de una profesía penosa formulada por mí en este recinto hace dos años, y reiterada un año después, cuando decía en aquellas ocasiones que la próxima revolución se haría para matar la dictadura del Congreso, así como la del 91 se hizo para matar la dictadura del Ejecutivo...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Me opongo al fundamento del voto...

El señor BULNES.—Que se cumpla el Reglamento.

El señor GREZ PADILLA.—Hace dos años insinué aquí aquella profesía de sangre, y creo que se aproxima la hora...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Exijo que se cumpla el Reglamento, señor Presidente.

El señor GUMUCIO.—Hay oposición para fundar votos...

El señor GREZ PADILLA.—No me harán callar Ss. Ss. Repito que, así como la revolución del 91 se dirigió contra el Ejecutivo, la revolución próxima se hará contra el Senado...

El señor LARRAIN (don Jaime).—No se deben fundar los votos...

—Varios señores Ds. hablan al mismo tiempo.

El señor SALAS ROMO.—El señor Claro Salas fundó su voto.

El señor DE CASTRO.—No, señor...

El señor GREZ PADILLA.—La actitud del Senado, violenta, audaz y atropelladora, que ha arrasado con el respeto a la ley y a la Constitución, que ha barrenado todos los derechos, que ha vulnerado todos los buenos principios de armonía, de respeto y de conciliación, toca ya francamente los lindes de una actitud revolucionaria, resueltamente revolucionaria, y si las revoluciones deben ahogarse con sangre, bajo el imperio de la fuerza, ha llegado el momento de reclamar aquí el uso de la fuerza pública, y fuera de aquí el dominio de la fuerza del
pueblo para reducir al Senado
egalidad, de la corrección y
nalidad...
El desorden de la Sala no
tinuar; y lamentando que,
voto por la C., no habrá
terreno de los hechos, voto que
Manifestaciones en las tri
El señor Presidente agita la
El señor YRARRAZAVAL
—¿Se hace respetar el señor Pre
Que no hable una palabra más
—Varios señores Ds. habla
El señor DE CASTRO.—
dente debe llamar al orden al
dilla...
El señor ROJAS MERY.—
son amargas.
El señor YRARRAZAVAL
—Las derrotas son amargas...
El señor CELIS (Presidente).—
señor D. que hay oposición para
fundando su voto.
El señor GREZ PADILLA.—
nado.
El señor YRARRAZAVAL
—Ss. Ss. quieren que se
para que no termine la votación
El señor SALAS ROMO.—
ren que los Ds. de la Alianza
pero cuando el H. señor Car
tanto los miembros de la Unión
oda la C., lo oyeron con
En este caso Ss. Ss. no han
deferencia que han tenido los D
tan en estos bancos.
El señor GREZ PADILLA.—
para alarmarse con mis palabras
El señor GUMUCIO.—Voto
el voto, no por su significado,
lencia que encierra en contra
El señor HERRERA LIRA.—
porque debo dar ejemplo de
deres Públicos, sobre todo al Se
El señor JORQUERA.— Voto
do constancia de que votaría
proyecto primitivo.
El señor LOIS.— Voto que
nes que ha dado el señor Grez
El señor REC..ARREN.—
toda la extorsión qu ese hace de
mi voto signifique una adhesión
que sí.
El señor URREJOLA (don Jo
pecto de las palabras que antes
pronunció el señor Grez Padilla,
aunque ellas no intranquilizarían
yo protesto por considerarlas
y poco comedidas.
Voto que no.
El señor HORMANN.— No,
inconducente el voto propuesto.
—Después de la votación.
El señor CELIS (Presidente).—
el proyecto de acuerdo.
El señor YRARRAZAVAL (
—No insisto en mi petición de
pase a Comisión.
El señor GUMUCIO.— Yo
petición de 2.a discusión.
El señor RUIZ.— Ya no es
El señor DE LA VEGA.—
hago mía.
—Inclusión en laconvocatoria
INCLUSION EN LA CONVOC
El señor PRO-SECRETARIO.
Silva Somarriva solicita que se
ñor Ministro respectivo pidiéndo
recabar de S. E. el Presidente
la inclusión entre los proyectos
parse el Congreso Nacional dura
gislatura extraordinaria del pro
sobre protección a la industria
El señor CELIS (Presidente).—
el oficio solicitado por el H. D.
14. — VOTACIONES
El señor PRO-SECRETARIO.—
Presidente anuncia para la tabla
pacho. . .
El señor GUMUCIO. — Hay
del señor Yrarrazaval don Joaq
proyecto de acuerdo presentado
Correa Bravo, Luis A. González
rez y Robinson Paredes, a nombre
za Liberal, pase a Comisión.
El señor CELIS (Presidente).—
yecto está para segunda discusión
H. señor Gumucio.
El señor YRARRAZAVAL (
Y yo hice indicación para que pase
El señor GUMUCIO. — Y
gunda discusión para el proyecto
rrea Bravo; pero no para la indica
Yrarrázaval.
El señor CELIS (Presidente).—
me, H. D.
El señor GUMUCIO. — Per
Presidente, S. S. no puede estar
a los Ds. cuando están hablando
cación del señor Yrarrázaval,
gunda discusión, por lo tanto, es
be votarse en esta sesión.
El señor CELIS (Presidente).—
ción del H. señor Yrarrázaval
fuera de tiempo.
El señor YRARRAZAVAL (
—¡No, señor! Protesto. Apelo al
rio. Reclamo de la conducta de
sente tres minutos antes. Apelo
Bravo y al señor Secretario.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor CELIS (Presidente).—
zón, S. S. Según me dice el se
indicación fué presentada a
votar.
El señor YRARRAZAVAL (
Perfectamente.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor CELIS (Presidente).—
me, Ss. Ss. El señor Secretario
cación se formuló dentro del
tario.
Ruego a los señores Ds. que
restablecer el orden.
Se trata de dos cosas diversas
del señor Gumucio es de segunda
la proposición del señor Correa
dicación del señor Yrarrázaval
ya a comisión este proyecto de
por lo tanto, petición de segunda
la indicación sino para el proyecto
Se va, por ésto, a someter a
dicación.
El señor DE LA VEGA. —
someterse a votación si está fuera
El señor YRARRAZAVAL (
—¿De tabla? ¡Que sabe S. S. de
El señor PRO-SECRETARIO.—
del señor Yrarrázaval don Joaquín
"Para que pase a Comisión
acuerdo propuesto por los señores
González Canales, Ramírez Frías
don Róbinson".
El señor CORREA BRAVO.—
para que emitiera su informe
El señor YRARRAZAVAL (
—No, señor; mi indicación fué
El señor GREZ PADILLA.—
la indicación? Con el desorden
he oído nada.
El señor JORQUERA.—
se va a enviar el proyecto de
El señor PRO-SECRETARIO.—
Yrarrázaval don Joaquín, ha for
ción para que pase en estudio a
Legislación y Justicia el proyecto
presentado por los señores Gon
Correa Bravo, Paredes don Róbinson
Frías.
El señor CELIS (Presidente
ción.
—Votada la indicación del
zaval, resultó aprobada por 32 vo
vieron de votar 21 señores Ds.
Durante la votación:
El señor GREZ PADILLA.—
de votar .
El señor RUIZ.—No se pue
pase a Comisión un proyecto que
gunda discusión.
El señor HERRERA LIRA.—
señor.
El señor RUIZ.—Ya la C. h
mite distinto al proyecto.
El señor YRARAZAVAL (
Ya estamos en votación.
El señor SALAS ROMO.—
estaba para segunda discusión;
cia, no se puede votar el trámite
para el mismo proyecto.
El señor YRARRAZAVAL (
—Ya va a ver S. S. si puede
tamos votando con la anuencia
sidente.
El señor SALAS ROMO.—
El señor RUIZ.—Yo creo que
ción no se puede votar.
El señor YRARRAZAVAL (
—Cuando S. S. sea Presidente
cosa.
El señor O'RYAN.—No voto
a mi juicio, no debe votarse.
El señor YRARRAZAVAL (
—Censure a la Mesa.

El señor CLARO LASTARIA.—En la primera discusión la C. puede mandar a comisión un proyecto; voto que sí.

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente. Terminada la primera discusión del proyecto de acuerdo, y estando éste para segunda discusión, no ha podido pedirse el trámite de Comisión para ese mismo proyecto.

Yo creo que S. S., salvo todo el respeto que me merece su opinión, no ha podido poner en votación esa indicación. Me abstengo de votar.

El señor LOIS.—No se puede votar esta indicación.

El señor ROJAS MERY.—Yo también creo que no se puede votar, pero como a la minoría debe dársele alguna vez vara alta en esta Cámara . . .

El señor BULNES.—Digo que sí, lamentando que la elocuencia del señor Correa Bravo no haya sido suficiente para convencer a la C.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿No queda ningún proyecto de acuerdo ni indicación por votar, señor Presidente?

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Hay alguna otra indicación por votar?

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, S. S. no declaró que estaba rechazado el proyecto de acuerdo que se acaba de votar.

El señor CELIS (Presidente).—Sí lo declaré, señor D.

El señor GUMUCIO.—¿Está rechazado entonces?

El señor CELIS (Presidente).—Sí, señor D.

15.—MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— En la orden del día, corresponde continuar la votación del proyecto sobre los empleados particulares.

El señor HERRERA LIRA.—Es necesario dejar constancia de que el señor Labarca no quiere oír comentarios sobre la Alianza Liberal.

El señor LABARCA.—Tendría el mayor agrado en oírlos; pero me parece que es más interesante despachar el proyecto sobre los empleados particulares.

El señor HERRERA LIRA.—La Alianza Liberal está ahora en falencia.

El señor POUCHUCQ.—Así lo susurra S. S.

El señor HERRERA LIRA.—Está hasta con mal olor.

El señor RECABARREN.—Entiendo que se va a votar el proyecto sobre los empleados particulares.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— Sí, señor D.

El señor RECABARREN. — Vamos a ver, señor Pte., si al entrar a votar el proyecto de mejoramiento de los empleados particulares, se mantendrá el número en la Sala, que nunca falta en incidencias altisonantes. Pues, cada vez que se trata de hacer leyes para los proletarios, los señores Ds. se escapan de la Sala.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La Alianza Liberal no da número ni para las peloteras, ni para trabajar.

El señor DE CASTRO.— S. S. forma parte de la Alianza Liberal.

Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor TIZZONI.— Que continúe la votación, señor Pte.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se encuentra pendiente la votación del art. 9.o, que pasa a ser 10.o la primera parte de la indicación del señor Pradenas para sustituír en el inciso 1.o de este art., las palabras "cuarenta y ocho horas", por las de "cuarenta y cuatro horas", fué desechada.

Corresponde votar la segunda parte de esta misma indicación para cambiar las palabras "doce horas" por las de ocho horas".

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— En votación.

El señor RECABARREN.— Solicito votación nominal, señor Pte.

El señor TIZZONI.— Para que se obtenga el despacho rápido del proyecto, ruego a S. S. que retire la petición de votación nominal.

El señor CRUZ.— Nosotros pedimos votación nominal para que quede constancia de cuáles son los Hs. Ds. que votan a favor y cuáles en contra de esta idea.

El señor IRARRRZAVAL (don Eduardo).—Ss. Ss. piden votación nominal para obstruír, nada más.

El señor CRUZ.— No, H. D., nosotros pedimos votación nominal solamente para este art., el de la jornada de trabajo.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— Se va a leer nuevamente la indicación que se vota.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está pendiente en el art. 9, que pasa a ser 10, la votación de la segunda parte de la indicación del señor Pradenas para sustituír las palabras "doce horas" por las de "ocho horas".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Si me permite, señor Presidente, yo podría decir dos palabras que tal vez contribuirían a aclarar el concepto de la C. sobre esta indicación.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Con la venia de la C., tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se trata de esto: el proyecto de la Comisión establece el número de horas semanales que pueden trabajar los empleados particulares: cuarenta y ocho horas; pero autoriza para que en ciertos casos puedan las jornadas no ser distribuídas en jornadas de ocho horas de duración cada día, permitiendo su aumento en ciertos días hasta doce horas y disminuyéndolas, naturalmente, en otros días en tantas horas como se hayan aumentado las jornadas en los primeros.

El objeto de esta disposición es hacer posible la vida normal de cierta clase de establecimientos, como las pastelerías, peluquerías y algunos otros de índole semejante, que tienen los días Sábados recargo de trabajo y en los que conviene para el auge del negocio aumentar las horas de trabajo en tal día. De esta manera pueden los empleados de esos establecimientos trabajar en tal día más de ocho horas, compensando ese aumento de las horas de trabajo con un mayor descanso en otros días de la semana.

Esto es lo que quiere el proyecto de la Comisión: dar a esta disposición la elasticidad, pudiéramos decir, necesaria para que las 48 horas semanales puedan repartirse en jornadas hasta de doce horas en algunos días, dando la compensación en otros.

La proposición del H. señor Pradenas tiende a hacer que sea imposible que la jornada por ningún motivo pase de ocho horas.

El señor TIZZONI.—Señor Presidente, desearía que tuviera la bondad de decirme si se ha votado la primera parte de este inciso o no.

El señor RECABARREN.—No se ha votado nada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha votado sólo la primera parte de la indicación del H. señor Pradenas sobre este artículo, que se refiere al cambio de las palabras "cuarenta y ocho horas" por las de "cuarenta y cuatro", que fué desechada.

El señor TIZZONI.—Si ha sido desechada esa primera parte de la indicación del H. señor Pradenas, lo lógico es que se rechace también la segunda parte, porque de otra manera no se guardaría la verdadera equivalencia entre las diversas partes de esta disposición.

El señor SALAS ROMO.—Eso es materia de la votación.

El señor TIZZONI.—Hago sólo presente esta circunstancia.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—En votación.

El señor SALAS.—¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO.—Se vota una indicación del H. señor Pradenas para substituír en el inciso 1.o del artículo 9.o las palabras "doce horas" por las de "ocho horas".

El señor O'RYAN.—Nominalmente, señor Vice-Presidente.

—Votada nominalmente la indicación fué desechada por 31 votos contra 14.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Cruz, Labarca, Larraín, Lois, Mena, Menchaca, O'Ryan, Paredes, Ramírez Frías, Recabarren, Salas Romo, Vega de la, Yrarrázaval Larraín.

Votaron por la negativa los señores: Bunster, Castro de, Claro Lastarria, Claro Salas, Cruzat Vicuña, Echavarría, Edwards Matte don Ismael, Forster, González Canales, González Cortés, Grez Padilla, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Jorquera, Marín Pinuer, Montecinos, Oettinger, Opazo, Padilla, Pereira don Guillermo, Pouchucq, Rozas Ariztía, Sánchez, Silva Somarriva, Tagle, Tizzoni, Urzúa, Vergara, Vidal Garcés, Yrarrázaval Concha.

—Durante la votación:

El señor DE CASTRO. — Como ésta es una disposición de evidente perjuicio para los empleados particulares, voto que no.

El señor CLARO LASTARRIA. — Por las razones dadas por los Hs. señores Edwards Matte don Ismael y Tizzoni, voto que no.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo voto que no por las razones que ya he dado, creyendo de esta manera servir de una manera eficaz los intereses de los empleados particulares por cuya suerte se trata de velar en el presente proyecto de ley.

Precisamente si se permite esta elasticidad en la ley, mejor dicho, si la ley permite esta elasticidad en la distribución del tiempo del trabajo, podrá haber una mayor prosperidad en los negocios y podrán también distribuirse, como mejor convenga, a los empleados, las 48 horas. Por esto voto que no.

El señor LABARCA. — Voy a fundar con la mayor brevedad que me sea posible mi voto afirmativo a esta indicación. El hecho de aumentar a doce horas la jornada de los empleados, aunque se mantenga un total de 48, tiene un defecto y es el de que a la mayoría de los empleados le convendría trabajar cuatro días a la semana, doce horas, para dejarse el resto de la semana libre para ganar sueldo en otra parte. La ley establece las 48 horas porque considera que la jornada media que todo hombre puede hacer, sin menoscabo de su salud, es de 48 horas. Si la ley autoriza para acumular estas horas en pocos días, el empleado trabajará más de 48 horas, lo que no está dentro del propósito de la ley. Aquí no se trata de una cuestión de justicia sino de algo que es de orden fisiológico. Por eso soy partidario de que las 48 horas se distribuyeran en 8 horas diarias, de trabajo. Voto afirmativamente.

El señor MARIN PINUER.—La ley fija la jornada de 48 horas, porque es el máximo a que el patrón puede obligar al empleado. De manera que en algunas ocasiones podrá disminuirse el trabajo. Si se establece que debe trabajar ocho horas, vamos a causar un perjuicio no sólo a los patrones, sino también a los empleados mismos.

Creo que en ningún caso el patrón permitirá que su empleado se agote, porque obtendría menor rendimiento de él. De manera que no veo en qué caso pudiera el patrón abusar de este derecho que concede la ley, porque cada vez que abusara iría en contra de sus propios intereses.

Por estas razones voto negativamente.

El señor PAREDES.—Sí, señor, porque me parece que la única forma de hacer práctico el propósito que persigue la ley es la de que la labor no sea mayor de 48 horas en la semana. Lo demás sería autorizar el abuso y hacer ilusoria la aplicación de la ley.

El señor RECABARREN. — Dos razones fundamentales aconsejan establecer la jornada más corta de trabajo: primera, es necesario reducir la jornada de trabajo porque ella significa dar mayor salud al proletariado y prolongar los días de su vida; y segunda, porque disminuirá la desocupación y con esto la criminalidad, tan desarrollada en el país.

Por esto voto que sí.

El señor SALAS ROMO.—Yo era partidario de dejar al arbitrio de los operarios, de los empleados y de los patrones la distribución como mejor les pareciera de las 48 horas, en los distintos días de la semana.

Pero en consideración, señor Presidente, a que esta disposición tiene un objeto distinto, ya que esto conduce especialmente a mantener el vigor físico de los hombres, en forma de que no se agoten con más de 8 horas diarias de trabajo, voto que sí.

El señor TIZZONI.—Voto que no por las razones dadas anteriormente por el H. señor Edwards Matte y también por las que hice presentes en otra oportunidad.

En cuanto a las razones dadas por el H. señor Recabarren, me permito hacer presente que siendo una jornada máxima de 12 horas en un total de 48, no tiene ella importancia para la salud, como dijo S. S. al fundamentar su voto. En cuanto a la desocupación, tanto da que sea el límite de 8 o 12 horas, porque siempre serán 48. Además, la jornada de 8 horas está en verdadera crisis ante los organismos obreros de todo el mundo, quienes la rechazan porque piden mayor amplitud para ciertos trabajos.

El señor RECABARREN.—No es efectivo lo que afirma S. S.; son los capitalistas los que reclaman una jornada mayor.

El señor TIZZONI.—Estamos de acuerdo en el máximum semanal y yo sólo me refiero al máximum diario. Además, quedaría sin sentido el artículo si aprobamos la indicación del H. señor Pradenas, porque quedaría redactado en forma inconveniente.

En tal forma, el contrato de trabajo podría limitarse a la jornada diaria de 6 horas, en forma que quedaría un sobrante de varias horas, para el Domingo, lo que sería contrario a la ley de descanso dominical.

Todas estas razones influyen en mi ánimo para votar que no.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo, señor Presidente, estoy de acuerdo con las razones fisiológicas a que ha hecho referencia el H. señor Labarca, en cuanto a los obreros de trabajos manuales. Por lo demás esto se hace en todo el mundo; pero no en cuanto a los empleados particulares, para los cuales es conveniente que la jornada semanal sea de 48 horas.

El señor RECABARREN.—Por lo demás, sabemos que este proyecto no será nunca ley de la República y, aunque lo fuera, no sirve para nada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Resultado de la votación: Por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 31.

—Después de la votación:

El señor RECABARREN.—Ha triunfado el egoísmo capitalista.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Desechada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación "Del señor Pradenas:

Para sustituír en el inciso 2.o del artículo 9.o, las palabras "cincuenta por ciento", por las de "ciento por ciento"; y para agregar al final de este inciso la frase siguiente: "no pudiendo esto ocurrir más de cuatro veces al año."

El señor ARIAN (Vice-Presidente).—En votación.

El señor TIZZONI.—Podía darse por aprobada si no se pide votación.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si no se pide votación se dará por aprobada con la misma votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Nosotros votaremos el proyecto tal como viene de la Comisión para que se pueda despachar.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si el parece a la H. C., se daría por aprobado con la misma votación.

El señor O'RYAN.—No, señor Presidente, pido votación nominal.

El señor RECABARREN. — Por nuestra parte aceptamos que se dé por rechazada con la misma votación.

El señor TIZZONI.— Podíamos aceptar el temperamento que propone el señor Recabarren.

El señor CRUZ.—No, señor. Que se vote para que quede constancia de la mistificación.

—Votada nominalmente la indicación fué desechada por 25 votos contra 7 y 1 abstención.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Cruz, O'Ryan, Paredes, Recabarren, Salas Romo, Vega de la.

Votaron por la negativa los señores: Bunster, Claro Lastarria, Cruzat Vicuña, Edwards Matte, don Ismael; Forster, González Canales, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Jorquera, Larraín, Lois, Marín Pinuer, Mena, Montecinos, Oettinger, Pereira, don Guillermo; Pouchucq, Ramírez Frías, Rozas Ariztía, Silva Somarriva, Tagle, Tizzoni, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

Se abstuvo de votar el señor Labarca.

Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Voto que no, lamentando que se pida votación nominal para indicaciones que no la necesitan, y que lo único que producen es pérdida de tiempo.

El señor TIZZONI.—Porque lo que se persigue es obstruir el despacho de la ley.

El señor RECABARREN.— La C. no ha querido despachar la ley, ni la va a despachar. Esto es pura música.

El señor LABARCA.—Yo no doy ninguna importancia a esta indicación.

Hay empleados que no ganan sueldo, como los peluqueros, que dividen o parten utilidades con los dueños. ¿Cómo quedan estos empleados? Quedan en peor situación.

El señor TIZZONI.—Se trata de equiparar su situación a la de los empleados particulares.

El señor PROSECRETARIO.—Se va a votar la segunda parte de la indicación del señor Pradenas, que dice:

"No pudiendo esto ocurrir más de cuatro veces al año."

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— En votación.

El señor CLARO LASTARRIA.— Según el mecanismo de esta ley, debe pedirse la autorización en casos extraordinarios.

Me parece, por lo tanto, que es innecesaria la indicación.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—La podríamos dar por desechada.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si no se pide votación, se dará por desechada.

Desechada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación, 'Del señor Pradenas:

Para suprimir en el inciso 1.o del artículo 11, la frase: "de acuerdo con el patrón y"."

El señor ADRIAN (Vice-Presidente)— En votación.

El señor TIZZONI.—Que se deseche.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— Si no se pide votación se dará por desechada

Desechada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación, 'Del señor Ramírez Frías:

Para que en el inciso 2.o del artículo 9.o, después de la palabra "patrón", se agregue la frase: "o del empleado".

El señor ADRIAN (Vice-Presidente)— En votación el artículo.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación, 'Del señor Ruiz:

Para agregar un inciso al artículo 9.o:

"La duración de la jornada podrá ser también de cincuenta y seis horas para los empleados de telégrafos y teléfonos en aquellas oficinas en que el movimiento sea escaso, o sólo se lleve a cabo en determinadas horas del día."

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). — En votación.

El señor JORQUERA. — Se podría dar también por aprobada.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). — Si a la C. le parece, se daría por aprobada la indicación.

El señor LABARCA.— Permítame, señor Pte., a fin de referirme a las observaciones que se han formulado con respecto al artículo 9.o y a las dificultades que se presentan para los empleados que tienen comisión en vez de sueldo.

Me decía el H. señor Jorquera que se consultaba la palabra "asignación" en vez de sueldo. Yo he buscado esa disposición y no la he encontrado.

El señor TIZZONI.—Hay sólo una indicación al respecto..

Si S. S. ha encontrado el medio de subsanar las dificultades, sería bueno que propusiera la indicación correspondiente.

El señor LABARCA.—Para el efecto de evitar esta dificultad a que se presta este artículo, se me ocurre que sería conveniente considerar el sueldo del empleado bajo la palabra "emolumentos".

El señor TIZZONI.—Me parece que así salvamos la dificultad.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo propongo que reemplacemos la palabra "sueldo" por "emolumentos" en el inciso 2.o del artículo.

Y si me permite el señor Presidente una palabra más...

Veo que hay otro error, que me anotaba un H. colega, en el inciso 1.o del artículo 9.o, que dice:

'La duración del trabajo de los empleados será de 48 horas, etc"...

¿Y si hay empleados para cualquier trabajo que quieran trabajar por más de 48 horas?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Debe decirse "hasta 48 horas".

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Conviene decir "hasta 48 horas".

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). — Si a la C. le parece, podrían darse por aprobadas estas dos modificaciones propuestas.

Aprobadas.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿La indicación del H. señor Ruiz está aprobada?

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). — No, H. D.

Si a la C. le parece, se podría dar por aprobada la indicación del H. señor Ruiz.

Aprobada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—A pesar de la salida airada del H. D. por La Laja.

El señor PRO-SECRETARIO.—Queda una indicación del señor Undurraga para agregar al artículo 9.o el siguiente inciso:

"Esta disposición no es aplicable a las personas que ocupan un puesto de vigilancia, de dirección o de confianza".

El señor O'RYAN.—¿Dónde está esa indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.—No aparece en el impreso sino en el original que tengo a la mano.

El señor TIZZONI.—Reconozco que esta indicación es bastante ambigua y tal vez podría prestarse a abusos, pero el H. D. por Curicó la ha formulado así a fin de que este proyecto esté en consonancia con los acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno de Chile sobre legislación del contrato del trabajo. Hago presente esto sólo para que Ss. Ss. vean el origen de esta indicación.

El señor CRUZ.—¿Qué dice la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.—(Le da lectura).

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—En votación la indicación.

El señor TIZZONI.—Podría adoptarse un temperamento para obviar las dificultades sobre esta cuestión: dejar la votación de esta indicación para el último, y como está abierto el debate, según acuerdo de la C., por un cuarto de hora para cada artículo, se podría modificar la indicación en forma que, sin destruír su sentido, que es el de sancionar lo aprobado en Washington, se dejara claramente establecido su alcance y evitando las dificultades a que puede prestarse su mala redacción.

Propongo, en consecuencia, que se postergue el pronunciamiento de la H. C. sobre esta indicación a fin de darle una redacción menos ambigua.

El señor SALAS ROMO.—¿No se podría aprobar la idea, dejando la redacción para después?

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. quedaría postergada hasta el final del proyecto.

Acordado.

El resto del artículo 9.o se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—En el artículo 10 los señores Tizzoni, Pradenas y Guzmán han formulado indicación para suprimir las palabras "salvo estipulación en contrario".

El señor CLARO LASTARRIA.—Para que sea obligatoria la división de la jornada de trabajo

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— En votación la indicación.

El señor FORSTER.— Con el agregado de: "a lo menos" porque puede dividirse la jornada en tres partes.

El señor ADRIAN (Vice - Presidente).—con la modificación propuesta por el H. D. señor Forster.

El señor CLARO LASTARRIA.— Existe en el artículo el término "a lo menos".

El señor FORSTER.— Pero se refiere a las dos horas que deben mediar entre las dos partes en que se divide la jornada, y mi indicación es para que se diga "que debe dividirse la jornada diaria en dos partes a lo menos" a fin de que quede establecido que pueda dividirse en tres o más.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Cómo trabajarían los Bancos en tres jornadas?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Sería facultativo.

El señor ADRIAN (Vice - Presidente).—Si a la C. le parece se daría por aprobado el art., suprimiendo la frase final "salvo estipulación en contrario".

Aprobado.

El señor TIZZONI.— A continuación el H. señor Leckie presenta un proyecto de un artículo entero para intercalar entre los N.os 10 y 11; ese artículo que es muy largo; se refiere nada más que a establecer el descanso dominical.

Sobre esto existe una ley de la República, así es que convendría rechazar el art. por unanimidad...

El señor ADRIAN (Vice - Presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría dar por rechazado el art. propuesto por el H. D. por Valparaíso.

Rechazado.

El señor PRO-SECRETARIO.— En el art. 11 hay una indicación de los señores Guzmán don Leonardo, Larraín don Jaime, para suprimirlo.

El señor TIZZONI.— Permítame, señor Pte. Hago presente a S. S. que está mal coordinada la indicación, porque no se refiere, según me ha expresado el H. señor Larraín, a este art., sino al art. 11 de un proyecto anterior de la Comisión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Aprobemos el artículo 11 y demos por rechazada la indicación.

El señor JORQUERA.—Por lo demás, señor Presidente, el H. señor Guzmán me autorizó para retirar la indicación

El señor TIZZONI.—Pero sobre este artículo 11 hay una indicación del señor Pradenas para suprimir en el inciso 1.o la frase "de acuerdo con el patrón."

El señor JORQUERA.—Puede darse por rechazada esa indicación.

El señor CLARO LASTARRIA.—Y, ¿qué significa eso de "con frecuencia en los meses de Verano?"

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Lo que redactamos nosotros fué "de preferencia en los meses de Verano" y no "con frecuencia en los meses de Verano".

El señor PROSECRETARIO.—El original dice "con preferencia..."

El señor CLARO LASTARRIA.— Así sí.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Se dejará "con preferencia".—Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—La indicación del señor Pradenas es para suprimir en el inciso 1.o del artículo 11 la frase "de acuerdo con el patrón".

El señor RECABARREN.— Indudablemente que debe suprimirse.

El señor TIZZONI.—Es que la frase "de acuerdo con el patrón" al hecho de tener feriado, sino a la fecha de él.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es a la época.

El señor RECABARREN.—Que se diga: "de acuerdo con el patrón para fijar la fecha".

El señor CLARO LASTARRIA.— En la época que se determine de acuerdo con el patrón.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Lo damos por rechazado.

El señor SALAS ROMO.—Hay que agregar la palabra "irrenunciable".

El señor JORQUERA.—No hay para qué agregarla porque ya está comprendida esta idea en uno de los artículos anteriores de esta ley en que se declara que los derechos establecidos en ella son irrenunciables.

El señor TIZZONI.—Por qué no damos por rechazada la indicación del señor Pradenas.

El señor ADRIAN.—Si a la H. C. le parece podríamos dar por desechada la indicación del H. señor Pradenas.—Desechada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del H. señor Tizzoni, para que se agregue al artículo 11 el término "feriado irrenunciable".

El señor JORQUERA.—El artículo 4.o de la ley dice que "es nula toda estipulación que prohiba a los empleados unirse y asociarse libremente o que importe renuncia de cualesquiera de los derechos que a su favor consagra esta ley."

Por consiguiente, esta indicación es innecesaria.

El señor TIZZONI.—Así es, H. D., y por lo mismo podría retirarla.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). — Si a la H. C. le parece, se podría dar por retirada esta indicación.

Queda retirada.

El señor CLARO LASTARRIA.—Hay una indicación, que formulé en unión del H. D. por Santiago, señor Tizzoni, y del H. señor Yrarrázaval don Joaquín, para que el feriado pueda dividirse.

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, H. D. La indicación a que se refiere S. S., dice así: Para agregar en el artículo 11: "Sin embargo, por conveniencia entre el patrono y el empleado, el período de feriado podrá dividirse en dos partes".

El señor CLARO LASTARRIA.—Es decir, se faculta a un empleado para pedir su feriado de 15 días, dividido en dos partes distintas.

El señor TIZZONI.—Podría aprobarse por unanimidad esta indicación.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada esta indicación, conjuntamente con el resto del artículo.

Aprobados.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Artículo 12. Los sueldos de los empleados serán mensuales y deberán estipularse y ser pagados en moneda de curso legal, por mensualidades iguales y vencidas."

El señor PRO-SECRETARIO.— Sobre este artículo hay las siguientes indicaciones de los señores Silva Somarriva y Ramírez Frías para que en el artículo 12 se cambie la expresión 'curso legal" por "moneda corriente".

El señor CLARO LASTARRIA.—Hay otra indicación más comprensiva que ésta, la que formulamos con el H. D. señor Yrarrázaval para reemplazar en el artículo 12, la frase "moneda de curso legal", por esta otra: "en la moneda estipulada, y en caso de serlo en moneda extranjera, podrá pagarse en moneda corriente al tipo medio del cambio en el mes anterior, siempre que el empleado lo solicite".

El señor RECABARREN.—No, señor: la moneda estipulada puede ser la ficha o el cartón que usan algunos industriales.

El señor HERRERA LIRA.—Esas no son moneda, H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.— Para el caso en que se estipule el salario en moneda extranjera, se autoriza al empleado para pedir que se le pague al tipo medio del cambio del mes anterior, en moneda corriente.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— En votación la indicación.

El señor RECABARREN.—La Constitución prohibe pagar en una moneda que no sea la legal; sin embargo, SS. SS. mantienen en las salitreras, en las industrias y en sus fundos el pago en otras formas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Y SS. SS. tienen el carnet de la Federación...

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece se podría dar por aprobada la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Permítame, señor Presidente . . . Hay que aclarar un punto. Aquí dice que los sueldos de los empleados serán mensuales; debe decirse que "deberán pagarse mensualmente", porque de otra manera podría eludirse el pago todos los meses.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Pero el mismo artículo añade que el pago deberá hacerse por mensualidades vencidas.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Vamos por partes. ¿En qué situación estamos?

El señor CLARO LASTARRIA.—Se discute la idea de reemplazar la expresión "moneda de curso legal" por "moneda corriente". Además, cuando se estipule con un empleado el pago en moneda extranjera, éste podrá pedir que se le pague en moneda corriente, al tipo medio del cmabio, en el mes anterior. La idea es que se dé al empleado el derecho de pedir el pago en moneda corriente.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría dar por apro-

PETROLE HAHN
POUR LES CHEVEUX
LOTION SOUVERAINE
F. VIBERT a LYON
AGITER LA BOUTEILLE

Use Ud. Petrole Hahn para la conservación del Cabello

CADETES INGENIEROS
Se llama a concurso en la Escuela de Ingenieros de la Armada, para llenar de 15 a 20 vacantes de cadetes "supernumerarios".
El examen de admisión se efectuará en las fecha y ciudades que se expresan:
2 de Enero, Iquique.
3 de Enero, Antofagasta, Serena y Valdivia.
7 de Enero, Santiago.
8 de Enero, Punta Arenas.
9 de Enero, Talcahuano.
11 de Enero, Valparaíso.
Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección del establecimiento antes del 20 de Diciembre
Por prospectos, dirigirse al Director de la Escuela de Ingenieros
TALCAHUANO
Talcahuano, Noviembre 24 de 1923.

LOS SORDOS OYEN, LEA UD. y reflexione Los últimos descubrimientos de la ciencia moderna del siglo XX. Este es el tambor de oído artificial invisible. Mejorado por el eminente profesor doctor Aural, de la Universidad Pennsylvania, Estados Unidos llegado últimamente a Santiago. Santo Domingo 849, Altos. Dr. Veintemillas Rodas.

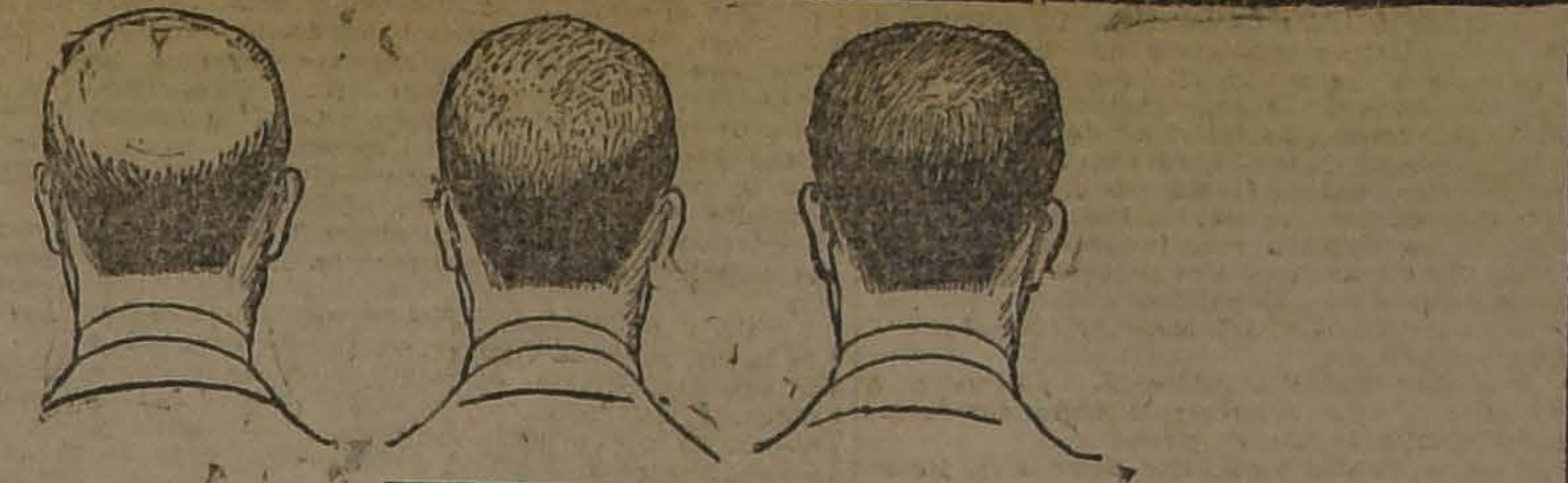

¿Es usted calvo?
¿Se le cae el cabello?
.Después de un corto y constante tratamiento con el célebre y acreditado
Específico Benguria
se obtiene la desaparición completa de la Calvicie, único reconstituyente en las afecciones del cabello; universalmente acreditado por miles de personas que han curado en forma sorprendente la antiestética Calvicie, después de haber sufrido largos años sin encontrar en las ciencias médicas un medicamento eficaz en la curación del cuero cabelludo.
ANTES DEL TRATAMIENTO
DESPUES DEL TRATAMIENTO
El Dr. R. Benguria B. después de rudos esfuerzos y constantes estudios ha visto el feliz éxito obtenido con el ya acreditado ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA, que es sellado con su propio nombre.
BENGURIA
En sus primeras aplicaciones detiene la caída del pelo, desaparece la caspa, grasas, aceites, seborrea y cura LAS CANAS RADICALMENTE.
Ventas y consultas en MONEDA 875. Dr. Rafael Benguria B., Teléfono 882. CASILLA 2426

El señor PRO-SECRETARIO.—De manera que queda sin efecto la indicación del H. señor Silva Somarriva.

El señor RECABARREN.—La indicación es para salvar la ventaja que tienen ciertos empleados que se pagan en otra moneda y que tiene carácter privilegiado.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es para el caso en que el patrono deba pagar en moneda extranjera, por haberlo así estipulado. Entonces se deja al empleado el derecho de exigir su pago en moneda corriente, siempre que lo solicite.

El señor JORQUERA.—A continuación hay una indicación del señor Guzmán don Leonardo para agregar al último inciso del artículo 12 la frase siguiente: "e industrias extractivas".

Esta indicación corresponde al artículo 9.o del proyecto primitivo, y se encuentra en la misma situación de las otras que han sido retiradas o desechadas. Creo que ésta podría también darse por retirada.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, la daría por desechada.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Retirada.

El señor PROSECRETARIO.—No está presente el autor de la indicación.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— Desechada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Pradenas, para agregar al final del artículo 12 lo siguiente: "a razón de doscientos pesos por cada una de ellas, como mínimo".

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).— En votación.

El señor JORQUERA.—No se puede poner en votación porque hay muchos emolumentos de los empleados que se pagan como simples comisiones. Podría darse por rechazada.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, podría darse por rechazada la indicación.

Desechada.

El resto del artículo se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—"Artículo 13. Los empleados menores de edad y las mujeres casadas recibirán válidamente el pago sin intervención de sus representantes legales y tendrán la libre administración de sus emolumentos".

Sobre este artículo had una indicación del señor Ramírez Frías, para intercalar en el artículo 13, después de la frase "mujeres casadas", lo siguiente: "aunque no estén divorciadas y separadas de bienes".

El señor JORQUERA.—Yo creo que esta indicación es totalmente inútil, porque es principio de derecho que cuando la ley no distingue, no es lícito al hombre distinguir. La ley no ha distinguido en este artículo; luego no puede argüirse que las mujeres casadas no puedan encontrarse incluídas en este artículo.

El señor ROJAS MERY.—A mayor abundamiento, el Código de Comercio establece que las mujeres casadas, menores de edad, son mayores para los efectos de cobrar..

El señor JORQUERA.—No, señor; con autorización del marido...

El señor ROJAS MERY. — Se le supone autorizada por el marido, cuando no hay negativa de éste.

El señor TIZZONI.—Está mejor la forma propuesta por el señor Ramírez Frías, porque aclara más la situación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La indicación que he formulado no es absolutamente indispensable, pero la he propuesto para poner el proyecto en armonía con el Código, lo que muchas veces cuesta lograr.

El señor CLARO LASTARRIA.—Por lo demás, lo abunda no daña.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente). —Si le parece a la C. se daría por aprobada la indicación del H. señor Ramírez Frías.

Aprobada.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Pero en lugar de "i" debe ponerse "ni". "Aunque no estén divorciadas ni separadas de bienes".

El señor PRO-SECRETARIO. — Exactamente, señor D.

El señor ADRIAN (Vice-Presidente).—El resto del artículo se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. —"Artículo 14. Las comisiones que se asignen a los empleados se liquidarán necesariamente por lo menos una vez al año".

Hay una indicación del señor Jorquera, para que se redacte el artículo en la siguiente forma: "Las comisiones que se asignen a los empleados se liquidarán y pagarán mensualmente, a menos de estipularse lo contrario".

Hay otra indicación del señor Tizzoni, para que se modifique el artículo 14 en la siguiente forma: "Las comisiones que se asignen a los empleados se liquidarán por lo menos, cada seis meses, salvo que se estipule un plazo menor en el contrato".

El señor JORQUERA.—Si me permite el señor Vice-Presidente... La indicación mía tiene por objeto lo siguiente: Sabe la H. C. que hay una gran cantidad de empleados que perciben sueldos escasos, por lo cual se les dan comisiones. Entonces, con un sueldo de 80 o 100 pesos mensuales, perciben en comisiones 150 o 200 pesos más. No sería, en estas condiciones, posible que por las otras disposiciones de la ley, se les obligara sólo a recibir únicamente el sueldo mensual y no la comisión que se les hubiera acordado.

Para evitar esta dificultad, h eformulado la indicación a que me refiero.

El señor CLARO LASTARRIA.—Y es tanto más necesaria la indicación de S. S., cuando la ley, en su artículo 9.o establece una remuneración especial para el caso de exceso de trabajo.

El señor TIZZONI.—Tenga presente S. S. que hay comisiones que es imposible liquidarlas mensualmente.

El señor JORQUERA.—Por eso se dice en mi indicación: "a menos de estipularse lo contrario".

El señor TIZZONI.—Yo había formulado indicación para que estas comisiones se pagaran cada seis meses, porque es sabido que las liquidaciones se hacen cada cuatro o cinco meses. Pero, reflexionando sobre la indicación de S. S., creo que puedo retirar la mía.

El señor ROJAS MERY.— Las comisiones sobre las utilidades sólo se aprecian en los balances.

El señor CLARO LASTARRIA.— Generalmente se da una comisión de un tanto por ciento sobre la venta que hace cada empleado, para estimular el interés de éste por vender, y se estipula que esa utilidad se pagará después de los balances.

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Tizzoni ha retirado la indicación que había presentado en el artículo 14.

El señor ADRIAN (vice-Presidente).— Si a la C. le parece, daré por retirada la indicación del señor Tizzoni, y aprobada la del señor Jorquera.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO—"Artículo 15. Los sueldos, gratificaciones o comisiones de los empleados son inembargables."

Hay una indicación del señor Undurraga, para que el artículo 15 se redacte en la forma que lo ha aprobado la Comisión Mixta: "la inembargabilidad del salario en el contrato de trabajo".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Esta indicación es bien intencionada; pero tiene la misma vaguedad de la anterior. En el contrato de trabajo la Comisión Mixta ha elaborado una fórmula que sería conveniente establecer aquí; pero la redacción dada por el H. señor Undurraga a su indicación es más vaga.

El señor JORQUERA.—La fórmula de la Comisión Mixta está comprendida en una indicación formulada por mí, que dice así: "Para que en el artículo 15 se agregue un inciso 2.o que diga: "sin embargo, cuando se deban alimentos, según el artículo 321 del Código Civil, podrá embargarse la tercera parte de los sueldos para satisfacerlos".

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Aquí también se podría poner la palabra "emolumentos", que comprende todas las formas de pago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Podría darse por aprobada la indicación del señor Jorquera, que tiene mayor alcance, y por desechada la del señor Undurraga.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo insinuaría que se agregara la palabra "participación", porque puede ser que el pago del sueldo no se haga en una forma directa, sino en participación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Por qué no se pone "emolumentos"?

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo no sé si la palabra "emolumentos" estaría dentro de este concepto; si no es así, yo pediría que se aclarara en esta forma.

Un empleado puede
cipación en el resultado del
esta disposición sería
sueldo.

El señor RAMIREZ (don
tiene acciones?

El señor PRO-SECRETARIO
ción es para cambiar la
"emolumentos".

El señor EDWARDS MATTE
—Podría aceptarse la idea
da la Mesa de la redacción
poniendo la palabra "partic
plazando la enumeración
bra genérica "emolumentos"
gún el léxico, sea necesario.

El señor CLARO LASTARRIA
bra "emolumentos", según el
fica "gaje, utilidad o propina
a un cargo o empleo".

Se puede aceptar la palabra
tos", con ese alcance.

El señor ADRIAN (Vice-
Queda aprobado el artículo con la
lumentos".

El señor TIZZONI.—Hay una
ción mía sobre que los sueldos
ter de privilegiados en las quiebras

El señor PROSECRETARIO.—
ción del señor Tizzoni es para
artículo 15: "y tendrán el carácter
giados en caso de quiebra".

El señor JORQUERA.—
dos en el Código.

El señor TIZZONI.—Es por
pido a la C. la dé por retirada.

El señor ADRIAN (Vice-Pre
la H. C. le parece, se dará por
dicación del señor Tizzoni.—

El señor YRARRAZAVAL
—Ya parece que no vamos a
minar en esta sesión tan
cho de este proyecto; pero
nifiesto que cuando hay mayor
conducirse se resuelven con cier
tos de acuerdo de carácter
en la segunda hora labor rápida

El señor ADRIAN (Vice-Pre
mo ha llegado la hora, se levanta

—Se levantó la sesión.

Las Réclames de Gath & Chaves son siempre Atrayente

En ellas ofrece Gath & Chaves mercaderías nobles y útiles a precios que por su baratura constituyen oportunidades verdaderas.

Hoy, además de MODAS, CONFECCION SEÑORAS, CORBATERIA Y BONETERIA HOMBRES, hay ocasiones en

Comestibles, Lutos, Corsés, Sombrerería, y Confección Niñas

En Sombrerería:

CANOTIER de paja rustic, ala con piquitos, muy liviano, artículo inglés, a
$ 11.50

CANOTIER depaja rustic, ala de orilla lisa o con piquitos, calidad inmejorable, artículo inglés, a
$ 13.50

CANOTIER de paja rustic, ala con piquitos, calidad superior, artículo inglés, muy firme, a
$ 15.50

CANOTIER de paja rustic negra, muy buena calidad, a
$ 3.90

SOMBREROS de pita legítimos, ahormados y adornados, desde
$ 15.90

CALAÑESES de paño castor, artículo de muy buena calidad, en colores de moda, desde
$ 28.50

En Confección Niñas:

VESTIDOS en céfiro y percal, colores de fantasía, hechuras de buen gusto, para años 4 a 7, a
$ 6.90

VESTIDOS de percal francés, gran variedad de colores, con adornos de bieses al tono, para años 4 a 13, desde
$ 10.90

VESTIDOS en crepé de algodón, fantasía, colores de gran novedad, estilos egipcios, hechuras apropiados para niñitas de 7 a 13 años, desde
$ 12.00

VESTIDITOS en crespones y géneros de algodón, blanco y colores, para años 1 a 5, desde
$ 9.30

VESTIDOS en velos y broderie, bonitos modelos para niñitas de 4 a 10 años, desde
$ 24.50

En Comestibles:

CONSERVAS

DURAZNOS blancos de Santa Inés, Nos, lata
$ 0.90

DURAZNOS blancos de Santa Inés, Nos, para banquetes, la lata
$ 1.45

CIRUELAS secas Santa Inés, 920 gramos, lata
$ 2.20

MERMELADAS "Jam", Oso, surtidas, lata
$ 1.20

SARDINAS francesas en aceite de Oliva, a
$ 1.95

SARDINAS francesa en aceite de Oliva, Penauros, 250 gramos, a
$ 2.95

SARDINAS francesa en aceite de Oliva, Amieux, 400 gramos, a
$ 4.95

SARDINAS españolas en aceite de Oliva, lata
$ 1.95

FILETES de arenges ahumados en aceite, lata
$ 2.30

SALMON fresco Pink, lata
$ 2.25

ATUN en aceite "Rodel", lata de 500 gramos, a
$ 7.95

En Corsés:

CORSES en rico coutil liso, busto bajo, largos de caderas, proporcionado, desde
$ 11.75

CORSES en coutil, clase superior, busto bien bajo, largo de caderas, 4 ligas, talles 54 al 84, desde
$ 17.90

CORSES Warner en fino coutil liso arrasado, artículo fino, saldo de medidas, 60 al 68, desde
$ 25.00

En Garnitures:

RETAZOS de cintas de gros, raso liberty, terciopelo y lavable, especial para ropa blanca, a precios muy bajos

RETAZOS de encajes en diversas clases y anchos, para ropa interior, a precios muy rebajados.

Grandes rebajas de artículos de París y Paquetería.

En Lutos:

BLUSAS, POLLERAS Y VESTIDOS

BLUSAS en batista negra, clase fina, varios modelos, desde
$ 10.90

VESTIDOS de sarga de pura lana, clase fina, modelos muy elegantes y bien adornados, desde
$ 130.00

VESTIDOS en rica batista, todas tableadas, desde
$ 39.90

MATINES, TRAJES Y TAPADOS

MATINES en batista negra, lavable, artículo práctico, a
$ 14.50

TRAJES sastre, muy bien adornados en rica sarga de pura lana, desde
$ 150.00

TAPADOS de sarga y paño de pura lana, especial para luto, desde
$ 98.00

TAPADOS y capas en etamina de lana, especial para luto, a
$ 180.00

VARIOS

SALDO de sombreros y tocas en seda y crep georgette, desde
$ 59.00

SALDO de carteras, a
$ 12.95

Para el día de la Purísima

8 DE DICIEMBRE

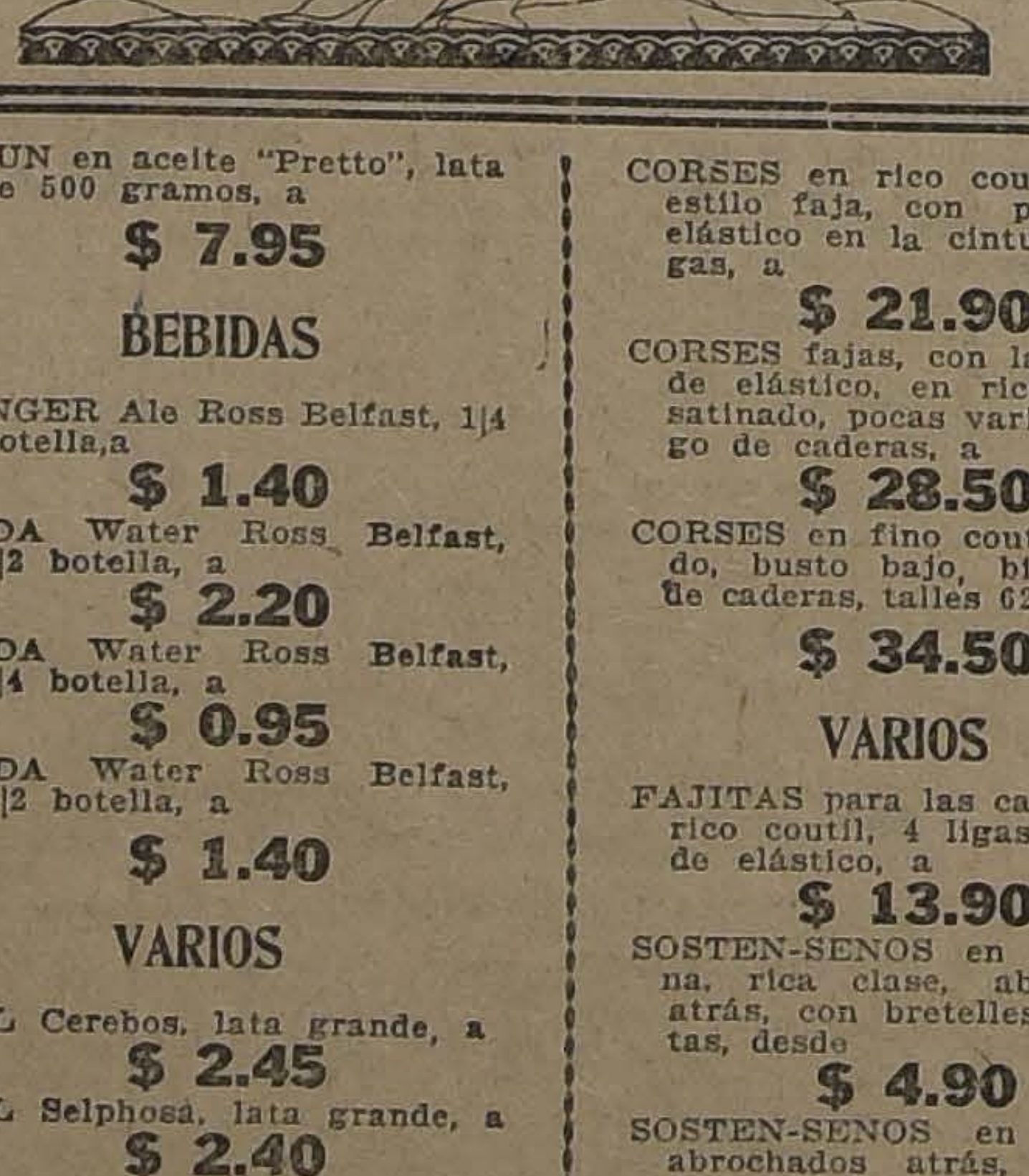

GATH & CHAVES ofrece a los NIÑOS Y NIÑAS que han de hacer su

PRIMERA COMUNION

todo su vasto y selecto surtido de trajes, vestidos, velos, lazos, cintas, libros de misa, medallas y otros artículos apropiados para este solemne acto.

Precios sin Competencia

ATUN en aceite "Pretto", lata de 500 gramos, a
$ 7.95

BEBIDAS

GINGER Ale Ross Belfast, 1|4 botella, a
$ 1.40

SODA Water Ross Belfast, 1|2 botella, a
$ 2.20

SODA Water Ross Belfast, 1|4 botella, a
$ 0.95

SODA Water Ross Belfast, 1|2 botella, a
$ 1.40

VARIOS

SAL Cerebos, lata grande, a
$ 2.45

SAL Selphosa, lata grande, a
$ 2.40

LEVADURA Baking Powder Gath y Chaves, lata de 450 gramos, a
$ 4.40

GELATINA en polvo, instantánea, Cox, paquete de 460 gramos, a
$ 9.95

CHOCOLATE español, Matías López, paquete de 460 gramos, a
$ 6.90

CORSES en rico coutil liso, estilo faja, con parte de elástico en la cintura, 4 ligas, a
$ 21.90

CORSES fajas, con la cintura de elástico, en rico coutil satinado, pocas varillas, largo de caderas, a
$ 28.50

CORSES en fino coutil arasado, busto bajo, bien largo de caderas, talles 62 al 92, a
$ 34.50

VARIOS

FAJITAS para las caderas, en rico coutil, 4 ligas y parte de elástico, a
$ 13.90

SOSTEN-SENOS en brillantina, rica clase, abrochados atrás, con bretelles de cintas, desde
$ 4.90

SOSTEN-SENOS en broderie, abrochados atrás, bonitas formas, a
$ 8.90

CORSES "WARNER", (fabricación norteamericana)

CORSES Warner, artículo fino, en coutil liso y forrado, saldo de medidas, 52 al 60, desde
$ 16.90

BLUSAS en velo, deshiladas a mano, clase fina, desde
$ 15.90

POLLERAS en rica sarga, todos los talles, desde
$ 29.50

POLLERAS en etamina, estilo plissé, a
$ 65.00

CHOMBAS de lana, varios modelos, desde
$ 19.90

SALDO de cinturones de azabache, desde
$ 6.90

PRENDEROS de fantasía en azabache, opacos y con brillo, desde
$ 3.90

VELOS en tul de seda para la cabeza, artículo fino, a
$ 8.25

DELANTALES en rico satín negro, a
$ 19.90

DELANTALES con pechera en rica batista negra, a
$ 8.50

En Modas:

SOMBREROS

ADORNADOS con lindas guías de flores o fantasía, para señoritas, niñitas, a
$ 29.50

MUY bien adornados para señoras y señoritas, a
$ 35.00

ESTILO egipcio, gran novedad, artículo muy práctico para playa y campo, para señoritas y niñitas, a
$ 9.80

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN LOS SOMBREROS MODELOS.

HORMAS

DE PAJA picó, muy fina, en todos los colores de moda, variedad de modelos, para señoras, señoritas y niñitas, a
$ 22.00

DE RICA paja tagal, gran surtido de colores y modelos de gran moda, para señoras y señoritas, a
$ 15.95

En Corbatería:

CORBATAS "Nelson" en foulard de seda o en popelina de colores unidos, a
$ 1.90

CORBATAS "Nelson" en seda mezcla, colores de alta fantasía, desde
$ 2.90

CORBATAS "Colmarin" en seda, muy buena clase, colores y dibujos de gran moda, a
$ 5.80

BASTONES para caballeros, en distintos tipos, muy elegantes, desde
$ 8.50

BASTONES para caballeros, con artísticos puños de plata, a
$ 29.50

CINTURONES ingleses, en cuero o lona con cuero, distintos anchos, desde
$ 4.90

LIGAS modelo París, a
$ 3.90

SUSPENSORES elásticos, artículo inglés, elegantes y durables, a
$ 3.90

En Bonetería Hombres:

CALCETINES de algodón, sin costura, en negro y colores lisos, artículo de mucha duración, el par
$ 1.95

CALCETINES de algodón, con bordados y lisos calidad superior, a
$ 3.90

CAMISETAS de algodón, mangas, punto tricot
$ 4.90

CAMISETAS punto con medio o manga
$ 6.90

CALZONCILLOS punto cortos o largos, artículo recomendable, a
$ 7.90

CALZONCILLOS de algodón blancos, cortos, punto calidad fina, a
$ 8.90

CAMISETAS de hilo de cia, con media o manga tera (saldo de medidas)
$ 12.90

En Confecciones

PARA SEÑORAS

LIQUIDACION de un vestidos en géneros de lana, a
$ 98.00

VESTIDOS en velo do, muy bonitos formas, a
$ 48.00

TRAJES sastre en rica ja de algodón, colores dos, formas de moda
$ 98.00

PALETOCITOS cortos las de velutine de lana tículo de moda especial ra playa, viaje y sport
$ 88.00

POLLERAS blancas, to tricot de lana, da, estilo plissé, a
$ 48.00

GUARDA-POLVOS brin de Holanda, modelo práctico, a
$ 60.00

GRANDES rebajas en los artículos de

PARA JOVENCITAS

UN SURTIDO de vestidos velos lisos, fantasía ponja, talles 36 al
$ 58.00

UN INTERESANTE surtido en vestidos ros de pura lana, nitos gustos, talles 40, a
$ 88.00

TRAJES sastre en algodón, muy los, talles 40 al 42, a
$ 98.00

GUARDA-POLVOS mercerizado, rica delo práctico para lles 40 al 42, a
$ 45.00

PALETOCITOS laskin de lana, gran moda, talles 40 al 42, a
$ 120.00

REBAJAS de precios tidos de velo Vestidos de lana y jes sastre de lana, muy convenientes.

GATH & CHAVES, LTD.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 28 extraordinaria en 5 de Diciembre de 1923.— Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistieron los señores Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gonzalez Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Rivera, Tocornal, Urrejola, Yañez, Zañartu don Héctor, y los señores Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta: 1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los cuales comunica que ha incluído entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto sobre funcionamiento de la Corte Suprema, aumento de miembros de algunas Cortes de Apelaciones, y creación de nuevos Juzgados de Letras; y el proyecto sobre pensión de gracia a la viuda e hijas solteras del ex-Ministro de la Corte Suprema don Julio Zenteno. Se mandaron archivar. 2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual remite un ejemplar de la Cuenta General de Entradas y Gastos de la nación, correspondiente al año 1922. Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos. 3.o De cuatro informes de Comisiones.

Los dos primeros de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaídos: En un mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre autorización a la Comisión de Alcaldes de Magallanes, para contratar un empréstito de dos cientas mil libras esterlinas, para ensanchamiento e instalación de agua potable, desagües y pavimentación de Punta Arenas; y en un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, sobre liberación de derechos para artículos destinados al Hospital y Hospicio de Talca.

Quedaron para tabla.

Los dos siguientes de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos: En un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de capitán de navío a capitán de fragata, don Julio Lagos de la Fuente.

Quedó para tabla.

Y en un proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, sobre aumento de pensión a doña Ana Luisa Freire, viuda de Carvallo.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

ACTA.—ACLARACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Está conforme el acta?

El señor BULNES.— Deseo decir algunas palabras relacionadas con un asunto a que se refiere el acta, si bien mis observaciones serán un poco más extensas de lo que de ordinario se puede llamar una rectificación al acta.

Mi propósito es aclarar ciertas palabras que pronuncié en la sesión anterior, y de las cuales tomó especial nota el honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso. Como esas expresiones se relacionan con la delicada cuestión suscitada alrededor de la elección extraordinaria de Ñuble, y no quiero que más tarde se invoque mi modesta opinión como un antecedente en cualquiera discusión que pueda presentarse, desearía precisar bien el alcance de mis palabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Su Señoría podrá hacerlo en la hora de los incidentes.

El señor BULNES.— Agradecería al señor Presidente que me concediera la palabra durante unos pocos minutos tan pronto como se apruebe el acta.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación al acta, se dará por aprobada.

Aprobada.

PREFERENCIAS

El señor SECRETARIO.— Los honorables Senadores por Santiago y por Curicó, señores Bañados y Errázuriz, respectivamente, formulan indicación para que los últimos diez minutos de la segunda hora de la presente sesión, se destinen al despacho del mensaje que propone la jubilación del señor Julio Lagos, constituyéndose al efecto la Sala en sesión secreta.

El señor RIVERA.—Adhiero a esta indicación, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para que esta indicación pueda ser aprobada, necesita el acuerdo unánime de los señores Senadores presentes, por cuanto la segunda hora de la sesión está destinada al desarrollo de la interpelación pendiente.

El señor BULNES.—Como Senador interpelante, acepto esta indicación, señor Presidente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Creo que nadie se opondrá a ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

El señor TOCORNAL.—Se podría discutir al término de la primera hora el proyecto a que alude la indicación formulada.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento unánime del H. Senado para discutir en la hora de los incidentes de la sesión de seis y media a siete y media de hoy, el proyecto en que se propone una modificación a la ley que creó la Caja de Retiro del Ejército y la Armada. Se trata de un proyecto muy urgente y sencillo, que creo que no dará lugar a largo debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Su Señoría podrá reiterar esta indicación en la primera hora de la sesión para la cual pide la preferencia.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra y Marina).—Me habían indicado que este era momento oportuno para hacerla, señor Presidente.

El señor BULNES.—Podría quedar formulada desde luego.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sería contraria a las prácticas del H. Senado y al Reglamento mismo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En la sesión de ayer llamé la atención hacia la conveniencia que habría en que la Comisión de Legislación y Justicia informara a la brevedad posible un proyecto que pende de su consideración, referente al trabajo nocturno en las panaderías. Impuesto de los antecedentes mismos de dicho proyecto, voy a formular indicación para que se exima del trámite de comisión a dicho proyecto, y a rogar al señor Presidente que se sirva anunciarlo en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana en caso de ser acogida aquella indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por O'Higgins.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Malleco.

REGISTROS ELECTORALES.— ACLARACION

El señor BULNES.—Voy a decir dos palabras, honorable señor Presidente para precisar el concepto que tuve ocasión de emitir ayer con motivo del debate relacionado con la elección extraordinaria de Ñuble. Mi apreciación sobre el problema que se ha suscitado alrededor de este asunto es que los actuales registros tienen valor para las elecciones extraordinarias que ocurran hasta las nuevas elecciones generales de Marzo próximo y que entonces deben regir los nuevos registros electorales cuyos trámites legales se están realizando.

Para decir ésto, me fundo en el artículo 48 de la ley de elecciones, que dice:

"Art. 48.—Terminadas las exclusiones, el notario-conservador hará publicar las listas definitivas de electores del departamento, en la forma prescrita en el artículo 44 (43), hasta el 6 de Agosto y el 5 de Febrero, respectivamente.

"Los registros así revisados servirán para todas las elecciones que ocurran desde el término de esta publicación."

Por consiguiente, yo creo que la ley es clara y terminante en el sentido de que para las elecciones de Marzo próximo deben regir los nuevos registros.

La observación que hacía mi distinguido colega el señor Senador por Tarapacá de que si los actuales registros van a servir para Ñuble, servirían también para todas aquellas comunas en que el proceso de formación de los nuevos registros, que se desarrolla actualmente, no alcanzara a terminar con la debida oportunidad, es, a mi juicio, equivocada.

En efecto, yo creo que mi honorable colega padece un error.

Los defectos de constitución del nuevo Congreso han de ser corregidos por el mismo nuevo Congreso. Sólo a él le corresponde conocer de ellos.

Cuando en una elección se vé que la Comuna tal no ha podido efectuar el acto electoral, por cualquiera causa, y que el resultado de éste influye en la elección, debe repetirse el acto electoral y es la Cámara correspondiente la que ordene esta repetición.

El mismo principio debe aplicarse a un departamento o a una provincia.

Si el nuevo Congreso no estuviese completo, por falta de validez de algún requisito de los nuevos registros, es sólo a él a quien correspondería completarlo, principio que se ha aplicado siempre uniformemente.

En efecto, nuestra Carta Fundamental ordena que cuando falta un Diputado, sea por fallecimiento, por renuncia o por no haberse elegido por cualquier circunstancia en una comuna o departamento, debe efectuarse la reelección o elección respectiva, según el caso.

Yo hago una diferencia fundamental entre elecciones extraordinarias y ordinarias, diferencia que no nace de mi cabeza, sino que está contemplada en la ley de elecciones, cuyo título 6.o trata de las elecciones extraordinarias y el título 4.o de las ordinarias. Las elecciones de Marzo próximo deberán efectuarse con los registros nuevos, pero las que ocurran antes deben, como es natural y lógico, efectuarse con los registros antiguos. Además, habría una imposibilidad evidente para que las elecciones extraordinarias se hicieran usando los registros actualmente en formación, si se considera que la ley de elecciones establece de una manera terminante y precisa que en las elecciones extraordinarias deben actuar los miembros de las mesas receptoras de sufragios que lo hubieren hecho en la última elección efectuada y no habría medio de cumplir esa disposición si, como bien puede ocurrir, estas personas no están inscritas en los nuevos registros.

Esto por lo que dice relación con la ley electoral, que, por lo que hace al principio mismo, me parece de una claridad tan grande que verdaderamente no comprendo cómo pueda abrirse discusión acerca de él.

El artículo 3.o del capítulo 1.o de la Constitución Política dice textualmente:

"La soberanía reside esencialmente en la Nación que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución."

Por consiguiente, señor Presidente, la expresión "la soberanía reside esencialmente en la Nación", quiere decir que la soberanía reside en el electorado, o, en otras palabras, el electorado es la soberanía y es la Nación, y suponer, aunque sea por un solo momento, que la soberanía del país puede quedar suspendida es un principio tan grave, que basta enunciarlo para comprender su enormidad. La soberanía del país no puede quedar suspendida, y el concepto de que no haya registros válidos durante algún tiempo equivale a suponer que la soberanía de la Nación está suspendida, y de ser esto posible quedaría sin poder aplicarse la disposición constitucional que establece, para el caso del fallecimiento del Presidente de la República, que se convocará en el término de diez días a la elección del sucesor.

Yo no comprendo este sistema político que nos hace vivir todos los días en sobresalto continuo, diariamente se suscita una cuestión grave, diariamente también se viene a pedir dinero y a solicitar empréstitos. Cuando un hombre quiera ocuparse de esta época y examinarla a la luz de la historia, tendrá que ver que ofrece dos aspectos salientes: conflictos y empréstitos. Esta ha sido la vida parlamentaria del país durante sus tres últimos años. Parece, sin embargo, que ambas cosas fueran contrapuestas, porque cuando se está pidiendo dinero todos los días, lo natural es que se recurra al concurso general; empero, no es así, porque el dinero se quiere sacar a tirones, por la fuerza: primero se producen conflictos y en seguida se piden recursos.

Yo no entiendo esta política, no creo que éste sea el sistema normal de gobierno.

Tampoco puedo comprender, repito, la cuestión que se ha suscitado, porque la Constitución entiende que el electorado es el poder básico, el poder generador de todos los mecanismos del Estado, el que genera al Congreso, el que genera al Presidente de la República y el que genera a todos los poderes derivados de aquellos dos grandes poderes del Estado, tales como el poder judicial, el poder municipal, etc. Que la soberanía pueda quedar en suspenso me parece una cosa tan fuera del orden constitucional y político que no alcanzo a comprenderlo. El país sin soberanía: a eso conduciría el suponer que el electorado o sea la soberanía nacional esté suspendida.

El señor BRIONES LUCO.—El honorable Senador por Malleco tiene, indudablemente, perfecto derecho para apreciar y limitar el concepto que vertió ayer cuando usaba de la palabra el honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso.

Cuando oía ayer al honorable Senador por Malleco, creía que la fuerza de la lógica había arrastrado a Su Señoría a aceptar que mientras no se hubieran renovado los registros electorales, mientras no hubiera terminado, digamos, el proceso electoral, quedaban subsistentes los antiguos registros. Esto era lo que lógica, visible y seguramente se imponía al criterio del honorable Senador por Malleco y que tal vez con mayor meditación y con mejor estudio, ha reducido a otros términos, como lo acaba de manifestar.

El señor BULNES.—Aquélla fué una interrupción, señor Senador; y no es posible en una interrupción desarrollar una idea como ésta.

El señor BRIONES LUCO.—Lo comprendo, señor Senador.

Me parece que lo lógico es llegar a esta conclusión: que mientras el proceso electoral que se tramita no esté terminado, los registros actuales subsistan. En estas cosas que estar, como vulgarmente se dice, a las duras y a las maduras; hoy puede favorecer esta situación a una circunstancia y mañana puede favorecer a otra. Por eso, lo más justo, lo más correcto es aplicar la ley de una manera general y sin las excepciones que se han estado aquí formulando.

El señor Senador por Malleco recordaba la circunstancia anormal en que, según Su Señoría, estamos viviendo. Yo también creo, como Su Señoría, que existe una anormalidad en el país, y esto proviene de que en el fondo de nuestra vida social y política hay un malestar que cada cual es dueño de atribuir a causas diversas. Por mi parte, estimo que este malestar, esta anormalidad viene de una causa ingénita que nace de nuestra actual constitución social. Viene de que un puñado de hombres, una minoría evidente, es la que dispone de la suerte del país, valiéndose de la influencia de la fortuna y de la tradición.

Las juntas electorales están compuestas por los propietarios, por los dueños de la fortuna y en sus manos está la generación del poder electoral. Esta es la causa principal de la anormalidad, porque el mayor número, un número considerable de ciudadanos ha quedado privado de sus derechos con motivo de los abusos que se han cometido, y han sido privados del derecho de influir en los destinos del país. De aquí viene esta agitación que ojalá no nos lleve a mayores conflictos.

Yo creo que es obra de patriotismo la de que ricos y pobres, los que mandan y los que obedecen, aborden con valentía la resolución de este problema, con la altivez y la nobleza que corresponde al carácter chileno, sacrificando sus intereses en beneficio de la tranquilidad general.

Es necesario, señor Presidente, que las inscripciones se abran para todo el mundo; es sensible que se hayan cerrado sin que en muchas partes se haya inscrito a muchos ciudadanos que tenían derecho para ello. Ya tal vez sea tarde para remediar esto, pero puede ser que haya un minuto de patriotismo y que se crea oportuno prorrogar el plazo para las inscripciones a fin de que puedan inscribirse todos los ciudadanos con derecho a hacerlo, aunque fuera necesario prorrogar las elecciones mismas de Senadores y Diputados. De otro modo yo temo que el resultado de las elecciones no corresponda a la verdadera opinión del país, y en tal caso subsistirá la anormalidad, llena de peligros para el futuro.

SESIONES ESPECIALES

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Me permito apoyar la indicación del honorable Senador señor Concha Subercaseaux para que se exima del trámite de Comisión y se le dé un lugar preferente en la tabla de fácil despacho al proyecto a que se refirió Su Señoría, relativo al trabajo nocturno en las panaderías, porque es un asunto sencillo y urgente.

Pasando al objeto que me ha movido a pedir la palabra, me permito formular indicación para celebrar sesión el Sábado próximo a las horas de costumbre.

El señor TOCORNAL.—Es día de fiesta.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Entonces, formulando mi indicación en forma más extensiva, propongo que se acuerde celebrar sesiones diarias de 10 a 12 de la mañana.

En la actualidad tenemos la Orden del Día de las sesiones ordinarias ocupada desde hace dos o tres semanas con una interpelación que impide tratar de múltiples negocios de importancia, a los cuales sólo se dedica una media hora en las sesiones especiales; se comprende que en tan poco tiempo no es posible despachar los negocios importantes que tenemos en tabla, como ser el de la emisión de sesenta millones de pesos en bonos, en cuya discusión hemos visto que el señor presidente de la Comisión de Hacienda, que informa favorablemente, ha hablado durante dos sesiones. Yo no critico la actitud del señor Opazo; creo justificado que Su Señoría dé al Senado todas las razones que, a su juicio, existen para que esta Cámara se pronuncie en un sentido u otro, pero el hecho es que el señor Senador ha ocupado ya dos sesiones y otros Senadores pueden hablar extensamente también, demorando así, largo tiempo, el despacho del proyecto, lo que es muy perjudicial, sobre todo para los empleados públicos, que están impagos hace tiempo de sus sueldos.

Hay, también, otro proyecto que es urgente despachar, el relativo a jubilación de los empleados de los Ferrocarriles, que hace mucho tiempo figura en la tabla del Senado y que por las mismas razones dadas no se ha podido despachar hasta ahora, a pesar de que ha sido bastante discutido y de que es de gran urgencia.

El señor RIVERA.—Está en la tabla y tiene preferencia acordada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Está en el segundo lugar de la tabla de las sesiones especiales que se celebran a las 6 1|2.

Todavía, señor Presidente, pondré de la consideración de esta Cámara el proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Guerra, sobre reforma de la ley que creó la Caja de Retiro del Ejército y Armada, y que es, asimismo, de gran urgencia despachar.

No recuerdo la circunstancia que me hizo notar el señor Ministro, en cuanto a la urgencia de este proyecto; pero sí recuerdo que me manifestó que si no se despachaba pronto, se causaría grave perjuicio a esta Caja. El señor Ministro ha pedido que este negocio se trate en la hora de los incidentes de la segunda sesión de hoy, y si fuera despachado en esa sesión, naturalmente quedaría eliminado de mi indicación.

Concretando, señor Presidente, mi indicación es para que el Senado acuerde celebrar sesiones diarias de 10 a 12 M., destinadas, en primer lugar, al proyecto de los sesenta millones, en segundo lugar, al relativo a la jubilación de los empleados de los Ferrocarriles, y en tercer lugar, al que se refiere a la Caja de Retiro del Ejército y Armada. Agregaría todavía a esta tabla, en caso de que no fuera despachado en el cuarto de hora de fácil despacho, lo que es difícil, ya que el Senado rara vez se reune a la hora de sesión, el proyecto relativo a la supresión del trabajo nocturno en las panaderías.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor BULNES.—Noto, señor Presidente, que se hace en esta Cámara la afirmación, muy repetida, de que de este proyecto de los sesenta millones depende el pago de los empleados públicos. Esta afirmación que se viene repitiendo en la prensa, ha encontrado eco en esta Cámara. Entretanto, señor Presidente, yo he solicitado del señor Ministro de Hacienda que envíe al Senado datos sobre el movimiento de tesorería en los últimos tres meses, detallando las entradas percibidas y los pagos que se han efectuado.

A mi juicio, ocurre algo anómalo en esta situación, por lo menos para mí que no soy muy entendido en estas materias. A mí me asalta una duda que no he visto disipada. ¿Qué se hace con el dinero que se percibe en las aduanas? Dicen que es absorbido por la deuda pública; pero no basta esta afirmación, es necesario que se den las cifras para que sepamos lo que realmente ha entrado es las tesorerías y lo que se necesita para el servicio de la deuda pública. Yo desearía conocer estos datos para ver qué se han hecho los fondos que se han percibido en los últimos meses. Yo no alcanzo a comprender que los fondos que se recogen no alcancen para servir los intereses de nuestra deuda pública y por este motivo deseo que se me explique el punto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si yo he repetido que es indispensable despachar el proyecto de los sesenta millones para pagar a los empleados públicos, es porque lo he oído decir al señor Ministro de Hacienda reiteradas veces, y se me ocurre que es el señor Ministro la persona más capacitada para opinar sobre esta materia.

Había pedido la palabra para rogar al señor Presidente que, en caso de que no haya otros Senadores que deseen usar de la palabra en la hora de los incidentes, solicitara el acuerdo unánime del Senado para entrar desde luego a discutir el proyecto relativo a la Caja de Retiro del Ejército y Armada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro de Guerra entiendo que se retiró de la Sala creyendo que este proyecto no se iba a tratar.

REGISTROS ELECTORALES

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a referirme a un punto relativo a la ley electoral que omití tratar en la sesión de ayer.

He oído decir en más de una ocasión que es posible que para la elección de Marzo próximo no estén formados los nuevos registros electorales. A mi juicio, este peligro no existe, porque la ley ha cuidado minuciosamente de que tal situación no se produzca.

La ley establece que una vez terminadas las inscripciones, cosa que ya ha ocurrido en casi todas las comunas de la República, el Conservador de Bienes Raíces debe hacer una publicación general de los inscritos, por subdelegaciones y por orden alfabético. A contar de la fecha de esta publicación hay un plazo de 15 días para reclamar la nulidad de la inscripción de los ciudadanos que se hayan inscrito indebidamente, y en seguida otro plazo, que es de treinta días para fallar estos reclamos en primera y segunda instancia, con lo cual quedan definitivamente formados los registros.

De modo que si las autoridades correspondientes cumplen con el deber que les impone la ley electoral, no hay peligro de que en el próximo mes de Marzo no haya registros nuevos.

El inciso final del artículo 141 de la ley electoral establece que "los notarios y tesoreros fiscales que no cumplieren con la ley en lo que les concierne, sufrirán la pena de suspensión de sus puestos por un año y mil pesos de multa, y en caso de reincidencia, la pérdida de sus puestos e inhabilitación absoluta y perpetua para cargos públicos."

El mismo artículo establece que los Ministros de Corte y los jueces letrados que no cumplieren con la ley en lo que les concierne, sufrirán la pena de suspensión por cuatro meses y multa de mil pesos.

Como yo deseo fiscalizar el cumplimiento de este artículo, porque deseo que la ley electoral se cumpla, voy a pedir desde luego que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia, a mi nombre, que, una vez terminados los plazos legales, indique qué notarios no han cumplido con el deber de hacer la publicación en los plazos que fija la ley.

Yo me voy a convertir en fiscalizador del correcto cumplimiento de la ley electoral en todas sus partes. Y como entiendo que la Comisión de Presidentes del Senado y de la Honorable Cámara de Diputados, debe intervenir en la vigilancia de esta publicación, creo que puede hacer presente este deber a los notarios y Conservadores de Bienes Raíces.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión de Presidentes de ambas ramas del Congreso ha dirigido una comunicación a los conservadores de bienes raíces de toda la República, llamándoles la atención al exacto cumplimiento que debe darse a las disposiciones de la ley electoral en lo referente a la publicación de las listas a que ha aludido el honorable Senador por Linares, a los plazos en que debe verificarse, a la manera como debe procederse cuando no haya periódicos en el respectivo departamento y a los carteles que han de fijarse en la oficina del Conservador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Ruego al honorable Presidente que no se limite la Comisión que preside a enviar una circular a los mencionados funcionarios, sino que les pida una respuesta a la referida comunicación, para tener una constancia de la fecha en que se hagan las publicaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya se ha pedido la contestación que solicita el señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Oportunamente pediré entonces a la Mesa los datos referentes a la forma en que estos funcionarios han cumplido los deberes que les impone la ley electoral.

AGRESION A UN MUNICIPAL EN VILLA ALEMANA

El señor BAÑADOS.—He recibido una comunicación de Villa Alemana, en la cual se denuncia un hecho delictuoso cometido en la persona del regidor demócrata de aquella comuna, señor Elías Morgan, quien ha sido asaltado por la policía comunal y herido de gravedad.

Aparte del castigo que la justicia impondrá a los autores de este asalto, yo deseo llamar la atención del Gobierno hacia este hecho. Parece que ese regidor había formulado una interpelación, manifestando que los fondos comunales de Villa Alemana no se invertían honradamente y había pedido un balance de la tesorería. Después de este denuncio, se produjo el asalto.

Por lo dicho, convendría que el señor Ministro de Hacienda enviara a Villa Alemana un visitador con el objeto de practicar un arqueo de caja en la Tesorería Municipal, porque parece que hay delitos que deben pesquisarse. La justicia criminal de Valapraíso procederá, por su parte, a castigar a los criminales que han herido gravemente a aquel regidor demócrata.

OBREROS CESANTES EN LA REGION CARBONIFERA

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Los trabajadores de las minas Schwager han sido notificados de que dentro de poco quedarán cesantes alrededor de 600 de ellos. Esta paralización vendría a agravar la situación en que se encuentra la clase trabajadora en aquella zona.

Estimo que el Gobierno debe tratar de prever los males que producirá esa cesantía, y al efecto me permito insinuar al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que tenga a bien apresurar los estudios de las obras de alcantarillado y agua potable de Lota y Coronel, a fin de que al producirse esta paralización del trabajo en las minas de Schwager puedan los mismos operarios ocuparse en estas nuevas obras.

Me parece que si lleva a efecto una medida de la naturaleza que propongo, el Gobierno lograría dos objetos, a saber: primero, dotar del servicio de alcantarillado y mejorar los servicios de agua potable esos dos pueblos, lo que por el excesivo número de obreros que en ellos viven se hace ya indispensable, más que en cualquiera otra ciudad del país; y segundo, dar trabajo a los obreros que van a quedar cesantes de un momento a otro, evitándose así que se produzcan situaciones y sucesos lamentables.

OBRAS DEL CERRO SAN CRISTOBAL.—PETICION DE ANTECEDENTES

El señor BAÑADOS.—Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a una minuta que he enviado a la Mesa, por la cual solicito algunos datos del señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—El honorable Senador por Santiago, señor Bañados, solicita que dirija oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole el envío de los datos siguientes: Primero, detalle de los gastos hechos en el ornato del Cerro San Cristóbal con los fondos concedidos por el Estado; y segundo, relación de las expropiaciones pagadas y de las que no han sido pagadas, a pesar de estar los terrenos en poder del Fisco.

El señor BAÑADOS.—Como no tenía la ley respectiva a mano, no la he citado en los datos que he pedido; pero creo que el señor Ministro de Hacienda la encontrará sin dificultad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el oficio que se dirija al señor Ministro se puede indicar el número y fecha de la ley, señor Senador.

El señor BAÑADOS.—Agradezco la atención del señor Presidente.

DESTITUCION DE UN OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor HUNEEUS.—Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura al artículo que envío a la Mesa y que ha sido publicado en un diario de hoy.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Mi exoneración.—Señor Director de "La Nación".—Presente. — Estimado señor: Ruego a usted quiera dar cabida en el diario de su dirección, a las siguientes líneas:

"Hoy se ha puesto en mis manos la transcripción del decreto del Ministerio de Relaciones Eteriores, N.o 1,445, de 30 de Noviembre próximo pasado, cuyo texto es el que sigue:

"He acordado y decreto: Exonérase a don Eleazar Vega López, del cargo de oficial 1.o del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tómese razón, regístrese y comuníquese. — **Alessandri.— Emilio Bello C.**"

"Todo el mundo conoce los antecedentes de la resolución gubernativo que ha puesto término a mis cuatro años y medio de servicio en la Administración Pública. Pero tal vez haya muchos que ignoren que con anterioridad, en la mañana del Jueves último, se me pidió la renuncia de mi cargo, por los señores Sub-Secretario y Ministro del ramo, respectivamente; renuncia que no formulé por estimar que ninguna falta había cometido.

"En efecto, como único motivo de las resoluciones a que me vengo refiriendo, se me hizo el cargo concreto de haber firmado un acta de ataque contra el Presidente de la República.

"Esta acta, como pudieron apreciarla los lectores de uno de los diarios de la capital, no encerraba un ataque a la persona o dignidad del Primer Mandatario de la Nación, sino que se limitó a exponer sobriamente hechos y a protestar con energía del atropello de que acabamos de ser víctimas.

"Deliberadamente he esperado que pasaran algunos días para hacer esta publicación, a fin de que nadie pueda creer un sólo instante que ella se deba a pasiones que jamás han perturbado la tranquilidad de mi espíritu.

He querido proceder así, porque tengo la convicción de que ganamos mucho más en el concepto público los que sabemos demostrarnos en todo momento respetuosos, tranquilos, prudentes y reflexivos.

Con esta actitud asumida por el Gobierno, se ha creído herirme en lo que, para el círculo personal afecto a la Moneda durante la presente Administración, constituye su exclusividad y más preciosa finalidad: el mayor o menor beneficio pecuniario que reportan los empleos públicos.

Pero siento que se me causa tan sólo un insignificante daño anterior, que no aminorará absolutamente en nada mi firme propósito de continuar luchando por lo selevados ideales que sustenta la juventud de mi Partido; ideales de los que he sido, soy y seré, por sobre toda clase de conveniencias y consideraciones, convencido servidor y modestísimo soldado."

Quedo de usted, señor Director, muy agradecido y atento S. S.—**Eleazar Vega López.**— Santiago, 4 de Diciembre de 1923."

El señor HUNEEUS.—He leído el acta a que se refiere el señor Vega López en esa publicación, y he podido constatar que, como él lo dice, no contiene ninguna expresión injuriosa contra S. E. el Presidente de la República.

Me limito a dejar constancia de que esta actitud del Gobierno no concuerda con la asumida en ocasiones anteriores, cuando, en nombre de la libertad de opinión, hubo un Ministro que sostuvo que un profesor de Estado tenía derecho a pedir que se adoptara por la Federación de Estudiantes el acuerdo de ceder Tagna y Arica a Bolivia, es decir, de manifestar opiniones que contrariaban, no sólo el sentimiento patriótico del país, sino aún la política diplomática del Gobierno. Entonces fué menester una interpelación para compeler al Gobierno a exonerar de su puesto a ese profesor.

Tampoco concuerda esta actitud gubernativa de ahora con la tesis sostenida desde los balcones del Palacio de la Moneda, de que las ideas se combaten con ideas.

El señor BRIONES LUCO.—Mientras se daba lectura al párrafo que envió a la Mesa el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, estaba consultando la Constitución Política del Estado, y quiero recordar a Su Señoría uno de los artículos de nuestra Carta Fundamental.

Es indudable, el empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores que ha sido separado de su puesto, ha caído en desgracia ante sus superiores, y que habría sido preferible que así no hubiera sucedido; pero, entretanto, es necesario recordar que hay dos clases de empleados.

Entre las atribuciones que el artículo 73.o de la Constitución confiere al Presidente de la República, figuran las de los números 6.o y 10.o, que se refieren a este caso.

El número 10.o dice que es facultad del Presidente de la República:

"Destituir a los empleados por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio, pero con acuerdo del Senado, y en su receso, con el de la Comisión Conservadora, si son jefes de oficina o empleados superiores, y con informe del respectivo jefe si son empleados subalternos.

De manera que según la disposición de este número, los empleados públicos a que ella se refiere, no pueden ser separados sino por las causales y en la forma que ella establece. En realidad, según esta disposición, el empleado es dueño de su destino, y no puede ser separado sino por las razones que expresa la Constitución.

Pero el N.o 6.o del mismo artículo 73.o contempla otra clase de empleados, de la confianza y personal del Presidente de la República, y otorga a éste la facultad "de nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del despacho y oficiales de su secretaría, a los Consejeros de Estado de su elección, a los Ministros diplomáticos, a los cónsules y demás agentes exteriores, a los Intendentes de provincia y a los Gobernadores de plaza".

De este número del artículo 73.o se desprende que los empleados de las secretarías de Estado dependen exclusivamente de la confianza que en ellos deposite el Presidente de la República. Desde el momento en que un empleado la pierde, puede ser, constitucionalmente, exonerado de su puesto, y no hay derecho para entorpecer la acción del Gobierno.

Por eso no creo que puedan prevalecer en el Senado los argumentos que acaba de hacer el honorable Senador por Santiago, respecto de un hecho que no puede caer bajo la fiscalización del Congreso.

Es sensible que el empleado aludido haya perdido la confianza del Presidente de la República, y del Ministro correspondiente, y sólo puede caber al honorable Senador por Santiago lamentarlo personalmente.

El señor HUNEEUS. — He pedido la palabra para dejar constancia de que no he discutido ni por un instante la facultad del Presidente de la República, para agregar que no he hecho argumento de ninguna especie, y para establecer que me he limitado a dejar constancia de dos hechos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

En votación la indicación del honorable Senador por O'Higgins, para eximir del trámite de Comisión el proyecto que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

En conformidad a los deseos de Su Señoría, queda anunciado este proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor SECRETARIO. — Los señores Bañados y Errázuriz han formulado indicación para destinar los últimos diez minutos de la presente sesión a discutir en sesión secreta el mensaje sobre ascenso al grado de capitán de navío del capitán de fragata don Julio Lagos de la Fuente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime del H. Senado para dar por aprobada esta indicación.—Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El honorable Senador por Maule, señor Zañartu, ha formulado indicación para que el Senado acuerde celebrar sesiones matinales, de diez a doce, diariamente, destinadas a la discusión de los siguientes proyectos: el que autoriza la contratación de un empréstito por sesenta millones de pesos; el que concede derecho de jubilación a los empleados ferroviarios, modificando la ley que estableció la Caja de Retiro y Previsión Social, y el que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Me permito modificar mi indicación, señor Presidente, en el sentido de que los días Sábados no haya sesión matinal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la indicación en la forma que Su Señoría acaba de expresar.

—Puesta en votación, fué rechazada por 11 votos contra 6.

El señor BAÑADOS.— (Al votar). Los tres proyectos para los cuales se ha pedido preferencia son muy interesantes, y por mi parte les daré mi voto con mucho agrado, pero siempre he votado en contra de las indicaciones que se han formulado para celebrar sesiones matinales porque no puedo asistir a ellas. Por eso voto en contra también en este caso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dirigirán a los Ministerios respectivos y en la forma acostumbrada los oficios que han solicitado varios señores Senadores.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION SOBRE INTERVENCION ELECTORAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede seguir usando de la palabra el honorable Senador por Curicó, que quedó con ella en la sesión anterior.

El señor ERRAZURIZ.— Demostré en la sesión de ayer, señor Presidente, la absoluta carencia de toda otra facultad que pudiera corresponderle al Intendente de Malleco, fuera de las consignadas en el título XII de la ley de Municipalidades, para tomar participación en las actividades de la comuna de Los Sauces y para constituirse en guardián del orden público, como lo ha estado haciendo, a su decir, o en perturbador de él como en realidad ha ocurrido.

Manifesté además que, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de dicha ley, que es tan expresa a este respecto que llega a establecer, como lo hace en su artículo 103.o, que "el Intendente, el Gobernador y el Subdelegado en sus relaciones con la administración local, no tienen otras atribuciones" que las que en esa disposición se detallan; y por último, que tampoco podían haberle sido delegadas por ninguna otra autoridad, incluso el Gobierno, porque eso iría en menoscabo de la autonomía del Municipio, de esta conquista preciosa hecha por el espíritu liberal y que ha logrado, no sólo levantar el nivel moral de nuestro pueblo educándolo para el manejo de la cosa pública, sino que lo ha independizado del yugo del régimen personalista que existía antes de la dictación de la ley, de un poder central poderoso y tiránico, semejante al que con análoga tendencia personalista si bien con mucho menos prestigio trata de entronizarse ahora y que desgraciadamente sirve el Ministerio actual.

No tiene el Presidente de la República, ni los Ministros del despacho, que sólo pueden actuar como secretarios del primer mandatario de la nación, poniendo su firma al pie de los decretos correspondientes, facultad alguna para autorizar al Intendente de Malleco, que sólo tiene en Los Sauces las facultades que fija la ley municipal, para que asuma otras funciones, como las de guardián del orden público en apariencia, y en realidad autor de toda clase de desórdenes y atropellos. Mucho menos que haga patrullar las calles de la localidad con fuerza extraña a la policía comunal, sustituyendo al Alcalde, que es la única autoridad ejecutiva encargada de cumplir los acuerdos que tome el Municipio.

De una manera especialísima influye en la autonomía municipal esta preciosa conquista a que acabo de referirme; la disposición de la fuerza pública, de la policía comunal. Autoridad sin fuerza pública a sus órdenes que pueda compeler a sus subordinados al cumplimiento de sus disposiciones, es autoridad que no existe. En consecuencia, la policía comunal, a las órdenes de la autoridad municipal es uno de los atributos esenciales de la comuna autónoma; no vacilo en declarar que es uno de los principales.

Gobiernos centralistas, como fueron los que tuvo la República durante la primera parte de su existencia y hasta el año 90, habían asumido la totalidad del poder público; habían, por medio de la dictación de leyes que creaban autoridades municipales incipientes, débiles, sin vida propia, absorbido toda la suma del poder público en el país. Contra este estado de cosas, contra este vigor extraordinario concentrado en manos del Ejecutivo todopoderoso, había de alzarse la opinión pública. Es sabido que no hay cuerpo robusto, que no hay fuerza demasiado potente que no oprima, que no veje.

Fué lo que pasó en aquel tiempo en nuestro país con el Ejecutivo, que todo lo invadía y desconocía las libertades públicas.

Por otra parte, el país había adquirido una cultura que no le permitía conformarse con esta especie de esclavitud política, y entonces, como fruto de esa conciencia pública que comenzaba a despertar, que emanaba de una cultura superior, se planteó, en plena administración Balmaceda, precisamente en el momento en que culminaba esa facultad todopoderosa del Ejecutivo, la idea de la reforma municipal.

En efecto, en el año 90, cuando alboraba ya la contienda armada que desgraciadamente ensangrentó al país, se discutió y aprobó en la Cámara de Diputados el proyecto de reforma de la ley municipal, o, más bien dicho, la ley municipal, ya que los incipientes organismos locales que antes existían, no tenían el carácter de Municipalidades en la acepción histórica que corresponde a estos organismos.

El 12 de Junio de 1890, se presentaba a la consideración de la Cámara un voto que tendía a acordar la postergación del debate sobre la ley de contribuciones hasta tanto que el Ejecutivo no estuviera representado ante el Congreso por un Ministerio que mereciera la confianza parlamentaria. Esta situación de tirantez que, como digo, era el preludio de la evolución que a corto plazo iba a producirse, hace ver el estado de los ánimos de los congresales que discutían el proyecto de ley municipal; pone de relieve hasta qué punto aquellos legisladores quisieron arrebatar de manos del Ejecutivo, la omnipotencia de que se encontraba revestido hasta entonces, hasta qué punto, dictando la ley de municipalidades, entendieron que quitaban al Gobierno muchas de las facultades de que hacía mal uso; entendieron que con ella cimentaban sobre sólidas bases la libertad electoral, cuna de todas las libertades públicas, base de toda organización en un país medianamente culto.

Dije hace un momento que las leyes de 1854 y 1857 referentes a las Municipalidades, eran leyes que creaban organismos arcaicos y casi totalmente sometidos al poder central. Sobre este

HOY: Liquidación de Géneros para Playa y Campo

Jersey lana en 160 a elegir entre los colores rosa, celeste, terracota, verde jade, tilo y blanco a $ 25 el metro.
Velos franceses doble ancho, entre egipcios y lisos a elegir a $ 2.90 el metro.
Céfiros, saldos a $ 1.85 el metro.
Rejillas desde $ 3.00 el metro. -:- APROVECHAR

CASA EMILIO DELPORTE & Cía. - Bandera Esquina Rosas

unto, el señor Correa Bravo, en su obra "La ey de Municipalidades", dice lo que sigue, que reo de interés leer al Senado para que se pueda preciar debidamente el peligro que significa la ctitud del Ministerio, para hacer notar la enorme tapa regresiva que quiere el Gobierno personalista de estos días hacer cubrir al país con su atropellos.

"El 8 de Noviembre"— dice el comentarista citado— se promulgó la primera ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, dictada exclusivamente con el propósito de afianzar el sistema de centralización administrativa, en contra del cual venían levantándose ya fundadas protestas desde diferentes puntos de la República.

Todos los servicios locales estaban, según esa ley, bajo la dirección de los Intendentes y Gobernadores, agentes inmediatos del Jefe Supremo del Estado, que miraban en los Municipios algo así como corporaciones puramente consultivas, con frecuencia destinadas a encubrir o amparar los abusos de todo género que en materias electorales por aquellos se cometían.

La ley de 12 de Setiembre de 1887 dió nueva organización al Poder Municipal y quitó a los Intendentes y Gobernadores parte de las atribuciones que entonces tenían.

La descentralización comenzaba a diseñarse; aparecía el Alcalde, a la vez como elemento de trabajo, como agente electoral; por más que se le presentara con ciertos caracteres de independencia que acaso contribuía, en gran manera a disfrazar los efectos de la intervención política que a la sombra de los intereses municipales venía a ejercer.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la ley, al Primer Alcalde correspondía la administración de los siguientes servicios municipales: 1.o el alumbrado público; 2.o la pavimentación de calles y plazas; 3.o el aseo y ornato de las ciudades; 4.o los mercados, abastos y mataderos; y 5.o las diversiones públicas. El período de sus funciones era igual que el de la Municipalidad que lo elegía.

Al Gobernador o subdelegado, por su parte, se confiaban todos los demás ramos de la Administración local y la ejecución de las respectivas ordenanzas y acuerdos municipales.

Pero este orden de cosas duró muy poco. Tres años más tarde se llevó al Congreso el proyecto de autonomía comunal, copiado rigorosamente del sistema que rige en Estados Unidos, para dar de improviso a los municipios chilenos el cúmulo enorme de atribuciones y facultades que en aquel país tienen".

Se caracteriza bien, señor Presidente, en la forma breve en que ha sabido hacerlo el señor Correa Bravo, el paso de progreso que dió el país, desde el régimen centralista, al cual servía de pantalla, una autoridad anémica, agente directo del Ejecutivo, al que creó la ley municipal, dando a estos organismos la situación de "célula administrativa" con todas las atribuciones que le corresponden en un país adelantado.

La reforma, señor Presidente, fué presentada a la Cámara de Diputados, y se hicieron ver allí los enormes defectos del régimen imperante. Uno de los miembros de la Comisión informante de esa Cámara, el señor don Gaspar Toro, dió sobre el particular algunas explicaciones que me voy a tomar la libertad de leer a esta Honorable Cámara, para que se pueda apreciar el alcance de la reforma, frente a ciertos puntos que tienen atingencia con el presente debate.

Dijo el señor Toro:

"Se equivocaría quien creyera que ésta es una ley de circunstancias como muchas otras que han solido presentarse a nuestros debates y que, aprobadas o rechazadas, han pasado sin dejar huellas duraderas. Sólo espíritus superficiales podrían considerarla como una arma de guerra en la lucha cuotidiana de los partidos. Es arma de guerra; pero no va dirigida contra ningún partido. Va dirigida contra el centralismo político y administrativo, causa evidente de la intervención oficial en las elecciones populares, que ha falseado todo nuestro sistema representativo".

Vea el señor Ministro cómo se apreciaba en el año 90 esta cuestión y cómo se la aprecia ahora que los ataques al poder comunal significan la victimación del poder electoral, el ataque a la más fundamental de las instituciones del país.

Añadía el señor Toro: "Está visto que esa " causa no es otra que el centralismo, que acu- " mula en una mano o en un poder público to- " do, o casi todo, el poder de la Nación. Este " poder no reside, como vulgarmente se repite, " en el Presidente de la República. Reside en " el Congreso Nacional, Poder Legislativo y fis- " calizador, el cual corresponde en este carác- " ter la superviglancia general y la dirección " superior de los negocios públicos".

"Acabar con el centralismo político y administrativo—decía más adelante—causa y origen de la intervención oficial en las elecciones y del Gobierno personal, que es su consecuencia, y crear el poder local, cuyas bases se encuentran en la Constitución misma, son los fines del proyecto de ley cuyo debate he tenido la honra de iniciar. Ello manifestará que, por más importante que sea en su aspecto administrativo, ese proyecto es ante todo importante en su carácter político, como que se dirige a cambiar radicalmente el régimen tradicional, árbol envejecido que no puede dar sino los frutos raquíticos que estamos viendo".

Más adelante dice: "Al determinar en el Título V las atribuciones de las Municipalidades, el proyecto ha tomado por base las que a aquellos cuerpos reconoce la Constitución y todas las que por su naturaleza son de interés de las localidades; y a fin de evitar dudas y competencias, prefirió especificarlas detallada y prolijamente. La idea general ha sido que todos los servicios y funciones municipales pasen del poder central, que los tiene absorbidos, al poder local: la policía de toda clase, los caminos, escuelas, cárceles, establecimientos de beneficencia, justicia de menor cuantía, etc."

Y moldeado sobre tales principios, ya que el señor Toro era uno de los autores del proyecto, dispuso éste, en lo que respecta a la policía:

"Artículo 25. Como encargadas de cuidar de la policía de comodidad, ornato y recreo, de los caminos y obras públicas costeados con fondos municipales, y de la moralidad, **seguridad y orden público**, corresponde especialmente a las Municipalidades:

1.o Organizar y mantener **EXCLUSIVAMENTE BAJO SU AUTORIDAD** la guardia municipal de seguridad urbana y rural..."

Este proyecto fué aprobado el año 1890 por la Cámara de Diputados en los términos que acabo de leer. Las Municipalidades tenían exclusivamente a su cargo la guardia municipal, urbana y rural.

Era grande la conquista, señor Presidente. En muchos de los ramos de la Administración se cercenaban atribuciones preciosas para el Presidente de la República, indispensables para que continuara interviniendo en materia electoral, con el objeto de generar los cuerpos legislativos y de influir decisivamente en la designación de sus sucesor. Y la transacción hubo de producirse. Cuando se discutió el proyecto en el Senado, un senador de aquel entonces, don Manuel José Yrarrázaval, casi autor del proyecto e infatigable propulsor de la reforma, daba cuenta de esta transacción a la Cámara a que pertenecía, en los términos que va a oír el Honorable Senado:

"Como nuestra Constitución requiere para la formación de las leyes el concurso del Presidente de la República, ha sido necesario atender su opinión para llegar a un acuerdo que asegure la más pronta y expedita promulgación de la ley municipal."

Y refiriéndose a la transacción a que se había llegado, decía: "Entre los puntos más importantes que han sido materia de transacción, debo enumerar los relativos a la supresión del primer título y artículo que establecía la división de las provincias en 267 departamentos, a la organización de la policía de seguridad, a los sueldos de Intendentes y Gobernadores y a su intervención en negocios que debían ser de la exclusiva competencia del poder municipal..."

Y añadía: "Los comisionados de los partidos han creído deber acceder a esta exigencia, que no envolvía un cambio sustancial en la ley, y teniendo a la vista el proyecto de decreto les ha parecido que con muy pocas observaciones, que esperan no han de ser desatendidas, la división, proyectada por S. E. el Presidente de la República cumple en esta parte los propósitos de la ley."

Una de las modificaciones más sustanciales que se han visto en la necesidad de aceptar los comisionados de los partidos es, sin duda alguna, la contenida en el artículo que pediré al Honorable Senado tenga a bien sustituir al que lleva el número 30 en el proyecto de la Cámara de Diputados. Por este nuevo artículo se quita a la Municipalidad el derecho de nombrar y de remover con entera libertad a los jefes y subalternos de la policía de seguridad, el derecho de fijar con independencia y atendiendo tan sólo a las necesidades locales el número de los guardianes municipales, y todavía se reserva al Presidente de la República la facultad de privar a la Municipalidad de Santiago de toda ingerencia en la dirección de la guardia municipal en casos que el mismo Presidente de la República calificará de graves, y a todos los demás municipios de la República en circunstancias bien determinadas en la ley".

Y, apartándome de las palabras del señor Yrarrázaval, quiero hacer notar todavía que desde el primer momento aparece bien en claro el espíritu que habré de hacer notar más tarde de la debida separación que se hizo de la policía de Santiago, respecto de las demás de la República. Sobre la primera, dice el señor Yrarrázaval que se acordó dejar ciertas facultades en manos del Presidente de la República y que discrecionalmente podría ejercitar este funcionario; y en cuanto a las segundas que también podría tomar a sus órdenes las policías del resto del país pero **en circunstancias precisas, determinadas especialmente en la ley.**

Quedó, señor Presidente, cuando vino la revolución, sin promulgarse la ley y el mismo señor Yrarrázaval tuvo después la suerte, como Ministro del Interior, de ocurrir al Congreso para que se despachara en breve tiempo esta trascendental reforma.

Hay en el discurso del señor Yrarrázaval algunos párrafos que es de interés leer. Dice el señor Yrarrázaval:

"En cuanto de nosotros dependa facilitaremos la más inmediata promulgación de la ley municipal, que quedó aprobada en las últimas sesiones de una y otra Cámara. Mientras no realicemos este anhelo universal de todas las grandes y pequeñas poblaciones de nuestro país, continuaría careciendo de su única base incontrastable, tanto el sistema de gobierno adoptado por nuestra Constitución como la libertad electoral, que por primera vez en nuestra historia y después de pasar por calamidades que no debieran repetirse jamás, hemos tenido la fortuna de ensayar sin intervención de los poderes públicos y en condiciones que hacen honor a la Nación.

"Gran número de nuestros conciudadanos se habían apercibido desde hace largos años que a pesar de las terminantes disposiciones por medio de las cuales la Carta Fundamental había establecido el sistema del Gobierno Representativo, sin embargo la República había carecido de hecho de la base primordial de este sistema, que fundado en la igualdad de derechos de todos los ciudadanos sin niguna diferencia de clases, requiere como garantía única e indispensable de esa misma igualdad, que el gobierno de cada comuna permanezca enteramente entre los vecinos, con absoluta independencia de cualquiera otro poder del Estado."

"De esta base fundamental sin embargo, hemos carecido por completo en Chile, y su falta nos ha privado también de la libertad electoral y ha hecho posible que uno solo de los poderes públicos, cuyo juego armónico y libre, exige el Sistema Representativo, haya llegado a supeditar los demás poderes del Estado y a producir la catástrofe final, de la cual sólo ha podido salvarse la República mediante heroicos sacrificios y por los esfuerzos combinados de sus hijos.

"El mal de la absorción de todos los poderes por el Presidente de la República, que pudo desarrollarse fácilmente por la falta de autonomía del Municipio, llegó a sus últimos límites en la administración Balmaceda".

Al término de sus elocuentes observaciones fundadas en maduro estudio de la materia, el ilustre estadista dice: "Dados nuestros hábitos y la fuerza de la tradición, para hacer imposible en Chile la tentativa de una dictadura, no hay más que un medio racional y seguro, que consiste en disminuir las facultades del Presidente".

Este medio, no hay necesidad de repetirlo, lo veía él en la aprobación de la ley de la comuna autónoma.

No debe, pues, el Honorable Ministro del Interior ver en la materia sobre que versa esta interpelación, una cuestión baladí. No se trata del humilde pueblo de Los Sauces al cual se refería despectivamente S. S. en su primer discurso; ni son los representantes de los poderes electoral y municipal de aquella región los únicos afectados por el desconocimiento de sus facultades privativas y los atropellos de que se les hace víctimas; es la autonomía municipal en toda la República, son la libertad e independencia del poder electoral, las que se encuentran seriamente amenazados.

Si el señor Ministro hiere las atribuciones y las facultades de la Municipalidad o de la Junta Inscriptora de Los Sauces, hiere con ello las facultades y atribuciones de todas las Municipalidades y de todas las Juntas Inscriptoras del país. Atenta contra dos poderes públicos: el poder electoral y el poder comunal.

Pero en este recinto se ha alzado la voz de la fiscalización parlamentaria para decir a Su Señoría que recapacite, que vuelva sobre sus pasos y considere que en aquel humilde villorrio sus subordinados están pasando a cuchillo las más caras de las libertades públicas, aquellas que alcanzó la República a costa de la más honda de las perturbaciones que ha sufrido en su vida independiente.

La única facultad que dentro de la ley municipal compite al Presidente de la República, funcionario que tiene dentro de la Constitución y de las leyes una órbita de acción precisa y determinada, es la que lo autoriza para nombrar a los comandantes de las policías comunales para destituirlos, para aumentar la dotación de éstas y para tomar a su cargo la de Santiago por razones de orden público.

En los únicos casos de conmoción interior o de guerra exterior, está facultado para poner a las órdenes del Ministro del Interior las policías del resto del país.

Fuera de éstas, la ley orgánica de Municipalidades no reconoce otras atribuciones al Presidente de la República y cualquier acto que ejecute fuera de ellas importa un atentado contra el poder comunal.

Cabe recordar que el art. 151 (160) de la Constitución Política sanciona con la nulidad todo acto que contravengan esa disposición que no es otra cosa que la consagración de un principio de lógica incorporado a todas las legislaciones de los países cultos del orbe.

Dice así: "Art. 151 (160). Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

La ley de comuna autónoma obedeció, entre otros, al propósito de restringir en forma enérgica las facultades del Presidente de la República que todo lo invadían; de poner una valla administrativa a los excesos de centralismo, pero sobre todo como un medio político para sojuzgar esa autoridad omnipotente.

Veamos por qué se estampó en la ley aquella disposición que el señor Yrarrázaval manifestaba había sido fruto de una transacción, y cuál es la interpretación que en este caso le ha dado el señor Ministro del Interior, contrariando abiertamente el espíritu, la letra y la historia fidedigna de su establecimiento.

Dice el artículo 31 de la ley de Organización y atribuciones de las municipalidades en su inciso final, lo siguiente:

"La policía de Santiago podrá ser sometida por tiempo determinado al Ministerio del Interior en virtud de decreto del Presidente de la República, cuando por motivos de orden público u otras causas graves, a juicio del Presidente, lo creyese ésto necesario. Igual determinación podrá tomarse respecto de la policía del resto de la República en caso de conmoción interior o de guerra exterior."

Ya hice notar que hay una diferencia bien marcada entre la situación que crea la ley de municipalidades para la policía de Santiago y la que crea para la policía del resto de la República. El que no vea claro esto, tendrá que leer el artículo y seguramente quedará convencido de mi aserto.

Desde luego, están separadas las situaciones que contempla la ley: uno es el caso de la policía de Santiago y otro en período aparte es el del resto de las de la República.

Y no podía ser de otra manera, ya que no hay paridad alguna en las condiciones en que unas y otras desarrollan sus actividades.

Dice el artículo citado en el caso de la policía de Santiago: "cuando por motivos de orden público u otras causas graves"...

Esta es una facultad amplísima y de orden genérico; y el criterio del Presidente de la República el que impera para apreciar la necesidad de orden público.

Esta necesidad de orden público puede ser como la que se hizo sentir en 1896 en que era Ministro el señor Barros Luco y hubo necesidad de dictar medidas de carácter higiénico tomando el Gobierno bajo su control la policía de Santiago. En aquella ocasión y ante las críticas que en el Parlamento se le formularon, contestó el señor Barros Luco que esa medida se tomaba en razón de orden público.

¿Cree el señor Ministro del Interior que si se desarrolla una epidemia en el pueblo de Los Sauces está inhabilitado Su Señoría para tomar bajo su control esa policía comunal? Evidentemente que no lo está.

Hay una diferencia marcadísima entre un caso y otro y la razón de ella es clarísima.

No había de querer el Ejecutivo que en la sede misma en donde reside el Presidente de la República, el Generalísimo del Ejército, el que manda en jefe todas las fuerzas del Ejército, hubiera un poder armado que pudiera oponerse al suyo. Se trataba de la capital de la República que, como todas las capitales del mundo, requiere una legislación especial; se trataba de una ciudad de numerosos habitantes, en donde la organización de la policía debía ser objeto de cuantiosos gastos, que quizá los recursos municipales no alcanzaban a cubrir; en fin, miles de razones había que tal vez no valga la pena continuar analizando; pero el hecho es que esta disposición se cristalizó en términos precisos: la policía de Santiago podía ser tomada bajo su comando por el Presidente de la República, por razones de carácter genérico y amplio que no eran aplicables a las demás pertenecientes a los demás municipios del país.

¿Qué dijo respecto de ellas la ley? Dijo que igual determinación podía tomarse con las policías del resto del país en caso de conmoción interior o de guerra exterior.

Yo he dicho ya que la autoridad comunal sin fuerza pública que garantice el cumplimiento de sus disposiciones, que haga eficaces sus acuerdos para el mantenimiento de la tranquilidad dentro del radio de su jurisdicción, era como haber escrito algo en el agua, pues la comuna en estas condiciones no habría existido.

Por eso los congresales de 1890 quisieron en aquella transacción a que llegaron con el Presidente de la República, que sólo en casos determinadísimos y graves, concretos y precisos, pudieran tomarse bajo las órdenes del jefe del Estado las policías de todo el país.

El legislador, por otra parte, ha aceptado la diferencia. El año 1916 se planteó la cuestión de someter al Ministro del Interior todas las policías de las cabeceras de departamentos, y fué necesaria la dictación de una ley.

¿Por qué? Porque no había conmoción interior, ni guerra exterior, y sin embargo, había razones claras, manifiestas de orden público que hacían necesaria la medida. Por eso se dictó la ley.

¿Sostendrá ahora el señor Ministro que en el caso de Los Sauces ha habido conmoción interior o guerra exterior? Ha podido Su Señoría decirnos que no podía cumplir un compromiso solemne tomado con la Cámara, asilándose en ciertos subterfugios inaceptables de detalle, pero no puede afirmarnos que ha habido conmoción interior o guerra exterior en el pueblo de Los Sauces.

Si algún motivo ha podido invocar el señor Ministro para tomar a sus órdenes aquella policía, ha sido la necesidad de mantener el orden público, y ya sabemos que por razón de mantener el orden público no está justificada la medida. Lo estaría en Santiago, pero no en el resto del país.

Sólo en estos dos casos gravísimos, conmoción interior o guerra exterior, puede arbitrarse la medida de privar al municipio de su brazo ejecutor como es la policía comunal.

Pero, no deseo asilarme sólo en el espíritu de la ley o en su estructura misma para defender la tesis que he mantenido en el debate.

Colocó el honorable Ministro la cuestión en el terreno gramatical en la otra Cámara, y no rehuyó seguirla en ese terreno. Eran los legisladores de 1890 más cuidadosos del lenguaje que los del día, y no hay contradicción entre lo que quisieron decir y lo que efectivamente est en la ley.

Dice el Diccionario de la Real Academ "Conmoción. — Movimiento o pertur violenta del ánimo o del cuerpo. Tumulto, levantamiento, alteración de un reino, pro o pueblo".

"Levantamiento. — Acción y efecto de levantar o levantarse. Sedición, alboroto pop

Sedición. — Tumulto, levantamiento po lar contra el Soberano o la autoridad que bierna".

Quiero dejar claramente establecido de acuerdo con lo dicho, que es preciso que rebelión contra la autoridad constituida para que exista la conmoción, el levantamiento o la sedición.

Es preciso que haya una rebelión las autoridades constituidas. Si se promueve desorden callejero más o menos grave, lo causen cinco, diez, cincuenta o cien duos, no hay sedición, no hay la conmoción terior que la ley toma como base para zar al Ejecutivo para que tome a su policía comunal, de aquellas que propo la razón para dictar una medida que ponga sus manos todas las fuerzas armadas de con el objeto de correr en auxilio de la o de sojuzgar al enemigo interior que do levantarse en armas en contra del Go mismo.

Ahora bien, ¿por qué la ley tomó en sideración sólo esos dos casos? Ya lo he analizando las ideas que dominaban en el píritu de los legisladores de 1890.

Pero hay otra razón fundamental, nada con la estructura misma de la ley.

La Municipalidad es una autoridad, y mo tal no puede estar sometida a tutela sino en extremos y determinados casos. corporación en algún momento no tiene mentos suficientes para mantener el orden blico, es sólo ella la que debe juzgar la dad de solicitarlos del Gobierno o de un mayor número de fuerzas municipales vía la autorización del Presidente de la blica; pero no es admisible que el Poder cutivo vaya a inmiscuirse en atribuciones son privativas de los Municipios. Es preciso gar la entrada a toda costa a esta tesis, con ello se vulneraría fundamentalmente la tonomía municipal.

Si una Municipalidad no solicita el llo de fuerzas que ha menester y aumentan dificultades en el mantenimiento del orden blico, los tumultos se suceden, las propiedades sufren y los habitantes son asaltados o el remedio no está en faltar a la ley. Ha ésta al alcance de todos los ciudadanos dios para perseguir a los responsables de desgracias. Si la Municipalidad comete delito, pues va a la cárcel toda la Municipalidad; pero sin que el señor Ministro tenga qué trasgredir la ley. Puede Su Señoría que el Ministerio Público inicie las acciones rrespondientes y hará pesar así las responsabilidades que existan. Si los guardianes cipales cometen trasgreciones a la ley, desmanes, ejecutan actos ilegales sin competente, pues a la cárcel con ellos, el señor Ministro deberá empezar por la orden de prisión de quien corresponda, justicia ordinaria, porque no es Su Señoría puede apresarlos!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Si el honorable Senador por Curicó va a en otro orden de consideraciones, sería ble que continuara en la sesión próxima que la Sala debe constituirse en sesión creta.

El señor ERRAZURIZ.—Lamento no tener el tiempo necesario para continuar el desarrollo de mis observaciones; pero a las órdenes de la Honorable Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Conforme al acuerdo anterior, se va a tuír la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

SESION 29.a EXTRAORDINARIA EN 5 DE DICIEMBRE DE 1923

Sesión 29 extraordinaria en 5 de Diciembre de 1923.—Presidencia del señor Correa Ovalle.—Asistieron los señores Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Tocornal, Yáñez y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO Y ARMADA

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Guerra y Marina ha formulado indicación para que el Senado acuerde discutir sobre tabla el proyecto de ley originado en un mensaje del Presidente de la República, por el cual se propone modificar el artículo 14 de la ley de Caja de Retiro del Ejército y Armada.

El señor CORREA (Presidente).—Si no se hace observación, daré por aprobada la indicación del señor Ministro.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Guerra y Marina que termina proponiendo la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se reemplaza el artículo 14 de la ley número 3,029, de 9 de Setiembre de 1915, modificada por la ley número 3,045, de 22 de Diciembre del mismo año, por el siguiente:

"El Estado concurrirá al pago de las pensiones de retiro y montepío con el 75 por ciento de las que se decretan anualmente, hasta el momento en que la caja reuna un capital cuyos intereses, sumados con los descuentos y demás imposiciones del artículo 2.o, permitan continuar, por sí sola, atendiendo al pago de las pensiones y gastos que les corresponden.

El presupuesto de la nación consultará anualmente las cantidades necesarias para atender este servicio y serán entregadas mensualmente".

El señor CORREA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía, señor Presidente, que este proyecto se discutiera por partes. Porque aunque cuando el señor Ministro me habló de discutir el proyecto en esta sesión, yo acepté con gusto, siento no tener aquí los antecedentes y estudios que sobre este negocio he reunido y que arrojan mucha luz sobre la materia.

Mi propósito era hacer presente al Honorable Senado que la situación actual de la Caja de Retiro del Ejército y Armada no se modifica con este proyecto. En los momentos en que se presentaron a esta Cámara los cálculos que servían de base a esta ley, yo sostuve que ellos no correspondían a la verdad, que la cantidad que se iba a acumular era mucho menor y enormemente mayores los gastos y que, en consecuencia, la ley estaba destinada a fracasar en la práctica. Sin embargo, a pesar de mis ob ciones, la Cámara aprobó la ley.

La afirmación que se ha hecho de que proyecto no impone gastos al fisco, no es a. El señor Soublette, entonces Ministro de Guerra, me dijo cuando se discutía esta ley el aumento de las pensiones de montepío afectaba al erario fiscal, porque iba a fondo de los mismos interesados; pero la es muy distinta.

Encuentro varios inconvenientes a este yecto: el primero de ellos es que no se mina la fecha de duración del auxilio

Yo aceptaría que se prorrogara este por ocho años más; después se verá si una nueva prórroga; pero, ¿a qué cargo do luego indefinidamente al Estado con responsabilidad? Ella significa al Fisco embolso de algunos millones de pesos pues las pensiones se han estado o aumentando en forma absolutamente table.

Aunque no tengo a la mano los datos cuerdo perfectamente uno de estos pensión, que vale la pena que el Senado en sus detalles.

Se trataba del señor Ríos González. interés en que abandonara el puesto de rio de Valparaíso que desempeñaba, a dárselo a determinada persona. El señor se había retirado del Ejército después Revolución, creo que el año 92, y su era de dos mil y tantos pesos anuales. mis honorables colegas qué maniobra a fin de favorecer a aquel amigo en obtener la Notaría? Pues se concedió ñor Ríos, primero algunos años de servicios, estos 30 años después de la En seguida, lo que es más grave, la invalidez relativa de que primitivamente ba se transformó en pensión de invalidez soluta, con lo que su asignación subió a diez mil pesos!

El señor BULNES.— ¿Cuántos años Su Señoría que habían transcurrido retiro por invalidez relativa?

El señor ECHENIQUE. — Unos años.

El señor BULNES.—La herida estaba cerrada...

El señor ECHENIQUE.—Como ése podría citar una docena.

El señor BAÑADOS.— Con arreglo a lo dispuesto en la ley del 95, hay derecho para la invalidez relativa sea declarada absoluta ciertos casos y después de cierto tiempo.

El señor ECHENIQUE.—Sin embargo, el señor Tribunal de Cuentas objetó el decreto por tamente ilegal en todas sus partes.

No es posible aceptar que después de años se venga a declarar inválido absoluto sólo tuvo una pequeña herida. de esta clase hay una serie de decretos de ellos los he leído en otra ocasión.

LA RIQUEZA MINERA EN CHILE
APARECE HOY

PUBLICA.— Precio de los metales. Colocación de capitales Norte-Americanos en empresas mineras chilenas, por el señor Agregado Comercial a la Embajada de los EE. UU. Feria de minerales. El "Procedimiento Auger", para beneficiar minerales de oro. Una revolución en la destilación del carbón. El nuevo mercado para vender minerales chilenos en Italia. Productos de Chile: La Plata. Las minas de Manganeso en Coquimbo y Atacama, por D. Bernardo Ossandón. Noticias de Bolivia, etc., etc., etc.

NOTICIAS DE.— Co. Sud-Americana de Explosivos. Chacaltaya. Altos Hornos de Corral. Co. Minas y Fundición de Atacama. Oploca. Sto. Cristo. Huanillos y Punta Blanca. San Bartolo. Caylloma. Oruro. etc., etc.

En venta en las librerías de los señores
Hume & Walker y Zamorano & Caperan
Administración: Ed. Ariztía, piso 3, oficina 8,
Casilla 2463

SE AFILAN
POR
20 CTS
- CASA SENDA
AHUMADA ESQ. N. YORK

Gran Ocasión Vendemos

Espléndida propiedad en Avenida San Luis esquina Escanilla (Independencia), compuesta de 5 casas habitación y un almacén esquina con casa. Produce actualmente $ 740 mensuales, susceptible a aumentarse a más de $ 1,000. Construcción sólida y en perfecto estado. Por calle Escanilla ocupa todo el frente de una cuadra.
PRECIO: $ 80,000.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CRISTAL"
SECCION PROPIEDADES
AGUSTINAS 1148. — CASILLA 1304. — TELEFONO 5087

PERO LA CREMA
FASCINATA
ES INSUPERABLE

Tipo Réclame
$ 10.80

LIQUIDAMOS
A PRECIOS IRRISORIOS
SOMBREROS DE PAJA

La más grande variedad en calidad y modelos.

Corbatas tejidas de pura seda, desde $ 3.90.
Suspensores elásticoss desde $ 3.80.
Y una infinidad de otros artículos para caballeros a precios de verdadera ocasión.

Sombrerería Capellaro
ESTADO 230, FRENTE A LA SALA IMPERIO
D-7

Tenemos el caso del sargento mayor señor Del Canto. Según la ley, los sargentos mayores se retiran a los 50 años. El señor Del Canto tenía cincuenta y tantos años y se retiró en aquella época con un sueldo pequeño; para que aprovechara los nuevos sueldos se le reincorpora al Ejército falsificándosele la edad a 49 años, cuando en su hoja de servicios constaba que tenía 54 años.

Pues bien, se incorporó al Ejército para retirarse nuevamente al día siguiente y gozar de los nuevos sueldos o pensiones.

Y todo esto lo paga la Caja de Retiros.

Yo acepto el proyecto, pero sin dar al auxilio fiscal a la Caja carácter definitivo, sino sólo como una prórroga de ocho años. Hago indicación en este sentido.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo encuentro muy razonables las observaciones del señor Senador por Santiago en cuanto a que los aumentos de sueldos deben regir para lo sucesivo; no para los militares que ya se han retirado, porque de otro modo no hay Caja de Retiro que resista.

Respecto de este proyecto especial, que miro con simpatía, voy a decir dos palabras.

Yo soy partidario de que haya Caja de Retiro para todos los empleados públicos, para que todos contribuyan con una parte de sus sueldos a formar un fondo de retiro, como lo dispone el proyecto del honorable Senador por Valdivia. Pues bien; los únicos empleados públicos que contribuyen a formar su caja de retiro son los militares. Entiendo que no hay otros empleados públicos que contribuyan a formar su caja de retiro.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Los empleados de los ferrocarriles.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Los empleados de los ferrocarriles dependen de una empresa autónoma. Yo me refiero a empleados que reciban sueldo consultado en el presupuesto de la Nación, y de estos, son solamente los militares y marinos los que dejan parte de su sueldo para formar su fondo de retiro.

En consecuencia, merece consideración especial este proyecto, pues, lo militares sacrifican un cinco por ciento para su retiro y ahora se les va a exigir el siete por ciento.

Respecto de las observaciones del honorable Senador por Santiago para aumentar el plazo durante el cual debe contribuir el Estado al incremento de la Caja, yo he oido que bastaría con fijar el plazo de quince años.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra).—Son 22 años los que se requieren.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo había oido a algunos jefes del Ejército que bastaría con un plazo de 15 años para que la Caja pudiera funcionar por sí sola y creía que esta era la opinión del Gobierno. Pero en todo caso, yo prefiriría que este plazo se fijara en la misma ley.

Por lo demás, yo votaré con gusto el proyecto.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de la Guerra). — En realidad, el honorable Senador por Santiago, tiene mucha razón al recordar que durante la discusión de la ley que ahora se trata de modificar, dijo Su Señoría que la ley no iba a dar los resultados que se perseguían; pero también ha incurrido en algunos errores Su Señoría, sobre todo cuando dice que el capital que tiene la Caja es menor que el capital calculado anteriormente.

El señor ECHENIQUE. — Yo dije que los compromisos que tiene la Caja son mucho mayores que sus entradas. Casi dobles.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Guerra). — El Gobierno se ha visto en la necesidad absoluta de conceder su retiro a numerosos jefes y oficiales a quienes no consideraba eficientes para el servicio, y como la ley de Setiembre de 1907 les concede el derecho de retirarse con pensión después de 10 años de servicio, la Caja ha tenido un mayor gasto. Se había pensado que este gasto podía subir cuando más a $ 200,000 al año, pero se ha llegado hasta trescientos y aún a cuatrocientos mil pesos.

En el caso del señor Ríos González, a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago, aumento no ha sido de cuenta de la Caja; ha sido cubierto con el presupuesto del Ministerio de Guerra.

Las reincorporaciones que se han hecho en el Ejército, tampoco las ha pagado la Caja. Es decir, ha pagado la Caja el dinero que realmente el Fisco le entregaba, porque esos gastos no son de cargo a la Caja de Retiro.

El Honorable Senador por Santiago dijo al discutirse el proyecto que el ex-Ministro de la Guerra, señor Soublette, había declarado que este proyecto iba a aumentar el monto del valor de las pensiones. En cambio, en realidad el valor de las pensiones ha disminuido en la parte que le corresponde pagar al Fisco.

El señor ECHENIQUE.— Debo recordar al señor Ministro que el valor de todos los montepíos se ha duplicado.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de la Guerra).— En algunos casos, señor Senador, realmente ha aumentado el valor de estas pensiones; pero estos aumentos se han hecho en conformidad a la Ley de Montepío que en algunos casos pueden llegar a ser mayores que la pensión misma de que disfrutaban los retirados.

El señor ECHENIQUE.— Antes estos montepíos no podían llegar sino hasta el 50% del sueldo y ahora llegan al 75%.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de la Guerra).— Esa diferencia, señor Senador, no la paga el Fisco, la paga la Caja de Retiro; son por lo tanto los militares y marinos quienes pagan el veinticinco por ciento en que han aumentado los montepíos. Esto no significa naturalmente que haya ganado el Fisco con este cambio, pues él paga lo mismo que antes. Pero debo recordar que el artículo 5.o de la ley N.o 2046 de 9 de Octubre de 1907, dice en su último inciso, después de indicar las edades en que es obligatorio el retiro para los oficiales que cumplen las edades, que enumeran lo siguiente:

"El oficial que teniendo los requisitos para ascender, deba retirarse del Ejército en conformidad a la disposición anterior, obtendrá el retiro con la pensión correspondiente al empleo inmediatamente superior.

"A los oficiales que se retiren por inutilidad ocasionada en acción de guerra, en campaña o en acto del servicio y que tengan los requisitos para ascender, se le concederá el retiro con la pensión correspondiente al empleo inmediatamente superior".

Estos incisos quedaron derogados por la ley de Caja de Retiro porque el Fisco no paga sino el setenta y cinco por ciento del sueldo del empleo que se desempeña y no el sueldo del grado superior.

Ahora bien, el artículo 11 de la misma ley, dice como sigue:

Art. 11 El retiro de los oficiales de Ejército se decretará tomando por base el setenta y cinco por ciento del suelo de actividad correspondiente a sus respectivos empleos, y asignándoles tantas cuarentavas partes de ese sueldo como años de servicios hubieran prestado a la Nación en empleos militares o en empleos civiles que den derecho a jubilar, anteriores a la fecha del retiro.

Si el retiro se decreta por inutilidad absoluta ocasionada en acción de guerra, en campaña, en acto determinado del servicio o por razón de edad, se tomará por base el sueldo de actividad asignado al empleo.

Como vé el Honorable Senado en algunos de estos casos, debía pagarse el sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior y en otros casos con relación al ciento por ciento del sueldo del empleo que se desempeñaba.

Por solo la no aplicación del inciso último del artículo 11.o el Gobierno ha economizado $ 1.179,077,79, porque en lugar de pagar sueldos íntegros, ha pagado solamente el 75 por ciento, y la Caja de Retiro ha pagado a los oficiales el 25 por ciento restante.

Si el Gobierno hubiera continuado aplicando la disposición de la ley 2046 de 9 de Setiembre de 1907 contenida en el artículo 5.o, habría tenido que desembolsar todavía dos millones de pesos; de manera que en el hecho el Gobierno ha tenido un menor desembolso ascendente a tres millones y tantos mil pesos.

Yo desearía que el Honorable Senado se pronunciara si el Ejército debe pagar el 7 por ciento de descuento sobre sus sueldos en lugar del cinco que actualmente se les descuenta.

En todos los países del mundo donde se han creado instituciones de esta naturaleza, siempre el Gobierno contribuye con una cantidad igual a la que pagan los imponentes; pero entre nosotros la Caja de Retiro del Ejército y Armada presenta un caso único, pues en ella se forma el capital única y exclusivamente con el descuento que se hace a los oficiales y tropas. El Fisco no contribuye, como digo con un solo centavo. Lo único que ha hecho ha sido pagar el 75 por ciento en conformidad al artículo 11 o de la ley 2046 de 9 de Setiembre de 1907. Esta es la razón que aconsejara fijar en ocho años el plazo del auxilio fiscal a la Caja. En vista de la progresión que hay hoy día en el retiro, la Caja necesitará más o menos un capital de 67 a 68 millones de pesos, que al interés de siete por ciento más el descuento del cinco por ciento que se hace a los oficiales todos los años, alcanzará para contrabalancear las entradas con los gastos.

Este cálculo ha sido hecho por el señor Peenich uno de los matemáticos más notables que hay en Santiago y quien ha dicho: en la forma que está funcionando la Caja y con la mortalidad calculada, podrá necesitarse de siete a siete y medio millones de pesos por año para pagar las pensiones de retiro, y una vez conseguida esa cifra podrá quedar financiada la Caja. Por eso yo digo que creo necesario que este artículo quede en la forma en que está para los efectos de la formación del capital.

El señor BULNES. — El general ha ganado la batalla; podemos proceder a votar.

El señor CORREA (Presidente). — Ofrezco la palabra. — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿Insiste en su indicación el señor Senador por Santiago?

El señor ECHENIQUE. — No, señor Presidente.

El señor CORREA (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por retirada.

Queda retirada.

En votación el proyecto, y si no se exige votación, la daré por aprobada. — Aprobada.

AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA EMITIR BONOS U OBLIGACIONES DE TESORERIA

El señor CORREA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde continuar ocupándose del proyecto sobre empréstito de sesenta millones de pesos.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el honorable Senador por Colchagua, señor Opazo.

El señor OPAZO. — Con el análisis que llevo hecho del empréstito por sesenta millones de pesos que ahora solicita el señor Ministro de Hacienda, me he creído autorizado para expresar que dicho empréstito es anunciador de otro para el año que viene, puesto que se va a emitir con garantía del impuesto sobre la renta, que está destinada a saldar el presupuesto de 1924.

Con este motivo me ocupaba de la política general que se impone en estos casos, recordando la necesidad de poner orden en la Hacienda Pública; y también la necesidad de las economías.

Esta necesidad no consiste tanto en la rebaja de los gastos actuales del presupuesto, sino en que no se sigan elevando, como se ha venido haciendo hasta ahora. Hay en perspectiva numerosos proyectos de empréstitos para obras públicas, y muchos también de elevación de sueldos en casi todas las ramas de Administración Pública, so pretexto de la baja de la moneda.

Esta política nos llevará fatalmente a la elevación de los impuestos.

En materias económicas, yo estoy en mucha parte de acuerdo con un notable estadista chileno que en otro tiempo expresó a la Cámara de Diputados opiniones bien claras, tal vez extremas y que probablemente yo no acepto en su totalidad. Me refiero a las opiniones económicas del Diputado por Curicó don Arturo Alessandri.

En 1908 pronunció en la Cámara estas palabras:

"Considero que el deber de los hombres de Estado no es el de aumentar las contribuciones sino el de disminuirlas.

"Para procurar el bienestar del pueblo no deba abrumársele con contribuciones, sino librarlo de todas ellas, si es posible.

"Además, en las épocas de crisis, cuando la moneda desciende y la vida encarece, no es posible aumentar aún más las penalidades de la situación.

"En este país se podía perfectamente no aumentarse las contribuciones si desapareciera ese delirio de grandeza que causa hoy el insomnio de los hombres de la Moneda.

"Eso sería bastante, dado el caso que disminuyeran las entradas de la Nación provenientes del salitre y de otras fuentes, para no tener que gravar con mayores contribuciones a los habitantes del país.

"Si pusiéramos orden en el manejo de la Hacienda Pública y en la Administración, procurando dominar el delirio de grandeza que domina a la actual Administración, no tendríamos necesidad, como he dicho, de restablecer o crear la contribución de herencias ni ninguna otra."

El señor EDWARDS.—¡Qué cordura!

El señor OPAZO.—Se ve que todas estas opiniones son espléndidas; discutibles algunas de ellas; pero, en su conjunto general, son la expresión de la verdadera doctrina tributaria. El señor Alessandri no decía ni una palabra más ni una palabra menos que las de Turgot a Luis XVI.

Decía este economista:

"Nada de bancarrota consentida o forzada por reducciones inevitables.

"Nada de nuevas contribuciones que el pueblo no soporta.

"Nada de empréstitos porque todo empréstito disminuye la renta libre y trae al cabo de poco tiempo la bancarrota o el aumento de las contribuciones. No se debe en tiempo de paz pedir préstamos que no se destinan a liquidar deudas antiguas o a reembolsar otros empréstitos más gravados.

"Para alcanzar los tres puntos de este programa, sólo hay un medio, reducir los gastos a un punto inferior que el de las entradas, a fin de economizar cada año una veintena de millones con qué disminuir las deudas antiguas. Sin esto, al primer asomo de guerra, al primer cañonazo, caería en bancarrota el Estado.

"¿Sobre qué ramas de la Administración recaerán estas economías? Cada jefe en el suyo sostendrá que todos los gastos son indispensables. Sin duda que expresarán muy buenas razones, pero como no las hay para hacer lo imposible, es necesario que todos cedan a la necesidad de hacer economías.

"Uno de los más grandes obstáculos que las impiden está en la multitud de exigencias, hasta ahora acogidas con facilidad, y que desgraciadamente autorizan otras nuevas."

Se ve, pues, que todo empréstito en tiempo de paz es una mala medida financiera si no está destinado a saldar deudas antiguas o a disminuirlas. Pues esa es precisamente la política a la cual nosotros debiéramos estar sometidos: hacer las economías posibles para disminuir las deudas, y no aumentarlas, porque las deudas que pesan sobre nuestro Erario Público son verdaderamente gravosas y mientras ellas no se aligeren no habrá holgura en la Hacienda Pública.

Ahora bien, como dice Turgot, estos empréstitos traen por consecuencia nuevos impuestos y el consiguiente encarecimiento de la vida. Ya hemos visto que entre nosotros la moneda ha disminuído de valor adquisitivo en condiciones alarmantes; no obstante vamos a otro empréstito que necesariamente influirá en el mercado monetario, disminuyendo el valor de la moneda.

Se puede decir que las causas principales a que obedece el cambio, son cuatro, entre muchas otras secundarias, a saber: el saldo del comercio exterior, el volumen de la circulación, el estado de la Hacienda Pública y la fe o confianza en los Poderes del Estado.

El saldo del comercio exterior ha venido siéndonos favorable en los últimos tiempos, y si se atiende a las fuentes generales de la riqueza, cabe la observación que se ve repetir constantemente de que no se explica por qué baja el cambio cuando el comercio exterior aumenta visiblemente y cuando las fuentes de riqueza del país en general también se muestran generosas.

Es que, junto con este factor favorable que es el mejoramiento del comercio exterior, tiene influencia preponderante el volumen de la circulación que estos empréstitos, sobre todo los que no corresponden a una producción inmediata, contribuyen a aumentar, sin que al mismo tiempo aumenten los productos.

Esto es casi irrefutable. En el día no hay ya nadie que lo discuta. Así por ejemplo, el director del "Economista", de Londres, dice en su célebre obra "El mercado monetario inglés" que es ya un truismo que los avances de los Bancos aumentan sus depósitos. Luego, los avances públicos que significan los empréstitos contribuyen a aumentar esos mismos depósitos.

¿De qué manera obran entonces los empréstitos para que éstos se constituyan en una fuente de papel moneda?

Basta examinar lo que es un empréstito. Basta conocer el mecanismo con que se procede para obtener el dinero, y sobre todo si se toma en cuenta que este dinero está destinado a gastos de la administración del Estado, y porque entonces el daño será mucho mayor.

Turgot se refería a este punto cuando decía que los empréstitos disminuyen el capital disponible o libre, que es lo que se acostumbra repetir cada vez que se pide autorización para contratarlos. Se dice que el Estado, al solicitar un empréstito, retira del comercio o de la industria fondos o capitales necesarios para su desarrollo.

Esto, probablemente, no es del todo exacto; no obran en esa forma los empréstitos. Pero en aquellos tiempos pasaban las cosas de esa manera porque, no había los medios de crédito que existen en el día de hoy.

En tiempos de Turgot, cuando se pedía un empréstito en dinero, pasaba el dinero de los bolsillos particulares a las arcas del Estado, es decir que disminuía la cantidad de dinero que obraba en poder del prestamista, por el préstamo que hacía al Estado.

Ahora, en nuestro caso, no pasan así las las cosas, no se disminuye el poder de compra del prestamista, sino en casos de verdadera excepción por la razón de que se suscriben los empréstitos mediante simples operaciones de crédito.

Si el Gobierno propone la emisión de 60 millones de pesos en bonos de Tesorería, ¿quiénes tomarían esos bonos? Los Bancos, las casas de comercio, los especuladores y, seguramente, ninguna persona que quiera invertir sus ahorros en forma estable.

El señor TOCORNAL.—En el caso presente, honorable Senador, tomarán los bonos las casas comerciales, las grandes empresas que tienen que pagar fuertes contribuciones sobre sus rentas. Como estos bonos se admitirán en buena proporción para esos pagos y como seguramente cotizarán bajo la par, tendrán interés en adquirirlos.

El señor OPAZO.—La observación del honorable Senador por Santiago es relativa a la facilidad con que los bonos podrán ser adquiridos: pero en manera alguna altera la cuestión de que trato.

En otras palabras: el dinero que obtenga el Estado por medio de sus bonos de Tesorería no será dinero que salga de los bolsillos de los prestamistas, sino por medio de créditos que le abrirán los Bancos o que los Bancos concederán a las casas de comercio o especuladores.

En efecto, las casas de comercio y las grandes empresas a que se ha referido el honorable Senador por Santiago, no sacarán de sus cajas el dinero necesario para adquirir los bonos, sino que, con toda seguridad, van a solicitar para ello el crédito de los Bancos, y otro tanto harán los especuladores que quieran también adquirirlos, porque el negocio consiste precisamente en esto. A su turno, los Bancos que abran crédito a las empresas o particulares con este motivo, no sacarán el dinero necesario de sus cajas, sino que, a su vez, se limitarán a conceder los créditos que se le soliciten, tal vez con garantía de los mismos bonos que emitió el Estado.

Muy raro sería el caso de un gran Banco de descuentos que fuera hacer una operación de esta naturaleza con el dinero real y efectivo de sus cajas, porque el negocio está en hacerlo por medio del crédito.

Contribuye a agravar la inflación el hecho de que todos estos bonos de la deuda aumentan los depósitos bancarios, porque todos ellos van a servir para la concesión de créditos y toda concesión de crédito significa emisión, poder adquisitivo o de compra, y por consiguiente inflación monetaria.

En consecuencia, cuando se obtiene dinero con objeto de pagar gastos públicos, se obtiene una suma que no se ha ganado, que no existe en el mercado, y que produce, por efecto inmediato, la disminución del poder adquisitivo de la moneda, porque al mismo tiempo que se aumenta el volumen de la circulación, no se aumenta el volumen de los productos que se va a comprar con ese dinero; es decir, cuando el público, las casas comerciales, los Bancos, los especuladores, toman un empréstito del Gobierno, no sacan ellos dinero de su bolsillo, sino que acuden al crédito, y, por lo tanto, necesariamente encarecen la vida, ya que para que tal encarecimiento no se produzca, se necesita que al mismo tiempo que aumenta el volumen de la circulación, aumente el volumen de los productos destinados a la venta.

En consecuencia, todo empréstito de esta naturaleza aumenta el poder de compra y no el de producción, y esta es la razón por qué contribuyen a depreciar la moneda y encarecer la vida.

En seguida, tenemos que contemplar el estado de nuestra Hacienda Pública, que sabemos es lastimoso desde hace pocos años a esta parte, y que el Gobierno no trata de remediar. El señor Ministro de Hacienda ha dicho que al Congreso le corresponde mucha parte en el desequilibrio de la Hacienda Pública; pero, la iniciativa de todas las medidas que tiendan a obtener el equilibrio, corresponde al Gobierno, mucho más, en una Administración como la actual, en que el Presidente de la República pretende una acción propia, inmediata y directa.

El último de los factores del cambio que debe tenerse presente, es la fe y la confianza en los Poderes del Estado, punto que no quiero abordar por extenso; pero, el hecho es que esa fe y confianza, en los días que corren, son vacilantes. Ahora mismo estamos sometidos a una serie de dificultades que demuestran que la fe en nuestras instituciones políticas decrece, que no hay la firmeza que había antes en las instituciones públicas del país, que el Gobierno tiene por buena política la de provocar conflictos como los que ahora estamos viendo día a día. Hace poco ha sido puesto en estado de sitio un departamento en el Sur, por cuestión de un riña electoral y por un decreto supremo que habla de conmoción interna; por el simple hecho de la vacancia de un cargo de Senador de la República, hay conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento, y además, conflicto interparlamentario; y antes, como ahora, cada uno de los actos de la Administración Pública, parece encaminado a crear conflictos que se suceden unos a otros, sin que haya esperanza de tregua. Todo esto influye en la sensibilidad monetaria, en la confianza de los capitalistas, en la prosperidad de los negocios, en una palabra, en el descenso del cambio, que es como decir en la baja de la moneda y la carestía de la vida.

Por otra parte, señor Presidente, hay una tendencia en todo esto que es necesario corregir. Todos recordamos a menudo que en los tiempos de la administración Balmaceda se le hicieron muchas inculpaciones por el mal gobierno de la Hacienda Pública. El jefe de los radicales don Manuel Antonio Matta caracterizó ese régimen con estas vigorosas palabras:

"A revienta bobo y desparrama millones"; las cuales se recuerdan hasta ahora.

Sin embargo, el derroche de aquella administración pública ha dejado una sombra benéfica en el país: donde quiera que se vaya, hay algún vestigio de sus empréstitos; ya una escuela, ya una cárcel, ya un ferrocarril, ya un gran camino público.

Los empréstitos de la actual administración no dejarán nada de lo que he llamado esa sombra benéfica; todo el dinero de los empréstitos se ha deshecho materialmente, se ha consumido en gastos ordinarios de consumo, sin dejar ningún vestigio de progreso para el porvenir. En cambio, han hecho disminuir el valor de la moneda y como consecuencia, han aumentado el precio de los artículos de consumo en una forma que ya es intolerable.

Y ¿cuál es el remedio? Lo indicó el señor Diputado por Curicó en el año 1908. Lo indicó también Turgot a Luis XVI. Cuando se endeuda el Estado y soporta intereses gravosos y se vive en la anormalidad económica, es necesario poner freno a los gastos innecesarios y dispendiosos.

No es necesario que se disminuyan los sueldos de los empleados públicos; es preciso tan solo que no se aumenten; que no se eleven los gastos para que no sea necesario levantar nuevos empréstitos, aunque se trate de la ejecución de obras públicas, si no se cuenta con una producción inmediata.

Y para conseguir esto ¿qué se requiere? Orden en la Hacienda Pública, política que ha sido resistida por la actual administración, desde que comenzó hasta hoy; no ha querido reducir ningún gasto; no ha querido ejercitar ninguna de las iniciativas que le corresponden y cuya falta quiere echar sobre el Parlamento.

Este empréstito, por fin, nos anuncia que tras de él vendrá otro, si no se siguen los sanos consejos que daba el año 1908 el ex-Diputado por Curicó don Arturo Alessandri.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Las dificultades que encuentra el Gobierno para obtener el despacho de las leyes más urgentes, perturban de tal manera la administración pública que se hace imposible poner debido orden en las finanzas.

La sencilla idea de autorizar al Ejecutivo para contratar los créditos necesarios a fin de cubrir el déficit existente y poder atender al pago de los sueldos de los empleados públicos es objeto de interminables discursos; y pasan los días sin que el Gobierno consiga un pronunciamiento del Senado.

¿Cuál es la causa de esta resistencia? ¿Qué es lo que se pretende dilucidar con la prolongación de la discusión? No lo sé todavía. No me lo explico. ¿Se duda acaso de la existencia del déficit? ¿No ha traído el Gobierno los datos necesarios sobre el estado de la Hacienda Pública?

El 1.o de Agosto hice una exposición detallada de la Hacienda Pública; y el 15 de Octubre volví nuevamente a exponer el estado de las finanzas y a rectificar los cálculos hechos sobre el monto probable del déficit en 31 de Diciembre del presente año.

Constaté con cifras que no han sido objetadas la existencia de un déficit de más de cien millones de pesos del cual deberíamos pagar antes del 31 de Diciembre del presente año, no menos de 80 millones de pesos.

El señor BULNES.—Sin hacer ninguna economía.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Ya trataremos de las economías, señor Senador.

Y en el propósito de disminuir en cuanto fuera posible el monto del empréstito necesario para saldar este déficit, declaré que con 60 millones de pesos podría solucionar las dificultades, dejando los otros 20 millones para ser pagados con los remates de terrenos salitrales.

Por consiguiente, no es exacto que el Gobierno haya negado o pretendido ocultar, o desconocido el estado de la hacienda pública. La existencia del déficit se ha comprobado con todos los datos que se requieren para el caso.

Pero se dice que a pesar del déficit el Gobierno ha podido y ha debido pagar los sueldos de los empleados públicos.

La deuda pública, los compromisos en el extranjero, absorben, al presente, el 80 o|o de la renta del salitre; y como el Gobierno ha querido atender puntualmente el servicio de esta deuda, no ha podido disponer de estos recursos para el pago de los empleados públicos.

Para que el Gobierno hubiera podido pagar a los empleados públicos y atendido a la vez al servicio de la deuda pública, habría sido necesario que desde tiempo atrás no hubiera pagado un centavo ni a los proveedores del Ejército ni a los de la Armada, ni hubiera dado alimento a los reos de las cárceles, ni forraje a las caballadas ni pagado cánones de arrendamiento de las propiedades particulares que ocupa, ni atendido a los gastos indispensables de Tacna y Arica, etc. Esta sería una suposición del todo absurda.

Si los empleados públicos absorben alrededor de 200 millones de pesos al año y la deuda pública otros doscientos millones, ¿qué de extraño tiene que al finalizarse un año, en que faltan en la Caja 80 millones, y si hemos atendido al servicio de la deuda, no tengamos con qué atender al pago de los empleados públicos? Lo raro es que se haga perder tanto tiempo al Gobierno en explicar una cosa que no necesita mayor explicación.

Se manifiesta sorprendido el Senado ante esta situación financiera y acusa al Gobierno de imprevisor. ¿Cómo puede sorprenderle al Senado el déficit?

El año presente se inició con un déficit de $ 71.471,190.

En seguida el Congreso despachó los presupuestos con un déficit de $ 71.471,190.

En seguida el Congreso despachó los presupuestos con un déficit de $ 30.225,670. Y todavía más, el propio Senado, al aprobar el cálculo de las entradas fiscales, incluyó entre ellas el impuesto sobre la renta por $ 36.750,000 y la venta de terrenos salitrales por 7 millones de pesos oro, sin haber antes aprobado ni la ley de la renta ni la que autoriza el remate de terrenos salitrales.

Por lo tanto, la existencia del déficit, a pesar del aumento de las entradas públicas, no ha debido tomar de sorpresa al Honorable Senado.

Si la gestión financiera de estos dos años pasados merece una censura, el Congreso la merece también porque ha sido cómplice del Gobierno en todo el proceso de los gastos y las entradas públicas.

Se ha dicho que el Gobierno no debió esperar hasta el mes de Octubre para solicitar estos créditos, sino que debió haberlos solicitado en Agosto. De esta manera los empleados públicos no tendrían hoy que quejarse de falta de pago.

El Gobierno quiso ante todo crear una nueva fuente de recursos fiscales y de allí que patrocinara primeramente el despacho de la ley de la renta. Esta nueva fuente de recursos vendrá a mejorar la situación financiera del futuro, nos permitirá servir los bonos que hoy emitamos para salvar el déficit. Si hubiéramos propuesto en Agosto un simple empréstito, como ha sucedido en ocasiones anteriores, lejos de tender al mejoramiento financiero, habríamos aumentado el peso de los gastos públicos. Se nos critica, pues, algo que debía, por el contrario, merecer alabanzas.

Y, por otra parte, al honorable Senador de Colchagua le parece que en Agosto se me habría concedido con facilidad esta autorización con mayor razón debería el Senado despachar el proyecto ahora en Diciembre.

Se ha referido nuevamente el honorable Senador por Colchagua, a la necesidad de hacer economías. Estoy yo de acuerdo con Su Señoría; pero no es este el momento de estudiar este punto de las posibles economías en los gastos públicos. Su Señoría tiene otras ocasiones para cooperar en esta materia con el Gobierno. Su Señoría era miembro de la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos, y como tal debió haber asistido a las reuniones a que se le citó en el Ministerio de Hacienda para estudiar el Presupuesto. Pues bien, el honorable Senador por Colchagua se excusó de asistir a esas reuniones, donde sus indicaciones pudieron dar un resultado práctico y ha preferido venir a pronunciar aquí elocuentes discursos sobre la necesidad de hacer economías. El país necesita hechos y no palabras.

El señor OPAZO.—Si me permitiera una palabra el honorable Ministro....

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto, señor Senador.

El señor OPAZO.—Yo no me he excusado de asistir a las reuniones de la Subcomisión. Tal vez lo que ha habido es una mala inteligencia del señor Ministro.

Con motivo del fallecimiento del señor Torrealba, la Subcomisión de Hacienda y de Industria quedó con un miembro menos de los cinco que la formaban, antes de estar constituída.

En estas condiciones el señor Ministro de Hacienda nos dirigió una carta a los cuatro miembros que quedábamos para que pasáramos a las oficinas de su despacho a celebrar las sesiones de la Subcomisión. Asistí a esa reunión y allí manifesté que la Subcomisión no estaba constituída, que no tenía Presidente y que, en consecuencia, no había quién la citara legalmente. A esa reunión concurrimos cuatro miembros de la Subcomisión. Los demás miembros pensaron que se necesitaba unanimidad para constituirse. Pues bien, sin que se hubiera citado previamente a la Subcomisión, ésta funcionó en el despacho del señor Ministro.

Yo, que soy respetuoso como ninguno del régimen parlamentario, no acepté, no acepto ni aceptaré jamás una violación semejante de dicho régimen. Posiblemente los demócratas y radicales han podido sancionar con su presencia y con su silencio semejante procedimiento; pero yo no lo aceptaré jamás. El señor Ministro no tenía facultad legal para citar a una Sub-Comisión que no estaba constituída legítimamente y a la cual faltaba uno de sus miembros que aún no había sido reemplazado. Sin esto la Sub-Comisión no pudo constituirse válidamente.

Yo, por no crear obstáculos al Gobierno, por no decir duras razones al señor Ministro de Hacienda, había callado, limitándome a no sancionar semejante procedimiento; pero ya que Su Señoría ha querido recordar esto públicamente, sepa también el Senado que no he asistido tampoco a la Comisión de Industria porque no he querido sancionar con mi presencia este atropello.

El señor BRIONES LUCO.—Permítame el señor Presidente decir unas pocas palabras.

He sido indirectamente aludido por el honorable Senador por Colchagua, y deseo refrescar los recuerdos de Su Señoría.

Como el honorable Senador, yo también formo parte de la Sub-Comisión encargada de estudiar el Presupuesto de Hacienda. A la primera reunión, que se celebró en el Ministerio de Industria y Obras Públicas, asistimos cuatro de los miembros de ella, incluso Su Señoría. En esa reunión el honorable Senador hizo presente las dudas que acaba de manifestar, y entonces, por mi parte, sostuve que sólo por unanimidad podría constituirse la Sub-Comisión, y con eso terminó la sesión.

Pocos días después la Sub-Comisión fué citada al Ministerio de Hacienda, y allí, el que habla, resguardando también el derecho parlamentario y resguardando hidalgamente las opiniones que en la reunión anterior había expresado el honorable Senador por Colchagua, en orden a que la Sub-Comisión, para constituirse, debía ser citada por el presidente de la Comisión Mixta, expresé que, a mi juicio, debíamos ser citados para constituirnos por el presidente de la Comisión Mixta, y entonces el señor Ministro nos exhibió una nota que había recibido del presidente de ella, el honorable Senador por Talca que en este momento preside la sesión, en que le decía que estando ya la Sub-Comisión designada, se sirviera citarla a la sala de su despacho a fin de que iniciara sus funciones.

En vista de esta nota del señor presidente de la Comisión Mixta, yo no tuve inconveniente para estimar que la citación era válida, y entonces los tres miembros de la Sub-Comisión que estábamos presentes, los señores Gatica, Valdés y el que habla, procedimos a constituirnos y por unanimidad designamos presidente de la Sub-Comisión al honorable señor Opazo y acordamos los días en que debíamos reunirnos.

De modo que las reuniones sucesivas de la Sub-Comisión se hicieron de acuerdo con esta resolución, que se había tomado por mayoría legal y en ausencia del honorable Senador por Colchagua.

Esta es la verdad de lo sucedido.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Quede constancia entonces de que el honorable Senador por Colchagua no asistió a estas sesiones de la Sub-Comisión.

El señor OPAZO. — Y quede constancia también de que esas sesiones fueron ilegítimas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

AZUCAR DE BETARRAGA

IMPORTANTES ACUERDOS A QUE ARRIBA LA COMISION DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA IMPLANTACION DE ESTA INDUSTRIA EN EL PAIS

Ayer se reunió la comisión que estudia la implantación de la industria del azúcar de betarraga en el país, terminándose el estudio del proyecto de informe que deberá elevarse al Gobierno.

Tuvimos oportunidad de hablar breves momentos con el secretario de la comisión, señor Chacón, quien nos manifestó que en esta semana quedará redactado en definitiva el proyecto, en el que establece interesantes considerandos sobre la protección que el Estado deberá dar a esta industria, casi en igual forma de garantía que Estados Unidos, Bélgica y otros países le dieron a esta industria cuando la implantaron en ellos.

Con a el informe de un proyecto de ley que aumenta los derechos del arancel aduanero en las partidas N.os 142, 143, 144 y 145, y en el Art. 5 de pagar una prima de 30 centavos m|c. por kilo de azúcar de betarraga que la fábrica entregue al consumo, hasta la producción de 20,000 toneladas, y una prima de 20 centavos para la producción de 20,000 hasta 40,000 toneladas.

Se nos dice además que en el informe se establecería que para implantar la industria en debida forma en el país se necesitaría una suma no inferior a 12.000,000 de pesos y que para las plantaciones de betarraga podría elegirse la zona que queda comprendida al Sur del río Bío-Bío.

ATENEO DE SANTIAGO

LA INTERESANTE SESION DE ESTA TARDE

Hoy, a las 6.30 de la tarde, tendrá lugar en el Salón Universitario la sesión de clausura del Ateneo. Se ha preparado el siguiente programa:

1.o José María Gabriel y Galán, conferencia por el señor Arturo Reñasco de la Puente.

2.o Piano por la señora Virginia Bañados de Philippi.

3.o Poesías, por la señora Gabriela Sotomayor de Concha.

4.o Violín, por la señorita Marta Guerrero Mandiola, acompañada por la señora de Philippi.

5.o Poesía Popular Americana, estudio crítico, leído por su autor, don Carlos Vega López.

A esta velada concurrirá especialmente invitado el señor Ministro de España, quien hará entrega del premio obtenido en Santander por el señor Vega López.

BENEFICIO DE LA POBLACION "EL CARMELO"

SE HA ORGANIZADO UN GRAN FESTIVAL QUE SE VERIFICARA EL SABADO 15 EN LA QUINTA NORMAL

Es ya conocida de nuestros lectores la situación de desamparo en que han quedado numerosas familias de la Población El Carmelo, con motivo de los destrozos ocasionados en dicho sector de la ciudad por la explosión de los polvorines de la Fábrica de Cartuchos.

A fin de propender al alivio de ese estado de cosas, según hemos informado, se organizan actualmente diversos medios de recolectar fondos, pues los que hay en poder de la Comisión de Socorros, alcanzan únicamente a 8,000 pesos, en tanto que para las reparaciones se necesitan cerca de 100,000.

UN FESTIVAL EN LA QUINTA NORMAL

Con el concurso de las bandas militares de la guarnición se ha organizado un gran festival de beneficio en la Quinta Normal, el que se llevará a efecto el Sábado 15, a las 6 de la tarde.

HOY SE REUNIRA LA COMISION DE SOCORROS

Hoy, a las 6 de la tarde, se reunirá en la Intendencia la Comisión de Socorros para seguir ocupándose de la recolección de fondos a beneficio de la Población El Carmelo.

EL INCIDENTE DE APUQUINDO

EL COMANDANTE DE POLICIA DE LAS CONDES NOS EXPLICA LA ACTITUD DE LA TROPA A SU CARGO EN LA VIGILANCIA DEL BALNEARIO

En la tarde de ayer recibimos en nuestra Imprenta la visita del Comandante de la Policía de Las Condes, señor Gabriel Cárdenas, quien venía acompañado del concesionario del Restaurant Apoquindo, señor Manuel Rojo. Ambos caballeros venían a aclarar algunos conceptos estampados en la prensa diaria y que se relacionan con el bochornoso incidente del Domingo pasado, y que fuera promovido por un individuo llamado Cardenio Ramírez Arís, quien fué reducido a prisión y pasado al Juzgado de la Comuna por maltrato público de animales y también por haber insultado groseramente a las personas que en aquellos momentos se encontraban en el balneario, y andar en manifiesto estado de ebriedad.

El señor Comandante nos dice que la Policía tiene, a causa de la reducción del personal, que organizar rondas para recorrer todo el sector, y que, por lo tanto, es completamente imposible mantener parejas en determinados sectores. A pesar de esto, nos agrega el señor Comandante, desde hoy en adelante he destinado una pareja especial que se establecerá únicamente en el Balneario de Apoquindo, para, en esta forma, evitar se repitan incidentes como el de días pasados.

Por su parte, el señor Manuel Rojo, concesionario del Restaurant de Apoquindo, nos dice que es la primera vez que se producen en el Balneario estos incidentes, y que él más que nadie ha lamentado la actitud del señor Ramírez Arís, persona que en ningún momento debió promover un incidente que molestara a las numerosas familias que se encontraban en el Balneario de paseo aquel día.

Nos agrega el señor Rojo que, por lo demás, desde el primer momento en que él vió el estado inconveniente en que se encontraba el jinete, dió las órdenes del caso para impedirle la entrada en el establecimiento, medida que provocó protestas de parte del señor Ramírez Arís.

Por lo demás, y como el público sabe, el señor Ramírez fué conducido a prisión y se le exigió para salir en libertad el rendimiento de una fianza, y, además, un depósito especial para responder a la multa que le aplicará el Juzgado por su actitud.

YODOCERVINA

en la curación del catarro intestinal no puede fallar.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

Mueblería Arturo Prat

Arturo Prat 182

CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Centro Argentino

De orden del señor Presidente, cítase a Asamblea General Extraordinaria para el

El Viernes 7 del Actual

a las 9.30 P. M.

NOTA. — En caso de que a esta citación no concurra el número reglamentario de socios, la Asamblea tendrá lugar el SABADO 8, A LAS 5 P. M., con el número de socios que asista.

EL SECRETARIO.

LA PUBLICACION DE LAS LISTAS DE INSCRIPCIONES

EL MINISTRO DE JUSTICIA DIRIGE UNA CIRCULAR A LAS CORTES

El Ministerio de Justicia ha dirigido la siguiente circular a las Cortes de Apelaciones:

"En sesión de la Honorable Cámara de Senadores de 4 del actual, el honorable senador por Linares, don Alfredo Barros Errázuriz, formuló algunas observaciones tendientes a obtener que este Ministerio se dirija a los notarios-conservadores recomendándoles la necesidad de proceder sin demora a efectuar las publicaciones de las listas de ciudadanos inscritos en los registros electorales que ordena la ley, a fin de que corran sin perturbación en todos los departamentos de la República los plazos que la misma ley señala para la formación definitiva de los registros.

Aun cuando este Ministerio confía en que dichos funcionarios tendrán muy presente la disposición de que se trata, cuya infracción se encuentra severamente penada en el inciso final del artículo 141 (138) de la ley expresada, me hago un deber en transmitir a US. Ilma. la petición en referencia, a fin de que si lo tiene a bien se sirva dirigirse a los notarios-conservadores de su jurisdicción recomendándoles el exacto cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.—Dios guarde a US. Ilma.— (Firmado). — Alcibiades Roldán. — A la Ilma. Corte de Apelaciones de..."

MUNICIPALIDAD

LOS AUTOS PATENTADOS EN LAS COMUNAS VECINAS

LA OFICINA DEL TRANSITO TOMARA SERIAS MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACION IRREGULAR EXISTENTE A CAUSA DE QUE VIAJAN EN EL RADIO MUNICIPAL DE SANTIAGO AUTOMOVILES REGISTRADOS EN PROVIDENCIA, ÑUÑOA Y OTRAS COMUNAS

Con motivo de la concesión de patentes de autos en las comunas de Providencia y de Ñuñoa, para vehículos que deben transitar en el radio de la Municipalidad de Santiago, se vienen suscitando desde hace algún tiempo, diversas dificultades entre la Municipalidad de Santiago y las de aquella comuna.

En efecto, como las patentes en Providencia y Ñuñoa son inferiores en monto a las de Santiago, se ha presentado el caso de numerosos propietarios de vehículos de esta ciudad que los han inscrito en aquellas Municipalidades, pagando allí su patente, en tanto los coches permanecen todo el tiempo en ésta.

Los inspectores municipales de Santiago, comenzaron entonces a detener a aquellos vehículos, produciéndose algunas situaciones de especial gravedad en diversas calles de Santiago.

UN PROYECTO DE ARREGLO

Con el objeto de solucionar el conflicto entre dichas Municipalidades, se propusieron diversas soluciones, una de las cuales fué aceptada por ambas partes, y era la de que, pagarían sus patentes en las comunas mencionadas, los vehículos que tuvieran allí su domicilio, y abonarían en Santiago la diferencia con la patente de esta ciudad, entregándoseles aquí la placa correspondiente.

Según se nos ha informado, los Alcaldes de Providencia y de Ñuñoa aceptaron este sistema y quedaron de consultar a sus respectivas Municipalidades para su aceptación definitiva.

Aquellas Municipalidades aún no han contestado, en tanto la situación continua en el mismo estado de gravedad, presentándose siempre el caso de autos que dan en aquellas comunas domicilios que no corresponden a los reales, andan en Santiago dos o mas autos con el mismo número, y se ven otras diversas irregularidades que perjudican a la buena marcha del tránsito en la capital.

SE TOMARAN SERIAS MEDIDAS PARA SOLUCIONAR LA SITUACION

En la tarde de ayer hemos tenido ocasión de conversar con el jefe de la Oficina del Tránsito, quien nos manifestó que la repartición de su cargo estaba dispuesta a poner un remedio eficaz a la situación, a fin de provocar una solución definitiva a este problema.

En efecto, según se nos dijo, en breve la Municipalidad de Santiago empezará a tomar enérgicas medidas contra los vehículos patentados en aquellas comunas y que entren al radio de esta Municipalidad.

EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer, el Cónsul General de Chile en Polonia y actualmente Encargado de Negocios de nuestro país en esa República, señor Carlos Muñoz Hurtado, conferenció detenidamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bello Codesido.

Igualmente conferenció detenidamente con el Canciller, nuestro Ministro en el Ecuador, don Emilio Rodríguez Mendoza, que, como se sabe acaba de regresar al país, después de haber tenido durante largo tiempo la representación nuestra en Bolivia.

El señor Rodríguez Mendoza conferenció, también, con el Presidente de la República.

EN LAS MINAS SCHWAGER

El Ministro del Interior, señor Amunátegui Solar, recibió en la mañana de ayer un telegrama del intendente de Concepción por el que le da cuenta que han desaparecido los motivos para que se tema por la desocupación de un crecido número de operarios en las minas de carbón de Schwager por la paralización de los trabajos en el Chiflón N.o 4.

Defunciones

Noviembre 5.—Mercedes Cáceres, 60 años; Mercedes Morales, 25 años; Carmela Araya, 6 años; José Villegas, 1 año; Pedro González, 2 años; Manuel Astudillo, 1 año; Aída Pacheco, 3 años; Rosalía Ruiz, 64 años; Elsa Páez, 16 años; Pedro Atinos, 23 años; Angela Jara, 26 años; Luis González, 19 años; Manuel Sepúlveda, 30 años; Antonio Ramírez, 42 años; Guillermina Jaberitic, 4 años; Manuel Miranda, 3 años; Guillemo Orrego, 11 años; Carmen Pereira, 70 años; José Soto, 1 año; Facundo Cilegos, 62 años; Nazaria Rosales 45 años; Bonifacio Salfate, 65 años; Hilda Mateluna, 22 años; Pedro Urzúa, 25 años; Yolandita Jaurit, 18 años; Elisain Fihur, 26 años; Wilfred Contreras, Humberto Zúñiga, 62 años; y 26 menores de 1 año.

EL MINISTRO DE FRANCIA

PARTIRA EN ENERO PROXIMO EN VIAJE A SU PATRIA

A mediados del mes de Enero próximo, el Ministro de Francia, M. H. Lefeuvre-Méaulle, se dirigirá a su patria haciendo uso de una licencia que le ha sido concedida por su Gobierno.

Industriales de Sastrerías

Hoy a las 9 P. M., en la Unión Comercial, celebrará junta general la Asociación de Industriales de Sastrería. Se tratarán importantes asuntos.

Escuela Militar

En el curso de la semana próxima los cadetes de la Escuela Militar saldrán a los alrededores de Santiago a hacer vida de campaña.

AL ELIXIR REDUCTOR

recurran los estómagos dilatados, los dispépticos y conseguirán segura mejoría.

Anemia, debilidad, raquitismo, escrófula, ulceraciones ganglionares, lesiones de los ojos, nariz y oídos, desaparecen tomando

YODARSIL

DISCOS VICTOR

LAS NOVEDADES DE NOVIEMBRE

ACABAN DE LLEGAR

ROGAMOS NOS VISITE PARA OIRLOS. SIN COMPROMISO ALGUNO

GRIMM & KERN

AHUMADA NUM. 99 :-: MONEDA NUM. 990

FRENTE A LA CASA MUZARD.

Almacén de Pianos GROTRIAN STEINWEG. — Autopianos DOLL y EL MANUALO. — Comerciantes VICTOR

GK

El grabado que usted vé es de un coche

"FORD"

tipo Turismo último modelo como usted pued
cuenta, a la simple vista, tiene mejor aparien
la mayor elegancia de sus líneas, a causa, de
yor altura de su radiador, de su parabrisas
do y de su carrocería más perfeccionada y
sa, todo esto unido, al arranque eléctrico,
desmontables y de un stock permanente de
tos, hacen del coche "FORD" un automóvil
to y el ideal de coche para los caminos de Chi

Vendemos solamente por entregar,

GIBBS & C

CATEDRAL 1037

PARA EL ESTADIO POLI

LA GRAN KERMESSE Y BAILE DEL SABADO EN EL SANTA LUCIA

El próximo Sábado, a las 9 P. M., se verificará una gran kermesse y baile en la terraza del Cerro Santa Lucía, con el objeto de allegar fondos para continuar la construcción del Stadio Policial.

La comisión organizadora de esta fiesta ha querido revestirla de gran magnificencia, y para ello presentará la terraza del Cerro con una iluminación extraordinaria.

Habrá un gran festival en el que tomarán parte dos buenas bandas militares y el Orfeó
el programa musical
mentado por una
A fin de que no
tusiasmo por el bai
serán tocadas sin
Un servicio especial
ses atenderá al públi
zadas horas de la noch

El precio de la
fijado en cuatro pesos
balleros y dos para la

BOY-SCOUTS

Se elige Presidente al señor José A

Presidido por don José A. Alfonso y con numerosa asistencia de directores y delegados, sirviendo de secretario el señor Alvaro Vicencio, celebró sesión este Directorio General, el Martes 5 del presente.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de la Oficina Internacional de Londres. En ellas se anuncia que en los meses de Mayo y Junio del próximo año se realizará en Florencia una reunión internacional de gimnasia, en la cual habrá números para boy-scouts.

Se ha comunicado el acuerdo de la Liga de las Naciones tendiente a conceder facilidades de viajes a los grupos de scouts y girl-guides que recorran los territorios de los países adherentes.

El scout jefe, Sir Robert Baden Powell, ha enviado con este mismo motivo una entusiasta y elocuente nota de felicitación por haber sido la Asociación de Chile la que, por medio del señor Agustín Edwards, propuso a la Asamblea de la Liga, este interesante acuerdo.

El Directorio acordó solicitar del Gobierno que, de acuerdo con la resolución aprobada, conceda facilidades a los grupos de scouts que viajen por nuestro país.

Se aprobó la designación de delegado por Tarapacá, cargo recaído en el señor Alejandro Lazo Guevara.

Se reconocieron a los Comandantes de las siguientes Brigadas de Valparaíso: Liceo de Valparaíso, Blas Cuevas, General O'Higgins, Pedro Montt, British Boy-Scouts, Liceo de Viña del Mar, José Francisco Vergara, Baden Powell, Héroes de la Concepción, Liceo de Quillota y Jorge Montt. Se autorizó además la reorganización de la Brigada Sarmiento, de Valparaíso. Igual acuerdo se adoptó respecto de la Brigada Peumo.

Quedaron reconocidos los Comandantes de las Brigadas
cencio y Peumo,
y José M. Tobar,
La designación del
Hille Bravo, para el
sionado provincial
también aprobada.
El Directorio tomó
de la renovación del
vincial de Llanquihue
El Directorio Provin
ha designado delegado
nuel Kraemer, el cual
por el Directorio.
Los boy-scouts del
viado una nota de
por el cablegrama que
con motivo de la
estatua El Scout, en

ELECCION DE JUNTA

Sometida a votación
siguiente resultado:
Presidente, señor don
fonso.
Vice - Presidente,
tín Vigorena.
Tesorero, señor don
bezas.
Secretarios, señores
gara y Alvaro Vicencio
Comisionado general
tán Rogelio Guzmán.

DIRECTOR HONO

Por aclamación, el
dó, después de rendir
homenaje, nombrar
rio al señor don Felipe
nola, miembro funda
ciación y entusiasta
deportes. La Mesa
comisionada de tram
Casas Espinola, este

CONCENTRACION

Se nombraron a los
rena, Ewing, Lopetegui
Hille Bravo, para que
Directorio en la
Boy-Scouts, que se
Osorno el 14 del presente

LA CASA MATEO DELPORTE - Edificio de un piso

Avisa a su distinguida clientela que hoy y mañana realizará importantes lotes de TEJIDOS

Habrá velos pintados para niñitas, en lindos colores, a $ 0.80 el metro. Céfiros para camisas a $ 1.50 el metro. Velos chinescos de todos precios, hasta de $ 3 el metro.

Ayer llegaron de Europa una infinidad de telas. En crepe marrocain, popelinas, etc., encontrara usted desde $ 10 el metro.

LA CASA MATEO DELPORTE

es la que vende más barato en todo Chile. ¡No hay quien se atreva a competir con sus precios!

No olvidar su dirección: EDIFICIO DE UN PISO DE LA

Calle ROSAS N.o 1260 entre Morandé y Teatinos

ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

SE EFECTUARA LA VELADA EN HONOR DE LA EMBAJADA QUE FUE A BUENOS AIRES

Interesante programa. — El jurado

CARLOS UZABIAGA,
Campeón suramericano peso mosca.

LUIS CORREA,
Campeón suramericano medio pesado.

EMILIO GODOY,
Campeón suramericano peso medio.

Esta noche se ofrecerá a la delegación que representó a Chile en el 3.er Campeonato Sur-Americano de Box de aficionados, un magno homenaje.

La Federación Amateurs de Box de Chile ha querido ser la primera en manifestar a los muchachos Uzabeaga, Santibáñez, Calderón, Iglesias, Godoy, Correa y Soto, su más sincera adhesión y el más franco voto de aplauso.

No pensamos que pueda quedarse alguien sin ir esta noche al Hippodrome Circo a cumplir con el sagrado deber de todo chileno.

Después de las múltiples incidencias de un largo viaje y sin el tiempo necesario para reponerse de la fatiga producida ni de reposar del cansancio producido por la travesía de la cordillera, estos muchachos, con todo heroísmo han tenido que presentarse ante adversarios completamente descansados y que actuaban en su propia casa.

Todo para ellos era desconocido, ciudad, público, jurados, hasta cierto punto adversos a sus simpatías.

Bajo todas estas preocupaciones y con una atmósfera pesada, tuvieron que librar los combates haciendo fuerte el corazón y conteniendo sus propios impulsos, para presentar caballerosa lucha y aunque muchas de éstas veces vencieron en buena lid, los fallos no los favorecieron y les quitaron sus legítimos triunfos.

A estos muchachos abnegados es a quienes se quiere manifestar esta noche, que aunque la razón y la justicia no siempre les fué favorable para reconocerles sus victorias, aquí en Chile había un crecido número de sus compatriotas que seguían de cerca sus pasos y hoy que han regresado, se apresuran a manifestar que la misión a ellos encomendada le han cumplido debidamente.

Esta fiesta que presidirá don Ismael Edwards Ma[illegible], y a la que asistirá el directorio de la Federación de Box, de Chile, especialmente invitado, se sujetará al siguiente

PROGRAMA

Peso mosca. — Luis Arévalo, del Parisi, con Alberto Moya, del Covarrubias.

Pedro Keller, del Cóndor, con Armando Rozas, del P. Muñoz.

Peso gallo. — Hipólito Salazar, del B. Vergara, con Luis Cruz, del Arauco.

Osvaldo Parada, del Tallman, con Honorio Sepúlveda, del Esmeralda.

Peso pluma. — Pedro Franco, del I. y Trabajo con Arturo Santiago, del Esmeralda.

Peso liviano. — Jorge Araya, del R. Jaramillo, con Eliseo González, del Tallman.

Peso medio liviano. — Humberto Garetto, del Audax, con Manuel Romero del R. Núñez.

Peso medio. — Ignacio Ramírez, del Esmeralda, con Oscar Cerda, del Parisi.

EL JURADO

La Federación Amateurs de Box de Chile nombró las siguientes comisiones para que supervigile el espectáculo:

Jurado: Ismael Edwards M., Benjamín Tallman y Eugenio Rubio.

Cronometrador oficial: Alejandro Rodríguez G.

Comisión de puerta y boleterías. — Volbrasht, Leyton, Celis y Yáñez.

Comisión de recepción: Pedro Musett, Hernán Silva y Silva Espina.

Camarines: Maldonado y Flores.

Inspector de ring: Julio Cordero B.

Anunciador oficial: Jorge Ascui Pruneda.

EL INTERESANTE ENCUENTRO DEL PROXIMO SABADO EN EL PABELLON ACROPOLIS PEDRO CAFFUS Y FILIBERTO MERY EN DIEZ ROUNDS. — Los preliminares. —El próximo Sábado, el Pabellón Acrópolis de la calle San Diego, será escenario del encuentro pactado desde hace tiempo atrás entre los pesoplumas, Pedro Caffus, de la Zona Norte y Filiberto Mery.

Este match servirá de prueba para el discutido nortino, quien tiene un match pendiente por el campeonato nacional del peso pluma. Se tiene en el Norte plena confianza del éxito de su representante, pues su actuación en 39 matchs es algo extraordinario y poco común entre los pugilistas de su categoría.

El último triunfo obtenido por este aventajado profesional fué frente a Alfonso Musso, de Valparaíso, un profesional considerado muy competente y de grandes recursos en el arte pugilístico.

Filiberto Mery, que esta vez debuta en la categoría inmediatamente superior, cree y tiene plena confianza del triunfo, pues nos ha manifestado que jamás sus condiciones físicas han sido mejor por cuanto hoy no ha debido bajarse de peso para hacer la categoría de que antes que fuera campeón.

Los preliminares de este torneo serán tres y muy novedosos, como dimos ayer, serán protagonistas del inter-match Gustavo Cano y Germán Cruz, ambos del peso liviano, a más de dos preliminares que por el momento se nos escapan sus nombres.

Citación importante

Se les ruega a los señores Alvaro de la Cruz, Ramón Ravest H., Manuel Sánchez y a todos los peleadores que fueron en la delegación a Buenos Aires, acudir a esta redacción hoy a las 6 P. M.

ENRIQUE MADRID B. C.— Se ha citado a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Bandera 878.

IGUALDAD Y TRABAJO B. C. —Se ha citado a junta general ordinaria para hoy Jueves, a las 9 de la noche, en Andes 3028.

DIEGO GARRIDO Y HUMBERTO CARICEO, EN 10 ROUNDS. — La pelea se efectuará el Sábado en el Centro Benito Vergara. — Entusiasmo ha despertado entre nuestros aficionados y público en general la concertación de este match que se realizará el Sábado próximo en el gimnasio del Centro Benito Vergara.

La pelea será a 10 rounds; ambos profesionales se han sometido a un riguroso entrenamiento que les permitirá subir al ring en perfectas condiciones para dirimir la superioridad que ambos boxeadores creen tener.

Buenos preliminares a cargo de conocidos pugilistas completarán el interesante programa que se ha preparado.

PABLO SUAREZ Y JHONNY CIPRY HAN FIRMADO CONTRATO DE PELEA PARA EL 15 DEL PRESENTE. — El prestigioso boxeador Pablo Suárez, que tan lucida actuación ha tenido como profesional, venciendo a nuestros mejores pugilistas, ha firmado contrato con Jhonny Cipry, pelea que se efectuará el 15 del presente.

Este encuentro, por muchas razones, agradará a nuestros aficionados, ya que hay marcado interés por conocer la actuación que puedan tener en Santiago los dos boxeadores.

Suárez ha iniciado su entrenamiento en su gimnasio de Concepción, y según informaciones que se han recibido está en muy buenas condiciones y espera poder presentarse al ring del Hippodrome en el máximum de sus formas.

Su adversario, el argentino Cipry, ha tenido la buena ocurrencia de solicitar la inteligente dirección de don Felipe Zúñiga, paar que lo dirija en la preparación y en la pelea.

La estatura de Cipry es muy alta. Su peso pertenece a la categoría medio pesado, lo que no restará méritos a su pelea, pues Suárez entrará en la misma categoría.

En su debida oportunidad informaremos a nuestros lectores acerca del entrenamiento de ambos profesionales. Desde luego estimamos que la pelea es equiparad y de su resultado esperamos que sea contundente, a fin de que quede perfectamente establecida la verdadera superioridad del que triunfe.

Mentholatum
alivia los golpes contusos,
cicatriza las heridas.
EL AMIGO DEL HOGAR
De venta en boticas y droguerías

GONEOL

Contra las enfermedades de trascendencia social (blenorragias, gonorreas, flores blancas, etc.)

Curación rápida en pocos días.

En venta Farmacias Benjerodt, Galasso, Daube y Cía., y principales boticas. 13-Dic

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón ó externas en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

DUEÑOS DE CADILLAC

Aprovechar la colosal liquidación de Neumáticos, por pocos días, quedan solamente unos 20 forros,

DUNLOP TIPO MAGNUM

Tamaño 895x135 Magnum tela ... ... $ 222.—

Tamaño 895x135 Magnum cord ... ... 333.—

Solicítenlo en el Garage o Almacén de Automóviles de donde usted es cliente, y lo encontrará.

CASA AMOBLADA

4 dormitorios, salón, comedor, etc., arriéndase en Viña del Mar, calle Valparaíso, meses Enero, Febrero y Marzo.

Dirigirse:

S. S., CASILLA 220. V. DEL MAR D-6

JOYAS

Tenemos constantemente un selecto surtido en toda clase de

Alhajas con Brillantes

Y PERLAS FINAS A PRECIOS DE

Verdadera Oportunidad

SECCION ECONOMICA: en esta sección tenemos UN INMENSO SURTIDO en alhajas de fantasía de extraordinaria apariencia y a precios increíbles en

LA EQUITATIVA

857 - DELICIAS - 857

D-7

MUEBLERIA Y PELETERIA

VIENESA

En la Mueblería, Delicias 1120, se vende toda clase de muebles al contado y con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.

La Peletería, Ahumada 5, hay gran surtido de capas y echarpes de marabú.

LA FABRICA, SAN DIEGO

432, frente a Plaza Almagro

B. ZIMEND

CHACRA SAN BERNARDO

50 CUADRAS. Buenos suelos abundante de agua. 8 cuadras de viña. Casas, posesiones, bodegas, vasijas, cercada con muralla.

Inmediata parte urbana.

Se recibe propiedad como parte de precio.

$ 360,000, Deuda $ 60,000

Alberto Santelices F.

AGUSTINAS 1152

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL SABADO Y DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

SABADO 8

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio SAINT BLAISE. — 1,6[illegible] metros. — Para caballos de tres años nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.º

	Kilos		Kilos
Aramayo	56	Kosciusko	56
Paso Doble	56	Mequetrefe	56
Echekaite	58	Kolima	54

Segunda carrera

Premio SANTONINA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país que se vendan por $ 10,000.—Peso de reglamento.—Descargo de [illegible] kilos a los que se vendan por $ 6,000.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 15 de Agosto del presente año.—Inscripción, $ 30—Premio: $ 3,000 al 1.o

Octubre	59	Quilipín	55
Go-Lady	57	Pelilla	54
Camueso	56	Monday	50
General	56	Güira	48
Indino	56		

Tercera carrera

Premio [illegible]E.—1,800 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio $ 3,500 al 1.o

Yorker	56	Bombero	56
Kayukeo	58	Yveline	54
Altachín	56	Go-On	54

Cuarta Carrera

Premio SILUETA. — 1,100 metros.—Para caballos ue no hayan ganado $ 20,000 en premios. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio. $ 3,000 al 1.o

Odioso	59	Facuo	50
Minoru	57	Jilguero	50
Albaycín	54	Monday	49
Retorta	54	Richmond	49
Anémona	53	Doddy	48
Junín	53	Fatalist	48
Matorral	53	Miss Bell	41
Regalada	53	Kimel	41
Guernsey	52	Zain	41
Pepa de Oro	51		

Quinta carrera

Premio S[illegible]A. — 1,400 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras.— Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios. — Inscripción $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.º

Jaguar	59	Colrón	53
Minoru	58	Guernsey	52
Ramuncho	58	Jorquera	51
Gran Dama	57	Redmond	51
[illegible]ck Queen	55	Tombola	[illegible]
[illegible]	53	Jilguero	[illegible]
[illegible]ea	53	Gran Liga	49
Xilopié	53	[illegible]	49

Sexta carrera

Premio [illegible] EDWARDS.—Clásico. — 2,400 metros. — Para tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000. — Handicap limitado entre 60 y 45 kilos. — Inscripción $ 50. — Ratificación: $ 50 el Lunes 3 de Diciembre. — Premio $ 10,000 al 1.º y un objeto de arte donado por la familia Edwards Mac Clure al 1.o

Ranquelino	60	Jaramago	48
Almodóvar	58	Hidalga	45
[illegible]	52		

Séptima carrera

Premio SABANDIJA.— 1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado $ 2?,000 en premios.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $3,000 al 1.o

Florada	58	Yorkminster	51
Pimpolla	56	Ku Ku	50
Melusine	55	Moloch	50
Pistacho	55	Dax	49
Farrutín	53	Katty	47
Jaguar	53	Bombón Rose	46
Manea	53	Juerga	46
Blandina	51	Shackleton	46

Octava carrera

Premio S[illegible] — 1,500 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. Inscripción: $ 35. — Premio: 3,500 pesos al 1.o.

Dánger	62	Guiton	41
Eton	49	Toldilla	40
La Princesa	47	Wintergreen	4[illegible]
Billy White	46		

DOMINGO 9

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio [illegible] metros. — Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 10,000. — Peso de reglamento. — Recargo de tres kilos a los ganadores desde el 15 de Agosto del presente año. — Inscripciones: $ 30. — Premio: $ [illegible],000 al 1.º

Poincaré	64	Pitillo	60
Etón	61		

Segunda carrera

Premio TREFLE.—1,500 metros.—Para [illegible] ganado $ 10,000 [illegible].—Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados.—Inscripción: $ 35.—Premio $ 3,500 al 1.o

Xilopié	61	Dax	57
Perillán	59	Polignac	57
Weyler	59	Verdot	56
Gondolero	58	Ivette	56
Iverdún	57	Juglar	55
Picarón	57	Kenneth	55
Bulliciosa	57	Polígama	54

Tercera carrera

Premio [illegible] 1,500 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio $ 4,000 al 1.º

Mentirosa II	57	Pilot	56
Orientada	57	Kenneth	56
Malesherbes	56	Tchicherin	56
Aramayo	56	Maravedí	56
Tumbe	56	Juglar	56
Paso Doble	56	Grenoble	54
Justiciero	56	[illegible]	54

Cuarta carrera

Premio TIANA. — 1,100 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Provenza	59	Indino	54
Xama	58	Minoru	52
Fósforo	57	Ancoa	51
Matango	57	Albaycín	49
La Nuez	55	Alacrán	4[illegible]
Juerga	54	Wisconsin	4[illegible]
Shackleton	54	Fatalist	43
Ramuncho	53		

Quinta carrera

Premio [illegible]CA. — [illegible] metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000. — Peso: 58 kilos. — Descargo de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de doce kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 3,500 al 1.º

La Alegría	56	Mérida	50
Telinga	56	Tierra Blanca	5[illegible]
Fanfarrona	56	Castilla	50
Penrod	52	Praliné	50
Moloch	52	Petirrojo	50

Sexta carrera

Premio FRANCISCO BAEZA. — (Clásico). — 1,600 metros. — Para tres años ganadores. — Handicap. — El top weight no excederá de 60 kilos. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 8,000 al 1.º —

Bertini	59	Sigma	49
Chevrolet	55	Puelche	49
Yokoska	54	A. Chenier	48
Mal Día	53	Perillán	46
Náufrago	53	Ivette	45
Kongo	52	Foch	45
Platónica	52	Bombero	44
Iveline	52	Polígama	40
Weyler	51		

Séptima carrera

Premio TERRACOTTA. — 1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o

Dánger	66	Melusine	45
Predilecta	58	Jaguar	43
Billy White	49	Farrutín	43
Pimpolla	46	Blandina	41
Pistacho	45	Zapallar	41
Pitillo	45	Ku-Kú	40

8.a carrera

Premio THORMANBY II.— 2,000 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.º

Kansas	53	Grampián	46
Fanfarrona	56	Telinga	52
Florada	56	Penrod	46
Carbón	54	Don Gonzalo	44
Castilla	54	Papamoscas	40
Acorazado	53		

HIPODROMO CHILE

SABADO 8

Primera carrera

Premio AZABACHE. — Para no ganadores. — Peso de reglamento. —Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,400 al 1.o. —Distancia: $ 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Richmond	58	E. del Cardenal	50
Justiciero	56	Pachocha	50
Ivanoff	56	Antena	49
Goleta	55	Puppy	49
Carabinera	54	Curioso	4[illegible]
Miss Bell	54	Castellano	48
La Poderosa	52	Klorinta	48
Speciality	51	Djenana	4[illegible]
Garonne	50	Xoix	42
		Glenley	42

Segunda carrera

Premio AMUR. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia. [illegible]0 metros.

Copón	61	Pasajero	53
Saltarella	59	Diva	50
Whip	58	Felicity	50
Dody	56	Flanders	48
Fiero	54	Epping	47

Tercera carrera

Premio ACERO. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Pimpolla	60	Bombón Rose	50
Octubre	58	Ancoa	47
Provenza	57	Albaycín	44
Yelcho Palena	53		

Cuarta carrera

Premio AVIADOR.— Omnium handicap. —Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Rodrigo	58	Mamadeira	50
Hot Point	57	Sardónica	4[illegible]
Honolulú	56	Filina	46
Injuria	55	Sastre	45
Rubicón	55	Holgazán	44
Boca Negra	53	Gran Liga	43
Masianelo	52		

Quinta carrera

Premio ARABIA. — Handicap paganadores. — Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: [illegible]0 metros.

Xama	58	Madamo	50
Hesperia	57	Huacha	45
Ramuncho	56	Corita	43
Retorta	55	Rime	42
Matorral	54	Pinturera	40
Glacé	51		

Sexta carrera

Premio ADIEU. — Omnium handicap.— Inscripción: $ 20. — Premio $ 2,000 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Nunca Visto	58	Negro	53
Chañar	57	Peyuco	53
Náutico	56	Mula	53
Petirrojo	54	Junín	51
Agosto	54	Intuición	51
Kalmuco	54	Francesita	43

Séptima carrera

Premio ARENILLA. — Omnium handicap.— Inscripción: $ 20. —Premio: $ 2,000 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Poincaré	58	Gran Dama	50
Iriarte	56	Cau Cura	49
Lacierva	55	Helyette	48
Tarnopol	51	Poisson d'or	45
Praliné	50	Don César	42

DOMINGO 9

Primera carrera

Premio BALATUN.— Para 4 años y más, no ganadores. — Peso: 53 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. —Inscripción $ 15.— Premio: $ 1.500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Chalinga	56	Garonne	47
Richmond	55	Antena	46
Goleta	52	Le Francais	4[illegible]
Farolera	51	Curioso	45
Miss Bell	51	Topete	42
Desalmado	50	Djenana	42
Goyesca	49	Xoix	40

Segunda carrera

Premio BIANTE.— Para 3 años, nacidos en Chile, no ganadores. — Peso: 56 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Zain	55	E. del Eard.	50
Coquetón	55	Picaronera	50
Eclipse	55	Estatua	50
Ceanuny	55	Pupy	49
Rimel	54	Pergamino	48
Safira	54	La Liga	48
Amorosa	52	Morgiana	47

Tercera carrera

Premio BORGOÑA.—Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Fiero	50	Mamadeira	52
Copón	61	Felicity	52
Assaye	53	Flanders	50
Gran Maestro		Xenops	50
	56	Epping	49
Jilguero	55	Filina	48
Marcola	54	Xenia	48
Piltrafa	53		

Cuarta carrera

Premio BITTER.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia. 1,200 metros.

La Prensa	58	Rubicón	51
Madamo	57	Pinturera	51
Hot Point	56	Masanielo	51
Whip	56	Francesita	51
Honolulú	55	Coirón	50
Toinette	55	Antilla	50

Quinta carrera

Premio BEBE.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Mulato	53	Peyuco	53
Retorta	56	Carbonero	53
Telilla	55	Iverdun	52
Aralar	54	Glacé	52
San Gotardo	54	Negro	52
Pintura	54	Maritornes	47
One Step	54		

Sexta carrera

Premio BIO-BIO.— Omnium handicap — Inscripción: $ 25.— Premio $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

Poincaré	58	Alta Ley	47
Lacierva	55	Chañar	43
General	53	Don César	42
Praliné	51	Fimar	40
Cadillac	51	Gorgonzola	40
Piave	50	Agosto	40

Séptima carrera

Premio BRONCE.— Handicap para ganadores— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Provenza	61	Matorral	48
Matango	57	Minoru	47
La Nuez	56	Mula	46
Poruña	54	Gorgonzola	44
Albaycín	50	Junín	43
Ramuncho	49		

INSCRIPCIONES CLASICAS PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VIÑA DEL MAR

20 DE ENERO

Premio LA COPA MERCURIO.— Carrera clásica. — 1,600 metros. — Para productos de 3 y 4 años. — Peso de reglamento. — Entrada: $ 100 en dos cuotas, $ 40 el 5 de Noviembre de 1923 y $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios. $ 10,000 al 1.º, $ 1,500 al 2.º, $ 750 al 3.º y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

"El Mercurio" de Valparaíso obsequia una Copa al propietario que gane dos veces esta carrera.

En 1912 fué ganada por Perfecta, del señor J. Luis Walker.

En 1913 fué ganada por Comisario, del corral Burlesco.

En 1914 fué ganada por Old Boy, del corral Limited.

En 1915 fué ganada por Chulita, del señor B. F. Bernstein.

En 1916 fué ganada por Dorama, del corral El Record.

En 1917 fué ganada por Alison, del corral Dublín.

En 1918 fu éganada por Danzig, del señor M. A. Carvajal.

En 1919 fué ganada por Bisohp, del señor P. Rosselot.

En 1920 fué ganada por Salpicón, del señor Daniel J. Lyon.

En 1921 fué ganada por Don Alvaro, del señor L. E. Reyes.

En 1922 fué ganada por Welladay, del corral Indígena.

En 1923 fué ganada por Inflexible, del corral Exito.

Están inscritos: André Chenier, Bricole, Ballantrae, Bulliciosa, Chevrolet, Cáucaso, El Huasito, Florada, Guardia Rojo, Honorino, Halagüeña, Inconstante, Inflexible, Izarra, Jules Dupré, Kintrileo, Kenmure, Kongo, Kansas, Kodak, Knave, Lenine, La Princesa, Malakoff, Mal Día, Mentirosa II, Macaulay, Náufrago, Puelche, Platónica, Puff, Quilpué, Ramie, Tumbe, Yacaré, Yorker, Yokosca, Yorkminster, Yvette, Ximena.

27 DE ENERO

Premio VALPARAISO SPORTING CLUB. — Carrera clásica cerrada. — 3,200 metros. — Para todo producto de sangre pura. — Peso de reglamento. — Entrada: $ 120 en dos cuotas, $ 40 el 5 de Noviembre de 1923 y $ 80 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: $ 15,000 al 1.º, $ 2,500 al 2.º, $ 1,500 al 3.º y $ 1,500 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Están inscritos: André Chenier, Ardelión, Almodovar, Bombero, Bricole, Chevrolet, Citoyen, Falkland, Guardia Rojo, Honorino, Isabelino, Inflexible, Izarra, Joy Bird, Kansas, Knave, Malakoff, Puelche, Ramie, Ranquelino, Yvette, Yveline.

3 DE FEBRERO

Premio CHAMPION STAKES. — Carrera clásica. — 2,400 metros. — Para Omnium. — Peso de reglamento — Recargo a los ganadores de premios reglamentarios o clásicos, desde el 1.º de Julio de 1923, de 3 kilogramos a los que hayan ganado dos premios y de 5 kilogramos a los que hayan ganado tres o más. — Entrada: $ 100 en dos cuotas, $ 40 el 5 de Noviembre de 1923 y $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: $ 10,000 al 1.º, $ 1,500 al 2.º, $ 750 al 3.º y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Están inscritos: André Chenier, Ardelión, Bombero, Bricole, Ballantrae, Chevrolet, Citoyen, El Huasito, Falkland, Farolillo, Florada, Gondolero, Go-On, Honorino, Ispahan, Inconstante, Isabelino, Inflexible, Izarra, Joy Bird, Kenmure, Kongo, Kansas, Knave, Lenine, Malakoff, Omikron, Puelche, Portos, Quilpué, Ramie, Ranquelino, Tumbe, Yorker, Yorkminster, Yvette, Yveline, Ximena.

10 DE FEBRERO

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO. — Carrera clásica. — 2,400 metros. — Para productos de 3 años nacidos y criados en la República Argentina. — Peso de reglamento. — Recargo de 2 kilogramos por cada $ 10,000 ganados desde el 1.º de Julio de 1923. — Descargo de 3 kilogramos a los que nunca hayan ganado un premio clásico. — Entrada: $ 15 0en dos cuotas, $ 50 el Lunes 5 de Noviembre de 1923 y $ 100 el Lunes anterior al día de la carrera. —Premios: $ 650 argentinos oro obsequiados por el Jockey Club Argentino al 1.º, $ 1,500 al 2.º y $ 750 al 3.º

Están inscritos: Inés Berutti, Ilatina, Jules Duprés, Mentirosa, Orientada, Platónica.

Premio JUAN S. JACKSON. — Carrera reglamentaria cerrada.—1,600 metros. — Para productos de 3 años, nacidos en Chile desde el 1.º de Julio de 1920 hasta el 30 de Junio de 1921. — Peso de reglamento. — Entrada: $ 150 en cuotas. — Premios: una Copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson, y $ 15,000 al 1.º, $ 2,000 al 2.º, $ 1,000 al 3.º y $ 1,500 al criador del ganador. — La tercera cuota de $ 40 vence el 7 de Enero de 1924, y la última, de $ 60, el Lunes 4 de Febrero de 1924.

Quedan inscritos después de la 2.a cuota:

Andrés Chenier, Almodovar, Ardelión, Ballantrae, Bombero, Blandina, Brahams, Coquetón, Cheltonia, Chevrolet, Ducato, Down, Elau, Ekington, El Huasito, Foch, Flomar, Corgorito, Hermoso, Halagüeña, Japónica, Juglar, Jocaste, Kenmure, Kintrileo, Kolipí, Kayukeo, Kadiyah, Knave, Katy, Kongo, Khalí Kolliyan, Karinda, Lenine, La Sorel, Monday, Montebello, Mal Día, Metternich, Malesherbes Náufrago, Polignac, Portos, Puelche, Puppy, Puente Alto, Polígama, Paso Doble, Quilpué Rho, St. Germain, San Gotardo, Sigma, Trosky, Tchicherin, Young Prince, Yorkminster, Yorker, Yarnen, Yerville, Yerbatera, Yokoska, Yerbamate, Yvette, Yveline.

(CONTINUARA)

Mejor Que Riquezas

CON cuanta frecuencia se oye la expresión: "Daría todo lo que poseo si pudiera estar bueno." Entonces cuide su salud como cuidaría sus riquezas.

El Reumatismo, Envenenamiento por Acido Urico, Irregularidades Urinarias, con frecuencia acompañadas de dolorosas inflamaciones de la vejiga, es casi siempre el resultado de debilidad de los riñones que se han descuidado.

Los riñones son los importantes órganos que filtran la sangre, situados en la parte estrecha de la espalda á la derecha e izquierda del espinazo. Los riñones son órganos delicados y frecuentemente se debilitan debido a malas costumbres, comer en exceso, un resfrío, gripe, influenza, ó depresión. En este estado ellos dejan de filtrar los venenos de la sangre. Estos venenos que debieran expelerse por la vejiga se quedan en el sistema, y los riñones deben tonificarse para hacerse cargo del exceso de trabajo.

La debilidad de los riñones a menudo se hace presente por medio de dolores de espalda, o agudos dolores en el espinazo. Tal vez se sienta dolores de cabeza ó períodos de mareos, y continuos deseos de orinar.

No espere que le sobrevengan males más serios. Las Píldoras de Foster son el mejor remedio para los riñones que se conoce. Su pronto uso puede evitarle años de sufrimientos.

PILDORAS DE FOSTER
PARA LOS RIÑONES
De venta en todas las Boticas

PREFIERA LAS GONDOLAS BROCKWAY

ATENCION PADRES DE FAMILIA

Los ojos de vuestros hijos deben ser examinados sin pérdida de tiempo antes de enviarlos a colegio ó escuela. Hay ojos débiles, necesitan lentes complicados, éstos no deben ser tomados al acaso sino examinados científicamente. Estudios Pennsylvania. Estados Unidos, Dr. Veintenillas Rodas.

SANTO DOMINGO 8[illegible]0, altos

Tintura Araucana

Para teñir Cabello y Barba en 4 colores. Negro, castaño oscuro, castaño claro y rubio

PRECIO: $ 3.80

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS

¡POR BALANCE!

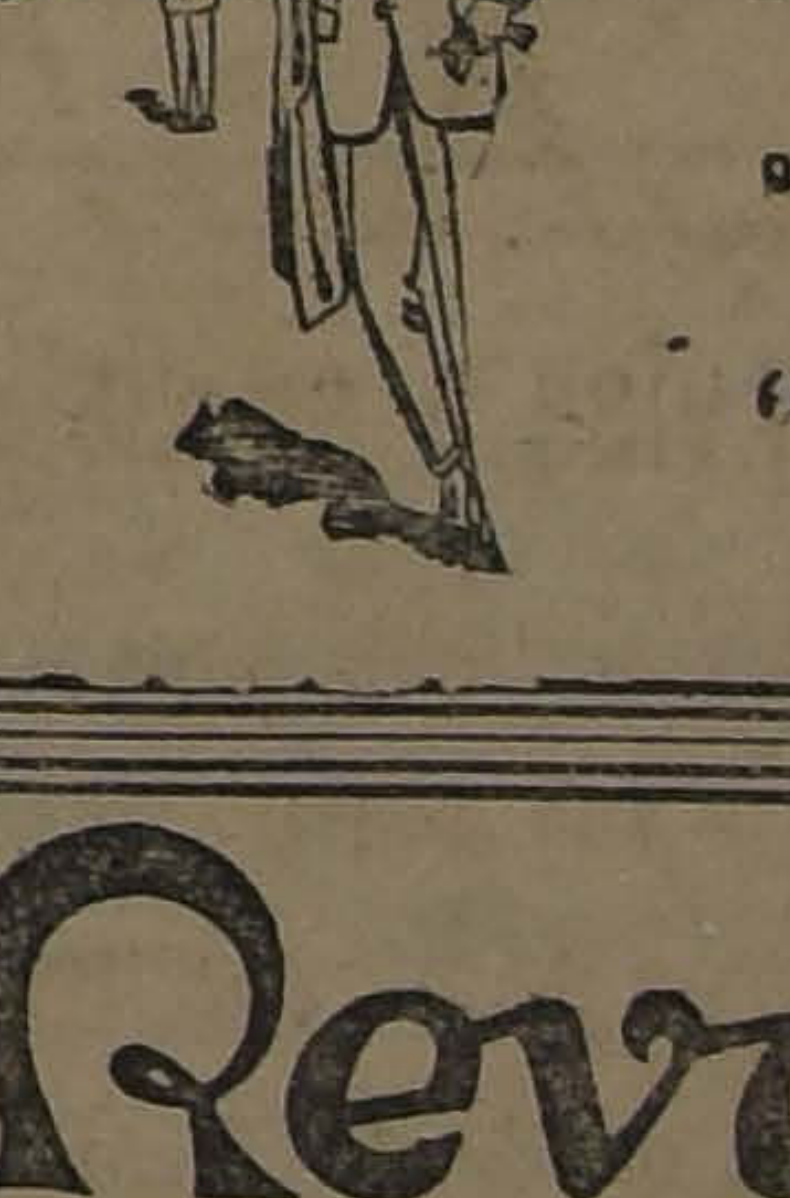

Liquidamos nuestro stock de artículos para caballeros a precios verdaderamente sensacionales.

EN LA SECCION SASTRERIA

Ofrecemos como ganga un lote de ternos rezagados, hechos a medida en las mejores telas, al precio de:

$ 115, 130 y 150

Quedan 6 números del Club N.o 13

SASTRERIA "LA AURORA"

DELICIAS 2836

CASA FUNDADA EN 1890

Revart

MATERIAL IMPERMEABLE ACANALADO PARA TECHOS: ECONOMICO, DURABLE, INOXIDABLE, INCORRUPTIBLE

A $ 1.50 la plancha de 0.57 x 0.85

PINTADO ROJO

EL MAS ECONOMICO POR SU DURACION

LISTO PARA ENTREGA INMEDIATA

GREGORIO TRAVER E HIJO

FABRICA: AV. MATTA 875 — CASILLA 1857 — TELEF. 223, (Matadero).—Oficina: GALERIA ALESSANDRI 237-D

CICLISMO

LOS DEPORTES EN PROVINCIA

EL SABADO SE INAUGURA EN TALCA EL ESTADIO DEL DEPORTIVO ESPAÑOL

El próximo Sábado se efectuará en Talca una concentración ciclista, donde tomarán parte destacados corredores del Norte y Sur del país, los que han sido invitados por la progresista institución de esa provincia, el Deportivo Español de Talca, que inaugurará solemnemente su espléndida cancha recién terminada, la que, según opiniones autorizadas, puede considerarse como una de las mejores del centro del país.

Entre los equipos que tomarán parte, se cuentan a los siguientes: Jesús Abeleida y Bartolomé Coll, por Santiago y Valparaíso; un equipo por Curicó, dos equipos de Temuco, en los que figuran los excelentes corredores hermanos Roberto y Osvaldo Barnet, y Concepción se hará representar por dos equipos, y por último, Talca, presentará en esta importante competencia, a sus mejores elementos, figurando entre los más destacados, los equipos C. Traverso con A. Bruneau, F. Traverso con J. Parra, C. Traverso con S. Henríquez, C. López con R. Arjona, J. Burgos y A. Pérez y E. Crespo con A. Toldecilla.

El torneo que se prepara será uno de los más importantes que se hayan verificado en la Zona Central, quedando en esta forma a disposición de los pedaleros de esta Zona un buen Velódromo, donde se realizarán buenas concentraciones que pondrán en contacto a nuestros campeones ciclistas, los que hasta hoy han permanecido alejados por la gran distancia que los separa de esta capital, que ha sido hasta hoy el centro del ciclismo.

Unión Ciclista de Chile

El directorio de esta colectividad se reunirá a las 9 de la noche, en su secretaría, Huérfanos 1062. Se les pide encarecer la asistencia.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita para mañana Viernes, en Huérfanos 1062, a las 9 P. M., a los señores Clodio Brito, Fernando Olea, Carlos González, Salustio Silva, Luis Araneda, Roberto González, Alejandro García, Manuel Araya, Humberto Céspedes, Luis Guercetich, Humberto ePralta, Alvaro Iglesias y Luis Peña, componentes del primer team de football, para recibir instrucciones del Capitán con respecto a la próxima partida que deberá jugar el Sábado 8, en Lo Vial, con el Unión Pedro Mira, teniendo el capitán un valioso premio que donará en esta match.

FOOT-BALL

POR EL TROFEO ESCALANTE

EL LANCE DEL DOMINGO PROXIMO EN CHILLAN ENTRE EL CHILLAN Y EL 5 DE ABRIL

El próximo Domingo se efectuará en una de las principales canchas de Chillán este interesante encuentro por la competencia del valioso trofeo que el director honorario del 5 de Abril F. C., señor Belisario 2.o Escalante, donó para que estas instituciones lo disputaran en los años 1923 y 1924.

Dirigirá este interesante encuentro el competente árbitro internacional señor Francisco Jiménez.

El club de la capital y comitiva de acompañantes se dirigirán a esa ciudad el próximo Sábado, en el tren de las 8 de la mañana.

Con el fin de finiquitar los últimos preparativos del viaje, los miembros del 5 de Abril se reunirán mañana a las 8.30, en el local de costumbre.

Liga Metropolitana de Deportes

Esta entidad se reunió anoche y efectuó el sorteo para las inter-series. En la segunda división dió el siguiente resultado:

Ganador serie C contra ganador serie B, correspondiéndole jugar para el Domingo 16 al ganador de este encuentro contra el ganador de la serie A.

Fijó como partida oficial interserie: Unión Santa Elvira 1.o con Gath y Chaves 2.o Cancha: Metropolitana. Hora: 4.45 P. M. Arbitro: señor Carlos Tagle; director de turno: señor Luis Leyton, delegado del Jorge V.

—El consejo de delegados se reunirá el Domingo, Lunes y Martes, a las 8.30, 9 y 9.30 P. M., en primera, segunda y tercera citación, respectivamente, con el objeto de declarar vacante y elegir en la misma sesión miembros del directorio, que según los reglamento, han quedado fuera.

—Partidas oficiales que se jugarán el 16 de Diciembre:

Segunda división, serie C: Green Cross 2.o con Star Valparaíso 2.o

Liga Santiago de Foot-Ball

Por error de secretaría se pone de árbitro en la partida Santa Elena B con Galvarino A, al señor Luis Roatti y a la de Santa Elena A con National Sporting, al señor C. Tagle, cuando en realidad la primera será arbitrada por el señor Tagle y esta última por el señor Roatti.

LIGA JOSE ARRIETA — El Domingo próximo se efectuará en los campos de juego que posee esta Liga en Los Guindos, el campeonato especial con que esta corporación pone fin a la actual temporada.

En este campeonato se disputarán valiosos premios donados por entusiastas deportistas de la comuna y su producido será a beneficio de la gran función gratuita que efectuará esta corporación próximamente en el Teatro Peñalolén.

Se iniciará esta reunión con las siguientes partidas:

Luis Arrieta 1.o con Guindos 1.o Hora: 4.30 P. M. Arbitro: señor Olivares.

Iris 2.o con Luis Arrieta 2.o Hora: 2.30 P. M. Arbitro: señor Olivares.

—Director de cancha, señor Sepúlveda.

Entre casas comerciales

GATH Y CHAVES v. CASA BALLY Ltd.

El Sábado próximo, en el Estadio del Gath y Chaves, se jugará este interesante inter-office, en competencia por once medallas de plata donadas por la firma Bally.

Los cuadros se presentarán así:

Gath y Chaves

Gallardo
Montero, Meyer
Claverie, Campos, García
Bertholet, Molina, Céspedes
Bezanilla Cordero
O
Sieffert Laval
Bustamante, Márquez, Fernández
Fischer, Corro, Pereira
Palmera, Bustamante
Donoso

Casa Bally

Reservas: por el Gath y Chaves, Santander, Valencia, López y Van Camps y por la Casa Bally, Córdova y Schmidlen.

DEPORTIVO LINCOYAN I F. C. y CONSTITUCION I F. C.—La semifinal del campeonato de clausura de la Liga Obrera, la jugarán estas dos instituciones el próximo Domingo, a las 2.30 P. M., en la cancha del Patronato San Ramón ante el árbitro señor R. Medina.

Los socios del Lincoyán se reunirán mañana a las 8 P. M., en Chacabuco N.o 27.

MILONGUITA 40 cts. DON CATA 20 cts. Cigarrillos

Antes de instalar o reparar su

Pieza de Baño

Conviene a Ud., consultar nuestros precios.

SANTIAGO WEBB Y CO.

CASILLA ..67.— ESTADO 156-170.— TELEF. ING. 3176-3177

VELOCIDAD
SUAVIDAD
DURACION

Se consiguen usando los lubricantes

Gibbsoil

DE CALIDAD SUPERIOR

D-8

EQUITACION

EL GRAN CONCURSO HIPICO DEL SABADO

LA ASOCIACION SPORTIVA MILITAR LO DESARROLLARA EN EL PICADERO DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

Entusiasmo ha despertado entre los aficionados a la equitación el gran concurso de saltos que organiza la Asociación Sportiva Militar, para el Sábado próximo, en el picadero de la Escuela de Caballería.

Los preparativos que se hacen en el terreno y la categoría de los jinetes que participarán en el concurso, hacen augurar un extraordinario brillo al torneo.

EL PROGRAMA

El orden en que se desarrollará el torneo, es el siguiente:

Primera prueba

Para sub-oficiales de la guarnición, pudiendo inscribirse hasta cinco por unidad. — Recorrido de salto variado sobre cinco obstáculos, en caballos fiscales. — Altura máxima: 1.20 mt. — Premios: al 1.º, 2.º y 3.º

Los caballos ganadores en el concurso anterior, del 15 de Setiembre, saltarán al último y tendrán un recargo de 10 centímetros de altura en cada salto. — Valor de la inscripción: $ 5.00.

Segunda prueba

Para equipos de cinco conscriptos o soldados de las unidades de la guarnición. — Recorrido de salto variado sobre cinco obstáculos, en caballos fiscales. — Altura máxima: 1.10 mt. — Premio al equipo ganador.

Tercera prueba

La misma anterior, para aspirantes y oficiales de reserva. — Tres premios, siempre que hayan más de doce concurrentes.

Cuarta prueba

Para oficiales de la guarnición, en caballos particulares o fiscales, no ganadores en concursos en el año 1923. — Recorrido de salto variado sobre seis obstáculos.—Altura máxima: 1.30 mt. — Premios: al 1.º, 2.º y 3.º — Valor de la inscripción: 10 pesos.

Quinta prueba

Para oficiales de la guarnición, montando caballos particulares o fiscales ganadores en los concursos del presente año. — Recorrido de salto variado sobre seis obstáculos. — Altura máxima: 1.40 mt. — Premios: al 1.º, 2.º y 3.º — Valor de la inscripción: 10 pesos.

Sexta prueba

Para todo competidor y en cualquiera clase de caballo, exceptuando los caballos ganadores en campeonatos anteriores. — Campeonato de salto alto. — Premios: al 1.º y 2.º

EL JURADO

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Presidente del jurado, Comandante en jefe de la II División, General don Luis Cabrera.

Directores: Comandante de la Escuela Militar, Coronel señor Arturo Ahumada; Comandante de la II Brigada de Artillería, Coronel señor Luis Harms; Comandante de la II Brigada de Caballería, Teniente Coronel señor Carlos Oyarzún; Comandante del Regimiento Maturana, Teniente Coronel señor Alfonso Zañartu; Comandante del Regimiento Cazadores, Teniente Coronel señor Bartolomé Blanche; Comandante del Regimiento Tacna, Mayor señor Arturo Puga; Comandante de la Escuela de Caballería, Mayor señor Carlos Ibáñez.

Secretarios: Capitán señor Roberto Izquierdo y Teniente 1.º señor José M. Muñoz.

Juez de pista: Capitán señor Luis Larenas.

Jueces de obstáculos: serán designados por el Jurado de entre los asistentes.

El jurado tendrá amplia facultad para dirimir los empates en la forma que creyere conveniente.

EL VALOR DE LAS ENTRADAS

El precio de las localidades se ha fijado en un peso entrada general y cinco pesos de carruajes.

FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

EL DIRECTORIO SE REUNIRA MAÑANA.—PROXIMA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LIGAS

El Cuerpo Directivo de la "Federación de Foot-ball de Chile" ha estado desarrollando una interesante labor en pro de la vigorización de este organismo dirigente y con el fin de activar sus trabajos deportivos se reunirá mañana Viernes, a las 9 1|4 P. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062.

La tabla de materias a tratar, es la siguiente:

I. Cuenta sobre el reconocimiento de la "Federación de Foot-ball de Chile" por la "Confederación Suramericana de Foot-ball" y afiliación que este acto significa a la Internacional de Foot-ball con asiento en Amsterdam.

II. Convocación de la próxima Asamblea de Delegados de Ligas afiliadas.

III. Formación de los Consejos de Zonas para la preparación del futuro cuadro internacional y afiliación de nuevas Ligas del país, con derecho a delegados en la próxima Asamblea.

El Directorio de la Federación hace notar a los deportistas del país que obtenido ya su reconocimiento como dirigente oficial del foot-ball chileno, tanto por la "Confederación Chilena de Deportes", como por la "Confederación Suramericana", continuará con mayores energías su programa de vigorización, de progreso y de prestigio que hoy tanto necesita el desarrollo de nuestros deportes.

Consejo Local de Santiago

Cita a todos sus miembros a sesión en su secretaría para mañana, a las 6.30 y 7 P. M., en primera y segunda citación, respectivamente con el objeto de tratar importantísimos asuntos relacionados con la buena marcha de este organismo.

PATRIA Y HOGAR F. C. v. MANUEL AMUNTEGUI F. C.— El próximo Domingo se jugará este encuentro amistoso en la cancha San Ramón, ante el árbitro señor Marcos Molina, a las 4.30 P. M.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.—El directorio de esta institución se reunirá extraordinariamente hoy a las 6 P. M., en la secretaría de la Maestranza de Alameda, con el objeto de fijar hora y designar árbitros para las siguientes partidas del Sábado próximo:

Maquinaria I v. Patio Sur I.
Deportivo Herrería I v. Anden Atlético I.

VIAJANTE F. C.—Las tarjetas para el lunch que se llevará a efecto el próximo Domingo, con motivo de la recepción del nuevo directorio, se encuentran a disposición de los socios y las pueden retirar durante el día de mañana en la casa del señor presidente, y donde el señor Salvador Yáñez.

WANDERER INFANTIL II CON U. CAMILO HENRIQUEZ INFANTIL.— Esta partida se jugará el Domingo próximo, a las 11 A. M., en la cancha Magallanes.

WANDERER INFANTIL III CON PETIT ESPERANZA INFANTIL III.—Estos cuadros se medirán el Domingo nuevamente en la cancha Magallanes, a las 10 A. M.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE (Sección Santiago). — Cita a sesión de consejo a los miembros honorarios, directores, referees oficiales y aspirantes a referees para mañana Viernes, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 9.30 P. M., en segunda, en la secretaría, Huérfanos número 1062, tercer piso.

Los aspirantes tienen derecho a voz, pero a no a voto.

Tabla: Aprobar los nuevos estatutos y reglamentos.

TIRO AL BLANCO

NATIONAL SPORTING CLUB.—Cita a reunión de directorio para hoy a las 9 P. M., en San Diego 224. Se pide especial asistencia a los tiradores seleccionados, por tener que fijar las bases para el próximo certamen por la Copa Peñaflor.

Aviso al Público

Avisamos al público y al comercio en general que el señor GERARDO BERTHIN S. no es nuestro empleado y que, por consiguiente, no tiene derecho ni a vender ni a cobrar por nuestra cuenta; por lo que no respondemos de ninguna operación hecha por él a nuestro nombre.

WIEGAND & CIA.

BANDERA 547-551.— CASILLA 457

ESPERE LAS GONDOLAS BROKWAY

7-Dic

OCASION

$ 36, $ 75, $ 120 y $ 130

realiza regios amoblados completos la Gran Fábrica Inglesa de Muebles y toda clase de artículos de mimbre. Establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes Premios de Honor y Primeros Premios en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago. Ventas por mayor y menor.

SAN ISIDRO 261

D-6

Cansancio Cerebral

Malestar después de comer.
Disturbios de la edad crítica.
Anemia. Dolores de cabeza periódicos. Convalecencias.
Lactancia escasa.
Y todas las enfermedades provenientes de la debilidad general, sanados con el

STHENOGEN

Así lo afirman EMINENTES MEDICOS DEL PAIS.

Rechazar las imitaciones.

Sthenogen no tiene otro nombre y se vende en todas las buenas boticas del país.

LABORATORIO DEL STHENOGEN

CHACABUCO 64, SANTIAGO

NATACION

CLUB NAUTICO QUINTA NORMAL. — Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9.30 P. M., en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

EXCURSIONISMO

Federación de Excursionistas y Exploradores

NUEVO DIRIGENTE

El Consejo Directivo de esta Corporación dirigente se reunió anteanoche con asistencia de los representantes de todos los cuerpos afiliados y numerosos socios de las instituciones oficiales.

Sr. VICTOR MANUBENS,
nuevo secretario de la colectividad

El objeto de la reunión era elegir secretario, cargo para el cual fué designado por unanimidad el señor Víctor Manubens, distinguido y entusiasta socio del Cuerpo Jorge Matte Gormaz.

DEPORTISTA ENFERMO. —Hemos tenido conocimiento que se encuentra medicinándose en su casa, San Antonio 150, el entusiasta deportista don Antonio Robles, que el Domingo pasado, en una excursión, se quebró la mano derecha.

Lamentamos esta sensible desgracia ocurrida y esperamos que se retablezca pronto.

CITACIONES

CINCO DE ABRIL F. C. — Junta general mañana a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Gimnástico F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Recoleta esquina de Andrés Bello.

Unión Sta. Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Madrid 1378.

Benjamín Dávila F. C. — Comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M., y junta general para las 9 P. M., en Grajales 1746.

Magallanes F. C.—Junta general para hoy, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

JUGO DE UVA MARAMBIO

PEDIDOS: TELEFONO 2321

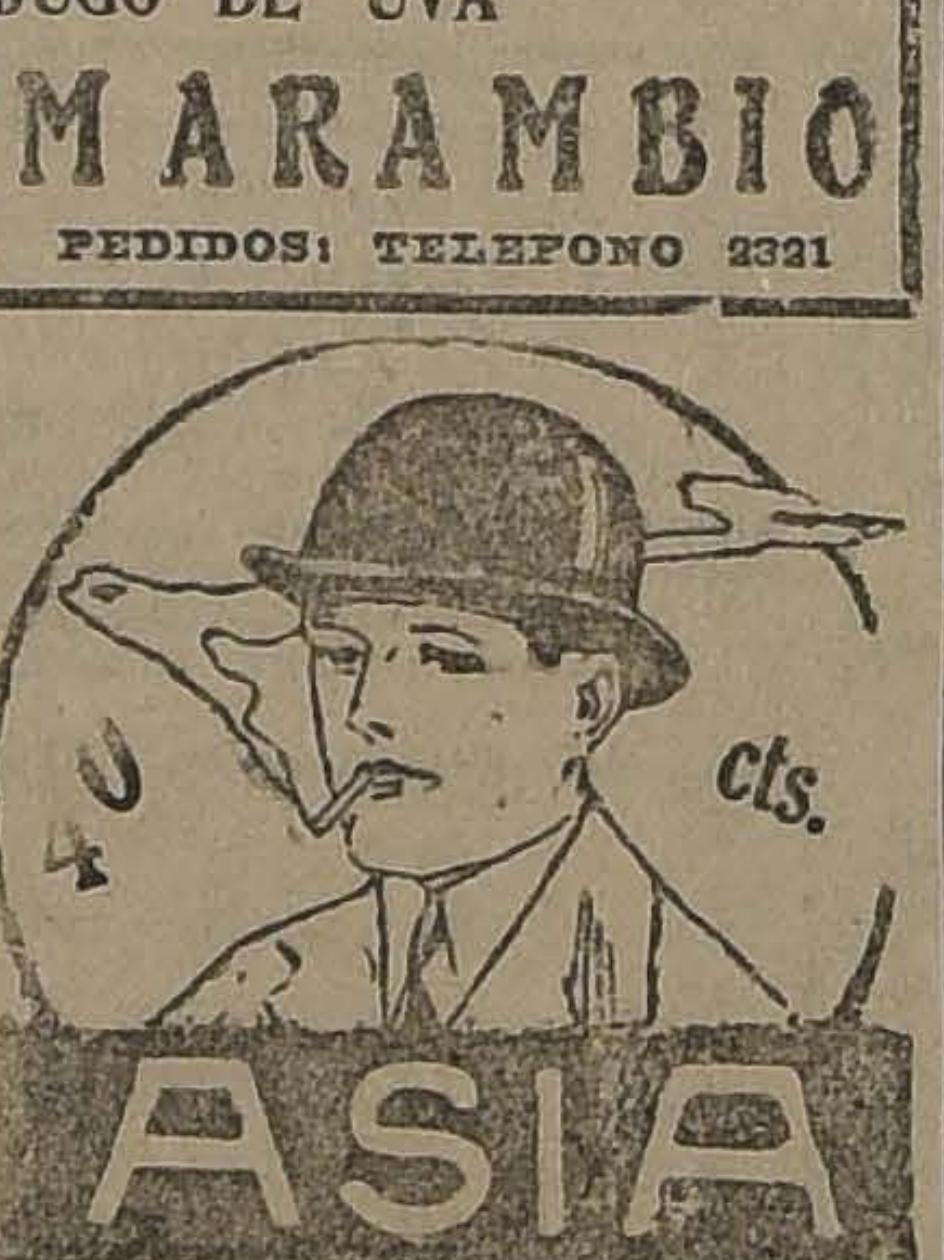
PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Por Refacciones Urgentes

en las Bodegas de la

Maletería Francesa

(ANTIGUA CASA P. BATMALE)

AVENIDA BRASIL número 533

Se liquidan 600 cajas mundo, baules, y cajas de camarote, de todas clases y tamaños, a precios increíbles.

Grandes Rebajas

en maletines y carteras para señoras, sombrereras, maletas y maletines de viaje.

MALETAS FORMA AMERICANA, en pergamoid o cartón fibra, desde $ 25.00.

Hechuras y Composturas

ATLETISMO

EN LA POBLACION NUEVA E

LA FIESTA DEPORTIVA ORGANIZADA POR DORANDO

La fiesta deportiva que desde 1914, organiza en la Población Nueva España el Club Pedestre Pietro Dorando, ha despertado entre nuestros deportistas un extraordinario entusiasmo, tanto por disputar las pruebas que se desarrollarán como por concurrir a presenciarlas. Se verificará el 16 del presente.

Tendrán, pues nuestros aficionados el tiempo suficiente para entrenarse y quedar en magníficas condiciones para competir en las carreras con las probabilidades de éxito necesarias.

A la lista de donantes de premios, tenemos ahora que agregar los nombres de los señores Juan de la C. Moraga y Luis H. Castro, quienes han ofrecido dos medallas de plata para las carreras de 1.600 y 5.000 metros.

Las peleas de box al aire libre que son los números de más atracción para nuestro pueblo, resultarán lucidísimas por la calidad de los contendores.

En efecto, ya se ha concertado el match a cuatro rounds entre Enrique Vilches y Víctor Retamales, peso mínimo, quienes definirán un empate que obtuvieron recientemente.

Waldemar Corbari, de 26 kilos, también peleará tres rounds de dos minutos de ...
petidor.

La carrera ...
gregará ...
grupo de ...
rreras de ...
Acuña, Espinoza ...
Beardsley, D...
Arce Menares ...
to, Castro ...
Aguilera, ...
Navarrete, ...
drigues Castro ...
do, Gutiérrez ...
Milla, Lamilla ...
Ramírez y ...

Las inscripciones ...
petencias ...
lle Lord Cochrane ...
dos pesos ...
Maratón y ...
de los 100, 1 ...

Los vecinos ...
va España ...
han donado ...
los señores ...
Ruiz, Ma... ...
Ruiz, Antonio ...
lazar, Raimundo ...
otros.

El club ...
para este ...
jurado, el que ...
oportunamente.

LAWN-TENN

REUNIONES PARA EL SABA

EN LOS COURTS DEL SANTIAGO Y GATH TENNIS CLUB

CAMPEONATO INTERNO DEL CLUB SANTIAGO

Ha continuado con todo éxito y entusiasmo el desarrollo del torneo interno que se termina esta semana. Los resultados hasta hoy han sido los siguientes:

Solos sin ventajas.— Final por el título de campeón entre los señores Carlos Ossandón Guzmán y Juan Iturria. Venció, después de larga lucha, el señor Iturria con el siguiente score a su favor: 3-6, 6-3, 8-6. El señor Iturria ha sido muy felicitado por su gran triunfo.

Solos con ventajas.— Venció en la final el señor Alfredo Vergara.

GATH Y CHAVES TENNIS CLUB

El Sábado próximo celebra este Club la fiesta anual de clausura de temporada deportiva, verificándose una reunión deportiva social, a la cual concurren numerosas familias y aficionados a este bello deporte.

El programa deportivo tendrá término a las 5 y media de la tarde, constando de la final de single sin ventaja por el campeonato del Club entre los señores Meyer y Saenger y un doble, en la cual tomarán parte los distinguidos aficionados señores Humberto Contreras y Carlos Doren, del "International Sporting Club", y por parte del "Olimpia Tennis Club" los señores ...

Dobles con ...
gar el Sábado ...
to y Arturo ...
tra los señores ...
Manuel Silva ...
rán la final ...
nuel Bascuñán ...
des.

Mixtos con ...
día se efectuará ...
los hermanos ...
dón Guzmán ...
mencia Larraín ...
Bascuñán ...
deberán medirse ...
la señorita ...
Roberto Ossandón ...
Vicente Molina ...
Después de ...
tuará un animado ...
mas canchas del ...
nizado por ...
Sabemos que ...
tados, lo que ...
vea el hermoso ...
Chaves lleno ...
selecta concurrencia ...
ramadas ...
con la nueva ...
eléctrica que ...
mo asimismo ...
se verán muy ...
rá ocasión ...
y el gran ...
sista club deportivo ...

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en A. Prat 1489. A esta sesión deberán asistir los señores E. Olea, M. Rodríguez y A. Calderón.

Unión F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Vicuña Mackenna esquina de Santa Isabel.

Centro Deportivo A. Magnere.—Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en la Avenida Antonio Varas número 222.

Viajante F. C.—Junta general para hoy, a las ...
cal de costumbre.

Tabla: Recepción ...
rectorio y ...
fuera de Santiago.

General ...
general para hoy ...
"El Mercurio".

Chile Atlético ...
ral para hoy a las ...
quimbo 761.

Tabla: Elección ...
secretario, y ...
mios de la temporada.

CATECISMO, NITRO-

Enseña cuán sencillo es recuperar la salud y ...
varse en ataques ... antes apoplegía, asfixia ...
namiento, etc., adquirir inmunidad absoluta contra ...
e infecciones de todo género y cuán fácil es ...
en su mayor apogeo, sin necesidad de imponerse ...
los flagelos habidos y por haber y el enjambre ...
rásitos, que tanto alboroto levantan y que ...
conjunto son tan inferiores a una sola idea del ...

PIDASE A

LUIS LOWE

CLARAS N.o 149—CASILLA 833 — ...

ENFERMOS DEL ESTOMA...

(ACIDEZ, DISPEPSIA, DEBILIDAD Y ULCERAS ...)

Riñones, hígado, intestinos, vejiga, etc. ...
pocos días con Té Araucano, La mejor y más ...
tífica de yerbas medicinales.

TE ARAUCANO.—Normaliza las funciones de ...
mones, sistema nervioso, ayuda la digestión, ...
(veneno que causa los dolores reumáticos), ...
fuerzas perdidas y evita las indigestiones.

Precio paquetes: $ 3.00. Ventas: Bandera ...
Ignacio 247, Chacabuco 569 y Concepción ...
go). Pedidos de provincia: (incluyendo su valor ...
postal), o por mayor, a HUMBERTO PINTO ...
Casilla 5052, Santiago.

Los boxeadores que fueron a B...

HACEN INTERESANTES REVELACIONES SOBRE ...
LLO DEL CAMPEONATO SURAMERICANO DE ...

Carlos Usabiaga, Rafael García, Alvaro Iglesias ...
Soto, P Santibáñez, A. Calderón y Godoy, bajo ...
impresiones íntimas.

—La estada de Luis A. Firpo en Lima, con ...
famoso documento por el cual renunciaba a ...
—Notas gráficas del boxeo en Buenos Aires ...
cionales.

—La inauguración del Velódromo del Barcelona ...
—La travesía de Santiago.
—Las grandes fiestas del aniversario del ...
llano.

Los triunfos de Romero y Vicentini en el ...
—Crónicas de Valparaíso, Antofagasta, Iquique ...
Vea el interesante número que entregará ...
ción la revista

"LOS SPORT...

AUTO-GONDOL...

"BROCKWA...

"La mejor inversión de dinero que ...
público distingue y prefiere a las góndolas ...

Anunciamos grandes rebajas de ...
siderables facilidades por un período ...

Pida hoy mismo nuevos precios y ...
de pagos al agente,

HORACIO ECHEGOYEN

Casilla 3974.—U. AMERICANA 33.—Telef. ...

EN EL CENTRO ALIRO GONZALEZ

EL GRAN PASEO CAMPESTRE DE HOY A PEÑAFLOR

Hechos ya todos los preparativos correspondiente, hoy deberá efectuarse el gran paseo que los entusiastas socios del Centro de Chauffeurs "Aliro González" venían preparando desde hace algunos días.

Esta fiesta que se realiza anualmente, se hace a una bonita quinta ubicada en Peñaflor.

Con motivo de la realización de este paseo, entre los socios reina un marcado interés por asistir, ya que a esta manifestación, los miembros del Centro podrán ir acompañados de sus respectivas familias.

El viaje a Peñaflor, se hará en cómodos camiones, los que han sido cedidos galantemente por el presidente honorario de la institución, señor Aliro González.

La partida desde Santiago se hará en las primeras horas de la mañana, y el regreso en las últimas horas de la tarde.

LA REALIZACION DE CONCURSOS

A fin de darle el mayor brillo posible a este paseo, la comisión organizadora de esta fiesta, ha confeccionado un espléndido programa.

LA PARTIDA

A las ocho de la mañana deberán encontrarse en la Plaza de Armas, todas las personas invitadas a este paseo, pues a esa hora partirá el camión que ha de conducirlos hasta Peñaflor.

Sr. JORGE HENRIQUEZ, entusiasta secretario del centro.

Los panificadores y la política

Con motivo de ciertas publicaciones hechas por algunos diarios en su Sección Política y en la que dicen que el gremio de panificadores se a adherido a un comicio político, ayer ha estado en nuestra imprenta una comisión, la que ha pedido desmintamos dicha información.

Esta comisión era formada por los señores Manuel Zavala, Abraham Cortés y Ramón Herrera.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

ACUERDOS SOCIALES. — Esta entidad artística dirigente celebró sesión de junta de delegados últimamente y tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Facultar ampliamente al señor tesorero para que haga todos los gastos que demande la compra de carnets; libro de registro, etc., y varios otros útiles de secretaría. Aceptar y aprobar los poderes que se nombra delegado del conjunto "Alejandro Flores", al señor Arturo Díaz en reemplazo del señor R. Fredes. Acceder gustoso al período de concurso solicitado por el Centro "Estudio y Progreso", al pedir la cooperación de los distintos conjuntos de La Asociación para que amenicen "Los Miércoles Culturales", que efectúa dicho Centro. Después de tratarse ampliamente la idea de formación de una academia de baile entre los miembros de la Asociación y familias de ésta. Se acordó:

"Declarar abierto un libro de registro entre los asociados que simpaticen y quieran formar parte de esta nueva sección; para el cual se requiere pertenecer a un conjunto determinado o familia de los asociados siempre que las solicitudes sean presentadas por éstos; y al mismo tiempo, se comisionó con amplios poderes a los señores Arturo Díaz y Ramón Medina para que finiquiten la cuestión local social.

Sobre la cuestión de Calera, por acuerdo unánime, se pidió que se dejase constancia en acta la falta de seriedad en el compromiso contraído con la Asociación, de unos miembros de ésta y que cumplieron con su cometido.

Para mejor atención y recibo de correspondencia, se acordó autorizar un gasto para arriendo de una Casilla. Aceptar la renuncia hecha por el vice-presidente señor Alberto Kennett, por venir en carácter particular, y al mismo tiempo, extender los más amplios poderes para que este señor represente a la Asociación en su jira artística por las provincias del Norte, y lamentar la ausencia del señor Kennett. Citar a una sesión extraordinaria para elegir los miembros de la mesa directiva que están aceptados, la cual se efectuará el próximo Martes 12. A pedido de la Secretaría General se acordó poner en conocimiento de los señores secretarios de los conjuntos, que toda cuestión que sea de materia de publicación, se deben dirigir a la Secretaría para mejor atención de ella. Aprobar los poderes como delegado del conjunto "Fermín Vivaceta", del señor José Gómez. Por acuerdo unánime se acordó nombrar presidente interino al señor Arturo Díaz entusiasta componente del conjunto "Alejandro Flores" hasta nueva elección de los miembros de la mesa directiva que están acéfalos.

FIESTAS SOCIALES

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Sección recreativa.— La comisión de fiestas tiene preparado para el Sábado próximo una gran matinée y baile social en honor de la comisión organizadora del paseo campestre a Puente Alto.

ASAMBLEA PRO SALVACION DE LA RAZA

SE ACUERDA PEDIR AL GOBIERNO LA PROHIBICION DE LAS CARRERAS DURANTE LOS DIAS SABADOS

Dando cumplimiento a una citación hecha por el Comité Directivo, recientemente se llevó a cabo la sesión de delegados de la Asamblea Pro Salvación de la Raza.

Asistieron a esta reunión, numerosos delegados, en su mayoría de las instituciones adheridas a esta colectividad.

Asistió también a esta asamblea, el Gobernador de Magallanes, señor Vicente Fernández Rocuant.

Abierta la sesión, el presidente dió a conocer la interesante labor que durante este último tiempo le ha cabido desarrollar a la asamblea.

En seguida, se dió a conocer a los delegados, las diversas campañas que había emprendido el Directorio tales como la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas, la instalación de nuevos baños públicos, la instalación de piletas para bebederos de personas, la higienización en las cocinerías. También se dió cuenta de una presentación hecha a la Municipalidad, en el sentido de pedirle que los carnets de los delegados de esta Asamblea, los garantice en el curso de sus respectivas campañas de bien público.

Refiriéndose a la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, el presidente de la asamblea dijo que se había logrado obtener de parte de la Municipalidad, la dictación de un decreto por el cual se prohibía dicho sistema de trabajo.

Después de haber tratado varios otros asuntos de carácter interno para la asamblea se pidió al Gobernador de Magallanes, que informara a la asamblea acerca del sistema como se elabora el pan en Punta Arenas. Sobre este particular, el señor Fernández Rocuant, dijo que allá se le prohibía a los industriales hacer trabajar a sus operarios durante la noche, so pena de cien pesos de multa la 1.a vez y el doble en la 2.a

En seguida, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

"Iniciar una enérgica campaña para la abolición de las carreras durante los días Sábados, y significar al Gobierno la complicidad que existe con la mantención de los decretos pertinentes.

Nombrar una comisión compuesta de los señores Fernández Peña, Carlos Alberto Martínez y Ernestina Pérez, para que obtengan de las autoridades correspondientes, el carnet para solicitar el apoyo de las mismas en las campañas de inspección de higiene y de moralidad públicas.

Nombrar una comisión compuesta por los delegados señores Alvarez Villagra y Rojas Contreras, para que informen sobre las medidas que deben tomarse para la campaña pro abolición de los basurales en la comuna de Yungay.

En seguida, se pasó a conocer el movimiento de tesorería, dejándose expresa constancia de la falta de colaboración de algunas instituciones, para la cancelación de sus respectivas cuotas.

Después usó de la palabra el señor Fernández Rocuant, quien tuvo frases de felicitación para la Asamblea.

Finalmente, se pasó a integrar la mesa directiva.

El beneficio de mañana en el Artesanos La Unión

Marcado entusiasmo se nota entre el público asistente a las reuniones sociales del Artesanos La Unión por asistir al Beneficio que se prepara para los señores Neira y Fuentes en el día de mañana, el cual se efectuará en el local antes citado y ubicado en Riquelme 801.

Este beneficio consistirá en un baile social, el cual empezará a las 9 1½ P. M., y será amenizado por una regia orquesta compuesta de 10 maestros, la que ejecutará un lucido programa de bailes de fantasía.

La Comisión encargada de la organización de este beneficio, ha repartido entre las familias del barrio numerosas invitaciones para señoritas.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".— Dentro de poco, esta institución llevará a efecto un paseo a Peñaflor, al local de la Escuela Racionalista. El valor de la inscripción es de $ 7,00 para los socios y $ 4.00 para las señoritas.

Hoy habrá clase instructiva hasta las 10. Después, baile familiar.

ACADEMIA ARTISTICA "OLIMPIA" — Mañana Jueves, a las 9.10 P. M. se llevará a efecto una clase instructiva para los socios y sus familias. Se invita de un modo especial a las familias del barrio.

La orquesta será dirigida por el señor Juan Blavi. Local: San Diego 1558.

"CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO DEL CONSEJO FERROVIARIOS".— Hoy, a las 9 P. M., se dará principio a la clase instructiva para los socios y socias de esta corporación, la que estará a cargo del cuerpo de profesores de baile de este Centro. Después se seguirá con un baile social, amenizado por una orquesat.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR "VICTORIA". — Hoy, a las 9 1|2 P. M., se efectuará la segunda clase instructiva de baile, para los socios de esta institución.

Después se seguirá un baile social desde las 11 hasta las 12 1|2 A. M.

Esta institución tiene a disposición del público su registro de socios.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Las veladas que se efectuarán en esta institución durante la presente semana.— Dándole cumplimiento a lo acordado por la comisión de fiestas, esta noche y en el local que posee la Sociedad Unión de Peluqueros en Tarapacá 721, se dará principio a la serie de tertulias de moda durante todos los días de la presente semana con el objeto de incrementar los fondos de la caja de asistencia médica, subsidios y funerales, a fin de que este servicio pueda atender en forma que consulte todas las necesidades de los asociados que, por accidentes del trabajo o enfermedades, tengan que recurrir a ella.

Para darle mayor realce a estas veladas, se ha acordado aumentar el número de la orquesta y las entradas serán como de costumbre al precio de $ 1.00, con derecho a llevar señoritas.

POSTERGACION DE LA GRAN CONTIENDA INTERNACIONAL DE BAILE.— Como se había anunciado por la prensa, el Viernes próximo debía haberse realizado la gran contienda de One Step que por el campeonato Suramericano, habían concertado los señores Alberto Flores Vergara y José Naveiro Sánchez, los cuales defenderían los colores de Chile y Argentina respectivamente.

Esta importante reunión se ha postergado para el Jueves 13 del presente y se realizará en el Teatro American Cinema, ubicado en la calle Arturo Prat.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO EXEQUIEL VICHES.— En la última junta general, entre otros se tomaron los siguientes acuerdos: Aceptar el balance trimestral presentado por el tesorero señor Luis Torres. Aceptar como socios a los señores Jorge A. Tellez, Ernesto Delgadillo y dejar en tabla por ocho días al señor Oscar Escobar. Donar la suma de 20 pesos para premiar a los alumnos más distinguidos de la Escuela Nocturna. Finalmente, se acordó borrar del libro registro a 17 socios por morosos.

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.— En la última sesión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio al señor Antonio Marmenti, patrocinado por el socio señor Elías Muñoz. Hacerles presente a los directores no asistentes, que es conveniente se sirvan asistir a las sesiones. Enviar una nota de agradecimiento al socio señor Maximiliano Navarrete, por su generoso desprendimiento en beneficio de la sociedad. Seguir atendiendo a los socios enfermos señores Manuel Pérez y Juan de la Cruz Román. Los delegados al comité pro salvación de la Raza harán una aclaratoria, a fin de dejar esclarecido que la sociedad no está morosa en el pago de sus cuotas, pues las ha cancelado todas.

UNION LOCAL I. W. W.— Esta organización en su reunión última, acordó lo siguiente: Ofrecer el teatro en arriendo a los organismos que quieran solicitarlo en la cantidad de 20 pesos por función. Arrendar locales a organizaciones o grupos obreros. Llevar a efecto un comicio, hoy, en la Alameda, a las 6 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).— Para hoy, a las 8 1|2 P. M., se cita a la rama de litógrafos con el objeto de que elija su representante que integrará la delegación de la Sección Santiago de la F. O. I. Ch. al III Congreso Gráfico Nacional y para que nombre reemplazante al secretario general de la rama, por cuanto ha presentado su renuncia.

Se cita especialmente a esta reunión a los señores Enrique Gómez, Carlos Hermosilla, Ernesto López y Ruperto González.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Unas de las secciones que verdaderamente cuenta con el apoyo de los asociados en general, es la sección artístico-musical las cuales tienen un crecido número de adherentes y especialmente esta última que funciona bajo el nombre de "Estudiantina Independencia" y que tiene como director al conocido profesor señor Andrés Coppia.

Con el objeto de adquirir instrumentos y otros útiles de enseñanza para así facilitar la divulgación de la música entre los asociados y miembros de la estudiantina. La comisión de fiestas del Centro, prepara para el próximo Sábado un gran acto literario-musical a beneficio de sus fondos sociales.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.— Elección de nuevo Directorio.—El próximo Domingo efectuará esta Sociedad la elección de nuevo Directorio. A fin de que todos puedan sufragar libremente, se ha dispuesto que las votaciones empiecen a las 10 de la mañana para terminar a las 3 P. M., hora en que se hará el escrutinio. Los asociados deberán llevar su último recibo o carnet correspondiente.

El Sábado, con motivo de ser día festivo se efectuará una matinée boxeril, a las 4 P. M., en Bascuñán 2032, siguiendo después un baile familiar en el local social.

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.—Cítase a asamblea extraordinaria para hoy Jueves 6, después de las labores nocturnas. Se discutirán los reglamentos internos y se tratarán otros asuntos de suma importancia para la buena marcha de la institución.

Se encarece la asistencia.

Punto de reunión: El local anunciado anteriormente.

CITACIONES

Estudiantina "Claudio Arrau". — A todos sus ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., con sus respectivos instrumentos, en Cumming 1132.

Sindicato de Chauffeurs de Chile—A junta general ordinaria para hoy, a la hora de costumbre.

Consejo de Tranviarios.— A junta general ordinaria para hoy, a las 9 1|2 P. M., para tratar asuntos que interesan a la colectividad.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— Para hoy, a las 8 P. M., sesión extraordinaria de Directorio. Esta sociedad avisa a los tenedores de boletos para la rifa que tiene esta sociedad, se llevará a efecto el Domingo 9, en la mañana en nuestro local social, Santa Rosa N.o 278.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares.— A sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M.

Estudiantina Libertad .— A junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Amazonas N.o 11.

Sindicato de Obreros de Ñuñoa.— A junta general ordinaria para hoy, a las 8 P. M., para dar término al reglamento de trabajo del gremio de carpinteros.

Sociedad de Pintores "Miguel Angel".— A junta general extraordinaria para el Domingo, a las 10 A. M.

Estudiantina Esmeralda. — Para hoy, al cuadro de ejecutantes, en Campo de Marte 168.

Sociedad Gremio de Abastos.—A junta general para mañana, a las 6 P. M., en el local social, A. Prat 1242.

Cuadro Artístico "Alejandro Flores".—A sesión para hoy, a las 8 y media, en el local de costumbre.

Centro Recreativo Flor de América.—A junta general para el Domingo 9 del presente, a fin de nombrar presidente.

Trabajadores Industriales del Mundo, Departamento en Construcción. — Al gremio de estucadores para el Sábado próximo, a las 8 P. M.

—Al Departamento en Construcción para el Domingo próximo, a las 9 A. M.

—Al gremio de baldosistas para hoy, a las 8 P. M.

—Al gremio de enfierradores para mañana, a las 8 P. M.

Unión de Talladores y Escultores en Madera.—A junta general para hoy, a las 9 P. M.

Sindicato Nacional de Carpinteros. (Bandera 657). — A asamblea general ordinaria para hoy, a las 6 P. M., en primera, y 6.30, en segunda citación.

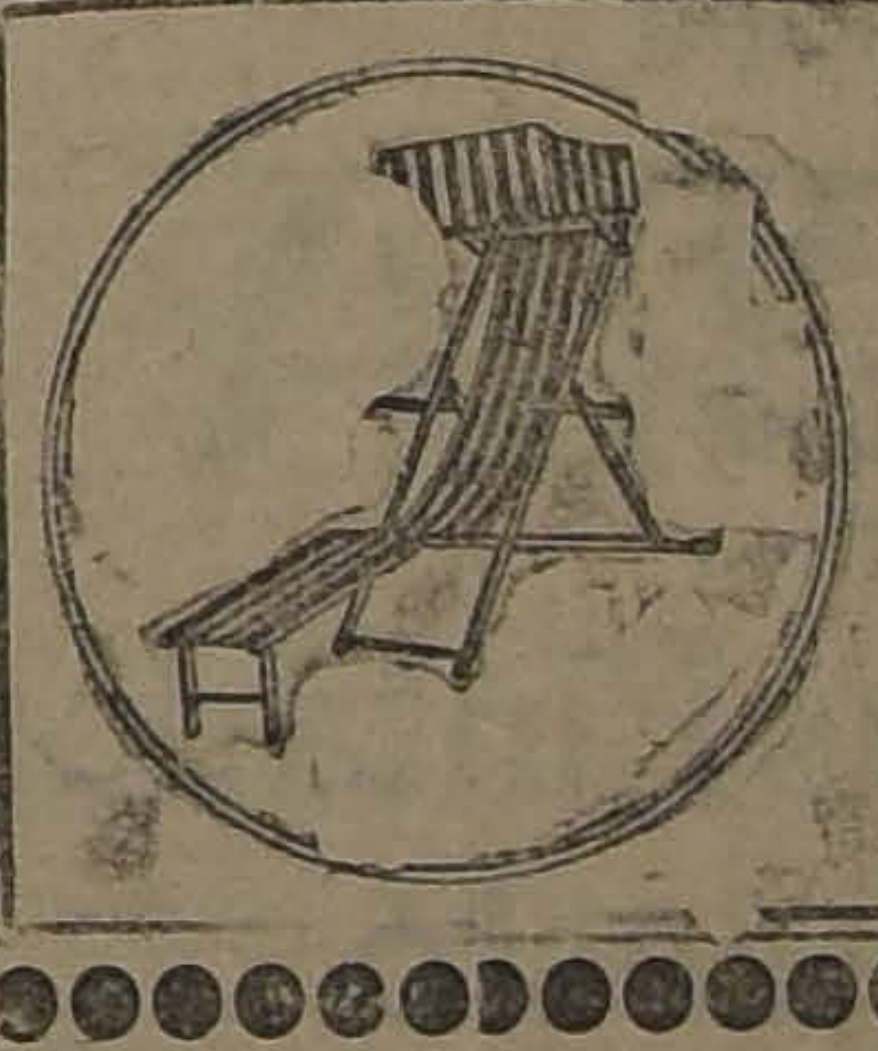

LINDO CORSE

Bajo de pecho, flexible, muy cómodo y no es caro. Pídase en
"LA FLOR DEL DIA"

Nuevos Modelos

Hemos recibido una gran variedad de lindos modelos de última moda, en calzado de la más fina cabritilla y de legítima gamuza negra.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346 — Casilla 409
Unico especialista en Chile

Jóvenes y Señoritas

Doy clases prácticas de contabilidad a precios muy equitativos.
A. R. V. — CASILLA 2888
9-Dic

Avenida Pedro Montt
Cerca Plaza Victoria
VALPARAISO
Traspaso negocio peluquería o local con instalaciones.
Tratar: VICTORIA 1031
5-Dic

Liquidación

en un lote cerrado, por cuenta de los acreedores, de las existencias (m|m. $ 10,000) de la PAQUETERIA Y PERFUMERIA, SAN DIEGO 1499. Pormenores, dirigirse a
GALERIA SAN CARLOS 19

Productos Nacionales

EXPLOSIVOS

TRONADOR

GELIGNITA, DINAMITA, FULMINANTES, GUIAS
Ofrecen los Agentes de la
CIA. SUD-AMERICANA DE EXPLOSIVOS

Oficina: Calle PRAT 172
ANTOFAGASTA
CASILLA 843

FABRICA:
RIO LOA

DUNCAN, FOX & Co.
F. W. ELTON
GIBBS & Co.
GRAHAM, ROWE & Co.

INTERNACIONAL
MACHINERY Co.
SPENCER & WATERS
WILLIAMSON & Co.

SEÑORITA:
Competente para Oficina con conocimiento de Contabilidad y escritura a máquina se necesita
FABRICA DE TEJIDOS
AV. IRRAZAVAL 298
Esq. Eucaliptus
5-Dic

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO-OZONA

Lowe-Weirsdog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furúnculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra y hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítole gratis quien lo pida. Luis Lowe. —Claras 149. — Teléfono 1830.—Casilla 832. — Droguería Daube boticas principales.
NIO

Compramos

8 caballos nuevos, percherones, sanos y diestros para camión.
Se deben dar a prueba.
Ofertas a:
SANTIAGO WEBB y Cía.
ESTADO 156

$ 100.-

de economía obtendrá usted si encarga un traje de vestón, casimir inglés, trabajo fino, forros de 1.a, en la
Sastrería LOZANO
CALLE SAN ANTONIO 493
Casi esquina de Monjitas
NOTA. — Recibe hechuras.
11-Dic

Continúa la Realización
en la
LA MALETERIA
"EL FARO"
de neceseres, maletas, maletines, cajas, sombrereras, carteras para señoras y caballeros, en
ESTADO 74
5-Dic

LA CAMISERIA CONTINENTAL = AHUMADA 220

Ofrece a sus distinguidos favorecedores y al público en general, el más selecto surtido de artículos de verano
LAS ULTIMAS NOVEDADES -:- LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS

Camisas

De color con un cuello, rica batista, precio excepcional	$ 11.90
De muy buenos géneros, de color con cuello, listados, novedad	$ 13.90
De listados de fantasía, con dos cuellos, precio muy rebajado	$ 15.50
De color, con dos cuellos, dibujos de alta novedad, géneros finos	$ 17.90
De rico crépe, con dos cuellos, elegantes dibujos de gran fantasía, modelo exclusivo de la casa	$ 25.50
De popelina de seda, con dos cuellos, la gran moda de la temporada, precio sin competencia	$ 35.00
De riquísima popelina de seda con dos cuellos, selectos colores de gustos irreprochables, la última palabra de la elegancia	$ 57.00

Calcetines

De pura seda, con talón reforzado, colores tornasol, artículo único por su calidad	$ 12.50
De hilo, negros y en colores, de la marca mundial "Interwowen"	$ 5.80
Mercerizados, negros y en colores, de la afamada marca "Monito"	$ 3.80
Saldos, rebaja excepcional valían 6, 5 y 4 pesos, ahora	$ 1.70

Corbatas

Nelson, de seda, surtido inmenso en colores de moda, desde	$ 5.90
Papillón, de seda, bonitos dibujos de gran variedad, desde	$ 3.50

Ligas

París, de seda, las mejores	$ 6.50
París, de finos elásticos, gran duración, colores serios y de gusto	$ 3.50
De rica calidad, precio de réclame	$ 2.50
CAMISETAS de malla, artículo ideal para el Verano, desde	$ 2.30
CAMISETAS y calzoncillos de rico crépe de hilo, el artículo de uso más fresco y cómodo, y de mayor duración	$ 15.80
CALZONCILLOS cortos, de color, gran realización	$ 5.70

¡NOVEDAD!

POLAINAS "Auteil" de fantasía, colores blanco y cremas, género "repp" lavable, la última moda del Verano en París y Londres	$ 20.00

Ahumada 220 - LA CONTINENTAL - Ahumada 220

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 39.70
COMERCIAL.. .. .. .. $ 40.00

EQUIVALENCIA DEL CAMBIO BANCARIO:

1 dólar vale .. .. $ 9.14
1 franco .. .. $ 0.49 1|4
1 lira vale.. .. .. .. $ 0.39 1|2
1 peseta.. .. .. $ 1.18 1|2
1 nacional argentino... $ 2.92

PREMIO DEL ORO:

205.50 o|o

UN PESO PAPEL VALE
5 27|32 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo Suramericano 4.39 1|4
Banco de Chile.. .. .. .. 4.38.375

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 236.15.0 al contado y £ 237.15.0 a plazo.

No varió al contado y subió 0.2.6 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 62.0.0 al contado y £ 62.15.0 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

PLATA: d. 33 1|4. Bajó 1|8.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con mucha animación y actividad se desarrolló el mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las adjudicaciones de bonos, en las que predominaron los Caja 8-1|2, alcanzaron a una cifra bien elevada.

Como de costumbre, gran parte de la actividad del mercado la constituyeron las operaciones de títulos mineros, las que, en general fueron muy numerosas, sobresaliendo Chacaltaya, Araca, Oploca, Llallagua, Minera, Gaticos y Martas. También se transaron lotes importantes de María Francisca, Dichas, Totoral, Monte Blanco, Tres Puntas, Santo Cristo, Disputada.

Entre los papeles salitreros se movieron Antofagasta y Lastenia.

Las negociaciones restantes correspondieron Cemento Melón, Refinería de Viña, Banco de Chile, Club Hípico, Gas de Santiago y diversas partidas de letras en libras.

En cuanto a precios, el mercado se mostró flojo en general, especialmente en lo que se refiere a papeles mineros. Debemos, sí, exceptuar a los títulos salitreros, pues todos aquellos que variaron de cotización, lo mejoraron.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 6-1, 1|2; Garantizador, 8 1|2; Banco Español, 1|2; Colquirí 5|8; Chacaltaya, 1|2; María Francisca, 1|2; Monte Blanco, 3; Oruro, 3|4; Potasa, 2; Antofagasta, 1|4; Barcelona, 1|4; Chilena de Salitres, 1; Galicia, 1|4; Lastenia, 1|2; Gas Santiago, 1|2; Seguros La Alemana, 30.

Bajaron

Caja 7-1, 1|2; Caja 8-1|2, 1|2 Hipotecario, 8-1, 1|4; Hipotecario Valparaíso, 8 1|2; Araca, 1; Carolina, 1|4; Dichas, 1|2; Disputada, 1|4; Porvenir de Huanuni, 1|4; Kala-Uyu, 1|2; Llallagua, 1; Minera, 1|4; Salvador, 1|4; Tres Puntas, 3|8; Santo Cristo, 1|4; Gente Grande, 1|2; Refinería Viña, 3|4; Seguros Chilena Consolidada, 2.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

54000 Hipot. 8-1, 96 3|8.
100 Llallagua, Dic. 27, 430.
19000 Caja 8-1|2, 98 1|2.
200 Oplocas, Dic. 27, 158.
30000 Caja 8-1|2, 98 3|8.
50000 Caja 8-1|2, 98 1|4.
200 Oplocas, Dic. 27, 159 1|2.
100 Totoral, Dic. 13, 5.
400 Franciscas, Dic. 13, 5.
8000 £ Dic. 18, 39.50.
53 Monte Blanco, Dic. 13, 30.
1200 Araca, Dic. 27, 170.
1 Club Hípico, 10,000.
300 Llallagua, Dic. 27, 431.
100 Chacaltaya, Dic. 13, 29 1|2
200 Llallagua, Dic. 27, 430 1|2
100 Monte Blanco, Dic. 27, 32.
12000 Caja 8-1, 102 7|8.
300 Francisca, Dic. 27, 5.
200 Monte Blanco, Dic. 13, 32,
100 Banco Nacional, 103 3|4.
24000 Caja 6-1, 86 1|2.
200 Tres Puntas, Dic. 27, 5.
900 Oplocas, Dic. 27, 159 1|2.
300 Antofagasta, Dic. 27, 59 3|4.
100 Antofagasta, Dic. 13, 59 1|4.
300 Lastenia, Dic. 27, 48.
400 Antofagasta, Dic. 27, 60.
1600 Antofagasta, Dic. 13, 59 3|4.
200 Cristo, Dic. 13, 6 1|2.
100 Oplocas, Dic. 27, 158 1|2.
1000 Chacaltaya, Dic. 27, 29 3|4.

Segunda Rueda

2000 Caja, 6-1, 86 1|2.
33000 Hipt., 8-1, 96 1|4.
9 Seg. La Alemana, 350.
2000 Minera, Dic. 13, 33 1|4.
7000 Garantiz., 8, 94 1|2.
20000 Caja, 7-1, 94 1|2.
200 Francisca, 5 1|4.
300 Minera, Dic. 13, 33 1|8.
2000 Minera, Dic. 13, 33.
200 Chacaltaya, Dic. 13, 30.
400 Chilena, Sal. 26.
2800 Chacaltaya, Dic. 27, 30 1|4.
1800 Chacaltaya, Dic. 27, 30.
100 Chacaltaya, Dic. 13, 30 1|4.
100 Chacaltaya, Dic. 13, 30 1|4.
2200 Chacaltaya, Dic. 27, 30 1|2.
1000 Martas, Dic. 27, 3 3|4.
1600 Martas, Dic. 27, 3 5|8.
600 Gatico, Dic. 13, 8 3|4.
1000 Gatico, Dic. 27, 8 3|4.
500 Dichas, Dic. 27, 30 1|2.
7000 Caja, 8 1|2., 98 1|8.
160000 Caja, 8 1|2, 98.
100 Melón, Dic. 13, 44 1|2.
27 Gas, 55 1|2.
4000 £, Enero 1.o, 39.60.
1400 Viña, Dic. 27, 37 1|4.
1 Club Hípico, 10,000.
400 Oploca, Dic. 27, 157 1|2.
18 Bco. Chile, 225.
100 Disputada, Dic. 13, 55.

Al Comercio en General

Contador muy competente con diez años de práctica y espléndidos certificados de competencia, se ofrece.

J. A. R. Casilla 2888

CASA Sto. DOMINGO

CATEDRAL 1063 - KATZ, BRENNER y Cía.

Liquidación Completa

De nuestra Sección

PAPELERIA

Papeles y Guardas Pintados
a menos del costo

Hoy y Mañana

GRANDES SALDOS Y CORTES

EN

SEDAS

Y

CRETONAS

NOTA. - Hoy y Mañana únicos días de pago para los boletos favorecidos con la fecha 27 de Noviembre.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	50,000	103
Caja 8-1|2	23,000	98	50,000	98 1|8
Caja 6-1	8,000	86 1|2	10,000	86 3|4
Hipotecario 8-1	10,000	96 1|4	20,000	96 3|4
Garantizador 8	6,000	94 1|2	....	....
Debentures	1,000	37	....	....
BANCOS				
Chile	500	225	....	....
Español, Dic 13	100	153 1|2	....	....
Hipotecario	....	....	5	720
Nacional	....	....	100	103 3|4
MINERAS				
Araca Diciembre 27	100	169 1|2	100	170
Colquiri, Dic. 27	500	7	....	....
Chacaltaya, Dic. 27	500	30 1|4	....	....
Carolina, Dic. 13	300	45 1|2	....	....
[illegible] Diciembre 27	500	30 1|2	....	....
Disputada, Dic. 13	....	....	200	55
Eureka	....	....	500	2 1|4
[illegible] Diciembre 27	100	8 3|4	....	....
Gatico, Dic. 13	....	....	1,500	8 3|4
Huanillos, Dic. 13	....	....	100	30
[illegible], Dic. 27	....	....	200	59 1|2
Llallagua, Dic. 27	100	430	100	431
Francisca, Dic. 13	500	5 1|4	....	....
Francisca, Dic. 27	....	....	200	5 1|2
Marta, Dic. 13	500	3 1|2	1,000	3 5|8
Minera, Dic. 27	200	33	....	....
Minera, Dic. 13	....	....	100	33
Monte Blanco, Dic. 27	500	33	....	....
Oploca, Dic. 27	100	158	100	159
Oruro, Dic. 27	500	26 1|2	....	....
S. Cristo, Dic. 13	800	6 1|2	....	....
Salvador, Dic. 27	100	72 1|4	....	....
Tocopilla, Dic. 27	100	88	....	....
Totoral, Dic. 27	100	4 1|2	....	....
Totoral, Dic. 13	....	....	200	5
Tres Puntas, Dic. 27	500	5	....	....
Potasa, Dic. 27	500	17	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 27	500	60	....	....
Antofagasta, Dic. 13	....	....	500	60
[illegible] Dic. 27	500	26	....	....
Lastenia, Dic. 27	100	48	....	....
Lastenia, Dic. 13	....	....	200	48
Lastenia, Dic. 13	....	....	200	57 1|2
GANADERAS				
Gente Grande, Dic. 27	500	57 1|2	....	....
Laguna Blanca, Dic. 13	100	113	....	....
VARIAS				
Cemento El Melón, Dic. 13	100	44 1|2	....	....
Electricidad Industrial	....	....	80	87
Gas	....	....	50	55 1|2
Malmos, Dic. 27	....	....	100	10 1|2
Viña, Dic. 27	100	37 1|4	200	37 1|2
Club Hípico	1	10,000	1	10,200
PETROLIFERAS				
[illegible] 1, Dic. 27	1,000	0.40	....	....
Cacheuta	....	....	1,000	0.30
Caupolicán, Dic. 27	500	2	....	....
Caupolicán	....	....	1,000	2
Rafaelitas, Dic. 13	....	....	500	6 1|2
SEGUROS				
La Protectora	....	....	100	200
La Chilena Consolidada	100	91	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.80	....	40.—
Oro	....	205.—	....	205.50
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Araca Diciembre 27	....	....	....	169
Carolina, Dic. 27	....	....	....	46
Colquiri, Dic. 27, transacción	....	8 1|2	....	....
Chacaltaya, Dic. 27	....	29 1|2	....	....
Disputada, Dic. 27	....	55 3|4	....	....
Dichas, Dic. 27, transacción	....	30 1|2	....	....
Francisca, Dic. 13	....	5 1|2	....	....
[illegible] 27	....	....	....	429
Minera, Dic. 13	....	33	....	....
Nueva Elqui, Dic. 13	....	....	....	11 1|8
Oploca, Dic. 27	....	....	....	158
Salvador, Dic. 27 transacción	....	71 3|4	....	....
Potasa	....	20	....	....
Antofagasta, Dic. 13	....	59 3|4	....	....
Barcelona, Dic. 27	....	7	....	....
Lastenia, Dic. 27	....	48	....	....
Viña, Dic. 27	....	....	....	36 1|2
Chilena Consolidad, transacción	....	91	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

2700 Gaticos, Dic. 13, 8 3|4.
400 Lastenia, Dic. 47 1|2.
950 Antofagasta, Dic. 27, 60.
1300 Lastenia, Dic. 13, 47 3|4.
1900 Lastenia, Dic. 27, 48.
1200 Galicia, Dic. 27, 37.
1000 Galicia, Dic. 27, 37.
4000 Lastenia, Dic. 27, 48.
900 Loa, Dic. 27, 58.
150 Gente Grande, Dic. 27, 57.
300 Gente Grande, Dic. 13, 56.
600 Chacaltaya, Dic. 27, 29 1|2.
56 Gente Grande, Dic. 27, 56.
400 Disputada, Dic. 2, 56.
500 Bartolo, Dic. 27, 6.
800 Viñas, Dic. 27, 37 1|2.
200 Melón, Dic. 13, 44.
500 Perfetti, Dic. 27, 15 3|4.

Segunda Rueda

400 Chacaltaya, Dic. 27, 30 1|2.
100 Bco. de Chile, 226.
20 Bco. de Chile, 225.
200 Chacaltaya, Dic. 27, 30 1|4.
2500 Chacaltaya, Dic. 27, 30.
300 Loas, Dic. 13, 57 3|4.
700 Antofagasta, Dic. 13, 8 1|2.
1500 Colquiri, Dic. 13, 8 1|2.
11000 Hipt. Valparaíso, 8, 97.
100 Monte Blanco, Dic. 27, 33.
200 Salvador, Dic. 13, 71 1|2.
200 Tocopilla, Dic. 27, 90.
600 Aracas, Dic. 27, 169 1|2.
100 Aracas, Dic. 27, 169 1|4.
100 Viñas, Dic. 13, 37.
600 Viñas, Dic. 27, 37.

CAMBIO

Primera rueda: Vendedor 39.60 y comprador 39.40.
Segunda rueda: Vendedor 39.60 y comprador 39.40.

ORO

Primera rueda: Vendedor 203.50 y comprador 203.—
Segunda rueda: Vendedor 203.40 y comprador 203.—

LIBRAS POR ORO

Primera rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.—
Segunda rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.—

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera Rueda

1300 Caupolicán, Dic. 13, 2.
200 S. Cristo, Dic. 13, 6 1|2.
500 S. Cristo, Dic. 13, 6 1|2.
200 S. Cristo, Dic. 27, 6 1|2.
500 Brilladora, Dic. 27, 10 1|2.
1000 Cacheuta, 0.30 al contado.
12000 Caja 8-1|2, 102 1|2.
700 María Fca., Dic. 27, 5 1|2
400 Marta, Dic. 13, 3 1|2.

Segunda Rueda

3800 Marta, Dic. 27, 3 3|4.
7100 Marta, Dic. 13, 3 5|8.
1000 Caupolicán, Dic. 13, 2.
500 Marta, Dic. 13, 3 1|2.
500 Brilladora, Dic. 27, 10 1|2.
500 Brilladora, Dic. 27, 10 5|8.
200 Brilladora, Fca., Dic. 27, 10 3|4.
2500 María Fca., Dic. 27, 5 1|2.
4000 Petróleos, Dic. 27 0.40.
1000 Quilicura, Dic. 27, 1.20.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1923

Terneros de pie, desde $ 60 a 130.
Terneros de 1 año, 90 a 150.
Terneros de 1 1|2 año, 125 a 198.
Nov. de 2 años, g., 225 a 298.
Nov. de 2 a. 1|2 g., 198 a 265.
Nov. de 2 años, flacos, 160 a 243.
Nov. de 3 años, g., m., 398 a 520.
Nov. de 3 años, g., del p., 315 a 400.
Nov. de 3 años a 1|2 g., 295 a 372.
Nov. de 3 años, flacos, m., 210 a 295.
Nov. de 3 años, flacos del p., 185 a 245
Bueyes g., mestizos, 482 a 720.
Bueyes gordos del país, 400 a 512.
Bueyes a 1|2 g., 350 a 448.
Bueyes flacos m., 252 a 345.
Bueyes flacos del país., 202 a 332.
Bueyes de trabajo, 310 a 525.
Torunos gordos, 405 a 485.
Torunos a media gordura, 312 a 332.
Toros, 350 a 950.
Vaquillas de 1 1|2 año, 160 a 220.
Vaquillas de 2 años, 180 a 270.
Vaquillas de 3 años, 292 a 402.
Vacas gordas m., 395 a 520.
Vacas gordas del país, 320 a 493.
Vacas a media gordura, 268 a 345.
Vacas flacas m., 202 a 264.
Vacas flacas del país, 185 a 235.
Vacas paridas de lech m., 350 a 800.
Vacas par. a 1|2 gord., 305 a 510.
Vacas paridas flacas, 205 a 342.
Ovejas gordas, 22 a 26.
Corderos lechones, 19 a 25.
Corderos capones, 20 a 30.
Ovejas de crianza, 19.50 a 25.

VENTAS AL PESO, AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos de 0.75 1|2 a 0.91 1|2 kilo.
Bueyes de 0.74 1|2 a 0.90 1|2 kilo.
Torunos, de 0.65 1|2 a 81 1|2 kilo.
Vacas de 0.76 a 0.90 kilo.
Vacas arg., de $ 0.89 a 0.92 kilo.

Por la Sociedad El Tattersall,
— **ALVARO DIAZ CRUCHAGA**

ACEITE
BAU
el mas fino

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición, esquina de Antofagasta. Remates los Martes y Viernes. Oficina: Huérfanos 2855. Casilla 3654. Teléfono 1081

Precios corrientes de la Feria de Animales del 4 de Diciembre de 1923:

Terneros:
De pie gordos, de $ 60 a Z 120.
De 1 año, 90 a 150.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos 120 a 190.
De 2 años, 220 a 280.
De 3 años, 350 a 450.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, 150 a 240.
De 2 años, 160 a 270.
De 3 años, 290 a 350.
Vacas:
Flacas, 180 a 230.
A m. g., 260 a 340.
Gordas, 400 a 500.
Argentinas g., 400 a 600.
Paridas, m., 400 a 700.
Bueyes:
Flacos 200 a 300.
A media gordura, 350 a 450.
Gordos, 400 a 500.
De trabajo, 450 a 55.
Varios:
Yeguas, 50 a 600.
Caballos, 50 a 700.
Mulas, 50 a 300.
Ventas al peso
Vacas y argentinas, 0.70 a 0.92 el kilo.
Bueyes, 0.70 a 0.90.
Novillos, 0.80 a 0.91.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	21	Corderos	1016
Novillos	92	Cerdos	111
Vacas	240	Terneros	76
En vara	70		
Total	431	Total	1203

PRECIOS DE LAS CARNES
(Por kilo)

Carne de buey	1.a	1.30	a	1.35
Carne de buey	2.a	1.10	a	1.20
Carne de buey	3.a	0.[illegible]	a	1.0[illegible]
Carne de novillo	1.a	1.30	a	1.35
Carne de novillo	2.a	1.10	a	1.20
Carne de novillo	3.a	0.50	a	1.00
Carne de vaca	1.a	1.30	a	1.35
Carne de vaca	2.a	1.10	a	1.20
Carne de vaca	3.a	0.50	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.60	a	1.70
Carne cordero	2.a	1.20	a	1.50
Carne cordero	3.a	0.80	a	1.10
Carne de oveja	1.a	1.20		
Carne de oveja	2.a	0.90	a	1.00
Carne de oveja	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cerdo	1.a	2.00	a	2.10
Carne de cerdo	2.a	1.90	a	2.00
Carne de cerdo	3.a	1.20	a	1.60
Grasa en rama	1.20	1.30	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey		1.00	a	1.05
Cuero de novillo		1.20		
Cuero de vaca		1.20	a	
Cuero de ovejuno pesos docena		40.00	a	72.

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA MINERA Y AGRICOLA OPLOCA DE BOLIVIA

La producción de la mina durante el mes de Noviembre de 1923, ha sido de 5,720 quintales españoles de barrilla de estaño.

INFORMES DE LAS COSECHAS MUNDIALES

INDIA. — Han ocurrido más quejas a causa de la sequía. Las últimas lluvias fueron insuficientes para las cosechas de trigo. Se predice en el área sembrada de trigo será menos que el año pasado.

NORTE DE AFRICA.—El tiempo reinante es favorable en general y la siembra de trigo hace progresos favorables.

RUSIA. — Las condiciones de la cosecha de trigo son satisfactorias.

OTRAS PARTES DE EUROPA. — Reina tiempo más o menos propio de la estación. La siembra de trigo se encuentra bien adelantada y las nuevas cosechas se presentan bien.

RUMANIA. — El Gobierno ha resuelto permitir la exportación de trigo y harina de trigo, imponiendo derechos de exportación de 2,500 ley por toneladas métrica de trigo y 3,000 ley a la harina.

AUSTRALIA. — El Agente de Broomhall estima el excedente de trigo Australiano en 1.600,000 toneladas, pero, según la mayoría de opinión ascenderá a 2.000,000 de toneladas.

NOTICIAS COMERCIALES EXTRANJERAS

El comercio de Suecia. — Las importaciones y exportaciones de este país, según las últimas estadísticas durante los primeros siete meses del año en curso, fueron las siguientes:

Las importaciones alcanzaron a 723,900,000 coronas y las exportaciones a 559,500,000 coronas, comparadas estas con las del mismo período del año pasado, hubo un aumento de 114 millones en la importación y de 23,250 coronas en la exportación.

Los productos principales que exporta Suecia a los mercados de Inglaterra, Alemania, Bélgica, etc., son: minerales de hierro, maquinarias, maderas, celulosa y muchos otros.

DISTINGA LAS GONDOLAS BROCKWAY
7-Dic

$ 140.-

trajes vestón sobre medida.
Casimir nacional fantasía.

SASTRERIA
LOZANO

CALLE SAN ANTONIO 493
Casi esquina Monjitas
11-Dic

ALMACEN

Central, flamante, con mucha luz, se arrienda, SANTO DOMINGO 1231.

TRATAR:

ESTADO 250. OFICINA 2
7-Dic

Hernán Vigil

ESTABLECIDO 1906

Agente general de Aduanas

Se encarga de Despachos de Aduana, Embarques, Reembarques, Movilizaciones, Descargas y Comisiones en General.

Tarifas especiales, con contrato.

Dirección Telegráfica VILOP.

Correo, Casilla 1165
Oficina, Serrano 169
Bodega, Cochrane 536

VALPARAISO

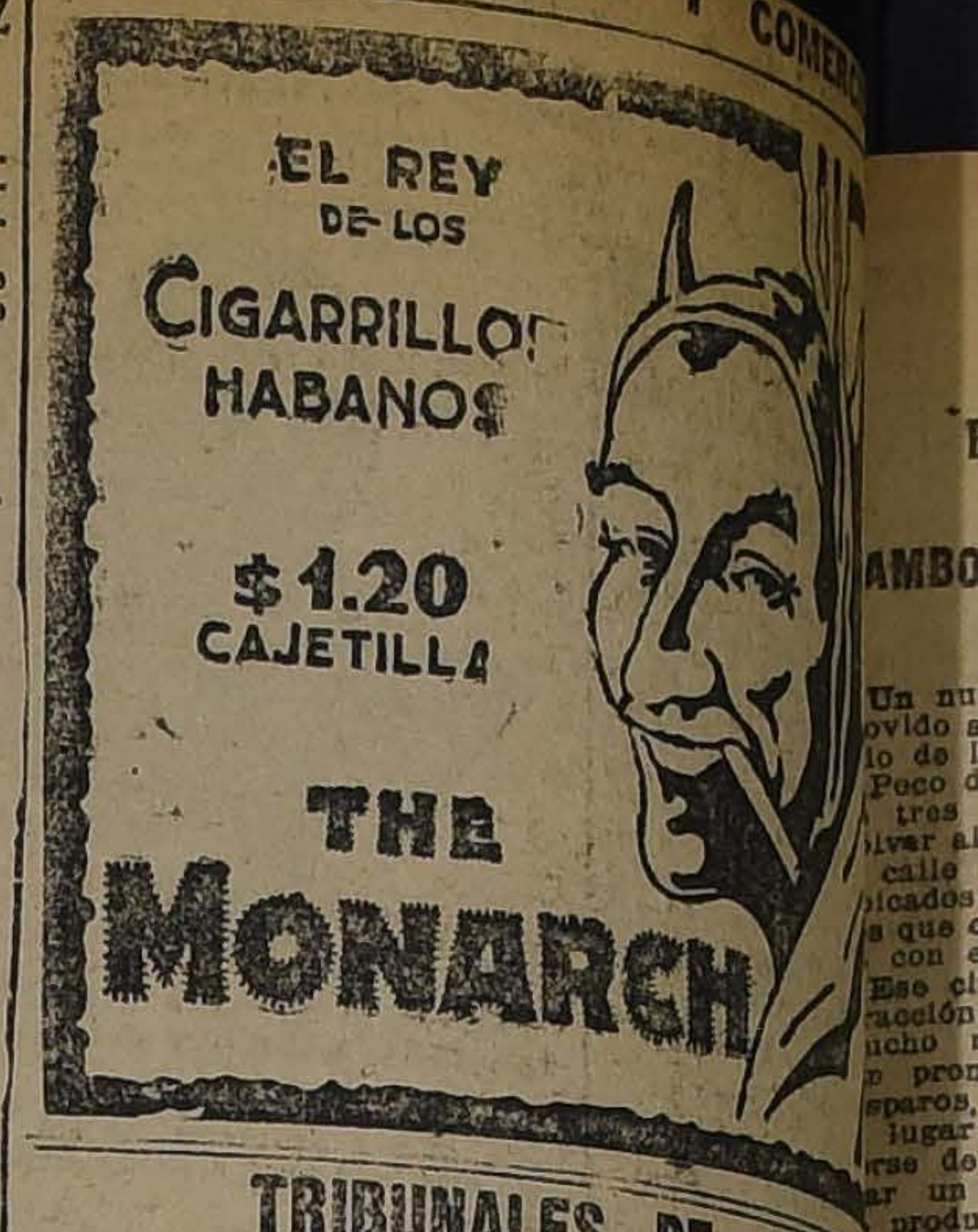

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE DICIEMBRE

Corte Suprema

Primera Sala

Se suspendieron todas las causas.

Segunda Sala

2, Suc. Cándido Lagos M. con Banco Hipotecario de Chile y otro, pendiente; las demás no vistas.

Alegaron: don José Luis Santa María, por el recurso y don Leopoldo Urrutia y don Julio Philippi, contra el recurso y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo: Arturo Fernández V., ha lugar forma; redactor Sr. Mackay; Dolores Sánchez v. de

Jurado con Fer... do, sin lugar ... ñor Mackay; ... ta Cordones y ... gar forma; ... Cruz.

Examen de ... juramento leg... profesión de ... Ewertz S., cuy... sobre: "Reglam... ras.—Necesidad ...

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Miércoles 5, señor Berneles. — 1, Recurso de hecho de la Sociedad Industrial de Aysen, suspendida.

La 4.a del Martes, Lyon y otros con Mujica y otros, pendiente.

Don Oscar Dávila y don Francisco Vidal alegaron en esta causa con don Gabriel Palma y don Emilio Valdivieso.

Secretario, el señor Alcalde. Fallada de acuerdo.—Berckaenstaed con Riesco.

Segunda Sala

Relator, señor González C.—1, Alberto Arancibia con René García, casada de oficio; 2, Domingo Flores contra Francisco Reyes, sin tribunal; 4, Roberto Martínez con Eloisa Olavarría, confirmada; 5, Rafael López con Lucinda Valenzuela, acuerdo; 6, Santiago del Campo con Sociedad Mutual de Industriales, confirmada; 7, Luis Arias Díaz, curaduría de bienes, revocada; 9, Caja de Ahorros de Santiago con Cornelio 2.o Aravena, en trámite.

Fallada agregada: contra Rosa Elvira Ugarte, aprobada.

Fallada de acuerdo: sin lugar, reclamo de patente de Buchanan, Jones y Cía.

No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a don José Miguel Barrientos, por la casación; en la 4.a don Máximo Mujica con don Lisandro Santelices; en la 5.a don Horacio Muñoz L., revocando; en la 6.a don Manuel Guzmán con don Maximiliano Roldán; en la 7.a don Roberto Meneses V., revocando; en la agregada, don Pedro Velasco, aprobando.

TERCERA SALA

Miércoles 5, señor Rodríguez A.— 1. Reclamo de patente de Salazar y Ney, confirmada con declaración; 2. Luis Cea, contra Tomás F. Little, trámite; 3. Contra Eliseo Contreras Leiva, confirmada; 4. Contra Arturo Bork Rodríguez, confirmada; 5. Julia Romo v. de A., contra Manuel Pacheco M., en acuerdo y diligencias.

Agregada, contra A. Silva y otro, revocada.

La 5.a del Lunes, Leiva y otros con Ferrocarriles, en acuerdo.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron: don ... con don Pedro ... don Ernesto Me... ción, en la 5.a ... ríquez, don ... M. Concha y ... do, en la con...

De acuerdo — ... Jergeos, suspe...

CUARTA

Relator, señor ... rrer y Maiz, ... Roberto Schmi... tamental Cam... tramitación; 1. ... Carlos García ... 4. Juan Solís ... mírez, en trami... Marín con José ... da; 6. Ismael ... cisco Cantueras ...

Falladas de ... Silva Brogia ... Jaramillo, del ... S. Rosa y ... Gladuck, confir... Julio Wirken ... confirmada.

No vistas las de...

Alegaron: En la 1.a — ... vo contra el ... En la 2.a — ... vera, confirman... En la 4.a — ... con don Jorge ... En la 6.a — ... Cruzat, revocan... co Peña, confirma... En la contin... N.o 3 de ayer ... Alessandri R., ... reno.

QUINTA

Miércoles 5, señor ... Concurso Gervasi... te sobre nombra... trámite; 6. Arm... Guillermo Echev... 7. Id., Id, Id., ... Rodríguez, contra ... potecarios, revoca...

Las demás no ... das.

Secretario, el ... Alegaron: Don ... con don Luis A. ... y 7.a; don Hum... revocación, en la ...

Quejas falladas ... no. — Tapia, Fer... gas, Saavedra.

Ingreso de causas

CORTE SUPREMA

Sepúlveda Carrasco Juan de la Cruz, recepción de abogado.

Cerruti Narváez Jorge, recepción de abogado.

CORTE DE APELACIONES

Secretaría Fabres

Civil

Besa y Larios c. Abadíé Juan, del 2.o.

Régulo Valenzuela, recurso de queja, 1.a instancia.

Acevedo José M. c. Saiac C. Alberto, del 4.o

Enrique Ramírez, recurso de hecho, 1.a instancia.

CRIMINAL

Francisco Reyes, hurto, del 2.o.

Samuel Willshaw, recurso de hecho, 1.a instancia.

Erich Hinze, Samuel Wais, estafas, del 3.o.

Juan Labra, ... tas, del 3.o. Manuel Osorio ... Armando Mata ... Enrique López ... 4.o.

SECRETARIA ...

Lhin Walter y ... Atienza, del 1.o ... Cía. Chilena de ... c. Vicente Donoso ... Ismael Rodríguez ... lenzuela Donoso ... Importadora de ... Otero Baeza, del ... Carmen Sáez ... Roa, del 2.o.

CRIMINAL

Alfredo Mascard... norario, del 2.o.

COMERCIANTES

A precios mucho más equitativos que los que ... mente paguen. Ofrézcoles llevar su contabilidad ... lances, inventarios, liquidaciones, etc.

A. R. V. — CASILLA 2888

¡CUIDADO CON EL AGUA PO...

Prepare usted mismo el agua que ha de beber ... mosos

LITHINES DEL Dr. GUSTIN

Obtendrá usted un agua fresca, mineral, ... dable al paladar y a la vez, combatirá usted todas ... que corroen su organismo, disolviendo el ácido úrico ... todas las enfermedades reumáticas y neurálgicas ... Una caja contiene 12 papelillos para 12 litros ...

CONCESIONARIO EXCLUSIVO: CASA AUGUST...
CASILLA 1495. — VALPARAISO

CONSTRUCTO...

CEMENTO ROMA...

Fábrica Lopez Ma...

CALERA — CASILLA 60. — TELEF. ...

La más grande economía es la mezcla ... cemento armado, 3 partes de López Maquieira ... Portland.

Venta por mayor y menor en Santiago ...

Oficina y Bodega: SANTA RO...

UN NUEVO DRAMA PASIONAL QUE CAUSA INTENSA EXPECTACION

EL OBRERO ARTURO CASTRO CABRERA DA DE BALAZOS A LA JOVEN ATALA JOIGENET, Y EN SEGUIDA SE HIERE GRAVEMENTE

AMBOS SON TRASLADADOS A LA ASISTENCIA PUBLICA, DONDE SE CREE QUE LA JOVEN ES UN CASO PERDIDO

El hecho ocurre en la calle de Victoria, en una casa del Cité Pozo

Un nuevo drama pasional ha con- ovido ayer tarde a un populoso ba- lo de la capital.

Poco después de las dos de la tar- tres fuertes detonaciones de re- ivar alarmaban a los habitantes de calle de Victoria, donde se hallan icados los numerosos departamen- s que componen el Cité Pozo, signa- con el N.o 1306.

Ese cité se encuentra frente a la acción Eléctrica y en un sector de ucho movimiento; de modo que n pronto como se sintieron los sparos, los vecinos acudieron lugar del suceso para impo- rse de lo que ocurría y contem- ar un nuevo cuadro trágico que producía momentos después y en s cuales debía intervenir la policía la Asistencia Pública.

EN LA CASA N.o 5

En la casa N.o 5 del cité que ya he- os mencionado vive con su familia a joven llamada Atala Joignenet compañía de una hermana llamada rnalda y de su madre.

Atala tiene 21 años de edad y ha- a conocido anteriormente a un obre- llamado Arturo Castro Cabrera, 28 años de edad, con quien mante- a amistad.

Parece que las relaciones de ambos taban de de que Castro efectuó al- nos trabajos en la casa ocupada por la familia de Atala.

Y si continuaron las cosas hasta que se produjo el drama con todas sus graves consecuencias.

UN NOVIAZGO

En estos últimos tiempos, la joven Atala empezó a recibir atenciones de parte de un joven que dicen avecindado en Valparaíso.

La joven no miró con malos ojos estas atenciones, y poco a poco se fué formalizando un noviazgo que llevaba visos de efectuarse el día menos pensado.

En consecuencia, la joven Atala ya no tendría atenciones para Castro, lo que no pasó inadvertido para éste, y quien esperaría un momento propicio para vengarse.

Y ese momento se presentó ayer tarde a las 2 en la forma que vamos a relatar.

LA TRAGEDIA

Según las informaciones que hemos podido recoger y que concuerdan más o menos con las de la 12.a Comisaría, que inició las pesquisas en los mismos momentos que se producía la tragedia, Castro se encontraba en casa de la joven Atala y en compañía de ésta.

Parece que en esa reunión se trató de las relaciones de la joven lo que habría causado pésimo efecto en el ánimo del obrero Castro.

Y como no se pudiera llegar a un acuerdo entre el visitante y la joven, éste habría terminado por sacar un revólver y hacer tres disparos contra Atala, al mismo tiempo que exclamaba que no sería de nadie, más que de él.

Y como creyera que la joven había sido herida mortalmente, se hizo dos disparos.

La joven recibió los proyectiles a la altura del pecho y el protagonista en el abdomen.

INTERVIENE UN VECINO

Después que Castro hizo los disparos contra la joven Atala, abandonó la pieza de su amiga y salió a la calle.

En esos mismos instantes don Guillermo Kennfer, caballero que vive en la mitad de la casa N.o 21, salía apresuradamente de sus habitaciones y acudía al lugar del suceso alarmado con los disparos.

Y frente a la calle encontraba a Castro, a quien le quitaba el arma para entregarlo a la policía que acudía en esos instantes.

Castro caía al suelo por efectos de las heridas y la joven Atala era atendida en su pieza por su familia y los vecinos que rodearon bien pronto la casa donde había ocurrido el drama.

LA POLICIA Y LA ASISTENCIA

Tan pronto llegó la policía, empezó a investigar cómo se habían producido los sucesos y se llamaba apresuradamente a la Asistencia Pública para que atendiera a los heridos.

Ambos fueron conducidos a ese establecimiento desde donde Castro era trasladado poco después al Hospital de San Vicente donde se halla hospitalizado.

En cuanto a la joven, se encuentra en la Asistencia en gravísimo estado y según se nos manifestó, anoche, sería difícil salvarla.

La familia de la joven, después de producida la desgracia, que todo el mundo lamentaba sinceramente, se encerró en el más profundo silencio y no quiso recibir a nadie.

EL PARTE POLICIAL

Anoche mismo la 12.a Comisaría redactó el parte respectivo con los antecedentes que el oficial de servicio recogiera en el mismo lugar donde ocurrieron los trágicos hechos.

Ese parte fué remitido a la Sección de Detenidos como se acostumbra, a fin de que esta repartición lo ponga en conocimiento del juez del crimen a fin de que se inicie el sumario respectivo.

La policía citó para que comparecieran al tribunal a la hermana de Atala, que presenció lo ocurrido y al señor Kennffer, que quitó el revólver al protagonista.

La Perfumería Pérez Barahona
PASAJE MATTE 58
en liquidación a precios irrisorios
antes del remate que se efectuará a fines de Diciembre, avisa a sus clientes de la
LECHE MARAVILLOSA
que ha llegado una nueva remesa que se seguirá vendiendo a precio de realización
$ 7.50
(ANTES $ 14.00
Ruega a sus clientes que deseen conservar, blanquear y refrescar su cutis apesar de los aires de verano, se apresuren a comprar antes de que se agote otra vez la remesa.

LAS DEFRAUDACIONES FERROVIARIAS

E APREHENDE AL EX-BOLETERO DE LA ESTACION DE LAUTARO, OLEGARIO MORALES GATICA

El proceso que instruye el Minis- o de la Corte de Apelaciones don oisés Laso de la Vega con moti- o de las defraudaciones ferrovia- as, vuelve a ponerse de actuali- d a causa de la detención de otro mplice que permanecía ignorado.

Como se recordará, por las infor- aciones anteriores que dimos en a oportunidad, los reos de este oceso que dió tanto que hablar en s comienzos, empezaron a obte- r su libertad bajo fianza poco a oco hasta el extremo que la ma- ría de los que se encontraban en cárcel, hoy se encuentran fuera ella.

Los reos que no obtenían su li- ertad por negativa del Ministro mariante, apelaban a la Corte y te tribunal les concedía esa gra- a con bien poco trabajo.

En esta forma la importancia que dió al principio a este sumario ra el cual se designó a un Minis- o fué disminuyendo paulatina- ente.

Sin embargo, después de varios días en que la prensa ya no se ocupaba de las defraudaciones ferroviarias, una nueva detención decretada por el Ministro sumariante y cumplida por un agente de la Sección de Seguridad viene a dar actualidad a esta causa un tanto olvidada.

En el sumario aparecería un nuevo cómplice operando conjuntamente con el célebre Andarandegui y que estaría a cargo de la venta de los boletos falsificados en Lautaro y sus alrededores.

Ese cómplice sería el ex-boletero Olegario Morales Gatica, quien fué detenido en el pueblo de Lautaro y trasladado a Santiago a fin de que explique al Ministro sumariante su participación en los fraudes que se investigan.

Y con fecha de ayer fué puesto a disposición del magistrado el citado Morales.

l robo de alhajas en La Cisterna

En nuestra edición de ayer dimos uenta de un cuantioso robo de que abría sido víctima en La Cister- a la señora Ana Marín de Conta- or, en especies y alhajas.

La víctima de este robo dió cuen- del hecho a la justicia y el juz- ado de San Bernardo que es a uien le corresponde intervenir por aberse cometido el delito en el de- artamento de La Victoria, pidió por edio de un exhorto la ayuda de Sección de Seguridad a fin de ar con los culpables y recuperar s especies y joyas sustraídas.

Las diligencias que se hicieron or esta repartición dieron como sultado la detención de Mario Pa- edes, Juan Francisco González y ugusto Rojas, los que aparece- an como culpables, cómplices o en- ubridores.

Según las investigaciones, el que sustraía las especies sería Pare- es, que era lechero de la señora arín, quien se las entregaba a onzález, mecánico que vive en los alrededores de la casa de donde se cometía el hurto.

Y Rojas sería el encargado de la venta en Santiago.

Según este último, a él le entregaban las especies en la Quinta Normal.

En ocasión anterior se había encontrado en poder de Rojas un sobretodo o abrigo que tenía en una cartera del interior el nombre de un señor Marín, detalle que sirvió para iniciar la pesquisa.

Los tres detenidos fueron puestos ayer a disposición del juez señor Aguirre, magistrado que dió curso al exhorto del juez de San Bernardo y por orden de quien serán trasladados a esa ciudad, custodiados por gendarmes que ya fueron solicitados a la Comandancia.

Enfermedades de la vista irritación, comezón, supuración, debilidad, se curan con
PUPILOL

BENGURIA
Es el único tónico completamente vegetal, célebre por sus bondades verdaderamente maravillosas, que detiene en sus primeras aplicaciones la caída del CABELLO, CALVICIE, CASPA, SEBORREA. TIÑE Y CURA LAS CANAS RADICALMENTE SIN EL USO DE TINTURAS.
BENGURIA —
Sólo se vende en MONEDA 875. de 9 a 12 y de 2 a 7 P. M.
DOCTOR RAFAEL BENGURIA B.
CASILLA 2426 — TELEFONO 882

EL INCENDIO DE ANTEAYER

QUEDA INCOMUNICADO DON CANDIDO CASO, SOCIO DE LA FIRMA

Ayer en la mañana se dió comienzo al sumario por el incendio ocurrido antenoche, a las 8.45, en la Avenida Matta, en el local ocupado por la Mercería "La Gran Bretaña", y ubicado entre las calles de San Diego y Arturo Prat.

El Juez interrogó a los detenidos por la policía en la noche del siniestro, señores Cándido Caso Caso y Manuel González de la Torre, el primero socio de la firma y el último, empleado de la misma y que fueron puestos a disposición del Tribunal.

Terminadas las declaraciones respectivas obtuvo su libertad el empleado quedando detenido e incomunicado el señor Caso.

Según las primeras investigaciones de la policía el negocio incendiado, tiene un seguro por valor de $ 400,000.

El Juez, señor Soro Barriga, ordenó que se practicaran diversas diligencias para establecer las verdaderas causas que produjeron el siniestro.

Mueblería "La Argentina"
220 — BANDERA — 220 — Santiago
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA EN MACEro, gran existencia, ofrecen los riaderos Corrial y Las Palmeras. andera 130. D 29

EMILLAS IMPORTADAS, HORTA- izas flores, raygras, siempre fresco. orandé 730. 9-D

UEVOS PARA INCUBAR RHODE sland, Leghorn blanca, Orpington eonada, Plymouth, Leghorn perdiz, inorca, vendo constantemente. San artín 64. 8-D.

ENDO PAREJA FAISANES PLA- ados, próximos a incubar, y ado- ines poco uso. Freire 43. 6-D

COS, POR DOCENAS Y CIEN- s, véndense. Independencia 1854. 7-D

TELES POR CIENTOS VEN- Independencia 1854. 7-D

ADE[illegible] DE AVES. VENDO Lechugas [illegible] por saco, a dos pe- Tratar: Ñuñoa. Población San[illegible] Ana, de 3 adelante. 6-D

R DE SAUCO Y TILO COMPRO San Isidro 1716. D 7

OCASION VENDO CARRETELA [illegible]a. Avenida Matta 460. 6-D

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-456 D-31

BICICLETAS: TENGO PREPARADO un buen surtido de bicicletas para la venta, especialmente para señoritas y niños. Brasil 15 y Santo Domingo 1179. Dic-6

VENDO VICTORIAS PERFECTO estado con o sin caballos, dos fraguas, tornillos, bigornias. Sucre 4005. 13-D.

OCASION: VENDO BUENA GONDOLA, 4,500 pesos. Subida Retamo 70. Valparaíso. 10-D

GONDOLA FORD, VENDO, CON facilidades de pago, verla y tratar, Carreras, 449. D-6

AUTOMOVIL PARTICULAR, CINCO asientos, perfecto estado, garantido y con forros de repuestos, véndese ocasión. Huérfanos 2855. 6-D

VENDO 3 FORD TURISMO, 1 Sport. Río Janeiro 486. 6-D

SE VENDE UN FORD SEDAN, CArrocería cerrada. Tratar: Cochrane 423, de 2 a 5 P. M. 6-D

CO[illegible] AL CONTA- [illegible]

COCHES AMERICANOS, LLANTAS goma, fierro, faeton vis a vis, victoria, tilbury, vendo barato. Av. España 47. D-8

FORD SEDAN Y UN TURISMO con partida eléctrica vendo. Claras 28. D-6

AUTO FIAT 5 ASIENTO, PERFECTO estado vendo, permuto por propiedad. Tratar: Dolores 802 con su dueño. 6-D

POR LIQUIDACION DE SOCIOS, vendo góndola 20 pasajeros trabajando de Maestranza. Patente N.o 3214. Tratar: Román Díaz N.o 525. D-6

VENDEMOS DE OCASION UN Buick de cuatro cilindros, un Grand Six seis cilindros. Santo Domingo 1179. D 6

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS encontrarán: Indian, nuevas y usadas; Cleveland, ocasión, Triumph, ocasión, etc. Wilson y Maillard, Santo Domingo 1179. D 6

GONDOLA FORD VENDO. PRIETO 1271. D 6

MOTO HENDERSON VENDO. VERla: Brasil 451. D 6

VENDO AUTO DODGE, PERFECTO estado. Sazié 2738. D 7

POR ENFERMEDAD, VENDO Góndola, perfecto estado. Varios repuestos, doy facilidades, hace recorrido muy buena línea. Tratar: García Reyes 37. 7-D

AUTOCAMION FORD, CARGA, CErrado, para negocio, vende: Morandé 850. 7-D

SE VENDE CARRETELA MUY firme, con caballo. San Gerardo 1020. Barrio San Alfonso. 6-D

AUTO BUICK, EN PERFECTO EStado, véndese de ocasión. Galería Alessandri N.o 7. 8-D

VENDO DE OCASION UNA GONdola nueva, por tener que ausentarme, doy facilidades para el pago. Dirigirse: Maule 1974, de 1 a 5 P. M. 7-D

VENDO CARRETONES PANADEros en perfecto estado y buenos caballos de tiro solo. Loreto 318. 7-D.

AUTO FORD TURISMO, FORROS nuevos, tapiz cuero, se vende ocasión. San Pablo 2136. D—6

DE OCASION, VENDO AUTOMOvil Fiat, Brasil 361. 6-D

OCASION: VENDO 3,900 PESOS, auto Overland, Modelo 90, 5 asientos, garantido, completamente equipado, pintura nueva. Verlo: Copiapó 1050. (Fábrica). 7-D

HUDSON, TURISMO, PERFECTO estado, vendo. Delicias 1583. 6-D

DINAMOS DE FORD EN MAL EStado, compra. Taller Radium. Teatinos 736-738. Santiago. 10—D

MOTOCICLETA INDIAN, SIDEcart, vendo. $ 2,500. 12 Febrero 27. 7—D

SUPER GARAGE, DIEZ DE JULIO Taller Mecánica, se hacen reparaciones toda clase de autos. Trabaja garantido. Electricidad y pintura y tapicería, Antonio Mery. D-8

COCHE TURISMO, BUENA MARCA, compro pagándolo con partida pintura inglesa primera calidad. Delicias 2130. 9-D.

3,500 VENDO FORD. VERLO: ALdunate 496, de 8 a 11. 8-D.

COCHE Y SILLA DE GUAGUA Vendo. Olivares 1404.

TRICICLO PARA REPARTO COMpro. Dirigirse: Huérfanos 1826. Oficina 8. 8-D

SE VENDE UNA VICTORIA PARticular. Sama 1960. 7-D

CALLE MADRID N.o 1131, SE guardan autos o góndolas.

FORD TURISMO NUEVO, VENDO. Morandé 350.

DODGE TURISMO FLAMANTE, vendo. Morandé 350.

BICICLETA PEUGOT VENDO, Av. Matta 309. 10-D

VICTORIA, PUESTO ELEGANTIsimo, único en Santiago, vendo, permuto. Mapocho 1833. 7-D

VENDO BREACK 2 RUEDAS, MUY firme, aperado. Compañía 2715.

GONDOLA FORD N.o 8,917 PARA veinte pasajeros en perfecto estado, vendo. San Alfonso 75. 7-D.

SE VENDE UN VICTORIA EN buen estado. Toro Mazzotte 477. 7-D

VENDO OCASION BREACK DOS ruedas flamante, especial viajes campo, dos arneses, tiro solo. 9 [illegible] General Velásquez 174.

ARRIENDOS (NECESITAN)

San Diego o San Pablo. Contestar: Casilla 4590. 27-Dic.

TOMO EN ARRIENDO PROPIEDAdes, conventillos, citees, etc., con o sin contrato; doy garantía a los dueños. Tratar: Chacabuco 952. D 15

NECESITO TOMAR EN ARRIENDO casa 5 piezas con entrada para carretela entre el sector de Santa Rosa, San Ignacio, Av. Matta y Franklin, calle empedrada. El interesado. —San Diego 1533. D-6

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO CASA, CUEVAS 809; llaves 815. Tratar: San Francisco 86. D-6

ARRIENDO, DISTINGUIDO MAtrimonio, departamento, balcones calle, únicos pensionistas. Piezas guardar muebles. Catedral, 2693. D-6

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA. Buenos Aires, 315. Tratar en 313. D-6

ARRIENDO LOCAL CON HABITAción, adecuado para establo, caballerizas o industria. Copiapó, 760. D-6

ARIENDASE MAGNIFICAS PIEzas, amobladas, situación centralísimas. Esmeralda, 636. D-8

DOY EN ARRIENDO CASITA DE 5 piezas, en cité, San Diego, 975. Llaves y tratar: Gálvez, 940. D-6

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento de alto. San Pablo 2158. 7-D

DEPARTAMENTO CENTRAL, 5 piezas, baño, cocina independiente, se arrienda. Arturo Prat 295. 6-D

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte tres piezas, balcones calle, baño, arriéndase, casa familia. Cochrane 259. D-7

CASITA DECENTE, TRES GRANdes piezas, electricidad, cocina, patio independiente y todo servicio, 120 pesos. Esperanza 1230. Cité Mallorca. D-6

$ 400 ARRIENDASE CASA ALTOS flamante. Santa Rosa 330. 6-D

$ 1,200 ARRIENDASE PARA ENEro extensa casa altos, inmediata calle Ahumada. Datos: Pasaje Matte 40. 6-D

250 CASA NUEVE PIEZAS, BAÑO enlozado, ámparas. Cochrane 1421. D-7

$ 65, PIEZA AMOBLADA, ALONSO Ovalle 1240. 7-D

ARRIENDO COMODA CASA ALtos. Agustinas 2342. D-7

ARRIENDO CASA MODERNA, LIra, 717. D-7

ARRIENDO PIEZAS, POR DIAS, meses, San Diego, 165. D-7

OFREZCO GARAGE CON HABITAción: Esperanza, 66 B. D-7

$ 80 ARRIENDO DOS PIEZAS BALcones calle, luz eléctrica. Sama 1753.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA habitación 9 piezas, hall, dos baños, dependencias, 3 patios y gallinero. Luz eléctrica y gas. Verla y tratar: Delicias N.o 2560. 8-D.

$ 320 ARRIENDO CASA ALTOS, 7 piezas habitación. Santa Rosa 260. Tratar: 264, administración.

195 ARRIENDO ESPLENDIDA CAsa toda comodidad, dos patios, etc. Santa Elena 1338. D-7.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Delicias 275. 9-D.

ARRIENDO MAGNIFICAS PIEZAS. Gay 1748. 9-D.

SE ARRIENDA UNA PIEZA. SAN Pablo 1418. 8-D.

$ 850 MERCED DOS CUADRAS Plaza, arrendamos cómoda casa. —Allendes Gana y Cía. — Bandera 181. — Oficina 14.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto y piezas con pensión. — Sevilla 1390. 8-D

CASITA ARRIENDO, BARNECHEA 476. Colón 2045. 8-D

ARRIENDASE ESPLENDIDA ESquina con mostrador y estanterías completas. — Bulnes 64. 10-D

BUEN DEPARTAMENTO ARRIENdo. Matucana 63 A. 8-D

ARRIENDASE PIEZA. SAN ISIdro 534. 7-D

$ 150 ARRIENDO CASITA 5 PIEzas. Tratar: San Ignacio 405. 7-D

ARRIENDASE CASA 285, CATORce espléndidos departamentos, encerados, buenos papeles, galería, vidrios, gas industrial, luz eléctrica. Charabuco 654, casi esquina Rosas.

ARRIENDANSE DOS CASAS EN LA calle Lieuterio Ramírez N.o 918|50 a un paso Arturo Prat, una en altos y otra en bajos, cinco dormitorios, dependencias, etc. Canon módico, verlas y tratar: en Serrano 338. 7-D

$ 100 ARRIENDO CASA BAJOS. Manuel Rodríguez 83. 8-D

$ 150 ARRIENDO CASA ALTOS, recién terminada, cinco piezas, fuera servicios. Grande galería de vidrio, luz eléctrica. Libertad 1320, P. Baltra 28. 7-D

DOY EN ARRIENDO PIANO SAlón, $ 35. Providencia, San Gabriel 55.

ARRIENDO CASA BAJOS, DECENte, para poca familia. Eyzaguirre 1232. 8-D

$ 1,000 ARRIENDO COMODA Y espaciosa casa, un piso, cerca Alameda. Tiene 10 habitaciones, 8 de servicio, hall, 2 patios, sitio con parrón, jardín, gimnasio y gallinero. Gálvez 153.

$ 140 ARRIENDASE ESQUINA, pieza contigua y galpón especial para cualquier negocio. Eyzaguirre 740, entre Santa Rosa y San Francisco.

ARRIENDASE CASA SOTOMAYOR 133, cocina gas instalada, lámparas eléctricas, cerca Plaza Yungay.

ARRIENDASE CASA ESQUINA muy limpia, 9 piezas, 5 servicio, luz eléctrica, gas. Blanco Encalada 2007.

LOCAL, COMODIDADES FAMILIA arriéndase. Tratar Camilo Henríquez 654, primera casita. 7-D

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, cocina, piezas arriéndase. 21 de Mayo 543. 10-D.

ESPLENDIDA PIEZA MATRIMOnio. Bulnes 25. 7-D.

ARRENDAMOS LINDO CHALET de dos pisos, en Avenida Matta próximo a Lira, elegantes piezas de recibo, todas comodidades, amplios dormitorios, dos toilettes, dos halls y edificio aparte de dependencias. D—9

$ 250 ARRIENDASE CASA EN FONtecilla, seis piezas, patio, luz eléctrica. Tratar: Brasil 20. D 10

ESPLENDIDO ALMACEN CON anexo para cantina, arriendo en E. Ramírez. Tratar: San Diego 118. D 10

SE ARRIENDA ESPLENDIDA ESquina para negocio, con casa habitación, cerca Matucana. San Pablo 4096. 7-D

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES. Molina 11. 7-D

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle. Delicias 2390. 7-D

ARRIENDO BUENA CASITA, CON luz, agua gratis. Lira 919. 7-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO PAra negocio, San Martín 64. D-10

ARRIENDO DEPARTAMENTO 4 piezas grandes, cocina. Loreto 495. D-7

ARRIENDASE CASITA CINCO Piezas. Camilo Henríquez 356.

SE ARRIENDAN PIEZAS, GALVEZ 140.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS independientes. Santa Rosa 353. 6-D

CASITAS SEIS PIEZAS, HIGIENIcas, independientes, luz eléctrica, arriéndase. Avenida España 62, interior. 6-D

$ 80 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas, balcón matrimonio sólo o caballero. Maestranza 588. 6-D

$ 600 Y $ 500 ARRIENDO ESPLENdidas casas, Avenida Brasil, cerca Alameda. Tratar: Brasil 70. 10-D

ALMACEN ARRIENDASE EN MOrandé 740. Tratar en 742. 7-D

ARRIENDASE GRAN LOCAL CON casa habitación, apropiado para fábrica o bodegas. Agustinas esq. Fontecilla. Llaves: Fontecilla 112. 7-D

EN EL TABO ARRIENDO CASA amoblada, en $ 2,500, por la temporada. Tratar: Río Janeiro 397. 6-D

DEPARTAMENTO CUATRO BUEnas piezas, dos balcones calle, todo servicio, y piezas a caballeros solos, arriendo. San Francisco 224. 6-D

CASA CENTRAL, EN PERFECTO estado, se arrienda: en Tarapacá 870 6-D

$ 220 MENSUALES CHALETS OCHO piezas. Río Janeiro 428. 6-D

SE ARRIENDA LA CASA ROSAS 2416. Verla: de 2 a 6. 6-D

PIEZAS GRANDES GUARDAR muebles, arriendo Jofré 357. 7-D.

LOCAL ACREDITADO, BARRIO comercial, se arrienda, especial para paquetería y ropa blanca. Maestranza 663. 6-D

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza amoblada a caballero extranjero. Cochrane 256. 6-D

$ 45 ARRIENDO 2 PIEZAS EN CAsa quinta Cruchaga 653, entre San Pablo y Santo Domingo. D—6

ARRIENDASE EN $ 420, MAGNIFIca casa, centralísima, Serrano 333, a tres cuadras de Delicias. Muéstrase, de 1 a 6. 7-D

ARRIENDO CASA EN ALTOS, SAN Diego 1385, Tratar en el 1389. 6-D

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas. San Diego 1214. 6-D

ARRIENDO CASA EN BAJOS, OTRA altos. Tratar: Gorbea 2325. D 7

$ 700 REGIOS ALTOS, TRES CUAdras Delicias, diez lindos salones, grandes, hall, galería, dos toilets instalados, gas industrial, instalación eléctrica lámparas, decorada, pintado óleo hasta cocina. Serrano, 309. D-6

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente. Mapocho 2798. Dic.-6

DOY EN ARRIENDO DEPARTAmentos confortables, buenas comidas, precios sin competencia. — Ahumada 143. 6-D

$ 280. ARRIENDO CASAS: VICUña Macenna 534. Tratar: Administración. 6-D

DEPARTAMENTO CON SIN MUEbles, buena comida. Lira 276. 8-D

ARRIENDO EN EJERCITO 2 LINdas casas en bajos, con o sin muebles. Tratar: su dueño. Ejército 756. 6-D

PIEZA BALCON, CON PENSION. Prat 306. 8-D

350.00 ARRIENDO CHALET NUEvo, dos pisos, 8 habitaciones, 3 servicios, terraza, electricidad, un paso de Matta. Santa Elena 1137. D—6

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa, 14 departamentos, luz eléctrica. Recoleta 847. Tratar: de 2 a 6. 6-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, con baño. Bascuñán Guerrero 123. 6-D

ALMACEN ARRIENDASE EN MOneda 740. Tratar: 742. D-6

SE ARRIENDA CASA ESTILO chalet a 100 metros carro y Llano Subercaseaux, en calle María Auxiliadora 186. D-6

ARRIENDO UNA PIEZA SIN MUEbles, casa extranjera, sin pensionistas, baño. Serrano 75. 6-D

SE ARRIENDAN ELEGANTES piezas amobladas, sin pensión, prefiero extranjeros. Calle Estado, Pasaje Balmaceda N.o 3. D-7

CABALLEROS, PIEZA AMOBLADA buena pensión Alameda 975. 6-D

EN LA MEJOR SITUACION DE LA calle Condell, se traspasa local con sus instalaciones completas. Dirigirse: A. R., Casilla 3598, Valparaíso. D 9

ARRIENDASE DEPARTAMENTO para negocio, prefiérese paquetería. Independencia 805. 6-D

PROFESIONAL ARRIENDASE elegante oficina. Delicias 1161. 13 D

ALHAJAS

JOYAS CON BRILLANTES, PERlas, solitarios, compro permanentemente, contado. Estado 56. D—30

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 15-Enero

BRILLANTES, PERLAS, ORO, Platino. Toda joya compro. Moneda 937. 25-D

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO, compro constantemente. Estado 56. Joyería. 26-D

ANIMALES

SE VENDEN PERROS COLLIS. San Pablo, 2157. D-8

CABALLOS TIRO SOLO, SANOS, $ 200 cada uno, vendo: Matías Ovalle 272. Las Hornillas. 6-D

SE VENDEN GATITOS PERSAS de ocasión. Matucana N.o 55, casa N.o 1. 6-D

PERRITOS FINOS DE TERRANOva, un mes. Santa Elvira 96. D-6

VENDO PERRITOS FINOS, MUY baratosñ San Alfonso 26. D-6

SE VENDEN CONEJITOS DE ANgora, blancos. Bartolomé Cañas 2593, Ñuñoa.

VENDO EN $ 160, CABALLO DE tiro sólo, pesado. Erasmo Escala. N.o 2927. D-6

TRES PERROS BUENOS VIGILANtes, edad 3 meses necesitan buenos dueños. Avenida Leopoldo 1885, por Irarrázaval. 7-D.

CABALLO COLORADO, 1.50, MUY manso, y sano apropósito señoras, se vende. 10 de Julio 1625. 7-D

VENDO PERRO POLICIAL NUEvo. San Pablo 2972. 7-D

$ 250 VENDO CABALLO PELCHErón de tiro solo. — Avenida La Paz 233.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Claro y Abasolo". — Cítase a sesión para el Sábado 8 a la 1.30 P. M. — Tabla: elección de oficiales generales y de Compañía, para 1924 y otros asuntos que tratar. — El Secretario.

4eme. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Pompe France. — Réunion Générale Samedi 8 courant a 1 h 30 de l'apres midi. Ejéctions d'officiers généreux et de Compagnie, pour l'annés 1924. — Le Secretaire.

8.a Cía. DE BOMBEROS.— CITO A la compañía a reunión solemne en conmemoración del 5.o aniversario, para el Viernes 7 del presente, a las 6.30 P. M. Uniforme de parada.— El secretario.

5.a Cía. DE BOMBEROS.—CITO A la Cía. a academia para el Sábado 8, a las 9.30 A. M., en la Plazuela del Cementerio General. Uniforme de parada.—El secretario.

5.a Cía. DE BOMBEROS.—CITO A la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 8, a la 1.30 P. M. para elección de oficiales generales.— El secretario.

5.a Cía. DE BOMBEROS.—CITO A la compañía a ejercicio para el Sábado 8, a las 4 P. M.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —De orden superior cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Sábado próximo, a la 1.30 P. M. Tabla: elección oficiales generales, de compañía y miembros junta disciplina; informe comisión revisora de libros y demás que haya lugar.— El secretario. D—8

11.a COMPAGNIA. — D'ORDINE superiore chiamo la Compagnia a riunione straordinaria per il giorno 8 del presente alle ore per il giorno 8 del presente alle ore 1.30 P. M. Per trattare: ammissione nuovi volontari. — Prego caldamente l'assistenza. — Il Segretario.

11.a COMPAGNIA. — D'ORDINE superiore chiamo la Compagnia a riunione ordinaria per il giorno 8 del presente alle ore 1.30 P. M. per eleggere y nuovi ufficiali generall e di compagnia per l'anno 1924. — Si raccomanda caldamente l'assistenza. — Il Segrettario.

COMPRA - VENTA VARIAS

CARPINTEROS, ATENCION: HAcemos toda clase trabajos de torneo, tupí, huincha, caladora, espigadora, recortes, cepilladora, etc. Venta permanente de prensas, cabezas sargentos. Precios bajísimos. Copiapó 1050. Dic-6

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 22-Diciembre

SE COMPRA BRONCE, COBRE Y zinc. San Antonio 36. 8—D

TARTARO COMPRO, PAGANDO el más alto precio. Casilla 2702. Santiago. 28-D

CARBON DE PIEDRA LOTA, PAra fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece. Delicias 3311, teléfono 30, Estación, Gustavo Le-Fort. D-29

COMPRO BRONCE Y COBRE. Broncería Bove, San Antonio 46. D 7

LEÑA DE CUENTA DE PRODUCtores compro, anticipando fondos. — Valenzuela. — Chacabuco 15. D-9

COMPRO BRONCE, COBRE, GALvez 117. D—6

VENDO ESTANTERIA CON VIdrieras. Castro 313. Casita 13. 6-D

SE VENDE MOSTRADOR, ARMAzón, vidrieras e instalación luz eléctrica, con derecho posesión. Santa Rosa 343. 6-D

DE OCASION VENDO UTILES carnicería. Andes 3315. D—6

SE VENDE UNA BUENA COCINA económica, especial para casa de pensión. Echazarreta 652. 6-D

CARNICERIA BASCUÑAN 801, vende grasa derretida de primera clase. $ 2 kilo. D 6

PRENSA PARA PASTO. SE COMpra una en perfecto estado. Indicar marca y precio a C. V. M. Casilla 361. D-6

SE VENDE MOSTRADOR. INDEpendencia 803. 6-D

VENDO VIDRIERAS, MOSTRAdor y estanterías. Monjitas 851. D-14

COMPRO ESTANTERIA, MOSTRAdor para cigarrería. Independencia 568. D-6

ARNES PARA CABALLO SOLO, compro. Eyzaguirre 650. 6-D

ALAMBIQUE MODERNO, COMPLEto, con rectificador; caldera capacidad ochocientos litros. Vendo: Casilla 2799. — Juan. 6-D

$ 120 GRAMOFONOS CON 15 DIScos. Cochrane 456. 6-D

VENDO DOS VIDRIERAS PARA negocio. San Pablo 1064. D—6

VENDO PALAS DE OJO Y CHUZO usado, de ocasión. Tratar: Nueva de Lastra 864. 6-D

TARROS LECHEROS, AVERIADOS, de 40 litros, vendo a $ 20 c/u. Vásquez 270. 6-D

TORNILLOS VARIAS MEDIDAS, vendo a $ 1.50 el kilo. Vásquez 270 6-D

COMPRO LEÑA TAJ-HUEN Y MONte, cuaquiera cantidad, a productores. San Diego 1276. D 6

BARATISIMO VENDO COCHE-CUna, aparador, mesa, mamparas oficina. San Francisco 817. D-7

COMPRO DE OCASION ROMANA, 500 kilos. Diez de Julio, 105. D-7

$ 350 ROMANA FAIRBANKS, DE palanca, 500 kilos, vendo. Vásquez 270. 7-D.

COMPRO SULFATO BARITA (CAchivarita). Porvenir 662. 8-D.

VIDRIERA PARADA, APROPIADA cigarrería vendo. — San Isidro 295.

COCINA ECONOMICA, EXTRANJEra, de regular tamaño, vendo. Valdivia 252 7-D

COMERCIANTES: ANTES DE HAcer sus compras, consulte precios a la bodega "Melipilla", que ofrece leñas de todas clases a precios más bajos de plaza. Coke a precio de fábrica: frutos del país en general. San Diego 1278. Teléfono 237 (Matadero). 11-D

REGALO BUENA ESTANTERIA. Hoy, únicamente 5-12. Bilbao 281.

VITRINA TRES METROS ALTO nueve vidrios, uno, dos metros alto Vendo. — Delicias 1110. D-7

VENDO UNA VIDRIERA GRANDE de ocasión y varias chicas. — San Diego 133. 7-D

CAJONES VACIOS. SE VENDE una partida. Verlos y tratar en Nataniel 125. Grimm y Kern.

LETREROS DE PELUQUERIA vendo. Huérfanos 1194.

OCASION: VENDO MESONES, mostrador, estantería, mostrador para café, anafes a gas dos, dos tazas completas para W. C., sanhuichera, cafetera. San Diego 1065.

SE VENDE MIMBRE. GERMAN Riesco 4631. 7-D

OCASION VENDO ROMANA FAIRbanks, 500 kilos. Bascuñán 58-B. 7-D

PRODUCCION DE UNA QUINTA, vendo. Avenida Central 417.

ROMANA VENDO: SANTA ELENA 1331.

GRAN ROMANA 500 KILOS, PREcisión, perfecto estado, especial bodega licores o cosecheros, vendo gran ocasión. Libertad 21 A. 7-D

BOMBA TRASBASIJADORA RABE Bellet, de 45 milímetros, en perfecto estado, vendo ocasión. Libertad 214. 7-D

ROMANA FAIRBAKS DE PALANCA 1,000 kilos, vendo. Independencia 219 D-

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de peluquería, cigarrería, de Ramón Guevara, situado en San Diego 238, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. — Florentino Sáez 6-D

DIFERENTES NEGOCIOS ABArrotes, carnicerías, bodegas, industrias, véndese sin comisión. — Morandé 833. 6-D

MERCADITO ACREDITADO, OCAsión. 450. Cóndor 1011. 6-D

VENDO INDUSTRIA CERAMICA corriente y artística, ocho años establecida, muy acreditada, todas comodidades, ganancia segura. Dirigirse: Fábrica, San Francisco 347. 8-D

$ 4,000 SE VENDE BAR Y RESTAUrant en segunda categoría, por no poderlo atender. — San Alfonso 243. 6-D

CARNICERIA ACREDITADA VENdo o arriendo por no poder atender Independencia 1998. 6-D

VENDO NEGOCIO FRUTERIA, verdulería y abarrotes, Santa Rosa 299 6-D

VENDO ACREDITADA CASA PENsión, espléndido local. Esperanza 30. 6-D

VENDO FIAMBRERIA Y DEPOSITO de vinos y cerveza, con mercadería e instalación; hay refrescador. San Diego 772. D 6

FUERA 200 METROS VENDESE restaurant cena. — San Pablo 2384 D-

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo negocio de verduras y frutas a las puertas del Cité. San Pablo 2462. Poco capital. D-6

CASA DE COMPRA-VENTA, UTIlidades comprobadas, en el mejor barrio, vendo por enfermedad. San Pablo 2072. 7-D

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de José Núñez, San Francisco 641, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días de esta fecha.— .-XII-923.—Antonio Llodrá. 6-D

ALMACEN VENDO, CASA GRANde, apropiada para poner bodega; canon barato, entrada para carretela. Capital, a gusto del comprador. Tratar: Santa Rosa 1097. 7-D

¡GRAN OCASION! VENDESE NEgocio abarrotes único en el barrio venta: ciento cincuenta pesos diarios. Espaciosa casa quinta, venta o largo contrato, por viaje de su dueño. Llano Subercaseaux. Magdalena Mira 337. D-

VENDO CARNICERIA O LOS utiles, por ausentarme de la ciudad Rivera esq. de Ibáñez, núm. 1506. D-

LAVANDERIA VENDO, BUENA SItuación y mucha clientela. Gálvez 175. 6-D

POR VIAJE VENDO NEGOCITO abarrotes, poco capital, buena clientela. Sama 1461. 6-8

VENDO DEPOSITO DE LICORES verdulería y puesto de pan y varios, por tener otros negocios que atender, con derecho llave. San Francisco 848. 7-D

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de don José Núñez, San Francisco 661, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha. Antonio Llodrá. 4 Diciembre 1923. 7-D

NEGOCIO MENESTRAS POCO CApital, vendo. — Sotomayor 1083. 6-D

VENDESE GARAGE ACREDITADO numerosa clientela. Tratar, Brasil 523. 9 a 12 horas. 6-D.

PELUQUERIA VENDESE BARATIsima. Portal Fernández Concha 958 7-D

VENDO PELUQUERIA. MAIPU 772.

VENDO ABARROTES BUENA INStalación, poco capital. San Pablo 2391. D—6

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño vendo la antigua Pensión Chilena seis piezas con pensión, y numerosa clientela, segunda categoría. — San Diego 768. D-

VENDESE NEGOCITO. JUAN VIcuña 1419. 10-D

VENDO PASTELERIA Y CIGArrería. San Diego 949. 6-D

VENDO BAR RESTAURANT POR no poderlo atender. Arturo Prat 2123 frente Matadero. 6-D

VENDO CARNICERIA, SAZIE 2444 D 7

REGALO EN 1,500 ALMACENCITO, puestos varios. Eyzaguirre 775-A. D 7

SE VENDE UNA COCINERIA. Bascuñán 598 esq. Gay. D-7

POR ENFERMEDAD VENDO HOtel, media cuadra Plaza, 34 piezas, muchas a la calle, verlo 1 a 4. — Puente 576 7-D

Compro máqu'nas SINGER

Pago buenos precios. Indicar dirección a L. J. K.

CASILLA 2232.

VENDO NEGOCIO ALMACEN CON anexo depósito de vinos, por no poderlo atender, arriendo barato. Rogelio Ugarte esquina Victoria. D-8

VENDO BAR - RESTAURANT, 2.a categoría, ventas comprobadas, libre 200 metros. San Diego, 1801. D-8

POR VIAJE VENDO ANTIGUA pensión San Diego, 165. D-6

VENDO ALMACEN ABARROTES, poco capital, espléndida situación Jofré, 262. D-8

HOTEL VENDO A VERDADERO precio ocasional por tener que ausentarse su dueño a Europa. Hotel, casilla 81 D. 15-D.

NEGOCIO COCINERIA SE VENDE Independencia 1026, frente Hospital San Vicente. 7-D.

CARNICERIA ELEGANTE, MAS de diez años acreditada, con contrato de casa, $ 350 venta diaria, vendo por ausentarme del país. Datos, Alameda 2732.

CIGARRERIA, MENSAJEROS, Lustrín se vende muy barato. P. R., Correo Central.

HABIENDO COMPRADO AL SR. José A. Toro la Botica Internacional, ubicada en Maestranza esquina 10 de Julio, no responderé de ninguna cuenta que no se presente en el plazo de tres días. Carlos Fanta Farmacéutico.—Diciembre 6 1923. 8-D

$ 250 VENDO FRUTERIA Y VERDULERIA con derecho a llave. Victoria 809.

VENDO PASTELERIA 3,200; CIGARRERIA, peluquería, lustrín, 2,650, urgente. Independencia 1044. 7-D.

ALMACEN ABARROTES, ANTIGUO gran barrio, sin competencia, contrato, posesión gratis, por subarriendos, véndese imposibilidad atenderlo. Dirección: 21 de Mayo 619. 9-D.

LIBRERIA VENDESE, DELICIAS 285, importantes obras chilenas.

REGALO PASTELERIA POR [illegible] al lado Teatro Electra. Tratar, Agustinas 2593. 7-D.

POR NO PODER ATENDER VENDO pastelería y salón de refresco, muy buena situación, arriendo barato, con luz. Tratar, Agustinas 2593. 7-D.

SE VENDE GRAN DEPOSITO DE licores con clientela, ventas diarias de $ 50 a $ 80 libres de ganancia. Escribir Correo N.o 2, J. R. G. de V. X., Santiago. 7-D.

PANADERIA VENDO O ARRIENDO; también tomo socio práctico con 10,000 pesos. Correo 2, Carlos Ruiz. 8-D.

DEPOSITO DE VINOS VENDO POR no poderlo atender; venta comprobada, poco capital. Chacabuco 74. D 6

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de Restaurant de don Juan Romero, ubicado en calle San Diego 901 no respondo por cuenta alguna pasado tres días de la fecha. — Pedro Domingo. D 8

VENDO ALMACEN ESPLENDIDO, poco capital, por no poderlo atender; aceptaría socio o permuto por otro chico. San Digeo 1881. D 8

POR NO PODERLA ATENDER vendo acreditada pastelería lado teatro, barrio comercial, contrato arriendo barato. Venta mensual: 8 mil pesos. Datos: Casilla 5045, Correo 8. D 7

VENDO ALMACEN ABARROTES más antiguo y de más venta, de San Diego, situado lado Vega misma calle. Almacén La Alianza, San Diego 1468.

SE VENDE UNA CARNICERIA Bascuñán 598, esq. Gay. 8-D

SE VENDE EL HOTEL "MAGALLANES", por no poderlo atender su dueño, buena clientela. Tratar: Meiggs 66. 10-D

POR VIAJE VENDO NEGOCITO Sotomayor 51-A. 8-D

TENGO ENCARGO DE VENDER negocio abarrotes, muy buena situación, venta $ 15,000 mensuales Tratar de 2 a 4. B. Guerrero N.o 90. Almacén "Los Gallos".

POR VIAJE VENDO PELUQUERIA. San Francisco 1051.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, anexo, licores, jabón. Victoria 1027. 8-D

OPORTUNIDAD: VENDESE EL acreditado almacén abarrotes "Emporio El Carmen, ubicado Avenida Irarrázaval 981. Magnífica esquina comercial; sin competidores; de gran porvenir. 7-D

DIVERSOS

LA FOTOGRAFIA PEREZ CRUCHAGA (Antigua Pérez Font), se trasladó a Santo Domingo 987, casi esquina Puente. 6-D

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5; dentaduras, $ 50. Extracciones sin dolor, garantizadas. Tapaduras rápidas. Médico dentista especialista. Rayos X. Catedral 1467. 22-Diciembre

AZARCON VENDO 50 KILOS EN 80 pesos. Vásquez 270. D 7

LA [illegible] DE LA ARMADA Y [illegible].—Seguros de vida pagados en el mes de Noviembre de 1923: Piloto 1.o del ex-"Cochrane", en Talcahuano, don Salustio Ojeda $ 10,000; del ingeniero de las oficinas de la Armada de Valparaíso, don Manuel A. Barros, $ 5,000; del músico 1.o de Apostadero Naval de Talcahuano, don Amador Medel $ 4,000 Bonos redimidos: el N.o 8044 del reservista [illegible] a Carlos Yáñez, Valparaíso, $ 1,000; el N.o 4631, del cirujano de Marina, del Depósito de Marineros, don José Monreal, Valparaíso, $ 1,000; el N.o 2823, del artillero 2.o del Grupo de Artillería, don Marcos Parra, Talcahuano $ 1,000; y el N.o 15308 del guardián de policía de Rancagua don José Meneses, $ 1,000. 6-D

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!!: NO dejéis aprovechar esta ocasión: la Suelería El Cóndor, os proporciona con motivo de su balance, suela de Angue, muy liviana, a $ 4.30 4.60 y 5 pesos kilo. Cabritillas negras y de color, muy finas, a precios increíbles. Box-calf negro desde $ 1 el pie. Nov[illegible] blanco y demás artículos de fantasía a precios fuera de competencia. Suelería El Cóndor San Pablo, entre Herrera y Maipú. 6-D

PINTURAS CHAMBAO, PASTA carburo, metales, compra - venta. Unión Americana 32. D—7

AGUARRAS R. R., ACEPTADO Dirección Obras Públicas, Ferrocarriles, arquitectos, $ 120 cajón. Pedidos: Palacios Hnos., Huérfanos 1328. 10-D

DENTISTA ESPECIALIDAD EXCLUSIVA planchas sin paladar. —Dr. Muñoz. San Diego 995. D-6

LA AGENCIA DE EMPLEOS QUE estaba en Barroso 349 se trasladó a Brasil 93, necesita servidumbre. 6-D

COMPRO LIBROS, REVISTAS, ESTAMPILLAS. San Diego 143. 6-D

"LA CONTINENTAL". SAN ANTONIO 69 Sales "Trisalitos" (Schering-Berlín). Para dorar y platear con o sin corriente. Pídase prospectos. 4-E

RIFA.—SE AVISA A LAS PERSONAS que tomaron números de la rifa de una carretela, San Ignacio esquina San Joaquín, que esta no se efectuará por enfermedad del dueño, y procederá a devolverse el dinero.—Francisco Rubio. 6-D

VIAJANTES: SE ARREGLA toda clase de artículos de viaje, en Doce de Febrero 71. 7-D

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105 E 3

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR, Cochrane 424, casilla 3222, teléfono 145, Parque. 7-D

PRIMERAS COMUNIONES, UNA ampliación cada docena. Fotografía Lafaye, 21 de Mayo 557. 7-D.

TELEFONO INGLES. — COMPRO. derecho traspaso. — Casilla 3780. 6-D

MARCOS OVALADOS, HAGO. Maule, 627. D-6

MODELOS PARA FUNDICION. Maule, 627. D-6

CINTAS Y TARJETAS DE PRIMERA comunión se imprimen. San Diego 118.

ASOCIACION DE INDUSTRIALES, de Sastrería. — Cítase a junta general ordinaria para el Jueves 6 del presente, a las 9 P. M., en el local de la Unión Comercial. Tabla: 1.o Presentación de la memoria anual; 2.o Presentación del balance; 3.o Elección de directorio; y 4.o Nombramiento de Inspectores de Cuentas. Cítase también a junta general extraordinaria que celebrará inmediatamente después de la junta ordinaria, en el mismo local, para tratar de la reforma de los estatutos. — Recomiéndase la asistencia.

SR. GUILLERMO SILVA MUÑOZ, un amigo desea verlo. Gálvez 148.

VENDO VELO PRIMERA COMUNIÓN, flamante. Unión Americana 318.

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 644, no tiene sucursales. Recomienda no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial domicilios. E—7

LINDO SURTIDO CHICHES, TARJETAS para bautizo, azahares para novias. Impresiones gratis. Bandera 814. D—8

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595 Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde $ 6. F—17

RESTAURANT BUENOS AIRES. — recibe pensionistas y da banquetes [illegible] Alameda 2921. D-?

CASANDRA SAN MARTIN. PARTOS: recibo pensionistas. García Reyes 52. D-6

PENSION ALEMANA, SAN PABLO 1368. Piezas, pensión sola. Precios módicos. D—13

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 10-D

VENDESE LA GRAN PENSION central, a una cuadra de la Estación y del Muelle de pasajeros. Tratar con su dueño, en calle Blanco 397. Valparaíso. 15-D

PENSION A MATRIMONIOS O caballeros, piezas amobladas, balcones Catedral 2679. D 11

UNA O DOS PIEZAS, CON O SIN pensión, se arrienda. Echeverría 993 7-D

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con o sin pensión. Argomedo, 316. D-6

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. casa nueva y sin pensionistas. Maipú, 358. D-6

SAN DIEGO 79, ARRIENDA PIEZAS, con sin pensión. 9-D

FAMILIA OFRECE BONITAS PIEZAS, pensión. Precios bajos. Santa Rosa 356. 6-D

PIEZA AMOBLADA CON PENSIÓN se da pensión mesa y domicilio. Vergara 69. 6-D

CASA 5 PENSIONISTAS ARRIENDA bonitas piezas balcones calle, electricidad, baño excelente, abundante pensión. Maestranza 489. D—6

PIEZA BALCON CALLE, CON PENSIÓN arriendo, Tarapacá 1019, al llegar A. Prat. 6-D

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión casa de respeto. Santa Rosa 124. 6-D

A FAMILIA ARRIENDO BUEN DEPARTAMENTO con pensión. Casa familia. Santa Rosa 60. 10-D

DOS PIEZAS BALCON ARRIENDO con pensión a matrimonio, casa matrimonio solo. Santo Domingo 1617. D 6

FAMILIA OFRECE PENSION PIEZA balcones e interior amobladas sin muebles. Catedral 2429. D-7

SE RECIBEN PENSIONISTAS DE mesa y se reparte a domicilio. Unión Americana N.o 349. 8-D

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión, en casa sin pensionistas. Bandera 826, casita letra C.

ALAMEDA 777, ENTRE SAN ANTONIO y Claras, arriéndanse lindas piezas con sin muebles pensión.

ARRIENDASE DEPARTAMENTOS o piezas con o sin pensión. Buena instalación baño. Carmen 79. 7-D

MAGNIFICOS DEPARTAMENTOS, anexos baño, pensión central. Compañía 1439. 6-D

FAMILIA DISTINGUIDA: RECIBE dos personas como únicas pensionistas, piezas balcones calle, Arriendo pieza guardar muebles. — Catedral 2693. 7-D

CASA FAMILIA ARRIENDA A CABALLEROS piezas calle, con pensión con o sin muebles. Agustinas 2066, esquina Brasil. 8-D

$ 125 BUENA PIEZA, PENSION, luz gratis. Cochrane 528. 6-D

PIEZAS Y PENSION, PENSION DE mesa, ofrece en casa familia. Serrano 311. 6-D

PIEZAS, Y PENSION DE MESA, casa particular. Serrano 311. 7-D

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, afrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 3-Enero

AVENIDA MATTA 1489, ARRIENDASE piezas calle con pensión, precio módico. 6-D

FAMILIA RESPETABLE ARRIENDA pieza con pensión. Maestranza 340. 8-D.

MATRIMONIO OFREZCO PIEZA amoblada con pensión, 250 mensual. Vicuña Mackenna 275.

ARRIENDASE BUEN DEPARTAMENTO con pensión, a personas honorables, cerca Quinta. Catedral 3113. 8-D

LINDAS PIEZAS CON BALCON arriéndanse con pensión. Caupolicán 976. Barrio Independencia. 7-D

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas, con dos camas $ 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 7-M

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA dormitorio amoblado, balcón calle pensión de primera, baño caliente, distante dos cuadras Plaza Armas por uno dos meses. Precios: Casilla 446.

CASA EXTRANJERA PIEZAS CALLE, pensión sola. San Antonio 341. 7-D

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. San Diego 291.

100 EXCELENTE PENSION, PIEZA amoblada, San Pablo 1714. 7-D

CASA EXTRANJERA OFRECE Pieza calle bien amoblada con buena pensión, Alameda 1011 (antes Santo Domingo 612).

CASA RESIDENCIAL ESTADO 75. Ofrécese primero de Enero, dos regios dormitorios, para matrimonios, excelente comida, cómodos baños, teléfono 3705, dase pensión mesa o solo almuerzo. 7-D

PIEZA PARA MATRIMONIO O CABALLERO, buena comida. San Diego 35. 7-D

CON PENSION ARRIENDO PIEZA ventana-balcón, Libertad 10. 7-D.

CON PENSION ARRIENDO PIEZA. García Reyes 80. 7-D.

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESITA dos piezas con pensión, casa familia honorable; inútil escribir sin indicar precio, situación y condiciones. E. M. A., correo 15.

ARRIENDO BONITA PIEZA CON balcón y con pensión. Rosas 1130. D—10

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA anexa baño, con pensión, casa muy higiénica, bien atendida. Serrano 190. D—8

CASA SIN PENSIONISTAS, ARRIENDO bonitas piezas, balcones calle; electricidad, baño excelente, abundante pensión. Maestranza 489. D 8

SE ARRIENDA DOS PIEZAS, amoblada, con pensión. Porvenir 724. 8-D

PENSION HIGIENICA, BALCON, precio módico. — Gálvez 149.

INSTRUCCION

SEÑORITA HACE CLASES PARTICULARES preparatorias niñitos y niñitas, a domicilio. B. Guerrero 671.

[illegible] de cortes para señora. Tomar datos Av. Matta 224. D-?

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139 teléfono 704. Kindergarten, preparatorias, humanidades, sistema antiguo, concéntrico, excelente profesorado; especialidad cursos repaso. Dic-2?

ACADEMIA ROYAL, ESPLENDIDA la instalación, enseñanza eficiente precios módicos. Gálvez 132, teléfono 704. Dic-2?

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 139, teléfono 704. Cursos comerciales señoritas 7-8 mañana, 6-8 tarde, pagando pequeño derecho matrícula. Prospectos. Dic-23

PASOS HUMANIDADES, JOVENES familias distinguidas, seguro éxito exámenes. Gálvez 139. teléfono 704 Dic-23

INGLES, $ 15 MENSUALES. CURSO práctico. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 26-D

$ 3 MENSUALES RAPIDA ENSEÑANZA escritura máquina Underwood, otras; mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. D 6

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RAPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz, 757. D-8

CLASES PIANO A NIÑITAS. PLAN Conservatorio. A. Prat 579. D-1?

1,000 ESCUELA PROFESIONAL de Masajistas. Apresurarse, nuevos cursos. Grandes facilidades. Asistencia solo una hora diaria. Pídanse prospectos. Alameda 785. D 6

CURSO DE VACACIONES DEL INSTITUTO San Martín, San Martín 64. Está abierta la matrícula para alumnos de sistema antiguo y concéntrico. 8-D.

PREPARAMOS EXAMENES "UNIVERSIDAD Libre", Plazuela Santo Domingo. Trabajamos vacaciones. D-6

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO, Agustinas 1060. Enseñanza rápida contabilidad, taquigrafía, inglés, francés, dactilografía, cursos especiales para señoritas. — Preparamos exámenes universitarios.

BACHILLERATO PREPARAMOS, excelente profesorado. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239

JUDICIALES

NOTARIOS, ABOGADOS. ACABAMOS de recibir una buena partida de papel Proceso, el que vendemos a precios bajísimos. Gili Hnos., Bandera 745. Teléfono 363. D—21

[illegible]

1.er Juez Letrado don Fernando Santa María, de 19 de Noviembre, se ha declarado en quiebra a don Hamsíndico a don Fernando Videla y Señez Chaduí (Puente 869). Se nombró [illegible] citó a los acreedores para el 28 de Diciembre próximo, a las 11.30 A. M. Dbre. 2?

REMATE. — ANTE EL 1er. JUZGADO Civil se rematará el 27 de Diciembre, a las 10 A. M., la casa sitio de la calle General Saavedra N.o 1168, por el mínimum de $ 8,500 al contado. Antecedentes, juicio Buchola con Valenzuela. D-7

REMATE. —POR ACUERDO DE los herederos de doña Dominga Bu[illegible]zeta de Palazuelo, se rematará ante el árbitro don Arturo Alessandri R., en su oficina Morandé 239, el Viernes 7 de Diciembre, a las 3 P. M., las siguientes propiedades pertenecientes a esta sucesión: a) Lote número 1, compuesto de las cocheras signadas con el N.o 649 de la calle Castro y del patio que se halla al fondo de ellas, por el mínimun de $ 18,000; b) Lote N.o 2, compuesto de la propiedad de la calle Castro N.o 677, menos el huerto de la misma, por el mínimun de $ 170,000; c) Lote N.o 3, compuesto de la propiedad de la calle Domeyko N.o 1743, y del huerto de la de Castro 677, por el mínimun de $ 38,000. 7-D

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 18 del actual, a las 11 A. M., en mi oficina, Morandé 242, procederé a efectuar el de los bienes de la sucesión de don Ramón Bonifacio Carrasco —Javier Vergara R., notario. D-17

CITACION DE COMUNEROS.—POR resolución del señor juez del primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha ordenado lo siguiente: Cítase a las personas que sean dueñas de regadores de agua del Canal La Punta, que riega los sitios del pueblo del Peregu, a la audiencia del 20 de Diciembre próximo, a las 10 y media A. M., a fin de que acuerden la distribución de las aguas. —El secretario. D-6

QUIEBRA JUSTO IGLESIAS. —EN la primera junta de acreedores, celebrada el 30 de Noviembre, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o, Nombrar síndico definitivo a don Roberto Yávar; 2.o Señalar el 8 de Enero próximo, a las 11 A. M., para que tenga lugar la junta de verificación; 3.o Hacer las notificaciones de interés general mediante un aviso en "La Nación" y las de interés particular por el Estado; 4.o Dejar para definitiva la regulación del honorario del síndico; 5.o Facultar al síndico para iniciar las acciones civiles y criminales necesarias para el resguardo de los intereses de los acreedores, pudiendo efectuar los gastos que ellas demanden; y 6.o Facultar al síndico para realizar en remate público los bienes de la quiebra en caso de no ser acogidas las proposiciones de convenio que puedan presentarse. Habiéndose opuesto el fallido al acuerdo 5.o, el Juzgado quedó de pronunciarse acerca de la oposición.—El secretario.

QUIEBRA JUSTO IGLESIAS.— EN solicitud del perito señor Villalón, presentando informe en lo principal y cobrando honorario en el otrosí, con fecha 28 de Noviembre último, se proveyó: A lo principal, por presentado el informe; al primer otrosí por deducido el cobro de honorario que se indica a sus antecedentes con conocimiento de las partes y ténganse por aprobados si no se objetan dentro de tercero día; al segundo, como se pide.—El secretario.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR. —Notificación.—En escrito del Síndico en que pide autorización para vender o destruir todos los libros y archivos del Banco, anteriores a 1910, se proveyó lo siguiente: "Santiago, Noviembre 30 de 1923. Traslado a los acreedores y al fallido Ricardo Monreal.—O. Darrigrandi, secretario".

NOTIFICACION.—QUIEBRA BANCO Popular.—En escrito de don Federico Casas Basterrica, apelando de la sentencia de grados, se proveyó: Santiago, 5 de Diciembre de 1923.—Concédese y elévense.— Ricardo Monreal M.—O. Darrigrandi. El incidente promovido por don Alfredo Donoso y otros, solicitando la nulidad de todo lo obrado con posterioridad al 8 de Marzo y que se repusiera el juicio al estado de citar a los acreedores para nombrar síndico, ha sido fallado en la forma siguiente: Santiago, 25 de Octubre de 1923.—Vistos: Habiendo sido ya revisada y confirmada por la I. Corte de Apelaciones la resolución de fs. 269, y careciendo, en consecuencia, de objeto la petición de nulidad formulada a fs. 323, se declara inoficioso pronunciarse acerca de dicha petición y terminado en consecuencia, el incidente promovido en la citada foja 323.—Ricardo Monreal M.—O. Darrigrandi.

POSESION EFECTIVA. — POR RESOLUCIÓN del señor juez del tercer Juzgado Civil, don A. Fuenzalida, de 28 de Noviembre último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de la señora Margarita Prendergast v. de Bowman a la señora Margarita Prendergast de Wenborne. D—17

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. F—21

MINEROS: HERRAMIENTAS PARA minas, barrenos, martillos, etc., compro. Correo, Casilla 3947. D 11

CONTRATO TRILLAS: MOTOR, trilladora primer orden. Casilla 4589 10-D

BIOGRAFO: MAQUINA PATHE, ocasión vende. Sotomayor 1075. 10-D

VENDO CARTONERA Y TIPOS, Rosas 2076. 7-D

PRENSA HIDRAULICA PARA PASTO, vendo gran ocasión. Casilla 3960. 8-D

MOTOR A PETROLEO DE 80 HP., vendo, casilla 3960. 8-D

COMPRESORA DE AIRE, PERFORADORAS, barrenos, vendo. Casilla 3960. 8-D

ARADOS DE DISCOS VENDO, CASILLA 3960. 8-D

MAQUINA 29-4 COMPRO DE OCASIÓN. Zapatero. Andrés Bello 840. D 6

VENDO MOTOR, A. E. G., CONTINUO 5 caballos. — Chacabuco 1292. D-5

REALIZO DOS MAQUINAS, UNA cortadora de cartón, la otra de papel, San Diego 1414. 6-D

VENDO MAQUINA BIOGRAFO Pathe completa y 4,500 metros películas, en $ 3,000. San Diego 875. 9-D

VENDO MOTOR Y DINAMO ACOPLADO, 60 volts, 50 amperes, en 6,000 pesos. San Diego 875. 9-D

VENDO MAQUINAS CHANCHERIAS Jammes, baratísimo. Eyzaguirre 1262. Casa 8. D 26

SE VENDE UNA PICADORA DE pasto. Ramírez 54. D 6

CARTONERA MEDIO MERCURIO, véndese. San Diego 118.

VENDO UNA MAQUINA DE TEJER casi nueva. — Monjitas 851. 9-D

MAQUINA PARA ARMAR CALZADO, está nueva, valen $ 2,000, se realiza en $ 250. — Delicias 851. D-7

MAQUINA SINGER BOBINA, PIE, 7 cajones, ocasión: vendo. Avenida Brasil 734. Casa 5.

MAQUINA ESCRIBIR PERFECTO estado. Vendo ocasión. — San Diego 214. D-8

REALIZO LAVATORIO DESAGÜE, máquina Singer y artículos de casa. Vicuña Mackenna 584, casa 3.

DESCARNADORA MUY COMPETENTE para máquina, piuma necesitamos urgente. Andrés Bello 685. D-7

MUSICA

ELECTRIC GIRL (NIÑA ELECTRICA), shimmy con letra, acaba de aparecer; pídalo hoy mismo: Casa Bergés, Prat 4. D—21

ARTILLERIA DEL AMOR, ONE step, con letra, del conocido compositor, maestro Pascual, acaba de aparecer. Casa Bergés. D—21

PADRE NUESTRO. EL MAS HERMOSO tango, con letra del maestro Delpino. Pídalo: Casa Bergés, Prat N.o 4. D—21

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ZUNCHOS PARA BARRILES. BANDERA 827 S. Sack. D—21

CAÑERIA PARA GAS Y AGUA Precios bajos. Bandera 827. D—21

CALAMINA PARA MURALLAS [illegible] dimensiones, realiza Bandera 827. D—26

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827, S. Sack. D—26

S. SACK, BANDERA 827, TELEFONO 1309, casilla 2833. D—26

$ 7.60 PLANCHA HIERRO ACANALADO negro. para techo. Bandera 827, Barraca Fierro. D—26

METAL DESPLEGADO PARA ESTUCOS, precios fuera competencia Bandera 827. D—26

PLANCHAS FIERRO LISO, NEGRO y galvanizado, surtido completo. Bandera 827. D—26

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, para techo, precios muy bajos Bandera 827. D—26

ALAMBRE NEGRO 12, 0.60 KILO. Bandera 827, teléfono 3409. D—26

CEMENTO, YESO, METAL DESPLEGADO, planchas lisas, acanaladas, cañerías, clavos realizo. San Diego 1261. D—7

PALACIO URMENETA EN DEMOLICIÓN. Monjitas 782, continúa la venta de materiales de este edificio. Hay: puertas, ventanas, galerías, escalas y zócalos, todo de madera de cedro, dos lindas portadas, gradas y columnas de piedra, bonitas consolas de fierro para balcón y rejas de varias clases dos ascensores y una máquina de escribir carro largo. 6-D

LADRILLOS DE MURALLA DE primera calidad y de cemento, se venden en el Palacio Urmeneta.— Monjitas 782. 6-D

DEMOLICION: VENDO PUERTAS, ventanas, mamparas, zinc, madera. Lira 804. 6-D

SE VENDEN 200 PLANCHAS DE zinc blanco, 80 negro. 4000 tejas. Cochrane 1399. 7-1

VENDO FIERRO GALVANIZADO para techo, del grueso, buen estado. S. Alfonso 125. D-6

LADRILLOS DE COMPOSICION variedad dibujos, gran existencia ladrillos veredas realizo. Sevilla 1498, Independencia. 7-D.

REGALO ESCOMBROS DE RIPIO, cascote, ladrillos, concreto. Libertad 23 8-D

30 TABLONES, 6 VIGAS ALAMO para andamios, vendo. Aldunate 1029.

TABLAS ALAMO PULGADA, ROBLE, luma, varias dimensiones, muy barato vendo. Calle Antonio Varas N.o 6. 8-D

ZINC NEGRO, BARATO, MADERA, vendo. Víctor Manuel 1951.

LADRILLOS PASTELONES PISO compro lote ocasión, indicar precio: cantidad. Casilla 1790.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico Ahumada 264 atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios baratísimos. E-13-1924

ENFERMOS REUMATISMO SANARÁN radicalmente pocos días, con Reumatol Melfi. Venta y consultas Bandera 161, segundo piso, oficina 6. D—24

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS, estrecheces, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. D-9

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS, Debilidad vital, afecciones prostáticas, aunque crónicas en ambos sexos. Garantiza curación radical, procedimientos modernos, facilidades de pago. Consultas gratis diariamente: 8 a 12 M.; 2 a 7 P. M. Nocturna: de 8 a 10. Festivos, únicamente de 9 a 12 M. Atiende enfermos de provincia por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefévre, San Antonio 41, altos. Casilla 2756, Teléfono 2513. Diciembre 29

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y moralmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebrol. Boticas surtidas. D-9

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y al vientre. Consultas: de 2 a 6. [illegible]uco 827. E 19

ACEITE DE NUEZ PARA DIABETICOS, ofrece. Clasificador 229. D-5

ENFERMOS ESTOMAGO: RIÑONES, hígado, intestino, vejiga: sanarán radicalmente con Té Araucano (sabia combinación científica yerbas medicinales). Valor: $ 3. Venta: Bandera 161, 2.o piso. San Ignacio, 247. Pedidos de provincias: Casilla 5052. E-4

PRACTICANTE FRANKLIN 1347. Aplico toda clase inyecciones, curaciones vías urinarias. Consultas: 7 a 11 M., 2 a 4 P. M. D—6

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41. —Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. 5-Enero

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD". Económica, rápida. Delicias 2816. D-6

TOME STHENOSINA, CURA TODA toda enfermedad. Delicias 2816. D-6

PRACTICANTE INYECCIONES HIPODÉRMICAS intravenosas ($ 1.00— $ 2.00). Libertad 84-A. 6-8 P. M.

MUEBLES

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende fábrica. Nataniel 464. Marzo 23 1924

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOR, salita, escritorios, hall refrigeradores, ofrecemos, fabricamos todos estilos. Sillas todas clases, desde 100 pesos. No compre sin consultarnos. Facilidades de pago. Antigua Fábrica Nacional de Muebles". Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. N. O.

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H. Chillán Nuevo 1085.— Valparaíso. 8-M

TULES PARA MESA Y BAÑOS importados por la casa, tenemos desde 5 pesos el metro. Bandera 748 Dic-2?

COMPRO MENAJES DE CASA TODA clase muebles, plaquées y joyas, San Diego 46. El Aguila. 7-E

SE VENDE JUEGO COMEDOR, cocina gas y útiles cocina ex. San Isidro 551. D-9

COMPRO MENAJES DE CASA Y saldos de mercaderías en general. Casilla 5022. D-6

MUEBLES, LIQUIDACION MENSUAL Dormitorios, 550; escritorios, roble cortinas, 400; juegos escritorios, 600; salones, salitas, etc., con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. Fábrica Nacional de Muebles, Serrano 398 esquina Cóndor. Teléfono 95, Matadero. D 6

VENDO BONITO APARADOR. San Francisco 1456. D-6

PIANO BUENO, DECENTE TOMO en arriendo mensual. Casilla 2756.—Pianol. D-6

RICO AUTOPIANO ACOLIAN flamante estado, mucha música, véndese ocasión. Maturana 1203. 6-D

VENDO MEDIA DOCENA SILLAS Viena negras, perfecto estado, peinador estilo inglés, luna viselada, cubierta laqué, $ 150, otro $ 160, dos sillones tapizados felpa, vende. —Lira 242. 6-D

MUEBLES, MENAJE DE CASA vendo totalmente por cambio de residencia. — San Diego 218. Altos. 7-D

RICA MESA NOGAL DE CORREDERAS flamante, véndese baratísima. Dávila 938. 6-D.

OCASION! LINDO DORMITORIO LUIS XV. Carmen 248. 7-D

COMPRO PIANO OCASION. PERFECTO estado, dirigirse por carta a: Dieciocho 257. 7-D

ESPACIOSO DORMITORIO AMOBLADO, anexo baño, con pensión, casa muy higiénica, bien atendida. Serrano 190. 7-D

VICTROLA VICTOR, MODELO ocho, nueva, gran ocasión, vendo. San Pablo 2215. 7-D

PIANO ALEMAN 3 PEDALES PERFECTO estado vendo de ocasión. — Nueva Valdés 927. D-7

COMPRO DE OCASION CATRE fierro con bronce, de 1 1|2 plaza. Vicuña Mackenna, 195. D-7

APARADOR TRES CUERPOS mármol y espejo, véndese. Eleuterio Ramírez 758. 9-D.

RICO PIANO STEINWAY E. SONS, flamante, costó $ 7,000. Se vende sólo en $ 4,500. — Pedro Valdivia 2015. 7-D

SE VENDE UNA HERMOSA CUNA de mimbre, flamante. Precio: $ 50. — Avenida La Paz 458. Casa 7. 8-D

PIANO ALEMAN VENDO, PEDRO de Oña 12. — Primera cuadra, Avenida Irarrázaval.

COMPRO SILLON DE PELUQUERIA. Delicias 2847.

PIANO IBACH VENDESE $ 1,700 Maestranza 579. 8-D

PIANO ALEMAN, TRES PEDALES, vendo ocasión. Cochrane 181. 8-D

PIANO HARTMANN, NUEVO, VENDO barato Aconcagua 1176. 8-D

VENDO MUEBLES DE PELUQUERIA. Mapocho 910.

VENDO UN JUEGO MUEBLE ESTILO inglés. Delicias 2921, Hotel. D-8

RICO ELEGANTE PIANO, AFAMADO "Erard", vendo $ 1,100. Sotomayor 45.

PIANO ALEMAN NAGEL, RICAS voces, véndese. Huemul 620. 8-D

OCASION: VENDO LINDOS JUEGOS dormitorios estilo moderno, sillas comedor, cuadros, aparadores A. Prat 2135.

PIANO ALEMAN FLAMANTE Y otro de estudio. Ocasión única, vendo. Arturo Prat 748. 7-D

VENDO BARATISIMO ROPEROS peinadores, cómodas, veladores, alfombras, catres fierro, catres bronce, coche-guagua, cunas, sillas, coche juego comedor, mesa corredera, sillas, aparadores, trinches, paragüeros, cocina económica, lámpara, San Diego 106.

AUTOPIANO FLAMANTE CON 150 rollos vendo, gran ocasión. Ahumada 31.

PIANO ALEMAN TRES PEDALES vendo ocasión. — Ahumada 31.

POR VIAJE SE VENDE APARADOR, velador, cuna, lámpara, mesas, alfombras, catre. Madrid 1130.

DISCOS "VICTOR", $ 4; VICTROLAS 120, compra vende todas marcas. San Pablo 2215 (casa particular).

DOS ROPEROS NOGAL IMPORTADOS con espejos grandes biselados, 300; otro caoba con dos espejos, 200; dos cómodas mármol, 70; guardarropas desarmable, 70; dos marquesas, 70; catre bronce, 120; espejo dorado, 40; paragüera espejo grande, 40; diván felpa, 50; seis sillas felpa, 60; juego comedor, 300; dos sillones felpa, 30; dos veladores mármol, 20.— San Isidro 546.

AMOBLADO FELPA, 120; YUTO, 40; dos estantes libros, 100. San Isidro 546.

REALIZO POR VIAJE PIANO alemán flamante, infinidad ricos muebles, antiguos y modernos, juegos, piezas sueltas, catres y sommiers.— Huérfanos 2496.

POR CAMBIO DOMICILIO VENDO rico piano maquinaria bronce, amoblado salón, cortinajes, espejos, amoblado cuero escritorio, estante libros, amoblado comedor, sillas, ropero espejo, peinadores, cocina gas, otra carbón, baño, infinidad ricos muebles antiguos, caoba. Santo Domingo 2222.

SE VENDE UN CATRE MUY BARATO. Tratar, Agustinas 2593. 7-D.

VENDO DE OCASION CATRE DE matrimonio completo. Delicias 2665, casa 4.

ROPERO ESPEJO BISELADO, 160 pesos; guardarropas, 80; peinador mármol, 40; cómoda, 60; veladores, 15; servicio lavatorio, 30; aparador nogal, 60; seis sillas, 60; mesa comedor, 35; baño, paragüera, alfombras vendo. Eyzaguirre 541. 6-D.

VENDO AMOBLADO DE COMEDOR y cocina económica en perfecto estado. Verlos y tratar: en Arturo Prat 841. D—10

OCASION: VENDO COMEDOR completo. Delicias 2390. 7-D

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO CAJISTAS. 10 DE JULIO 1077. 7-D

NECESITO TIPOGRAFO DE REMIENDOS. Rosas 2076.

MARGINADOR PARA MAQUINA Rayal, necesita Imprenta Siglo XX. Santo Domingo 684.

ENCUADERNADOR DE LIBROS en blanco, necesita Imprenta Siglo XX

PERSONA QUE ENTIENDA MANEJO máquina monotype o linotype se necesita, Santo Domingo 863. D-7

SE BUSCA UN QUESERO ESPECIALMENTE competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D. N|O

MECANICOS OFICIALES Y MAESTROS caldereros necesita Fundición Torretti, San Ignacio 500. 10-D.

TRABAJADORES DE CAMPO E inquilinos se necesitan; casa y comida. Pedro Valdivia N.o 3000. D 7

NECESITO MAYORDOMO PARA conventillo, recomendado. Libertad 682. D-6

NECESITO REPARTIDOR CARNE [illegible]. Sazié 2115. 6-D

SE NECESITAN OPERARIOS PARA calzado guagua Scarpin. — Andes 2826. D-6

NECESITO SACADOR DE PUNTERAS. San Ignacio 1132. D—6

TORNERO EN MADERAS, COMPETENTE, necesita. Copiapó 1050. 16-D

NECESITASE URGENTE AYUDANTE carnicería. Providencia 1295. 6-D

CHOFER EXTRANJERO NECESITO, bien competente, con conocimientos de mecánica y electricidad para el manejo de automóvil Hudson, turismo, nuevo, último modelo, sin uso. Ofertas indicando referencias de honradez y competencia a J. G., casilla 4610, Correo N.o 2. 6-D

HOJALATEROS, GASFITERS Y oficiales competentes, necesito. Arturo Prat 840. 9-D

CARPINTEROS NECESITO. VERGARA 526. 6-D

CARPINTEROS DE BANCO, NECESITO. Avenida Constanza 390. Los Leones. 6-D

NECESITO ADMINISTRADOR para Hotel. Casilla 3222. 6-D

PELUQUERO NECESITO, ASEGURO 60 pesos semanales y otras garantías. Salas 182. 6-D.

NECESITO AYUDANTE EN MODAS. Maestranza 324. 6-D

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Libertad 182. D 6

NECESITO MAJADORES Y OFICIALES ruederos. General Velásquez 27-A D 6

CARPINTEROS Y ALBAÑILES necesito. San Pablo esquina Cumming. D—7

NECESITO CARPINTERO Y ENFIERRADOR para fuera de Santiago. Tratar: Grajales N.o 1982. 6-D

NECESITO PINTORES. HUERFANOS N.o 1820. 6-D

INGENIERO JOVEN, CON PRACTICA en construcciones metálicas, se necesita en la Fundición y Maestranza. Santa Elena. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida San Eugenio 301|475. 7-D

PINTORES NECESITO. RECOLETA, esquina Dávila. 14-D

EMPLEADO ACTIVO PARA SECCIÓN industria, necesítase. Exígense buenas recomendaciones. Compañía Chilena de Tejidos. Andes 3710. 6-A

SE NECESITAN ARMADORES Y cosedor para black. Fábrica Calzado. —Ricardo Santa Cruz 753. D-7

SE NECESITAN OFICIALES MECÁNICOS competentes y oficial pulidor para taller de niquelado. — Arturo Prat 1840. D-6

PELUQUERO NECESITO, SAN DIEGO 1266. 6-D

MUEBLISTAS CUMPLIDORES NECESITO. Coquimbo 550. 6-D

ZAPATEROS SEPAN CALZAR Y entacar, calzado black, de niños a mano, necesito. Arturo Prat 1860. 7-D

SE NECESITA OFICIAL PINTOR de carruajes. Arturo Prat 1840. 6-D

JOVEN PARA RESTAURANT NECESITO. Diez de Julio 372. D 6

CABALLERIZO NECESITO. E. ESCALA 2945. D-6

NECESITO ZAPATERO PARA ENTAQUILLADO. Sazié 2966. D-5

CAJERO CARROCERO Y OFICIAL carpintero necesito. Brasil 773. D-6

MUCHACHON PARA SERVICIO de garaje, necesito. Brasil 773. D-6

TONELERO PAR[illegible] des, se [illegible] 142; tratar [illegible]

CONDIE[illegible] sin famili[illegible] tros a Lo [illegible]

NECESITO [illegible] práctico, al [illegible] 344.

JUGADOR [illegible] recomendac[illegible] tración". [illegible]

CHAUFFEUR [illegible] son, soltero, [illegible] 1465.

NECESITA [illegible] dar en la [illegible]

HOJALATERO [illegible] nos maestros [illegible] sueldo, trabajo [illegible] N.o 1476.

EN LAS FABRI[illegible] zas del Ejérc[illegible] biente (hombr[illegible] escribir bien a [illegible] letra y ortogr[illegible] el Ayudante.

VENDEDOR [illegible] tente en el ram[illegible] nozca bien las [illegible] Concepción, [illegible] carta casilla [illegible]

NIÑO PARA [illegible] sita, Sastrería [illegible]

NECESITO [illegible] Pablo, 3001.

ZAPATERO CO[illegible] cesito. Castro [illegible]

CHAUFFEUR CO[illegible] mendaciones [illegible] poldo 1885 por [illegible]

GRABADORES [illegible] sito, Bandera [illegible]

COCHEROS [illegible] de canal import[illegible] de plaza, Delicias [illegible]

NECESITO [illegible] pinteros, Avenida [illegible]

NECESITO [illegible] tente, sin vicios [illegible] sa. Nataniel [illegible]

MAESTROS [illegible] tintes para [illegible] to. San Isidro [illegible]

SE NECESITA [illegible] sea entendido [illegible] zado, Bandera [illegible]

SE NECESITA [illegible] nicos, Trabajo [illegible] 2251.

SE NECESITA [illegible] pintero, Cerro [illegible]

NECESITO [illegible] concio 346.

COPERO NECESI[illegible] Thesalia, Matucana [illegible]

TORNERO OFICI[illegible] se necesita, Fábrica [illegible] Aldunate 449.

NECESITO [illegible] globos de goma.— Carmen 1501.

SASTRERIA [illegible] dral 1273. Necesita [illegible] toneras competentes [illegible]

CHAUFFEUR [illegible] ras necesito, [illegible] Bandera 339.

NECESITO [illegible] teros I. W. W. [illegible] cía blanco. [illegible]

NECESITO JOV[illegible] años, para [illegible] dada. Calle C. [illegible]

AYUDANTE [illegible] costureras [illegible] pendencia 960.

CHAUFFEUR [illegible] Dodge, recomendado [illegible] to Domingo 1441.

CARPINTERO [illegible] 30.

NECESITO OPERA[illegible] Santa Rosa 65[illegible]

BODEGA LA [illegible] repartidor, carnet [illegible] Eleuterio Ramírez [illegible]

AYUDANTA [illegible] Chacabuco 1332, [illegible]

TONELERO [illegible] go 1671.

COPERO COMPE[illegible] San Diego 1063.

SE NECESITA [illegible] tero de banco. A. Prat [illegible]

SE NECESITA [illegible] que sepa trabajo [illegible] cisco 697.

URGENTE [illegible] dulce chileno, [illegible] N.o 311.

NECESITO APREN[illegible] deros por mesa.— [illegible]

NECESITO [illegible] nida López N.o [illegible]

ZAPATERO, [illegible] ro, necesito, [illegible] Victoria 1069.

NECESITO [illegible] te, ayudante [illegible] Valparaíso 1064. [illegible]

REPARTIDOR [illegible] necesito, exíjese [illegible] 10 de Julio 1118.

NECESITO [illegible] tente. Madrid [illegible]

FARMACEUTICA [illegible] cía necesito. [illegible]

NECESITO PELU[illegible] rramientas. Delicias [illegible]

ARMADORES [illegible] ñán 55.

PELUQUERO [illegible] cias 3431.

ZAPATEROS [illegible] cosito. Brasil [illegible]

NECESITO JOVEN [illegible] efectivos, quinta [illegible]

NECESITO [illegible] 726.

MAESTRO GASF[illegible] San Pablo 2?81.

CORTADOR [illegible] ne de golpe [illegible]

ZAPATEROS [illegible] necesito. Brasil [illegible]

JOVEN COMPETE[illegible] rrotes necesita [illegible] Av. Irarrázaval [illegible] Valdivia.

PINTORES [illegible] queime 535.

NECESITO [illegible] tente para llevar [illegible] rana 444.

NECESITO CONTA[illegible] de alcantarillado [illegible]

NECESITO [illegible] Paz 215.

LIMADORES [illegible] cesita. [illegible] Gálvez 117.

OFICIAL PULIDOR [illegible] Gálvez 117.

JOVEN DE 15 A [illegible] macén necesito. [illegible]

CARPINTEROS [illegible] [illegible] Tratar [illegible]

VENDEDOR JOVEN [illegible] comisión necesita [illegible] rencias Agustinas [illegible]

EMPLEADO PARA [illegible] certificados [illegible] [illegible] Concha [illegible]

CORTADORES [illegible] se necesitan, [illegible]

MUEBLISTA [illegible] [illegible] San Francisco [illegible]

REPARTIDOR [illegible] nas recomend[illegible] [illegible] y Chaves [illegible]

JOVEN ACTIVO [illegible] [illegible] ofrece [illegible] y [illegible] Casilla 2848.

COPI[illegible] Centr[illegible]

NECE[illegible] años [illegible] ble 3[illegible]

PELU[illegible] herra[illegible]

ALBA[illegible] lucid[illegible] 880.

EMP[illegible] prete[illegible] cho, Provi[illegible] 104.

ALBA[illegible] pranc[illegible]

NECE[illegible] bañil[illegible]

PELU[illegible] tas p[illegible] girse [illegible]

[illegible] adelan[illegible] lores.

BAR[illegible] bea [illegible]

SUPI[illegible] nancl[illegible] Alma[illegible] Aless[illegible]

MOZO[illegible] Botic[illegible]

NIÑO [illegible] sito. [illegible]

SE N[illegible] 16 añ[illegible] Puris[illegible]

MOZO[illegible] 16. R[illegible]

MUCH[illegible] oficina[illegible]

MUCH[illegible] dacion[illegible] Agust[illegible] macén[illegible]

MOZO[illegible] pa ve[illegible] comen[illegible] 195.

NIÑO [illegible] to. Sa[illegible]

MOZO [illegible] sito, A[illegible]

SE N[illegible] que se[illegible] co En[illegible]

NIÑO [illegible] tauran[illegible]

MUCH[illegible] con re[illegible] ta Qui[illegible]

MUCH[illegible] cesito. 1543.

NECES[illegible] dega, [illegible] elseo 6[illegible]

MUCHA[illegible] Lira 2[illegible]

NIÑO [illegible] to. Ma[illegible]

NECES[illegible] fácil. [illegible] Bander[illegible]

MATE[illegible] cochero[illegible] sentars[illegible] mingo[illegible]

NECES[illegible] para la[illegible] petente[illegible] tar de [illegible]

AGE[illegible] se pron[illegible] zuela S[illegible]

CERCA[illegible] chacare[illegible] Diego 1[illegible]

FAMIL[illegible] Jera, tr[illegible] mes, n[illegible] ga. Viñ[illegible] parader[illegible]

NECES[illegible] ras. Cu[illegible]

PIANI[illegible] Prat, 8[illegible]

ESTU[illegible] cesita[illegible]

AMA D[illegible] gará a [illegible] enteram[illegible]

NIÑAS [illegible] doras y[illegible] varino[illegible]

SE NE[illegible] ch dora[illegible] [illegible]

SE NE[illegible] niñas pa[illegible] sueldo. [illegible] Campo[illegible]

COSTUR[illegible] necesito.[illegible]

OPERAR[illegible] oción, 4647.

ACEITE RAYO

El mejor Aceite puro de Oliva importado al país, según consta del CERTIFICADO DE ANALISIS DEL INSTITUTO DE HIGIENE.

PIDALO EN TODOS LOS ALMACENES

al precio de

$ 4.50 LATA DE 1 LITRO

$ 9.00 LATA DE 2 LITROS

Lea Ud., el Certificado de Análisis.

REPUBLICA DE CHILE

INSTITUTO DE HIGIENE
SANTIAGO

CERTIFICADO DE ANALISIS

Santiago, 27 de Enero de 1923

El Director del Instituto de Higiene certifica que la muestra de "Aceite Rayo" número 29 presentada por Giordano y Cía., el día 18 de Enero de 1923, ha dado el siguiente resultado:

Recomendación: Como uno de los mejores aceites importados para el uso deméstico.

Calificativo: Aceite el más puro de Oliva que se ha importado al país.

(Firmado): DAVILA BOZA

D-17

COPERO NECESITO, MERCED 808, Centro Español.

NECESITO JOVEN DE 18 A 20 años para un restaurant. — San Pablo 3027. 7-D

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas necesito, San Diego 160.

ALBAÑILES, CARPINTEROS Y Enlucidor necesito. Avenida Costanza 830. — Los Leones.

EMPLEADO CON PRACTICA Y Sin pretensiones para negocio de despacho, necesita. Almacén Baños, en Providencia, calle Pérez Valenzuela 104. Frente paradero carros 11. D-7

ALBAÑIL NECESITO HOY TEMPRANO. San Diego 138.

NECESITO ESTUCADORES Y ALBAÑILES. A. Beauchef 1495.

PELUQUERO CON HERRAMIENTAS para peluquería en media. Dirigirse Pinto 1977. 7-D.

NECESITO APRENDIZ RELOJERO adelantado, sepa arreglar despertadores, Delicias 2735, Relojería. 6-D.

BARNIZADOR NECESITO. GORBEA 1750.

SUPLEMENTEROS: GANGA. GANANCIAS $ 100 diarios vendiendo el Almanaque "El Hogar". Galería Alessandri 17-A.

MOZO CON CARNET NECESITA Botica Petrizzio. Estado 93. 6-D

NIÑO PARA EL SERVICIO NECESITO. Purísima 262. D-6

SE NECESITA UN NIÑO DE 14 A 16 años, para mozo, puertas adentro. Purísima 232. 6-D

MOZO NECESITA SALON DE CAFÉ. Recoleta 426. 6-D

MUCHACHO PARA MANDADOS de oficina, necesito. Rosas, 961. D-7

MUCHACHO, BUENAS RECOMENDACIONES, para repartir, necesito.— Agustinas esquina Miraflores, almacén

MOZO PARA ALMACEN QUE SEPA vender, español, con buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna, 195. D-6

NIÑO PARA MANDADOS NECESITO. San Francisco 353.

MOZO PARA EL COMEDOR NECESITO. Agustinas 1126 el Ostende.

SE NECESITA UN NIÑO GRANDE que sea entendido en helados. Blanco Encalada 3807. 7-D

NIÑO COPERO NECESITA RESTAURANT Blériot. San Antonio 36. 7-D

MUCHACHO PARA CABALLERIZO con recomendaciones, necesita la Viña Quinagüe. O'Higgins 1266. 7-D.

MUCHACHO DE 16 A 18 AÑOS necesito. Tratar, de tarde. Carrión 1548. 8-D.

NECESITO MUCHACHO PARA BODEGA, prefiero de campo. San Francisco 607. D 7

MUCHACHO SERVICIO NECESITO. Lira 279.

NIÑO PARA EL ASEO, NECESITO. Maule 1033.

NECESITO DOS NIÑOS, TRABAJO fácil. Tratar; desde las 6 A. M. — Bandera 161. 2.o piso.

MATRIMONIO PARA CAMPO, EL cochero, ella cocinera necesito. Presentarse de 1 a 3 P. M. a Santo Domingo 1431. 7-D

NECESITO MATRIMONIO, ELLA para las piezas y el para mozo competente, se prefiere extranjero. Tratar de 3 a 6. San Diego, 1349. D-7

AGENCIA EMPLEOS PRESENTARSE pronto. "Universidad Libre". Plazuela Santo Domingo. D-6

CERCA SANTIAGO, INQUILINO chacarero con familia necesto. San Diego 1207. D 9

FAMILIA CHILENA O EXTRANJERA, trabajadora, con buenos informes, necesito para trabajos bodega. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero 12. D-9

NECESITO BUENAS COSTURERAS. Curicó 88. D-7

PIANISTA NECESITASE. ARTURO Prat, 837 (San Miguel). D-6

COSTURERAS ROPA FABRICA necesitan Delicias 2358. D-6

AMA DE LECHE NECESITO. PAGARÉ $ 200 mensuales si me satisface enteramente. Marcoleta 467. D-6

NIÑAS PARA EMPASTE, APARADORAS y plantilleros, necesito. Galvarino 694. 7-D

SE NECESITAN NIÑAS PLANCHADORAS de dobles. Lavandería Genova, Coquimbo 785. 7-D

SE NECESITA UNA SEÑORA O niña para el servicio; se paga buen sueldo. Calle Manuel Montt 2106 esq Campo de Marte.

COSTURERA PARA TODA OBRA, necesito. Sastrería Brasil 710.

OPERARIAS PARA ENCUADERNACIÓN, preciso. Blanco Encalada 1547.

SEÑORITAS ACTIVAS NECESITAMOS. Sueldo y comisión. eD 12 a 2. Andrés Bello 657.

SEÑORITA PARA LLEVAR LIBROS bodega necesito, de 8 a 10. — Villavicencio 315. 6-D

SEÑORITA HONORABLES, RECOMENDADA, joven, buena presencia, necesitase para correr con atención de dos niños en casa de caballero viudo. —Riquelme 676. 6-D

NECESITO COSTURERA QUE SEPA componer ropa usada de hombre. Ropería El Buen Amigo. Irarrázaval 28. 7-D.

COSTURERA EN ROPA BLANCA, muy competente, necesito. Delicias 411. 6-D

COSTURERAS COMPETENTES para modas, necesito. Fontecilla 271, esquina Plaza Brasil. D—7

COSTURERAS PARA EL TALLER y vestoneros competentes, necesitanse urgente. Sastrería El Buen Gusto, Matucana 860. D—6

SE NECESITA CAMISERA, EN LA Lavandería Francesa. Covadonga 54 6-D

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS, Fábrica de Calzado Ruiz Hnos y Cía., calle Valparaíso 1081. 7-D

APRENDIZA VESTONERA, MUY adelanta, necesito. Morandé, 594. D-6

APRENDIZ SEPA COSER NECESITA Encuadernación Europea. Santa Rosa 46.

SEÑORITAS PARA LA VENTA DE juguete de Pascua, necesito, Casa Falconi. — Estado 48. 7-D

SEÑORITAS Y JOVENES NECESITANSE para la venta de un artículo de fácil colocación. — Buena utilidad Galería Alessandri 17 A.

SEÑORITA PROVINCIANA, JOVEN, buena presencia, recomendada, desea emplearse casa familia distinguida. Casilla 3175.

CAJERA CON CERTIFICADOS RECIENTES necesito. Portal F. Concha 914

COSTURERAS COMPETENTISIMAS necesito, para vestidos. — Compañía 1615.

SEÑORA O NIÑA, PUERTAS Adentro, necesitase para cuidar señora, enferma, Santa Isabel 360.

PANTALONERAS, CHALEQUERAS con muestra necesitamos. — London House. — Huérfanos 1059, 7-D

REMATADORAS Y ARMADORAS competentes necesitanse. — Taller Ropa Blanca, — Brasil 734 — Casa 5.

NECESITO COSTURERA PUERTAS adentro. Eyzaguirre 1145. 7-D.

SOMBRERERA AYUDANTA ESTE bastante adelantada para trabajo permanente necesita urgente "El Fénix". Bascuñán 77.

AYUDANTA VESTONERA NECESITO, Dolores N.o 361, 7-D.

NIÑAS OPERARIAS NECESITANSE. Agustinas 2333.

CAJERA RECOMENDADA, NECESITASE. Sastrería Brasil 710.

VESTONERAS Y PANTALONERAS necesitanse. Sastrería Brasil 710.

CALADORA PRACTICA SE NECESITA. San Diego 980.

NECESITO COSTURERA ENTENDIDA en modas. Carreras 624.

SE NECESITA SEÑORA DE EDAD para cuidar guagua, puerta adentro. Inútil presentarse sin recomendación. B. Guerrero 1085. D-7

NECESITO COSTURERA. MAIPU 141, casita 4.

NECESITO PANTALONERAS Y chalequeras. Libertad 23.

SEÑORITA PARA OFICINA, QUE sepa escribir a máquina y correspondencia comercial. Inútil presentarse sin buenos informes necesita Bascuñán 55. D-7

APARADORAS NECESITO PARA afuera. Andes 2714 7-D

COSTURERA CASA PARTICULAR, sepa hacer vestidos, necesito. Rosas 2653. 7-D

NECESITO COSTURERAS. AVENIDA Matta 875.

SEÑORA PARA LOS QUEHACERES, necesito. Maule 1032.

NECESITO DOS SEÑORITAS PARA la venta, Tratar; Bandera 516. de 8 a 9 y de 2 a 3.

EMPLEADA QUEHACERES CASA extranjera, necesitase. 154 Lira. D-7

EMPLEADA NECESITO. — AVENIDA Manuel Montt 69. D-7

NIÑA PARA TODO SERVICIO QUE sepa cocina, necesita casa extranjera poca familia. — Carmen 160. 6-D

NECESITO NIÑA DE MANO CON informe. Av. España 471. 6-D

EMPLEADA PARA EL SERVICIO necesitase. Diez de Julio 1284. 6-D

EMPLEADA PARA TODOS SERVICIOS, necesito. Avenida Manuel Montt 214. 6-D

EMPLEADA COMEDOR, CON BUENAS recomendaciones. Veraneo Viña del Mar, necesitase. Agustinas 1535 6-D

NECESITO EMPLEADA PARA matrimonio, que sepa algo de cocina. Arturo Prat 295. Buen sueldo. 6-D

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo servicio, en casa extranjera de muy poca familia. Calle Carmen número 320. D-6

NIÑA RECOMENDADA PARA SERVIR a dos señoras, necesito. Claras 683. D-6

SE NECESITA SIRVIENTE DE mano con recomendaciones. Compañía 2850. D-7

CUIDADORA PARA GUAGUA, CON recomendaciones necesito. Catedral 1375. 6-D

CUIDADORA COMPETENTE PARA una guagua necesito. Monjitas 759, sita en Lord Cochrane 142. D-6

NECESITO NIÑA DE 12-15 AÑOS para acompañar una señora. Tratar: Pasaje Baitra 26. D-6

SE NECESITA NIÑA PARA AYUDANTA de lavandería. Carmen 42. 6-D

NIÑERA QUE SEPA COSER SE necesita con buenas recomendaciones. Avenida Pedro Valdivia número 1513. 6-D

NIÑA PARA ATENDER MESA Restaurant. Inés Aguilera 1128. 6-D

NIÑA JOVEN, PARA LAS PIEZAS, se necesita. Purísima 232. 6-D

SIRVIENTA QUE SEPA COCINA, necesito con recomendaciones. —Sta. Isabel 309. 6-D.

NECESITO EMPLEADA FORMAL, sin niño para dos personas. Buen sueldo. — Blanco Encalada 2129. 6-D.

EMPLEADA PARA LA MANO NECESITO. Presentarse con buena recomendaciones. Sueldo: $ 80. Vergara 167. 6-D.

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Compañía 2065. 6-D

NIÑA PARA POCO SERVICIO NECESITO. Buen sueldo. San Isidro 261. 7-D

NECESITO UNA NIÑA DE COMEDOR. Ahumada 351. 7-D

NECESITO DOS NIÑAS SERIAS para poco trabajo. Santa Rosa 2344. 6-D

NIÑA MANO NECESITO. CHACABUCO 559. D-8

NIÑA FORMAL NECESITO PARA ayudar quehaceres. Pensión Chile, San Alfonso 26. D-6

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa necesito. San Pablo 3260. D-6

EMPASTADORA CORTES CALZADO necesitanse, en Gálvez 1043. 8-D

NECESITASE EMPLEADA COMPETENTE para comedor con buenas recomendaciones. Galería Riesco, Estado 239, tercer piso, entrando a la izquierda. 7-D

NECESITO TRES NIÑAS, TRABAJO fácil. Esmeralda 770.

NECESITO UNA NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Arauco 1158. 7-D.

NIÑA PARA TODO SERVICIO SE necesita. Buen sueldo. Tocornal 678. 8-D.

NECESITO TRES EMPLEADAS para las mesas. Mercado Central N.o 48, entrando por Puente.

BUENA NIÑA HONRADA, TRABAJADORA, para la mano, $ 45. Cuatro personas. Claras 720. D-7.

NIÑA ACTIVA, BUENA PRESENCIA, prefiérese independiente, atender bodega, interesándole utilidades; necesito. San Isidro 295.

NIÑA PARA PIEZAS ASEADA, RECOMENDADA necesita. Pensión alemana. — Claras, 518.

NECESITASE EMPLEADA PARA comedor y piezas en casa de matrimonio sólo. —Tratar: de 1 a 5 en Av. Pedro Valdivia, calle Urzúa 15. 8-D

SE NECESITA EMPLEADA PIEZAS que sepa costura. Dieciocho 414. 7-D

EMPLEADA RECOMENDADA SIN niños, se necesita para todo servicio de matrimonio, puertas adentro. — Sueldo: $ 50. — San Diego 926, Casita 5.

SIRVIENTA HONRADA, FORMAL, recomendada necesitase. Avenida San Luis 357. — Los Leones. — Pago carro — Permiso días festivos. D-7

EMPLEADA NECESITO PARA DOS personas. — Santo Domingo 1752. 9-D

SE NECESITA EMPLEADA PARA las piezas, con buenas recomendaciones, sueldo 60 pesos. Providencia 2046. 7-D

EMPLEADA QUE ENTIENDA COCINA necesito. Huérfanos 1194.

EMPLEADA PARA LOS QUEHACERES de casa necesito. Ada. Paz 408.

NIÑA PARA ASEO DE OFICINA Y costuras se necesita. Porvenir 385. 7-D

CUIDADORA PARA UNA GUAGUA necesito. Monjitas 759. 7-D.

MUCHACHITA NECESITO, POCO servicio. Libertad 10. 7-D.

NIÑA, PARA LOS COMEDORES, competente para Hotel. Delicias 3894. D-7.

SE NECESITA SIRVIENTE DE mano con recomendación. San Alfonso 549. 8-D.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita en Compañía 1426, de 2 a 5. D—8

NIÑERAS NECESITO, BUEN SUELDO, Almirante Barroso 59.

NIÑAS PARA EL BETUN NECESITAMOS. Nueva de Valdés 925.

EMPLEADA FORMAL, SEPA ALGO cocina, necesito. Almirante Barroso 975. 7-D

RESTAURANT NECESITO MESONERA joven, niña toque guitarra. Blanco Encalada 2187. D-7

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar quehaceres casa y sepa cocina. Gálvez 1310. 7-D

NIÑA MANO, PUERTAS ADENTRO o afuera, necesita casa extranjera. Sueldo, $ 45. Compañía 2880.

EMPLEADA COMEDOR AQUI Y cocinera con niña para campo. Brasil 268. 7-D

LLAVERA MUY COMPETENTE SE necesita para el campo, sola y que sepa hacer toda clase de dulces. — Tratar: de 2 a 4, Agustinas 1623.

NECESITO NIÑA, LA SEÑORA Para la cocina. — Franklin 1315.

NECESITO TOCADORA O TOCADOR de guitarra. — Franklin 1180. D-7

NECESITASE COCINERA, CASA pensión. Esperanza 717.

PETIT RESTAURANT, SAN PABLO 1115, necesita maestra cocina recomendada. 7-D.

PETIT RESTAURANT SAN PABLO 1115, necesita ayudanta cocina.

SE NECESITA BUENA COCINERA, Compañía 1433.

NECESITO COCINERA COMPETENTE y una sirviente. Bellavista 293 de 8 a 13.

NECESITASE COCINERAS CON buenas recomendaciones, — Sueldo: 60 pesos. — Pedro Valdivia 185.

NIÑA PARA LA COCINA NECESITO. Agustinas 2099.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesito. Sama 1479. 8-D.

NECESITO EMPLEADA, SEPA COCINA. Cumming, 714. D-8

MATRIMONIO, 2 PERSONAS, NECESITA cocinera sola, poco trabajo, regular edad. Huérfanos 2635, altos.

EMPLEADA SEPA COCINAR NECESITASE. Buen sueldo. Gálvez 1065. 8-D

BUENA COCINERA NECESITO. Santa Rosa 60. 10-D

NECESITO COCINERA CON RECOMENDACIÓN, se prefiere sepa cocina española. Unión Americana N.o 12. 9-D

COCINERA NO MUY JOVEN, CASA extranjera, buen sueldo. Coquimbo, 657. D-6

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA cocinera; paga buen sueldo. Cuevas 850. D-6

COCINERA, SIN NIÑOS, SE NECESITA. Cueto 255. 7-D

COCINERA MUY COMPETENTE Necesito. Bien recomendada. Puertas adentro. — Buen sueldo. — Vergara 167. 6-D.

COCINERA NECESITO PARA restaurant. Diez de Julio 372. D-6

COCINERA BIEN RECOMENDADA, necesitase. Delicias 1234.

COCINERA CON RECOMENDACIONES, necesito. Alonso Ovalle 751. 7-D.

COCINERA NECESITO, AVENIDA Portales 2875. 8-D

COCINERA PARA CASA DE PENSIÓN, necesito. Eyzaguirre 1070. 8-D

COCINERA SIN NIÑO, RECOMENDADA necesito $ 60. Vicuña Mackenna 653.

COCINERA NECESITASE. LORETO 111.

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 50, 60, 80. Chacabuco 21 A. 7-D.

COCINERAS, PIEZAS, COMEDOR, ama leche necesito. República 34.

COCINERA COMPETENTE NECESITO. Delicias 2921, Hotel.

COCINERAS, COMEDOR, MOZOS, necesita Agencia San Diego 206, esquina Tarapacá.

COCINERA BUENA NECESITA Maestranza 1461.

OCUPACIONES
(Necesitan)

ME OFREZCO CHAUFFEUR MÁQUINA Ford, buenas recomendaciones. Esperanza número 1075. D-6

JOVEN 18 AÑOS, DESEA OCUPARSE como aprendiz en abarrotes. Fianza efectiva. A. M. Esperanza 64. D-7

OFRECESE SEÑORITA ENSEÑAR piano o intituriz para Santiago o fuera. F. B. G., casilla 31-D, Santiago. 10-D

JOVEN ACTIVO CON BUENAS referencias, ofrece sus servicios para ventas a sueldo y comisión. L. S., casilla 2848. 6-D

INGENIERO AGRONOMO, CON práctica y recomendaciones se ofrece. J. M. S. Nataniel 647. 7-

NIÑA DECENTE RECOMENDADA, ofrece sus servicios en cualquiera ocupación en Valparaíso o Viña.— Dirigirse: Correo 10, Ñuñoa. A. H.

VIAJERO A COMISION DE SANTIAGO a Concepción, se ofrece para artículo perfumería o botica. Escribir a Viajero, Casilla, 1720. D-6

JOVEN ESPAÑOL, RECOMENDADO, apto para vendedor, viajante, escritorio, etc., aceptaría cualquiera ocupación, sin pretensiones. García Cochrane, 740. D-7

ME OFREZCO PARA PORTERO casa particular u hotel, o mozo comedor. Labarca. Santo Domingo 673. D-7

NIÑA DECENTE OFRECESE PARA cuidar niños en casa extranjera, honorable. Referencias, Maturana 682. 7-D.

CHAUFFEUR MECANICO SE Ofrece con más de 12 años práctica, muy buenas recomendaciones. —Dirigirse: Correo N.o 5 — J. S. G. D-8

OFREZCO MATRIMONIO, MAESTRA cocina y mozo. — Agencia Empleo. — República 34. — 7-D

ME OFREZCO PARA LA COCINA. Chacabuco 21 A. 7-D.

SE OFRECE SEÑORA SERIA PARA administrar cité. Coquimbo 1370.

ENFERMERA SE OFRECE PARA casa particular. San Diego 115. Casa 15. D-7

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

$ 100 RICOS CALENTADORES A leña para baños. Fábrica Chacabuco 18. Dic. 31

$ 59 RICAS TINAS DE BAÑO AMERICANAS. Fábrica. Chacabuco 18. D-2

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA ENLOZADOS. Fábrica: Chacabuco 18 Dic.-4

COLCHONES, REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. Dic. 28

TEJIDOS A PALILLOS ENSEÑA señora extranjera, precios módicos. Gálvez 202. 11-D

CONFECCIONANSE SOMBREROS, por sólo $ 100, arreglos y trasformaciones, $ 5.00, Píntanse cojines, $ 4. Delicias 2315. Altos. 6-D

TEJIDOS DE PUNTO, TRAJES elegantes, vendemos barato, casimires, quince pesos metro. Ahumada 319, oficina 4. D-10

CONFECCIONANSE SOMBREROS por sólo $ 10, arreglos y trasformaciones $ 5. Píntanse cojines $ 4 Delicias 2314, (Altos). D-7

315 CARMEN. COCINA ECONOMICA a carbón, desde 40 pesos.

315 CARMEN. COCINAS ECONOMICAS, artículos de menaje. Todo importado.

315 CARMEN. OLLAS Y CACEROLAS de fierro.

315 CARMEN. COCINAS PORTATILES para faenas. Cocinas para dulces.

315 CARMEN. LAVADEROS FONDOS, estufas para lavanderías.

315 CARMEN, ASCENSORES, montaplatos, tornos para cocina.

315 CARMEN. CARNICERAS, MESAS, mesones, muebles para reposteros.

315 CARMEN. ARTICULOS ENLOZADOS, importados directamente.

"EL FENIX" TIENE EL GUSTO de ofrecer a sus distinguida clientela, un bonito surtido en sombreros de paño, seda, crin, tagal, pajas fantasías. Bascuñán 77. 6-D

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones son perfectas. San Diego 225. Teléfono Inglés 667. D—

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES; se viran ternos; toda clase composturas. Delicias 3391. M 2

CONDOR 1153 CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles, Jersey, sedas, viraduras. hechuras. Transformaciones garantidas. N-O

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 1216, teléfono 3320. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas, Diciembre 17

SASTRERIA CLARAS 7. RECIBE hechuras con materiales de primera, desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y $ 200. Carmen 7. D—31

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIA **MO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.**

PREBOSTES DE CONDADOS

Curioso. — Santiago. —¿Qué funciones desempeñan los sheriff de los pueblos sajones?

En Inglaterra es el sheriff el juez principal o gran preboste de los condados. Tiene entre otras atribuciones la de elegir los jurados, ejecutar los juicios y presidir dos clases de tribunales: primero, el County-Court o Tribunal del Condado, que entiende en los negocios civiles que no excedan de cuarenta chelines y segundo el Sheriff's turn, tribunal que se reune dos veces al año y en el cual se juzgan la mayor parte de los delitos y crímenes.

El cargo de sheriff es más bien honorífico que real. Casi todos se renuevan anualmente pero cada uno tiene un sub sheriff, como su asesor letrado, que despacha los negocios y cuyo empleo es fijo.

Londres tiene dos: uno que se titula sheriff de Londres y el otro sheriff de Middlesex. El rey nombra los sheriffs a propuesta de los juzgados, que le pasan en cada oprotunidad una lista de seis candidatos.

TINTA BLANCA

Lector. — Santiago. — Agradeceré a usted se sirva indicarme en la Sección Preguntas y Respuestas cómo se prepara la tinta blanca para escribir.

	Gramos
Albayalde finísimo. . . .	15
Goma.	1
Agua.	35
Otra:	
Oxido de zinc.	3
Mucílago de goma arábiga	4
Precipitado blanco. . . .	0,3
Agua.	24

MEDICAMENTOS VEREMENTES

V. M. L. — Santiago. — ¿Es correcto decir "este remedio es vehemente" para expresar la idea de que cura, por lo general la enfermedad a que se aplica?

Correctísimo.

Este adjetivo no sólo se aplica a lo que en la vida real o en la esfera del arte se siente o se expresa con ímpetu o vigor o que mueve o se mueve en esa forma.

Significa también — lo dice expresamente el diccionario — la cualidad de obrar con excesiva fuerza y eficacia.

RETENCION DE BIENES

Suscritor. — Santiago. —En un juicio ordinario se decretó como medida precautoria, contra el demandado, retención de bienes muebles de un establecimiento industrial de su propiedad, en poder de la persona que el Tribunal designó oportunamente.

Sostienen algunas personas que por tratarse de un establecimiento industrial en razón de las disposiciones contenidas en el artículo 466 del Código de Procedimiento Civil el depositario nombrado no puede sacar las especies que se retengan, y que en consecuencia, ellas deben quedar después de retenidas, en poder del deudor.

Me interesa sobre manera conocer su opinión.

En general, la retención como medida precautoria, puede hacerse en poder del demandante, del demandado o de un tercero.

Si en el caso propuesto se decretó la retención en poder de una tercera persona es indudable que esta tiene atribuciones para sacar las especies del lugar donde se encuentran, pues si así no fuera, la retención se haría en poder del deudor y no en el de la persona designada por el Tribunal.

La circunstancia de constituir parte de un establecimiento industrial los bienes a que se refiere la precautoria decretada, no es obstáculo, tampoco, para que se lleve debidamente a efecto; pues no existe disposición alguna que impida la entrega de los bienes retenidos al depositario de los mismos.

El artículo 466 del Código de Procedimiento Civil, dice que cuando el embargo se efectúe sobre una empresa o establecimiento industrial o sobre cosas o conjunto de cosas que sean absolutamente indispensable, para su explotación puede el juez, atendidas las circunstancias y la cuantía del crédito, ordenar que el embargo se haga efectivo, o en los bienes designados por el acreedor o en otros bienes del deudor o en la totalidad de la industria misma o en las utilidades que ésta produjere o en parte de cualquiera de ellas; y que, embargadas la industria o las utilidades el depositario tendrá las facultades y deberes del interventor judicial.

En ninguna de sus partes, como se ve, consagra la inembargabilidad de los bienes o elementos constitutivos de un establecimiento industrial; se limita exclusivamente a disponer que atendida las circunstancias y la cuantía del crédito puede el juez ordenar que el embargo se trabe en los bienes designados por el acreedor, con areglo a las disposiciones del artículo 465 o en otros bienes distintos de aquellos.

ZENON.

HECHURAS RECIBENSE DESDE 80. Trabajos garantidos, corte inglés y americano. Sastrería F. Jiménez García. San Antonio 384. 18-D

OBJETOS PERDIDOS

DOY GRATIFICACION A LA PERSONA que entregue un carnet de José Miguel Morales, y un reloj pulsera. Santa Isabel 373. 6-D

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de custodia N.o 92 C., otorgado por el Banco Germánico de la América de Sud, Santiago, en seis de Julio de 1923, a favor del señor Eduardo Alert por un depósito por treinta mil pesos nominales Bonos del Banco Hipotecario de Chile, se previene al público que queda sin valor por haberse dado aviso al Banco. Santiago, 1.o de Diciembre de 1923. D-11

RUEGO A LA Srta. QUE ESTUVO el Domingo en la noche en el Emporio "San Miguel", Alameda frente República, devuelva la pistola Browing que se encontró. Se le dará buena gratificación. Delicias 2351. 6-D

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 75668 de la Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal Estación, a la orden Maclovia Verdejo, por suma ochenta pesos, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. D 6

GRATIFICACION SE DARA POR un chaleco perdido en el trayecto, Galvez a Avenida San Luis 118 (Los Leones). D-6

HABIENDOSEME EXTRAVIADO, vale por cien acciones Sociedad Industrial, Maderera de Chillán, suscritos por señores Guillermo Anol y E. Loyola, a favor don Feliciano Soto, por servicios judiciales prestados a la Sociedad, se da aviso para los efectos legales. Clorindo Valenzuela. D-6

SE RUEGA A LA PERSONA QUE el Domingo último encontró un prendedor de brillantes en el kiosco del Hotel Trapiche de Peñaflor, se sirva devolverlo a Almirante Barroso 17, donde se gratificará.— Señor S. A. L.: El prendedor perdido es entero de brillantes, con una perla al centro, regular tamaño, forma biscocho, engaste moderno, todo en platino, buena gratificación.

A PERSONA ENCONTRARSE CARTERA extraviada con facturas y documentos ayer Martes, se ruega se sirva devolverla en calle Santa Rosa 1601 o por Correo, a su dueño, Alberto Candia. 7-D.

PROPUESTAS

CASA DE MONEDA.—SANTIAGO, 23 de Noviembre de 1923. — Se piden proposiciones de venta a la Casa de Moneda, de acero redondo en trozos y en barras, especial para la fabricación de cuños de sellar. Diametro. 2 1/4 y 1 7/8 pulgadas. Se desea adquirir hasta cinco toneladas. Pormenores dará el fundidor mayor, en la Sección Fundición de la Casa de Moneda. D 13

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE llama la atención de los interesados hacia las propuestas públicas pedidas por el servicio de Correos y Telégrafos, para la provisión de materiales y forraje, cuyas bases y antecedentes aparecen en "El Diario Oficial" de 1.o de Diciembre y siguientes.—El Director General del Ramo. 7-D.

PRESTAMOS DE DINERO

ESPLENDIDO NEGOCIO: CAPITALISTA con 20,000 pesos necesito para negocio establecido de compraventa. Renta mensual: mil pesos, fuera de utilidades. Tratar personalmente: Santo Domingo 1316. D 12

DINERO FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Santo Domingo 1216. D 12

$ 15,000 NECESITO, DOY BUENA garantía bienes muebles, buen interés. Casilla 3978. 6-D

PERSONA HONORABLE CON capital, desea trabajar en carbón y leña, pagando puerta y arrendando monte. Dirigirse, casilla 126, San Bernardo. D-7

CON $ 3,000 NECESITASE SOCIO competente para establecer negocio pensión barrio Estación. Casilla 8245. 6-D

DINERO PRESTO POR HERRAMIENTAS, maquinarias, hojalatería y mecánica. Arturo Prat 247. 6-D

$ 3,000 NECESITO PARA IMPULSAR negocio establecido, interés conveniente, sin agente. A. Maureira. San Francisco 1778. De 11 A. M. a 2 P. M. 6-D

$ 150,000 NECESITO CON ESPLENDIDA garantía hipotecaria. Bandera 138.

TRAMITO PRESTAMOS HIPOTECARIOS por propiedades urbanas, rurales, interés corriente. Risco, Galería Alessandri 237-D.

SOCIO CON POCO CAPITAL PARA negocio, establecido fuera Santiago, necesito. Informes: Avenida Francia 1038. 7-D

PROPIEDADES

VENDO BUENA CASA CON TODO servicio calle Suble 838. Facilidades de pago. Vería a cualquiera hora. Tratar: Pedro Briones, Chillán. D—6

VENDO SITIO EXTENSION tres cuadras y media; ubicado en Avenida Antonio Varas frente al Gasómetro. Tratar: Delicias 1788. D—6

REGALASE CASITA MADRID 1655 D-11

COMPRO CHACRA EN SANTIAGO, valor 400,000, contado cien mil, resto plazo. Libertad, 682. D-8

$ 26,000 ARTURO PRAT 1737, 7 piezas, W. C., cocina, baño, despensa, 2 patios, superficie 248 metros. Tratar en ella de 9 a 11 y de 3 a 5. D-6

COMPRO SITIO CON PIEZA O MEJORAS en poblaciones. San Diego 591. 6-D

SE VENDE PROPIEDAD, BUENA situación. Santa Isabel 0241. 6-D

VENDO SITIO, CALLE SANTA ISABEL 341, de 800 metros. 6-D

SITIO, 3 CUADRAS DE PLAZA Italia, Curicó 70, próximo Vicuña Mackenna, vendo. Tratar: de 11 a 12 y de 5 a 6. 6-D

PROPIEDAD RENTA, PRODUCE 15 o/o, véndese. Tratar dueño: Camilo Henríquez 654. 6-D

EN EL LLANO SUBERCASEAUX se vende un sitio con tres piezas calle Magdalena Mira. — Tratar: Cochrane 1540. D-6

$ 18,000 SAN BERNARDO, COLON 870, seis habitaciones, servicios, construcción sólida, antigua, fácil reparación, 14.60 por 58, espléndida situación, igual frente 2 calles. Verdadera ocasión. D 9

SITIECITO RECOLETA VENDO facilidades. Lira 279, 11-3.

$ 6,500 VENDO SITIO CON CASA. Madrid 1481. D 6

VENDO CASA JOFRE 116, PROXIMA Vicuña Mackenna. D-7

SE VENDE CASITA QUINTA, CORTÉS esquina Lucio Cuadra, Ñuñoa.— Tratar, Sotomayor 79. 9-D.

VENTAS: $ 60,000 AVENIDA SALVADOR, chalet dos pisos, 7 habitaciones, hall, toilette, dependencias, jardín, arboleda. Compañía 1290.

$ 45,000 AVENIDA SAN LUIS, propiedad que produce $ 8,280 anuales, o sea el 19 por ciento, tasada por Caja Ahorros en $ 52,000. Compañía 1290.

$ 12,050 BELLAVISTA, UN PISO. Compañía 1290.

$ 11,100 BELLAVISTA, UN PISO. Compañía 1290.

$ 11,000 BELLAVISTA, UN PISO.— Compañía 1290.

$ 10,800 BELLAVISTA, UN PISO.— Compañía 1290.

VENDESE CASA QUINTA MITAD valor, siete nuevas piezas. Edison 1357. Lourdes. 7-D.

$ 50,000. VENDEMOS ELEGANTE y cómoda casa construcción sólida, en calle Santa Elena, muy cerca de Avenida Matta; 8 piezas, hall, galerías, 5 dependencias, baño, jardín, parrón, arboleda, gallinero, luz eléctrica, etc. Agustinas 1125. D—7

$ 50,000. VENDEMOS BUENA CASA Avenida Matta próximo a Vicuña Mackenna, compuesta: 7 piezas habitación, 3 servidumbre, baño y hall; alcantarillado, luz eléctrica. Deuda Hipotecaria. Agustinas 1125.

$ 21,000. VERDADERA OCASION vendemos en barrio Recoleta a dos cuadras carros, 4 elegantes y cómodas casas de 4 y 5 piezas, casa una servidumbre y todo servicio, estucada e imitación piedra, embaldosada, incluso vereda, construcción sólida y nueva. Agustinas 1125. D—7

$ 90,000. VENDEMOS EN CALLE Huérfanos una elegante y cómoda casa 8 piezas, baño, hall y toda clase de servidumbre, construcción sólida, nueva, fachada imitación piedra. Agustinas 1125. D—7

$ 70,000 CADA UNA. VENDEMOS cuatro casas en Bascuñán Guerrero, compuestas de 9 piezas, hall, galerías, 4 piezas servidumbre y tres patios, construcción sólida, muy elegantes y modernas. Agustinas 1125. D—7

SAZIE, INMEDIATO A VERGARA, propiedad de dos pisos, compuesta de tres casas: una extensa en altos, con 14 piezas, hall, servicios y dos casas en bajos, cada una con 6 piezas, hall. Renta: $ 1,400 mensuales. Precio: $ 150,000. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—7

$ 22,000. A DOS CUADRAS DE ESTACIÓN Mapocho, en calle Infante, propiedad construcción antigua. Mide 9 por 30 metros. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—7

$ 15,000. SITIO BIEN SITUADO, A tres cuadras de Plaza Italia y media de Vicuña Mackenna. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—7

$ 70,000. CASA DOS PISOS, NUEVA, construcción sólida, cuatro dormitorios grandes, cuarto toilette con toda instalación; salón, comedor, dos halls, estufa, cómodas, dependencias. Calle Albión, cerca Plaza Italia. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—7

$ 27,500. CASA UN PISO, NUEVE piezas, estilo chalet, jardín, patio, arboleda. Calle Santa Isabel. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. D—7

ROPA HECHA

COMPRO TERNOS. DELICIAS N.o 3650. 21-D

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, cortes moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O.

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado, precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aprovechе nuestros precios. N|O

VENDO TRES TERNOS USADOS de caballero. Agustinas 2099.

VERANEO

VALPARAISO, ARRIENDASE CASA amoblada linda vista al mar, al lado ascensor. Tratar: Playa Ancha, León Gallo 133. 25-M.

CASAS AMOBLADAS DESDE $ 500 hasta $ 1,800 mensuales, ofrezco en Valparaíso y Viña de Mar. Maramio Montt. Galería Alessandri 24-A

TEMPORADA DE VERANO SE arrienda amoblada casa nueva en plan Almendral, cuatro dormitorios, salón, comedor, etc., todo servicio. Valparaíso, Ferrari, Casilla 4343. 7-D

VERANEANTES. EN QUILPUE, en espléndida casa-quinta, arriendo lindas piezas con excelente pensión. Vicuña Mackenna N.o 6, una tar: Vicuña Mackenna 145. 6-D

HOTEL MOLINA, PUERTO SAN Antonio. — Recientemente instalado, con salón de billares y palitroques. Piezas para pasajeros. Las horas de almuerzo y comida son amenizadas por un espléndido piano eléctrico. Magnífico servicio de comedores. Recibo órdenes para banquetes. D 6

SAN BERNARDO, ARRIENDASE por temporada de verano casa quinta, amoblada. A. Prat 778. D-7

CASA-QUINTA AMOBLADA, CON abundante fruta, necesito arrendar para temporada Verano en alrededores Santiago. Catedral 1375. 6-D

VERANEANTES ARRIENDO PIEZAS amobladas por días meses. Blanco 1343, cerca Estación Bellavista, Valparaíso. 6-D

A LOS VERANEANTES: ARRIENDASE piezas y departamentos amoblados, buena comida, nueva dueña. Salvador Donoso 372, Valparaíso. 7-D

CASA RESPETABLE RECIBE VERANEANTES. Precios módicos. Blanco 150, Valparaíso. 7-D

CARTAGENA, ARRIENDO CHALECITO barato, con algunos muebles, orillas del mar. Lira, 717. D-7

PAPUDO ARRIENDASE EXTENDIDA casa amoblada. Pormenores, Ahumada, 89. D-15

EN CONCON DESEA TOMAR PENSIÓN señora con tres niños y una empleada. Santiago. A. V. O., Barroso 651. D—8

AMOBLADA ARRIENDASE CASA grande temporada veraneo Valparaíso, Colón 1109, esquina San José. D—8

LLOLLEO. ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas amobladas, con o sin pensión. Tratar: Bascuñán 1411. D-7

REMATES

ARCE-CAMPANELLA, EJECUTAN remates de abarrotes, menajes. Anticipan dinero. García Reyes 28. 16-Dic.

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero. Julio Vargas, San Diego 958. N—7

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR GUILLERMO ORTUZAR

2560-Avda. Delicias-2560

EL VIERNES 7 A LAS 2 P. M.

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

—: HAY :—

SALON.—Amoblado de nogal estilo Luis XVI importado, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesa de nogal cubierta de mármol, cortinas de seda con lanza de bronce, lindo biombo japonés bordado en seda, alfombra de una pieza, columnas y estatuas de mármol, **linda lámpara de bronce y cristal 6 luces**, cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIO.—**Ricos estantes de roble americano de 3 cuerpos**, escritorio de cortina de roble, juego de muebles tapizados en cuero, con un sofá, dos sillones y 6 sillas, **caja para fondos**, sillón giratorio, juego de reloj antiguo lámpara de escritorio, choapinos, cuadros, grabados, **libros Historia Universal de Cantú** y otros clásicos de Dantee, Homero, Platón, etc.

COMEDOR.—Juego de muebles estilo Enrique II, compuesto de aparador y 2 trinches, mesa de extensión y 12 sillas de encina, asiento y respaldo de junco, columnas de roble, jardineras, **gran servicio de porcelana y cristalería para 24 personas, cuchillería Christofle Luis XVI para 12 personas**, lámpara de porcelana y bronce de 5 luces, alfombra de una pieza, cortinas de felpa, servicio para té de plaqué, servicio para té de porcelana Limoges, jardineras de plaqué, mantelería de granité de hilo, reloj Westminster, etc. **Una partida de vino Pinot 1917, Carbenet 1911 y 13, Blanco Reservado 1918-19 y 20.**

HALL.—Juego de muebles Chesterfield, tapizados en cuero, compuestos de un sofá y 2 sillones, **rica mesa de caoba cubierta de mármol**, estante Colonial, paragüero con espejo, juego de muebles laqué, pedestales, jardineras, **plantas grandes, arzofilias de Australia, Cocus plumosos, abetos, Dafne, Dracenas, Kentias, Camelias** y gran variedad de plantas finas, etc.

DORMITORIO I.—Magnífico amoblado estilo inglés con marquetería, compuesto de ropero de 3 cuerpos, peinador, mesa de toilette, cómoda chiffonnier y 2 veladores, lindos catres de bronce con sommier, mesa de centro, cortinajes de 2 hojas con lanza, pabellón de moaré de seda, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica de 5 luces, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Juego de muebles de nogal, compuesto de roperos de un cuerpo, peinador, cómoda y veladores, catres de bronce, etc.

BAÑO.—Rico lavatorio de desagüe, califont Ewarts, tina de fierro enlozado, espejo marco laqué, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a carbón importada, carnicera, mesas forradas, tina de fierro enlozado, calentador a gas, etc., etc.

A LA VISTA HOY JUEVES DE 2 A 7 P. M. Y VIERNES DE 9.30 ADELANTE

SE ARRIENDA LA CASA

Carlos Rivas Vicuña—Arturo Calvo Mackenna
MARTILLERO DE HACIENDA.

HOY JUEVES 6

Remate

DE 3 AUTOMOVILES, MUEBLES PARA OFICINA, REPUESTOS FORD, PRENSAS DE COPIAR, MAQUINAS ESCRIBIR, MAMPARAS E INSTALACIONES

De 9 a 12 y de 2 en adelante

523-San Antonio-523

—: HAY :—

AUTOMOVILES.—Espléndido "Isotta Fraschini" carrocería Limousine, modelo lujo; otro "Willys Knight" de turismo, ambos de 7 asientos; otro "Chevrolet" turismo, 5 asientos, todos en perfecto estado, garantidos.

MUEBLES.—Escritorios y estantes de cortina, mesas escritorios, archivadores de acero americanos, amoblados tapiz cuero estantes para libros, sillones giratorios, mesas para máquinas, archivadores de cajonería, la mayor parte de roble.

MERCADERIA.—Arboles de leva, muñones, forros, aceites, pinturas, herramientas, faroles, gatas, parachoques, cemento, muchos accesorios, etc.

INSTALACIONES. — Máquina escribir "Underwood", ricas prensas de copiar, estanterías, mamparas, bomba para aceite, mostrarios, etc., etc.

SE EXIGIRA GARANTIA.

SE ARRIENDA EL LOCAL

LUIS GAYAN SOLAR.
323 — SAN FRANCISCO — 323

Remate Voluntario

El Miércoles 12 del presente a las cuatro de la tarde en la oficina de don Adolfo Riquez N., Morandé 322 se rematará una propiedad ubicada en calle **BEZANILLA** cerca de Independencia que tiene una superficie de 11x50 metros, con cinco piezas en regular estado y tres galpones.

MINIMUM: $ [illegible]5,000

Bases y antecedentes en la oficina de don Adolfo Riquez, **MORANDE 322.**

Arriendo del fundo Tahuinco

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Sábado 15 de Diciembre de 1923, a las 3 P. M., se rematará el arriendo del fundo Tahuinco, situado en el departamento de Petorca.

MINIMUM: $ 60,000

No se tomará en cuenta ninguna fianza que no se presente cinco días antes del día fijado para el remate.
Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO.
Tesorero.

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 6 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA"**, calle **San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,421 a 78,868.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, ponchos y mantas de felpa y castilla, manteles y servilletas, prendedor con brillantes, cortes de casimir y retazos de géneros, capa de piel, colleras con brillantes, maleta de cuero, anillos con diamantes y piedras, máquinas de coser, alfombras, servicios de mesa de plaqué, rosas con perlas, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA JUANA"**, calle **San Borja N.o 171**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,007 a 57,077.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, sábanas de hilo y crea, pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de géneros, ponchos y mantas, máquinas de coser de mano y de pie, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de Viena, carpetas, escopetas y revólvers, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Diciembre, a las 3 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la Casa de Préstamos **"LA CHILENA"**, **calle Castro N.o 308**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los N.os 73,893 a 75,366 y 1 al 891.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, máquinas de coser de mano y de pie, ropero con luna, cómoda y veladores con mármol, carpetas, pañuelos de rebozo catres de fierro con bronce, colchones, summiers, maletas y maletines de cuero, impermeables, espejo dorado, relojes y cadenas de oro y plata, muebles de comedor con mármol, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA"**, calle **San Diego N.o 1925**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,177 a 99,943.

Hay: máquinas fotográficas y de coser, anillos con brillantes y diamantes, pañuelos de rebozo, manteles y servilletas, impermeables, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, prendedor con perla y brillantitos, bolsones y maletines de plata, violines y guitarra, alfombras, mantos de seda y velo, prendedor con brillantes y diamantes y muchas otras especies.

El Viernes 7 de Diciembre, a las las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3447**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,350 a 64,622.

Hay: ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, pistolas y revólvers, ponchos y mantas de felpa y castilla, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser de mano y de pie, sillas de Viena, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de escribir, anillos con brillantes, etc., etc.

El Viernes 7 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,573 a 87,090.

Hay: manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, gargantillas y pulseras de oro, cortinas de algodón, medio amoblado tapizado, caja de maletas de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, monedas de oro, victrola con 23 discos, cuellos y manguitos de piel, etc., etc.

El Viernes 7 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 350**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 53,431 a 58,711.

Hay: ternos de casimir, vestidos batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, revólvers y pistolas, sillas de Viena, ponchos y mantas, cortes de casimir y retazos de géneros, anillos con brillantes, cortinas de felpa y algodón, máquinas fotográficas, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, etc. etc.

El Viernes 7 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Av. Independencia N.o 396**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,875 a 28,819 y 55,417 a 57,564.

Hay: ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, bicicletas, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de géneros, carpetas, cortinas, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

HOY JUEVES

De 1.30 a 6 P. M.

Gran Remate de Productos Agrícolas

QUESOS Y MANTEQUILLA

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.

Delicias 3410

REMATE

EL MARTES 11 DE DICIEMBRE, A LAS 3 P. M., en mi oficina, Bandera N.o 168, la propiedad ubicada en

CALLE VERGARA N.o 637

Casa-habitación de un piso, compuesta de cinco departamentos de familia, baño, hall y galería, 2 patios, cocina y pieza sirviente. Luz eléctrica y gas industrial.

MINIMUM: $ 30,000

que se pagarán; reconociendo una deuda primitiva de $ 9,000 (recién contraída), al Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 8 o|o-1 o|o, por el saldo a que esté reducida y el resto al contado.

BASES Y ANTECEDENTES EN MI OFICINA:

CARLOS OSSANDON B.
168.—BANDERA.—168

Ventajoso Remate Voluntario

Ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, saldrán a remate el 26 de Diciembre, a las 11 A. M., por el bajo mínimum de

$ 10,000

las casas números 81 y 83 de la calle Covadonga, distantes dos cuadras de la Estación Central.

Datos: en Bandera 345, Abogado Francisco A. Figueroa.

Remate

Por acuerdo de los herederos de don Santiago Castro, se rematará el Martes 11 de Diciembre, a las 3 P. M., en el estudio del árbitro don Eduardo Castillo U., Huérfanos N.o 761, la extensa casa-quinta ubicada en Los Guindos de Ñuñoa, Avenida Egaña N.o 630, por el bajo mínimum de $ 60,000.

La propiedad mide quince mil metros cuadrados, con buenas casas y plantaciones frutales y se dan facilidades de pago.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro ya indicado.

FERIA

Eduardo Rodríguez y Cía.

Calle EXPOSICION esq. ANTOFAGASTA

Feria mañana Viernes, a la 1.30 P. M.

— REMATAREMOS —

LLEGADOS DE LOS ANDES

40 VACAS GORDAS ARGENTINAS

LLEGADOS DE PUENTE ALTO

53 NOVILLOS de 2 para 3 años, muy buena clase.

LLEGADOS DE RENCA

35 BUEYES GORDOS y 40 VACAS PARA ENGORDA.

LLEGADOS DE PELIRE, TEMUCO, LAUTARO, OSORNO, SANTA CLARA etc.

380 VACUNOS entre BUEYES, VACAS Y NOVILLOS, gordos y para engorda.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

150 CABALLARES DE SILLA, TIRO Y ARADO.

Eduardo Rodríguez y Cía.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA MARIA DE ARCE

1011-MONEDA-1011

— PROXIMO A AHUMADA —

El Viernes 7 del pte. a las 2 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

—: HAY :—

SALON.—Piano vertical **"Schultz"** mueble de caoba; amoblado dorado Luis XVI enjuncado, con 1 sofá, 2 Bergere, 1 banqueta y 2 sillas; mesa de centro cubierta mármol, pedestales dorados, espejo Luis XV marco dorado; figuras de terracotta; cojines de seda, cuadros al óleo, adornos, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color natural con vitreaux, lunas biseladas y mármoles rosa embutido, con aparador con vitrina, 2 trinches, mesa y 12 sillas asiento pergamoid; servicio mesa guarda azul, cristalería, plaquées finos, centro de mesa, carpeta, reloj de pared, grabados, mantelería, útiles, etc.

DORMITORIOS.—5 amoblados estilos inglés color roble, caoba y natural con mármoles varios colores, lunas biseladas, enjuncado, con ropero de 1, 2 y 3 cuerpos; chifonnier, toilette, peinador y veladores, catres de bronce, fierro con bronce y al laqué, catre marquesa enjuncado, colchones de lana, servicios de lavatorio fierro enlozado, muebles de asiento tapizados, ropa de cama, frazadas de lana, cortinajes, mesas de centro, lámparas para velador, etc., etc.

VARIOS.—Amoblado estilo inglés tapiz cachemira azulino, espejo biselado, figuras de ébano, jardineras, paragüero con espejo, pedestales, cocina a gas, batería de cocina, estantes, mesas forro zinc, calentador de cobre, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES 6 DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Arriendo del fundo Tambo

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Sábado 15 de Diciembre de 1923, a las 3 P. M., se rematará el arriendo del fundo Tambo, situado en el departamento de Petorca.

MINIMUM: $ 100,000

No se tomará en cuenta ninguna fianza que no se presente cinco días antes del día fijado para el remate.
Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO.
Tesorero.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

— EN LA —

FERIA DE HOY JUEVES 6

Se venderán varios carros de

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

recibidos de TALCA, CURICO, PERALILLO, PANIAHUE, COLINA, PIRQUE, etc.

VARIOS CARROS DE VACAS ARGENTINAS RECIBIDAS POR LOS ANDES

CORDEROS GORDOS LLEGADOS DE SANTA FE Y QUELLA

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros "La Previsora".

RIVAS Y CAL

Remate del Menaje d

Y AUTOMOVIL SINGER DE TURISMO DE
SOTA

1331 - Avda. Irarrázaval

Hoy Jueves a las 2

—: HAY :—

SALON.—Amoblado de nogal estilo Luis XV, busson, compuesto de un sofá, 2 sillones y **para de 10 luces de bronce macizo**, mesa y XVI, alfombra de una pieza, biombo de óleo, pedestales, estatuas de mármol, etc.

SALA.—Lindo juego de muebles de caoba, tapiz puesto de un sofá y 2 sillones, mesas de cuadros al óleo, grabados, etc.

HALL.—**Autopiano americano con piezas** do estilo inglés con marquetería forrado de un sofá, 2 sillones fijos y uno de tro, alfombra de una pieza, plafonnier de cuadros, grabados, lindo juego de muebles **jines**, con un sofá, 2 sillones y 4 sillas, ce, etc.

COMEDOR.—**Magnífico amoblado estilo inglés**, rador bajo con espejo, trinches y vitrina dos, mesa de extensión y 12 sillas asiento en cuero, **juego de muebles Chesterfield** nes forrados en cuero; lámpara de bronce cortinajes, cuadros, grabados, centros, paneras de plaqué, etc.

DORMITORIO I.—Rico amoblado estilo inglés compuesto de ropero de 3 cuerpos con de toilette, chiffonnier y 2 veladores fombra de una pieza, catres ingleses velador, muebles de asiento, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Gran amoblado ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda, res; y otro juego de roble americano, peinador, cómoda y 2 veladores, muebles lámparas eléctricas, etc.

COCINA Y VARIOS.—Rica cocina importada por, herramientas para jardín, lluvia desagüe, etc.

AUTOMOVIL INGLES SINGER DE TURISMO 6 CILINDROS EN PERFECTO ESTADO.

SE VENDE LA CASA.—Lindo chalet de neo construído de material sólido y quinta.

A LA VISTA HOY JUEVES DE 9.30 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL Y VOL

DE MENAJES DE

665-AGUSTINAS-6

— **DEPARTAMENTO MENAJES**

HOY Jueves 5 de 10 a 12 y de

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgado Civil Compañías de Seguros, Varias Sucesiones, Apelaciones y consignatarios

—: HAY :—

SALON.—Rico piano media cola **Erard** mueble nos verticales diversas marcas; planos de mueble de caoba con piezas, 10 amoblados cortinajes ídem, boules antiguos, mesas de das, de caoba y jacarandá, sillas y muebles estilo Imperio, gran jardinera figuras de mármol, terracotta, juego de mármol y bronce; Vitrina Luis XVI dorada choapinos, delanteros de piel, cuadros al paras de pie y sobremesa, alfombrado

ESCRITORIO.—Rico escritorio de roble americano ble, escritorios ministros mesas escritorio Chesterfield, Tribunal, Morgán, Mission y rroquí; sillones giratorios, estante de 2 cuerpos tantes para libros, prensas de copiar, cajas tamaños, máquinas de escribir, estatuas y cortinajes de paño, útiles de escritorio, etc.

COMEDOR.—15 amoblados estilos Luis XVI, dés y corrientes, con aparadores bajos, trinches redondas de correderas y sillas respaldo cadas y tapizadas en cuero y pergamoid; ches sueltos, mesas y sillas sueltas, nos, mesas para servicio, jardineras, inglesa, cuchillería, cristalería, plaquées, za suelta, relojes de colgar, mantelería, etc.

DORMITORIOS.—20 amoblados diversos estilos lingue y roble americano, con roperos de 1, 2 lunas biseladas, cubiertas de cristal, mármoles compuesto de ropero peinador, mesas toilette laiores, catres de bronce y fierro con bronce sommiers forrados, servicios de lavatorio colchones de lana, divanes tapizados, cortinajes

VARIOS.—Tinas de fierro enlozado, ídem de desagüe, calentadores a gas, leña y carbón; quelada, cocinas a gas y económicas; lavaplatos tantes para despensas, útiles de cocina, **un lote de sillas de doblar para** teatro o dad de muebles sueltos y artículos de menaje cicletas, velocípedos, coches para guaguas, güeros, amoblados de hall, ídem para jardín,

VICTOR ARAY
MARTILLERO DE

Sociedad Anónima

Por ser DIA FESTIVO EL PROXIMO SABADO ese día SE EFECTUARA EL VIERNES 7.

REMAT

DE UNA GRAN PROPIEDAD EN VAL

EL 27 DE DICIEMBRE DE 1923, A LAS el estudio del juez árbitro don Manuel Fóster R. Bolsa de Comercio, 2.o piso, N.o 112, tendrá lu del inmueble perteneciente a la sucesión de Kern de Manzano, ubicado en la

CALLE PRAT N.os 246 a

La propiedad está en pleno centro comercial Bancos Anglo Sud-Americano y Germánico; fondo a la calle Papudo y al Paseo Gervasoni metros cuadrados con 24.50 metros de frente

MINIMUM: $ 3.000,000

Se dan facilidades para el pago. Los planos de planta y perfiles y las bases y demás antecedentes consultarse en Santiago, en el estudio del paraíso, en la oficina de don Leonidas Valenzuela de Seguros "La América".